

Subasta a la Baja Electrónica

Acta de Sesión Pública Virtual

SBE ID N° 403692

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay siendo las 9:33 del día 29/9/2022, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. N° 961 casi Tte Fariña, en la dirección web individualizada como "www.dncp.gov.py" de conformidad a lo establecido en la legislación vigente, finaliza la SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA con ID N° 403692 - LPN N° 98/21 ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TOMOGRAFÍA DE 64 Y 128 CORTES PARA EL MSPYBS. de la Institución:

Código Verificador: 7cda7d9da2f24c957849f147e9c1d217

Nivel de Entidad:	Poder Ejecutivo
Entidad:	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
UOC:	Uoc Nro 1 Nivel Central (D.O.C)
Código SICP:	1451

Los listados obtenidos en el presente procedimiento de contratación realizado son los siguientes:

Listado de Avisos

No existen avisos para esta subasta

Listado de Consultas

CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
Solicitamos a la Convocante incluir una Capacitación de Uso del Equipo de Tomografía. Proponemos una Capacitación equivalente a 60 horas, en dos etapas como mínimo a todos los usuarios de tomografía en jornadas de 8 hs. diarias, de inmediato a puesta en marcha del sistema de imágenes en horario de atención que tenga el cliente, en el local de instalación del equipo e impartidas por personal certificado por los fabricantes. Es importante definir este punto, ya que es parte fundamental en la formación requerida para que los usuarios puedan desarrollar y adquirir las habilidades necesarias en el uso, manejo y operación del sistema de imagen, así como el plazo suficiente para realizar las prácticas en estudios simples como procedimientos especiales.		02-11-2021	14:01:27
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
Ajustarse a la 04 versión del PBC.-		01-12-2021	07:21:08
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
Solicitamos a la Convocante incluir una Capacitación de Uso del Equipo de Tomografía. Proponemos una Capacitación equivalente a 80 horas, en dos etapas como mínimo a todos los usuarios de tomografía en jornadas de 8 hs. diarias, de inmediato a puesta en marcha del sistema de imágenes en horario de atención que tenga el cliente, en el local de instalación del equipo e impartidas por personal certificado por los fabricantes. Es importante definir este punto, ya que es parte fundamental en la formación requerida para que los usuarios puedan desarrollar y adquirir las habilidades necesarias en el uso, manejo y operación del sistema de imagen, así como el plazo suficiente para realizar las prácticas en estudios simples como procedimientos especiales.		02-11-2021	14:02:11
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
Ajustarse a la 04 versión del PBC.-		01-12-2021	07:21:17
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
Solicitamos a la convocante sean aceptados tiempos de rotación del gantry con valores de 0,8s o menor. Se encuentra demostrado que dichos tiempos, en combinación a un número adecuado de filas físicas de detectores, nos permite realizar todo tipo de estudios a nivel general y vascular, mejorando la resolución temporal del sistema, permitiendo entregar imágenes sin artefactos. De esta forma, no limitamos las prestaciones clínicas actuales de la institución y posibilitamos una mayor participación de oferentes en el proceso licitatorio.		02-11-2021	16:16:44
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
Ajustarse a la 04 versión del PBC.-		01-12-2021	07:21:26
CONSULTA			

Listado de Consultas

Consulta Realizada		Fecha	Hora
Donde dice: "El plazo de reposición de bienes para reparar o reemplazar será de: 5 (cinco) días hábiles, Solicitamos a la Convocante considerar al menos el plazo de 20 días hábiles, tiempo real en el que se pueden realizar las gestiones de reposición, flete aéreo y despacho, considerando que todos los repuestos son importados ya que los mismos deben ser originales y con la garantía del Fabricante.		02-11-2021	16:18:13
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
Ajustarse a la 04 versión del PBC.-		01-12-2021	07:21:38
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
Se solicita a la convocante sean aceptados valores de distancia Foco-Isocentro de 530mm o mayor. El pedido obedece a que cada casa comercial garantiza ésta medida de acuerdo a la estructura del Gantry sin afectar el flujo de trabajo. Cada fabricante diseña y calcula dicha distancia acorde a su propia tecnología y se encuentra optimizada para obtener la mejor calidad de imagen sin ningún tipo de distorsión. Por otro lado, a mayor distancia se requerirá mayor dosis para la obtención de imágenes, la cual afecta directamente al paciente.		02-11-2021	16:18:54
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
Ajustarse a la 04 versión del PBC.-		01-12-2021	07:21:51
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
Se solicita a la convocante confirmar que el número solicitado corresponde a cortes reconstruidos. Por otro lado, se sugiere solicitar equipos que posean 32 o más cortes adquiridos, y 64 o más cortes reconstruidos. Dichos requerimientos asegurarían que el equipo presente los valores óptimos de resolución espacial y temporal requeridos para un servicio de imágenes con alta afluencia de pacientes.		02-11-2021	16:20:37
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
La convocante aclara que para el ítem 01 el numero de cortes es de 64 y de las filas de detectores es de 32, ajustarse a la 1 versión del PBC.-		01-12-2021	07:23:41
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
Solicitamos a la convocante sean aceptados valores de 1500 proyecciones / 360°. El pedido obedece a que dicha característica corresponde a un valor propio de cada fabricante, donde el mismo está directamente ligado al diseño de cada sistema y su relación con los otros componentes que permiten la obtención de resoluciones espaciales acordes para el diagnóstico. Requerir velocidades de muestreo tan elevadas solo limitaría la competencia, donde en este ítem puede ser observado que solo una casa comercial podría cumplir con el requerimiento, lo cual vulnera completamente la libre competencia.		02-11-2021	16:20:55
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
Ajustarse a la 04 versión del PBC.-		01-12-2021	07:23:49
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
Solicitamos sean aceptados valores de 3,5MHU o mayor. Esto es debido a que actualmente para el nivel de equipo solicitado y acorde a los nuevos avances tecnológicos tanto de detector como tubo, no es necesario valores de capacidad térmica tan altos. Las soluciones más actuales garantizan un alto flujo de trabajo sin riesgo de sobrecalentamientos del Tubo de RX. Por otra parte, para medir adecuadamente el performance de un tubo se debe tener en cuenta también la Tasa de Disipación de Calor del Tubo (que tan eficiente es el tubo disipando el calor). Por tanto, se solicita a la convocante, de manera a tener un equipo con las mejores prestaciones de Tubo de Rayos X, requerir una capacidad calórica del ánodo de 3,5MHU o mayor y una Tasa de Disipación de Calor del Tubo de 900KHU/min o mayor.		02-11-2021	16:21:18
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
Ajustarse a la 04 versión del PBC.-		01-12-2021	07:23:59
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
Solicitamos a la convocante sean aceptados valores de 32KW o mayor para este nivel de equipo, ya que en éstas condiciones se pueden garantizar sin ningún inconveniente altos niveles de corriente para las condiciones clínicas actuales. Es importante resaltar que las nuevas tecnologías de Tomografía Computarizada son suficientemente eficientes a nivel energético para no requerir potencias muy altas de generados para la obtención de excelentes calidades de imágenes. Solicitar equipos con potencias muy altas, solo generaría un muy alto e innecesario consumo energético, sin incidir de ninguna manera a nivel clínico en los estudios.		02-11-2021	16:21:36
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
Ajustarse a la 04 versión del PBC.-		01-12-2021	07:24:08
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
Se solicita a la convocante sean aceptados valores de 15mA o menor a 400mA o mayor. Dicho rango nos permite adaptar las corrientes de acuerdo a la necesidad de cada condición clínica sin verse afectada la calidad de imagen, permitiendo además una mayor apertura para la participación de oferentes.		02-11-2021	16:21:52
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
Ajustarse a la 04 versión del PBC.-		01-12-2021	07:24:18

Listado de Consultas

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos sean aceptados valores de KV de 80KV o menor a 130KV o mayor. El pedido obedece a que actualmente no se requieren valores de KV altos, ya que las nuevas tecnologías a nivel de detector nos permiten trabajar con dosis muy bajas, manteniendo los criterios ALARA y garantizando una calidad de imagen ideal para diagnóstico. Requerir valores muy elevados de kV incurriría en una mayor dosis al paciente.	02-11-2021	16:22:07
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la 04 versión del PBC.-	01-12-2021	07:24:34
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos a la convocante sean aceptados valores de resolución de alto contraste 15lp/cm a un MTF de 2%, ya que cada comercial entrega resoluciones espaciales en cada porcentaje. Especificar valores de contraste para valores de MTF específicos solo limitaría innecesariamente la participación de oferentes, sin garantizar que la calidad de imagen final presente las mejores características de resolución (las herramientas de software deben ser también adecuadas y acordes a la resolución espacial del sistema).	02-11-2021	16:22:22
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la 04 versión del PBC.-	01-12-2021	07:24:45
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Se solicita a la convocante considerar valores de ruido de 0.5% o menor. El pedido obedece a que todos los equipos actuales poseen sistemas propietarios de reducción de ruido, con diferentes cuantificaciones que se ajustan a las herramientas de software y tecnología de hardware que poseen.	02-11-2021	16:22:37
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la 04 versión del PBC.-	01-12-2021	07:25:08
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos a la convocante sea aceptado velocidades de reconstrucción de 23 imágenes/s o mayor, el cual permite entregar imágenes en tiempos adecuados para un alto flujo de trabajo sin tener restricciones. Por otro lado, con éstas características de reconstrucción, se observa que solo un marca podría participar.	02-11-2021	16:22:49
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la 04 versión del PBC.-	01-12-2021	07:25:20
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos sean aceptados valores de matriz de 512x512. El pedido obedece a que dicho tamaño de 512x512 es el tamaño estándar actualmente utilizado por todos los fabricantes, el cual nos permite garantizar una resolución espacial de la imagen sin tener pérdida de información. Solicitar tamaños de matriz de 1024 x 1024 solo limitaría la participación a prácticamente un solo oferente en el mercado.	02-11-2021	16:23:04
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la 04 versión del PBC.-	01-12-2021	07:25:32
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Se solicita a la convocante que el rango de desplazamiento de la mesa sea de 480mm o menor a 850mm o más. El pedido obedece a que los rangos de desplazamiento vertical presentados por cada fabricante son propios y se encuentran optimizados para su tecnología, solicitar rangos superiores tan elevados indica que los equipos en cuestión no serían lo suficientemente compactos.	02-11-2021	16:23:18
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la 04 versión del PBC.-	01-12-2021	07:25:50
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Se sugiere a la convocante solicitar que la mesa de paciente del sistema posea una capacidad de carga máxima de al menos 220kg, dando esto a la posibilidad de atención a un mayor espectro de pacientes.	02-11-2021	16:23:31
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La convocante se mantiene en los términos establecidos en la 1 versión del PBC.-	01-12-2021	07:26:45
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Se solicita a la convocante aclarar a qué se refiere el presente punto. El pedido obedece a que es más relevante el rango máximo de escaneo que posee el equipo, más que el rango máximo de movimiento horizontal que pudiese presentar la mesa (mayor desplazamiento de la mesa de paciente no significa mayor rango de escaneo). Por lo anterior, y en base al punto 10.4 donde se especifica el rango de escaneo del equipo, se solicita aclarar el presente punto y considerar que cada fabricante posee su propio rango de desplazamiento horizontal de la mesa.	02-11-2021	16:23:46
RESPUESTAS		

Listado de Consultas

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La convocante se mantiene en los términos establecidos en la 1 versión del PBC.-	01-12-2021	07:27:02
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos sean aceptados valores máximos de pitch de 1,5. Esto es un valor ideal para estudios angiográficos, ya que gracias a los actuales algoritmos de reconstrucción, a éstas condiciones no generan artefactos, manteniendo una calidad de diagnóstico ideal con una resolución isotrópica.	02-11-2021	16:24:01
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la 04 versión del PBC.-	01-12-2021	07:27:42
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos sean aceptados valores de reconstrucción de 512x512. El pedido obedece a que dicho tamaño de 512x512 es el tamaño estándar actualmente utilizado por todos los fabricantes, el cual nos permite garantizar una resolución espacial de la imagen sin tener pérdida de información. Solicitar tamaños de reconstrucción de 1024 x 1024 solo limitaría la participación a prácticamente un solo oferente en el mercado, impidiendo la libre competencia.	02-11-2021	16:24:54
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la 04 versión del PBC.-	01-12-2021	07:27:53
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos sea aclarado si éste punto hace referencia a estudios de biopsia. Así también solicitamos modificar el presente punto teniendo en cuenta que cada fabricante posee su propio sistema de navegación. El sistema de navegación solicitado en el punto (Polaris) apunta a una sola comercial, vulnerando el derecho de la libre competencia.	02-11-2021	16:25:13
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la 04 versión del PBC.-	01-12-2021	07:28:11
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Se solicita aclarar si la función de perfusión, función CTA, tipo de análisis pulmonar y análisis de colon será requerida para éste nivel de equipo. Solicitamos que el ítem de perfusión de cabeza e hígado sean eliminados, puesto que la cobertura del detector en el eje z para éste nivel de equipo podría perder información sin tener un diagnóstico ideal. La cobertura del detector en el eje z para éste nivel de equipo es limitada, por tal motivo, se solicita eliminarlo.	02-11-2021	16:25:27
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la 04 versión del PBC.-	01-12-2021	07:28:23
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Se solicita a la convocante requerir que la memoria de la consola de adquisición sea de 16GB o mayor y que la memoria de la estación de trabajo sea de 32Gb o superior. Cada marca posee sus propias características a nivel de hardware de cómputo, pero se debe tener en cuenta que el post-proceso de las imágenes se realizan en la estación de trabajo del sistema, por ende, el mayor nivel de memoria debe encontrarse en dicha estación. Así también, la consola realiza la adquisición de las imágenes pero mayormente no el post-proceso, no siendo requerido memorias tan elevadas para dicha tarea.	02-11-2021	16:25:41
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la 04 versión del PBC.-	01-12-2021	07:28:45
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos sean aceptados discos duros de 400GB o mayor para la consola. Se debe resaltar que cada fabricante posee sus propias características de almacenamiento que varían acorde a su propia plataforma de software y arquitectura del sistema. Por otro lado, se resalta que la consola no está concebida para ser un sistema de almacenamiento de imágenes, para tales funciones es requerido de un sistema de almacenamiento PACS.	02-11-2021	16:25:52
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la 04 versión del PBC.-	01-12-2021	07:29:09
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos sean aceptados tamaños de almacenamiento de imágenes de 1,5TB o mayor. Se debe resaltar que cada fabricante posee sus propias características de almacenamiento que varían acorde a su propia plataforma de software y arquitectura del sistema. Por otro lado, se resalta que la estación de trabajo no está concebida para ser un sistema de almacenamiento de imágenes, para tales funciones es requerido de un sistema de almacenamiento PACS.	02-11-2021	16:26:05
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la 04 versión del PBC.-	01-12-2021	07:29:50

Listado de Consultas

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos sean aceptados monitores con resolución de 1920x1080 o mayor. El motivo obedece a que dicha resolución garantiza una excelente visibilidad clínica de todo tipo de estructuras y es la resolución propia de la mayoría de los monitores proveídos por los distintos fabricantes.	02-11-2021	16:26:20
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la 04 versión del PBC.-	01-12-2021	07:30:08
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Se solicita a la convocante requerir Unidad de Alimentación ininterrumpida (UPS) del tipo Online Doble Conversion, de acuerdo a los requerimientos eléctricos del equipo ofertado con autonomía mínima de 10 minutos. El pedido obedece a que más que garantizar un valor determinado de KVA para las consolas y la estación de trabajo, es recomendable solicitar un periodo determinado de autonomía, garantizando de ésta forma un tiempo determinado y conocido de tiempo de respuesta por parte de los operarios, en caso de corte del suministro eléctrico u otro inconveniente energético proveniente de la red eléctrica.	02-11-2021	16:26:37
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La convocante se mantiene en los términos establecidos en la 1 versión del PBC.-	01-12-2021	07:30:39
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Siendo un equipo de 128 cortes el requerido, solicitamos a la convocante sean aceptados tiempos de rotación del gantry con valores de 0,35s o menor. Se encuentra demostrado en las guías internacionales, que dichos tiempos, en combinación a un número adecuado de filas físicas de detectores, nos permite obtener la resolución temporal necesaria para realizar estudios a nivel cardiológico sin necesidad de bajar bruscamente la frecuencia cardíaca del paciente. Además, nos posibilitaría a realizar todo tipo de estudio vascular, permitiendo entregar imágenes sin artefactos de ningún tipo. De esta forma, podemos incrementar las prestaciones clínicas de la institución y atender a un rango más extenso y crítico de pacientes.	02-11-2021	16:26:53
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La convocante se mantiene en los términos establecidos en la 1 versión del PBC.-	01-12-2021	07:30:56
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Se solicita a la convocante sean aceptados valores de distancia Foco-Isocentro de 530mm o mayor. El pedido obedece a que cada casa comercial garantiza ésta medida de acuerdo a la estructura del Gantry sin afectar el flujo de trabajo. Cada fabricante diseña dicha distancia acorde a su propia tecnología y se encuentra optimizada para obtener la mejor calidad de imagen sin ningún tipo de distorsión. Por otro lado, a mayor distancia se requerirá mayor dosis para la obtención de imágenes, la cual afecta directamente al paciente.	02-11-2021	16:27:08
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la 04 versión del PBC.-	01-12-2021	07:31:18
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el punto 5.5 Dice: Velocidad de muestreo: 2880 vistas / 360 ° o mayor. Se solicita a la convocante de tal manera de dar apertura para la participación de potenciales oferentes permita cotizar equipos con Velocidad de muestreo: 2400 vistas/360° o mayor.	02-11-2021	16:27:21
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la 04 versión del PBC.-	01-12-2021	07:31:35
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos confirmar que el número de cortes (128) sean reconstruidos. Poseer 128 cortes reconstruidos permitiría mejorar la resolución espacial del sistema, mejorando el diagnóstico en estructuras que lo ameritan, como también mejorar las prestaciones clínicas a nivel general, aumentando su resolución temporal, evitando sedación o intervenciones farmacológicas por sedación a todo tipo de pacientes. Por otro lado, considerando que el equipo solicitado corresponde a un equipo de alto rendimiento enfocado a estudios especializados de cardiología y vasculares, se sugiere a la convocante requerir que los equipos posean al menos 64 cortes adquiridos o más y también que posean al menos 128 cortes reconstruidos o más.	02-11-2021	16:27:26
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la 04 versión del PBC.-	01-12-2021	07:31:55
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos a la convocante sean aceptados valores de 1500 proyecciones / 360°, El pedido obedece a que dicha característica corresponde a un valor propio de cada fabricante, donde el mismo está directamente ligado al diseño de cada sistema y su relación con los otros componentes que permiten la obtención de resoluciones espaciales acordes para el diagnóstico. Requerir velocidades de muestreo tan elevadas solo limitaría la competencia, donde en este ítem puede ser observado que solo una casa comercial podría cumplir con el requerimiento, lo cual vulnera completamente la libre competencia.	02-11-2021	16:27:40
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora

Listado de Consultas

Ajustarse a la 04 versión del PBC.-	01-12-2021	07:32:42
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos sea aceptado valores de 7MHU o mayor. Esto es debido a que actualmente para el nivel de equipo solicitado y acorde a los nuevos avances tecnológicos tanto de detector como tubo, no es necesario valores de capacidad térmica tan elevados. Las soluciones más actuales garantizan un alto flujo de trabajo sin riesgo de sobrecalentamientos del Tubo de RX. Por otra parte, para medir adecuadamente el performance de un tubo se debe tener en cuenta también la Tasa de Disipación de Calor del Tubo (que tan eficiente es el tubo disipando el calor). Por tanto, se solicita a la convocante, de manera a tener un equipo con las mejores prestaciones de Tubo de Rayos X, requerir una capacidad calórica del ánodo de 7MHU o mayor y una Tasa de Disipación de Calor del Tubo de 1600KHU/min o mayor.	02-11-2021	16:27:55
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la 04 versión del PBC.-	01-12-2021	07:33:18
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos a la convocante sean aceptados valores de 75KW o mayor para este nivel de equipo, ya que en éstas condiciones se pueden garantizar sin ningún inconveniente altos niveles de corriente para las condiciones clínicas actuales. Es importante resaltar que las nuevas tecnologías de Tomografía Computarizada son suficientemente eficientes a nivel energético para no requerir potencias muy altas de generados para la obtención de excelentes calidades de imágenes. Solicitar equipos con potencias muy altas, solo generaría un muy alto e innecesario consumo energético, sin incidir de ninguna manera a nivel clínico en los estudios.	02-11-2021	16:28:07
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la 04 versión del PBC.-	01-12-2021	07:33:45
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Se solicita a la convocante sean aceptados valores de 15mA o menor a 620mA o mayor. Dicho rango nos permite adaptar las corrientes de acuerdo a la necesidad de cada condición clínica sin verse afectada la calidad de imagen, permitiendo además una mayor apertura para la participación de oferentes.	02-11-2021	16:28:21
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la 04 versión del PBC.-	01-12-2021	07:33:59
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Se solicita a la convocante permitir que cada oferente presente el método de enfriamiento propio de su marca y tecnología. Cada fabricante posee sus propios sistemas propietarios de enfriamiento y con dichos sistemas mantiene sus parámetros de temperatura a valores óptimos. Requerir un sistema de enfriamiento específico solo limitaría innecesariamente la participación de oferentes.	02-11-2021	16:28:43
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la 04 versión del PBC.-	01-12-2021	07:34:24
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos a la convocante sean aceptados valores de resolución de alto contraste 15lp/cm a un MTF de 2%, ya que cada comercial entrega resoluciones espaciales en cada porcentaje. Especificar valores de contraste para valores de MTF específicos solo limitaría innecesariamente la participación de oferentes, sin garantizar que la calidad de imagen final presente las mejores características de resolución (las herramientas de software deben ser también adecuadas y acordes a la resolución espacial del sistema).	02-11-2021	16:28:56
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la 04 versión del PBC.-	01-12-2021	07:34:37
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Se solicita a la convocante permitir valores de resolución de bajo contraste 5 mm @ 0.3%. Dicha resolución estaría óptima para observar todo tipo de estructuras y patologías, garantizando en todos los casos calidades de imágenes excelentes para cualquier tipo de estudio	02-11-2021	16:29:07
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la 04 versión del PBC.-	01-12-2021	07:34:49
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Se solicita a la convocante considerar valores de ruido de 0.5% o menor. El pedido obedece a que todos los equipos actuales poseen sistemas propietarios de reducción de ruido, con diferentes cuantificaciones que se ajustan a las herramientas de software y tecnología de hardware que poseen.	02-11-2021	16:29:17
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la 04 versión del PBC.-	01-12-2021	07:35:03
CONSULTA		

Listado de Consultas

Consulta Realizada		Fecha	Hora
Solicitamos a la convocante sea aceptado velocidades de reconstrucción de 23 imágenes/s o mayor, el cual permite entregar imágenes en tiempos adecuados para un alto flujo de trabajo sin tener restricciones. Por otro lado, con éstas características de reconstrucción, se observa que solo un marca podría participar.		02-11-2021	16:29:30
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
Ajustarse a la 04 versión del PBC.-		01-12-2021	07:35:16
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
Solicitamos sean aceptados valores de matriz de 512x512. El pedido obedece a que dicho tamaño de 512x512 es el tamaño estándar actualmente utilizado por todos los fabricantes, el cual nos permite garantizar una resolución espacial de la imagen sin tener pérdida de información. Solicitar tamaños de matriz de 1024 x 1024 solo limitaría la participación a prácticamente un solo oferente en el mercado.		02-11-2021	16:29:42
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
Ajustarse a la 04 versión del PBC.-		01-12-2021	07:35:37
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
Se solicita a la convocante permitir longitudes de escaneo de 1600mm o mayor. Esta distancia está comprobada que corresponde a un rango más que adecuado para la realización de todo tipo de estudios, sin ningún tipo de necesidad de reposicionamiento por parte del paciente.		02-11-2021	16:29:53
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
Ajustarse a la 04 versión del PBC.-		01-12-2021	07:35:54
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
Se solicita a la convocante que el rango de desplazamiento de la mesa sea de 480mm o menor a 850mm o más. El pedido obedece a que los rangos de desplazamiento vertical presentados por cada fabricante son propios y se encuentran optimizados para su tecnología, solicitar rangos superiores tan elevados indica que los equipos en cuestión no serían lo suficientemente compactos.		02-11-2021	16:30:08
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
Ajustarse a la 04 versión del PBC.-		01-12-2021	07:36:14
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
Se sugiere a la convocante solicitar que la mesa de paciente del sistema posea una capacidad de carga máxima de al menos 220kg, dando esto a la posibilidad de atención a un mayor espectro de pacientes.		02-11-2021	16:30:19
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
Ajustarse a la 04 versión del PBC.-		01-12-2021	07:36:28
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
Se solicita a la convocante aclarar a qué se refiere el presente punto. El pedido obedece a que es más relevante el rango máximo de escaneo que posee el equipo, más que el rango máximo de movimiento horizontal que pudiese presentar la mesa (mayor desplazamiento de la mesa de paciente no significa mayor rango de escaneo). Por lo anterior, se sugiere a la convocante especificar el rango de escaneo del equipo más que el rango de desplazamiento de la mesa de paciente.		02-11-2021	16:30:36
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
Ajustarse a la 04 versión del PBC.-		01-12-2021	07:37:01
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
Solicitamos sea aclarado si éste punto hace referencia a estudios de biopsia así como aclarar lo referente a posicionamiento automático del cabezal de escaneo. Así también solicitamos modificar el presente punto teniendo en cuenta que cada fabricante posee su propio sistema de navegación. El sistema de navegación solicitado en el punto apunta a una sola comercial, vulnerando el derecho de la libre competencia.		02-11-2021	16:31:02
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
Ajustarse a la 04 versión del PBC.-		01-12-2021	07:37:31
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
En el punto 6.1 Dice: Capacidad Térmica del ánodo 6 MHU o más. Se solicita a la convocante de tal manera de dar apertura para la participación de potenciales oferentes permita cotizar equipos con Capacidad térmica del ánodo 5 MHU o más.		02-11-2021	16:31:07
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
Ajustarse a la 04 versión del PBC.-		01-12-2021	07:37:51

Listado de Consultas

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Se solicita a la convocante aclarar los ítems correspondientes a: pantalla sombreada, Fluoro tisular y Análisis de protuberancias pulmonares (especificar si se trataría de nódulos pulmonares).	02-11-2021	16:31:15
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la 04 versión del PBC.-	01-12-2021	07:38:08
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos sean aceptados discos duros de 600GB o mayor para la consola. Se debe resaltar que cada fabricante posee sus propias características de almacenamiento que varían acorde a su propia plataforma de software y arquitectura del sistema. Por otro lado, se resalta que la consola no está concebida para ser un sistema de almacenamiento de imágenes, para tales funciones es requerido de un sistema de almacenamiento PACS.	02-11-2021	16:31:28
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la 04 versión del PBC.-	01-12-2021	07:38:29
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos sean aceptados capacidades de almacenamiento de imágenes de 400GB o mayor para la consola. Se debe resaltar que cada fabricante posee sus propias características de almacenamiento que varían acorde a su propia plataforma de software y arquitectura del sistema. Por otro lado, se resalta que la consola no está concebida para ser un sistema de almacenamiento de imágenes, para tales funciones es requerido de un sistema de almacenamiento PACS.	02-11-2021	16:31:48
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la 04 versión del PBC.-	01-12-2021	07:38:50
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el punto 6.2 Dice: Foco Fino: 0.5 mm*1.0mm o menor. Foco grueso: 1.0 mm*1.0mm o menor. Solicitamos amablemente a la convocante permita cotizar equipos con: Foco fino 0.9mm x 0.7mm o mejor. Foco grueso 1.4mmx1.4mm o mejor.	02-11-2021	16:43:15
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la 04 versión del PBC.-	01-12-2021	07:41:05
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el ítem 4.4 donde dice Inclinación mínima del gantry de -30° a +30° solicitamos amablemente a la convocante permita cotizar equipos con inclinación mínima en el rango de -24° a 30° y así dar apertura a las especificaciones técnicas para la participación de potenciales oferentes	02-11-2021	19:23:54
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la 04 versión del PBC.-	01-12-2021	07:41:22
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el ítem 5.3 donde dice Tasa de muestreo de datos: 4096 vistas / rotación o mayor solicitamos amablemente a la convocante permita cotizar equipos con velocidad de muestreo de al menos 2300 vistas/360° o mayor, y así dar apertura a las especificaciones técnicas para la participación de potenciales oferentes.	02-11-2021	19:24:18
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la 04 versión del PBC.-	01-12-2021	07:41:42
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el ítem 8.1 donde dice Resolución de alto contraste: 20 lp/cm @ MTF 0.65285; o mayor solicitamos amablemente a la convocante permita cotizar equipos con Resolución de alto contraste de al menos 16@ MTF 0.65285; y así dar participación de potenciales oferentes.	02-11-2021	19:24:48
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la 04 versión del PBC.-	01-12-2021	07:41:59
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el ítem 9.1 donde dice Velocidad de reconstrucción: al menos 45 imágenes/s solicitamos amablemente a la convocante mejorar el ítem, indicando un valor mucho mayor para la reconstrucción de imágenes. Considerando que este parámetro es importante al momento de procesar las imágenes adquiridas, un valor óptimo debería ser al menos 75 imágenes/s.	02-11-2021	19:25:18
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la 04 versión del PBC.-	01-12-2021	07:42:14

Listado de Consultas

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el ítem 10.1 donde dice Rango de desplazamiento vertical de 510 mm o menos a 950 mm o más solicitamos amablemente a la convocante permita cotizar equipos con rango de desplazamiento vertical de al menos 530 mm o menos a 950 mm o mayor, y así dar apertura al ítem para la participación de potenciales oferentes.	02-11-2021	19:25:43
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la 04 versión del PBC.-	01-12-2021	07:42:33
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el ítem 12.2 donde dice CPU: 2.7 GHz solicitamos amablemente a la convocante permita cotizar equipos con CPU de al menos 2.0 GHz y así dar apertura a las especificaciones técnicas y permitir la participación de potenciales oferentes.	02-11-2021	19:26:05
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la 04 versión del PBC.-	01-12-2021	07:42:48
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el ítem 12.3 donde dice Memoria: Console: 16 GB y Recon: 64 GB. solicitamos amablemente a la convocante permita cotizar equipos con memoria en la estación de trabajo de 16 GB, y de esta manera dar apertura a las especificaciones técnicas para la participación de potenciales oferentes.	02-11-2021	19:26:25
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la 04 versión del PBC.-	01-12-2021	07:45:13
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el ítem 12.4 donde dice Hard Disk: 2TB solicitamos amablemente a la convocante permita cotizar equipos con disco duro de al menos 1 TB, y así dar apertura a las especificaciones técnicas para la participación de potenciales oferentes.	02-11-2021	19:26:42
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la 04 versión del PBC.-	01-12-2021	07:45:29
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el ítem 11.2 donde dice Licencia o software que permita realizar: Sistema de navegación Polaris Posicionamiento automático del cabezal de escaneo Posicionamiento automático de la exploración pulmonar Posicionamiento automático del escaneo de abdomen Posicionamiento automático de escaneo de vértebra lumbar Posicionamiento inteligente de la punción Exploración inversa de pecho inteligente El sistema de navegación solicitado es un periférico y accesorio totalmente independiente al equipo de Tomografía. En este caso están pidiendo un producto de marca y modelo en particular: Polaris, que evidentemente tiene un único representante y distribuidor en nuestro país, quien será el único capaz de gestionar los trámites o ya cuenta con el registro sanitario. El link del fabricante del producto que están solicitando es el siguiente: https://www.ndigital.com/products/ . Siendo NDI el fabricante exclusivo de los sistemas de navegación POLARIS. De esta manera, claramente se interpreta que este llamado está TOTALMENTE dirigido a un sólo oferente capaz de proveer este producto, por lo tanto, solicitamos muy amablemente a la convocante que considere dejar como OPCIONAL este punto, o bien eliminarlo, ya que limita TOTALMENTE la participación de todos los demás oferentes, violando de esta manera lo establecido en el Art. 4, inc. b) de la Ley 2051/03. En todo caso, si la convocante quiere este producto POLARIS en particular, debería ver los mecanismos legales para la compra directa del mismo.	02-11-2021	19:28:42
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la 04 versión del PBC.-	01-12-2021	07:45:48
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el ítem 4.4 donde dice Inclinación mínima del gantry de -30° a +30° solicitamos amablemente a la convocante permita cotizar equipos con inclinación mínima en el rango de -24° a 30° y así dar apertura a las especificaciones técnicas para la participación de potenciales oferentes	02-11-2021	19:29:28
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la 04 versión del PBC.-	01-12-2021	07:46:10
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el ítem 5.3 donde dice Espesor mínimo de los cortes: 0,6 mm o menor solicitamos amablemente a la convocante permita cotizar equipos con espesor mínimo de al menos 0.63 mm y así dar apertura al ítem para la participación de potenciales oferentes.	02-11-2021	19:29:52
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la 04 versión del PBC.-	01-12-2021	07:46:22
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora

Listado de Consultas

En el ítem 5.5 donde dice Velocidad de muestreo: 2880 vistas / 360 ° o mayor solicitamos amablemente a la convocante permita cotizar equipos con velocidad de muestreo de al menos 2300 vistas/360° o mayor, y así dar apertura a las especificaciones técnicas para la participación de potenciales oferentes.	02-11-2021	19:30:44
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la 04 versión del PBC.-	01-12-2021	07:46:40
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el ítem 7.3 donde dice Rango de corriente del tubo de 10mA o menor a 420mA o mayor solicitamos amablemente a la convocante mejorar el rango de corriente del tubo, considerando el uso que se le dará al equipo para todo tipo y tamaño de pacientes, valores superiores a los 500 mA son utilizados en las técnicas y protocolos en tomografía, y por este motivo se recomienda que el rango solicitado sea de 10 mA o menos a 650 mA o mayor.	02-11-2021	19:31:11
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la 04 versión del PBC.-	01-12-2021	07:47:02
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el ítem 8.1 donde dice Resolución de alto contraste: 21 lp/cm @ MTF 0％ 18mGy o mayor solicitamos amablemente a la convocante permita cotizar equipos con Resolución de alto contraste de al menos 16@ MTF 0％ y así dar participación de potenciales oferentes.	02-11-2021	19:33:17
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la 04 versión del PBC.-	01-12-2021	07:47:14
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el ítem 9.1 donde dice Velocidad de reconstrucción: al menos 30 imágenes/s solicitamos amablemente a la convocante mejorar el ítem, indicando un valor mucho mayor para la reconstrucción de imágenes. Considerando que este parámetro es importante al momento de procesar las imágenes adquiridas.	02-11-2021	19:35:37
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la 04 versión del PBC.-	01-12-2021	07:47:25
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el ítem 10.1 donde dice Rango de desplazamiento vertical de 480 mm o menos a 1000 mm o más solicitamos amablemente a la convocante permita cotizar equipos con rango de desplazamiento vertical de al menos 530 mm o menos a 950 mm o mayor, y así dar apertura al ítem para la participación de potenciales oferentes	02-11-2021	19:36:45
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la 04 versión del PBC.-	01-12-2021	07:47:39
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el ítem 10.5 donde dice Rango de Pitch: 0,25-1,75 solicitamos amablemente a la convocante permita cotizar equipos con mejor rango de Pitch de al menos 0.15 a 1.5, y además de esa manera se da apertura al ítem para la participación de potenciales oferentes.	02-11-2021	19:37:06
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la 04 versión del PBC.-	01-12-2021	07:47:51
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el ítem 12.3 donde dice Memoria: Estación de trabajo: 16 GB y Consola: 64 GB solicitamos amablemente a la convocante permita cotizar equipos con memoria en la consola de al menos 32 GB, y de esta manera dar apertura a las especificaciones técnicas para la participación de potenciales oferentes.	02-11-2021	19:37:25
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la 04 versión del PBC.-	01-12-2021	07:48:09
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el ítem 12.4 donde dice Hard Disk: Consola 4TB solicitamos amablemente a la convocante permita cotizar equipos con disco duro en consola de al menos 1 TB, y así dar apertura a las especificaciones técnicas para la participación de potenciales oferentes.	02-11-2021	19:37:55
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La convocante se mantiene en los términos establecidos en la 1 versión del PBC.-	01-12-2021	07:48:38
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora

Listado de Consultas

En el ítem 12.5 donde dice Disco duro: Estación de trabajo 2TB solicitamos amablemente a la convocante permita cotizar equipos con disco duro en la estación de trabajo de al menos 1 TB, y así dar apertura a las especificaciones técnicas para la participación de potenciales oferentes	02-11-2021	19:38:15
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la 04 versión del PBC.-	01-12-2021	07:49:08
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos amablemente a la convocante aclarar el alcance de los trabajos de adecuación indicados en el ítem 14.1, ya que menciona realizar áreas de apoyo y no de termina que tipo de trabajos se debe realizar y de esa manera resulta imposible poder cotizar y competir de igual manera entre todos los oferentes.	02-11-2021	19:38:37
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la 04 versión del PBC.-	01-12-2021	07:49:41
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el ítem 11.3 donde dice Licencia o software que permita realizar: Sistema de navegación Polaris Posicionamiento del cabezal de escaneo Posicionamiento de la exploración pulmonar Localización inteligente de la punción Exploración inversa de pecho inteligente El sistema de navegación solicitado es un periférico y accesorio totalmente independiente al equipo de Tomografía. En este caso están pidiendo un producto de marca y modelo en particular: Polaris, que evidentemente tiene un único representante y distribuidor en nuestro país, quien será el único capaz de gestionar los trámites o ya cuenta con el registro sanitario. El link del fabricante del producto que están solicitando es el siguiente: https://www.ndigital.com/products/ . Siendo NDI el fabricante exclusivo de los sistemas de navegación POLARIS. De esta manera, claramente se interpreta que este llamado está TOTALMENTE dirigido a un sólo oferente capaz de proveer este producto, por lo tanto, solicitamos muy amablemente a la convocante que considere dejar como OPCIONAL este punto, o bien eliminarlo, ya que limita TOTALMENTE la participación de todos los demás oferentes, violando de esta manera lo establecido en el Art. 4, inc. b) de la Ley 2051/03. En todo caso, si la convocante quiere este producto POLARIS en particular, debería ver los mecanismos legales para la compra directa del mismo.	02-11-2021	19:39:27
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la 04 versión del PBC.-	01-12-2021	07:50:03
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Experiencia requerida: Donde dice: Demostrar la experiencia en PROVISION DE DISPOSITIVOS Y/O EQUIPOS MÉDICOS, con facturaciones de venta y/o contratos ejecutados por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto máximo ofertado en la presente licitación, en cualquiera de los siguientes años: 2016-2017-2018 - 2019 - 2020. Por la complejidad del llamado, y la exclusividad del mismo en equipos de TOMOGRAFÍA, solicitamos muy amablemente a la convocante que este punto quede de la siguiente manera: Demostrar la experiencia en PROVISION DE EQUIPOS DE TOMOGRAFÍA, con facturaciones de venta y/o contratos ejecutados por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto máximo ofertado en la presente licitación, en cualquiera de los siguientes años: 2016-2017-2018 - 2019 - 2020 de manera a que la convocante garantice que realizará una compra eficiente y no a proveedores que no tengan experiencia en la provisión, instalación y capacitación de este tipo de equipamientos. No es lo mismo tener experiencia en provisión de equipos médicos básicos de otras modalidades que nada tiene que ver con equipos de la complejidad que requiere un Tomógrafo.	02-11-2021	19:51:05
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La convocante se mantiene en los términos establecidos en la 1 versión del PBC.-	01-12-2021	07:50:31
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Donde dice; Certificados que acrediten contar con personal técnico capacitado y habilitado por el fabricante a realizar servicio técnico a la marca de los equipos ofertados (en el caso de equipos médicos). Solicitamos muy amablemente a la convocante que el personal técnico cuente con una experiencia laboral demostrable de al menos 5 años con el oferente, de manera que la convocante garantice un buen servicio técnico.	02-11-2021	20:01:12
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la 04 versión del PBC.-	01-12-2021	07:51:00
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Donde dice Plazo de entrega: El oferente adjudicado tendrá un plazo de hasta 60 (sesenta) días corridos después de la recepción de la orden de compra emitida por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, por la totalidad de lo ofertado. Solicitamos muy amablemente a la convocante solicitar plazo de entrega de 180 días, debido a la cantidad de equipos solicitados y a los múltiples y severos inconvenientes ocasionados por la PANDEMIA. En logística de las distintas modalidades de fletes y también ocasionando desabastecimientos de parte de materia prima	02-11-2021	20:07:30
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la 02 versión del PBC.-	01-12-2021	07:51:25
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora

Listado de Consultas

Solicitamos a la convocante sean aceptados tiempos de rotación del gantry con valores de 0,8s o menor. Se encuentra demostrado que dichos tiempos, en combinación a un número adecuado de filas físicas de detectores, nos permite realizar todo tipo de estudios a nivel general y vascular, mejorando la resolución temporal del sistema, permitiendo entregar imágenes sin artefactos. De esta forma, no limitamos las prestaciones clínicas actuales de la institución y posibilitamos una mayor participación de oferentes en el proceso licitatorio.	02-11-2021	21:33:39
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la 04 versión del PBC.-	01-12-2021	07:52:48
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Se solicita a la convocante sean aceptados valores de distancia Foco-Isocentro de 530mm o mayor. El pedido obedece a que cada casa comercial garantiza esta medida de acuerdo a la estructura del Gantry sin afectar el flujo de trabajo. Cada fabricante diseña y calcula dicha distancia acorde a su propia tecnología y se encuentra optimizada para obtener la mejor calidad de imagen sin ningún tipo de distorsión. Por otro lado, a mayor distancia se requerirá mayor dosis para la obtención de imágenes, la cual afecta directamente al paciente.	02-11-2021	21:34:11
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la 04 versión del PBC.-	01-12-2021	07:53:01
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Se solicita a la convocante confirmar que el número solicitado corresponde a cortes reconstruidos. Por otro lado, se sugiere solicitar equipos que posean 32 o más cortes adquiridos, y 64 o más cortes reconstruidos. Dichos requerimientos asegurarían que el equipo presente los valores óptimos de resolución espacial y temporal requeridos para un servicio de imágenes con alta afluencia de pacientes.	02-11-2021	21:34:35
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la 04 versión del PBC.-	01-12-2021	07:53:26
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos a la convocante sean aceptados valores de 1500 proyecciones / 360°. El pedido obedece a que dicha característica corresponde a un valor propio de cada fabricante, donde el mismo está directamente ligado al diseño de cada sistema y su relación con los otros componentes que permiten la obtención de resoluciones espaciales acordes para el diagnóstico. Requerir velocidades de muestreo tan elevadas solo limitaría la competencia, donde en este ítem puede ser observado que solo una casa comercial podría cumplir con el requerimiento, lo cual vulnera completamente la libre competencia.	02-11-2021	21:34:59
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la 04 versión del PBC.-	01-12-2021	07:53:37
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos sean aceptados valores de 3,5MHU o mayor. Esto es debido a que actualmente para el nivel de equipo solicitado y acorde a los nuevos avances tecnológicos tanto de detector como tubo, no es necesario valores de capacidad térmica tan altos. Las soluciones más actuales garantizan un alto flujo de trabajo sin riesgo de sobrecalentamientos del Tubo de RX. Por otra parte, para medir adecuadamente el performance de un tubo se debe tener en cuenta también la Tasa de Disipación de Calor del Tubo (que tan eficiente es el tubo disipando el calor). Por tanto, se solicita a la convocante, de manera a tener un equipo con las mejores prestaciones de Tubo de Rayos X, requerir una capacidad calórica del ánodo de 3,5MHU o mayor y una Tasa de Disipación de Calor del Tubo de 900KHU/min o mayor.	02-11-2021	21:35:29
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la 04 versión del PBC.-	01-12-2021	07:54:01
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos a la convocante sean aceptados valores de 32KW o mayor para este nivel de equipo, ya que en estas condiciones se pueden garantizar sin ningún inconveniente altos niveles de corriente para las condiciones clínicas actuales. Es importante resaltar que las nuevas tecnologías de Tomografía Computarizada son suficientemente eficientes a nivel energético para no requerir potencias muy altas de generados para la obtención de excelentes calidades de imágenes. Solicitar equipos con potencias muy altas, solo generaría un muy alto e innecesario consumo energético, sin incidir de ninguna manera a nivel clínico en los estudios.	02-11-2021	21:35:50
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la 04 versión del PBC.-	01-12-2021	07:54:17
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Se solicita a la convocante sean aceptados valores de 15mA o menor a 400mA o mayor. Dicho rango nos permite adaptar las corrientes de acuerdo a la necesidad de cada condición clínica sin verse afectada la calidad de imagen, permitiendo además una mayor apertura para la participación de oferentes.	02-11-2021	21:36:14
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la 04 versión del PBC.-	01-12-2021	07:54:33
CONSULTA		

Listado de Consultas

Consulta Realizada		Fecha	Hora
Solicitamos sean aceptados valores de KV de 80KV o menor a 130KV o mayor. El pedido obedece a que actualmente no se requieren valores de KV altos, ya que las nuevas tecnologías a nivel de detector nos permiten trabajar con dosis muy bajas, manteniendo los criterios ALARA y garantizando una calidad de imagen ideal para diagnóstico. Requerir valores muy elevados de kV incurriría en una mayor dosis al paciente.		02-11-2021	21:36:34
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
Ajustarse a la 04 versión del PBC.-		01-12-2021	07:54:55
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
Solicitamos a la convocante sean aceptados valores de resolución de alto contraste 15lp/cm a un MTF de 2%, ya que cada comercial entrega resoluciones espaciales en cada porcentaje. Especificar valores de contraste para valores de MTF específicos solo limitaría innecesariamente la participación de oferentes, sin garantizar que la calidad de imagen final presente las mejores características de resolución (las herramientas de software deben ser también adecuadas y acordes a la resolución espacial del sistema).		02-11-2021	21:36:54
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
Ajustarse a la 04 versión del PBC.-		01-12-2021	07:55:10
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
Se solicita a la convocante considerar valores de ruido de 0.5% o menor. El pedido obedece a que todos los equipos actuales poseen sistemas propietarios de reducción de ruido, con diferentes cuantificaciones que se ajustan a las herramientas de software y tecnología de hardware que poseen.		02-11-2021	21:37:16
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
Ajustarse a la 04 versión del PBC.-		01-12-2021	08:10:49
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
Solicitamos a la convocante sea aceptado velocidades de reconstrucción de 23 imágenes/s o mayor, el cual permite entregar imágenes en tiempos adecuados para un alto flujo de trabajo sin tener restricciones. Por otro lado, con estas características de reconstrucción, se observa que solo una marca podría participar.		02-11-2021	21:37:36
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
Ajustarse a la 04 versión del PBC.-		01-12-2021	08:11:04
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
Solicitamos sean aceptados valores de matriz de 512x512. El pedido obedece a que dicho tamaño de 512x512 es el tamaño estándar actualmente utilizado por todos los fabricantes, el cual nos permite garantizar una resolución espacial de la imagen sin tener pérdida de información. Solicitar tamaños de matriz de 1024 x 1024 solo limitaría la participación a prácticamente un solo oferente en el mercado.		02-11-2021	21:37:53
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
Ajustarse a la 04 versión del PBC.-		01-12-2021	08:52:50
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
Se solicita a la convocante que el rango de desplazamiento de la mesa sea de 480mm o menor a 850mm o más. El pedido obedece a que los rangos de desplazamiento vertical presentados por cada fabricante son propios y se encuentran optimizados para su tecnología, solicitar rangos superiores tan elevados indica que los equipos en cuestión no serían lo suficientemente compactos.		02-11-2021	21:38:12
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
Ajustarse a la 04 versión del PBC.-		01-12-2021	08:53:19
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
Se sugiere a la convocante solicitar que la mesa de paciente del sistema posea una capacidad de carga máxima de al menos 220kg, dando esto a la posibilidad de atención a un mayor espectro de pacientes.		02-11-2021	21:38:32
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
La convocante se mantiene en los términos establecidos en la 1 versión del PBC.-		01-12-2021	08:53:52
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
Se solicita a la convocante aclarar a qué se refiere el presente punto. El pedido obedece a que es más relevante el rango máximo de escaneo que posee el equipo, más que el rango máximo de movimiento horizontal que pudiese presentar la mesa (mayor desplazamiento de la mesa de paciente no significa mayor rango de escaneo). Por lo anterior, y en base al punto 10.4 donde se especifica el rango de escaneo del equipo, se solicita aclarar el presente punto y considerar que cada fabricante posee su propio rango de desplazamiento horizontal de la mesa.		02-11-2021	21:38:51
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora

Listado de Consultas

Ajustarse a la 04 versión del PBC.-	01-12-2021	08:54:48
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos sean aceptados valores máximos de pitch de 1,5. Esto es un valor ideal para estudios angiográficos, ya que, gracias a los actuales algoritmos de reconstrucción, a estas condiciones no generan artefactos, manteniendo una calidad de diagnóstico ideal con una resolución isotrópica.	02-11-2021	21:39:12
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la 04 versión del PBC.-	01-12-2021	08:55:20
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos sean aceptados valores de reconstrucción de 512x512. El pedido obedece a que dicho tamaño de 512x512 es el tamaño estándar actualmente utilizado por todos los fabricantes, el cual nos permite garantizar una resolución espacial de la imagen sin tener pérdida de información. Solicitar tamaños de reconstrucción de 1024 x 1024 solo limitaría la participación a prácticamente un solo oferente en el mercado, impidiendo la libre competencia.	02-11-2021	21:39:32
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la 04 versión del PBC.-	01-12-2021	08:55:36
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos sea aclarado si este punto hace referencia a estudios de biopsia. Así también solicitamos modificar el presente punto teniendo en cuenta que cada fabricante posee su propio sistema de navegación. El sistema de navegación solicitado en el punto (Polaris) apunta a una sola comercial, vulnerando el derecho de la libre competencia.	02-11-2021	21:39:52
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la 04 versión del PBC.-	01-12-2021	09:00:33
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Se solicita aclarar si la función de perfusión, función CTA, tipo de análisis pulmonar y análisis de colon será requerida para este nivel de equipo. Solicitamos que el ítem de perfusión de cabeza e hígado sean eliminados, puesto que la cobertura del detector en el eje z para este nivel de equipo podría perder información sin tener un diagnóstico ideal. La cobertura del detector en el eje z para este nivel de equipo es limitada, por tal motivo, se solicita eliminarlo.	02-11-2021	21:40:11
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la 04 versión del PBC.-	01-12-2021	09:00:49
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Se solicita a la convocante requerir que la memoria de la consola de adquisición sea de 16GB o mayor y que la memoria de la estación de trabajo sea de 32Gb o superior. Cada marca posee sus propias características a nivel de hardware de cómputo, pero se debe tener en cuenta que el postproceso de las imágenes se realiza en la estación de trabajo del sistema, por ende, el mayor nivel de memoria debe encontrarse en dicha estación. Así también, la consola realiza la adquisición de las imágenes, pero mayormente no el postproceso, no siendo requerido memorias tan elevadas para dicha tarea.	02-11-2021	21:40:29
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la 04 versión del PBC.-	01-12-2021	09:01:03
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos sean aceptados discos duros de 400GB o mayor para la consola. Se debe resaltar que cada fabricante posee sus propias características de almacenamiento que varían acorde a su propia plataforma de software y arquitectura del sistema. Por otro lado, se resalta que la consola no está concebida para ser un sistema de almacenamiento de imágenes, para tales funciones es requerido de un sistema de almacenamiento PACS.	02-11-2021	21:40:51
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la 04 versión del PBC.-	01-12-2021	09:01:19
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos sean aceptados tamaños de almacenamiento de imágenes de 1,5TB o mayor. Se debe resaltar que cada fabricante posee sus propias características de almacenamiento que varían acorde a su propia plataforma de software y arquitectura del sistema. Por otro lado, se resalta que la estación de trabajo no está concebida para ser un sistema de almacenamiento de imágenes, para tales funciones es requerido de un sistema de almacenamiento PACS.	02-11-2021	21:41:11
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la 04 versión del PBC.-	01-12-2021	09:01:31
CONSULTA		

Listado de Consultas

Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos sean aceptados monitores con resolución de 1920x1080 o mayor. El motivo obedece a que dicha resolución garantiza una excelente visibilidad clínica de todo tipo de estructuras y es la resolución propia de la mayoría de los monitores proveídos por los distintos fabricantes.	02-11-2021	21:41:28
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la 04 versión del PBC.-	01-12-2021	09:02:14
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Se solicita a la convocante requerir Unidad de Alimentación ininterrumpida (UPS) del tipo Online Doble Conversión, de acuerdo a los requerimientos eléctricos del equipo ofertado con autonomía mínima de 10 minutos. El pedido obedece a que más que garantizar un valor determinado de KVA para las consolas y la estación de trabajo, es recomendable solicitar un periodo determinado de autonomía, garantizando de esta forma un tiempo determinado y conocido de tiempo de respuesta por parte de los operarios, en caso de corte del suministro eléctrico u otro inconveniente energético proveniente de la red eléctrica.	02-11-2021	21:41:47
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La convocante se mantiene en los términos establecidos en la 1 versión del PBC.-	01-12-2021	09:01:58
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Siendo un equipo de 128 cortes el requerido, solicitamos a la convocante sean aceptados tiempos de rotación del gantry con valores de 0,35s o menor. Se encuentra demostrado en las guías internacionales, que dichos tiempos, en combinación a un número adecuado de filas físicas de detectores, nos permite obtener la resolución temporal necesaria para realizar estudios a nivel cardiológico sin necesidad de bajar bruscamente la frecuencia cardiaca del paciente. Además, nos posibilitaría a realizar todo tipo de estudio vascular, permitiendo entregar imágenes sin artefactos de ningún tipo. De esta forma, podemos incrementar las prestaciones clínicas de la institución y atender a un rango más extenso y crítico de pacientes.	02-11-2021	21:42:11
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La convocante se mantiene en los términos establecidos en la 1 versión del PBC.-	01-12-2021	09:02:37
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Se solicita a la convocante sean aceptados valores de distancia Foco-Isocentro de 530mm o mayor. El pedido obedece a que cada casa comercial garantiza esta medida de acuerdo a la estructura del Gantry sin afectar el flujo de trabajo. Cada fabricante diseña dicha distancia acorde a su propia tecnología y se encuentra optimizada para obtener la mejor calidad de imagen sin ningún tipo de distorsión. Por otro lado, a mayor distancia se requerirá mayor dosis para la obtención de imágenes, la cual afecta directamente al paciente.	02-11-2021	21:42:34
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la 04 versión del PBC.-	01-12-2021	09:03:10
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos confirmar que el número de cortes (128) sean reconstruidos. Poseer 128 cortes reconstruidos permitiría mejorar la resolución espacial del sistema, mejorando el diagnóstico en estructuras que lo ameritan, como también mejorar las prestaciones clínicas a nivel general, aumentando su resolución temporal, evitando sedación o intervenciones farmacológicas por sedación a todo tipo de pacientes. Por otro lado, considerando que el equipo solicitado corresponde a un equipo de alto rendimiento enfocado a estudios especializados de cardiología y vasculares, se sugiere a la convocante requerir que los equipos posean al menos 64 cortes adquiridos o más y también que posean al menos 128 cortes reconstruidos o más.	02-11-2021	21:42:52
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la 04 versión del PBC.-	01-12-2021	09:04:04
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos a la convocante sean aceptados valores de 1500 proyecciones / 360°, El pedido obedece a que dicha característica corresponde a un valor propio de cada fabricante, donde el mismo está directamente ligado al diseño de cada sistema y su relación con los otros componentes que permiten la obtención de resoluciones espaciales acordes para el diagnóstico. Requerir velocidades de muestreo tan elevadas solo limitaría la competencia, donde en este ítem puede ser observado que solo una casa comercial podría cumplir con el requerimiento, lo cual vulnera completamente la libre competencia.	02-11-2021	21:43:10
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la 04 versión del PBC.-	01-12-2021	09:04:24
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora

Listado de Consultas

Solicitamos sea aceptado valores de 7MHU o mayor. Esto es debido a que actualmente para el nivel de equipo solicitado y acorde a los nuevos avances tecnológicos tanto de detector como tubo, no es necesario valores de capacidad térmica tan elevados. Las soluciones más actuales garantizan un alto flujo de trabajo sin riesgo de sobrecalentamientos del Tubo de RX. Por otra parte, para medir adecuadamente el performance de un tubo se debe tener en cuenta también la Tasa de Disipación de Calor del Tubo (que tan eficiente es el tubo disipando el calor). Por tanto, se solicita a la convocante, de manera a tener un equipo con las mejores prestaciones de Tubo de Rayos X, requerir una capacidad calórica del ánodo de 7MHU o mayor y una Tasa de Disipación de Calor del Tubo de 1600KHU/min o mayor.	02-11-2021	21:43:28
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la 04 versión del PBC.-	01-12-2021	09:04:46
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos a la convocante sean aceptados valores de 75KW o mayor para este nivel de equipo, ya que en estas condiciones se pueden garantizar sin ningún inconveniente altos niveles de corriente para las condiciones clínicas actuales. Es importante resaltar que las nuevas tecnologías de Tomografía Computarizada son suficientemente eficientes a nivel energético para no requerir potencias muy altas de generados para la obtención de excelentes calidades de imágenes. Solicitar equipos con potencias muy altas, solo generaría un muy alto e innecesario consumo energético, sin incidir de ninguna manera a nivel clínico en los estudios.	02-11-2021	21:43:50
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la 04 versión del PBC.-	01-12-2021	09:05:03
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Se solicita a la convocante sean aceptados valores de 15mA o menor a 620mA o mayor. Dicho rango nos permite adaptar las corrientes de acuerdo a la necesidad de cada condición clínica sin verse afectada la calidad de imagen, permitiendo además una mayor apertura para la participación de oferentes.	02-11-2021	21:44:07
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la 04 versión del PBC.-	01-12-2021	09:05:21
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Se solicita a la convocante permitir que cada oferente presente el método de enfriamiento propio de su marca y tecnología. Cada fabricante posee sus propios sistemas propietarios de enfriamiento y con dichos sistemas mantiene sus parámetros de temperatura a valores óptimos. Requerir un sistema de enfriamiento específico solo limitaría innecesariamente la participación de oferentes.	02-11-2021	21:44:24
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la 04 versión del PBC.-	01-12-2021	09:05:45
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos a la convocante sean aceptados valores de resolución de alto contraste 15lp/cm a un MTF de 2%, ya que cada comercial entrega resoluciones espaciales en cada porcentaje. Especificar valores de contraste para valores de MTF específicos solo limitaría innecesariamente la participación de oferentes, sin garantizar que la calidad de imagen final presente las mejores características de resolución (las herramientas de software deben ser también adecuadas y acordes a la resolución espacial del sistema).	02-11-2021	21:44:40
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la 04 versión del PBC.-	01-12-2021	09:06:00
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Se solicita a la convocante permitir valores de resolución de bajo contraste 5 mm @ 0.3%. Dicha resolución estaría óptima para observar todo tipo de estructuras y patologías, garantizando en todos los casos calidades de imágenes excelentes para cualquier tipo de estudio	02-11-2021	21:44:56
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la 04 versión del PBC.-	01-12-2021	09:06:18
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Se solicita a la convocante considerar valores de ruido de 0.5% o menor. El pedido obedece a que todos los equipos actuales poseen sistemas propietarios de reducción de ruido, con diferentes cuantificaciones que se ajustan a las herramientas de software y tecnología de hardware que poseen.	02-11-2021	21:45:13
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la 04 versión del PBC.-	01-12-2021	09:06:39
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos a la convocante sea aceptado velocidades de reconstrucción de 23 imágenes/s o mayor, el cual permite entregar imágenes en tiempos adecuados para un alto flujo de trabajo sin tener restricciones. Por otro lado, con estas características de reconstrucción, se observa que solo una marca podría participar.	02-11-2021	21:45:29

Listado de Consultas

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la 04 versión del PBC.-	01-12-2021	09:07:08
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos sean aceptados valores de matriz de 512x512. El pedido obedece a que dicho tamaño de 512x512 es el tamaño estándar actualmente utilizado por todos los fabricantes, el cual nos permite garantizar una resolución espacial de la imagen sin tener pérdida de información. Solicitar tamaños de matriz de 1024 x 1024 solo limitaría la participación a prácticamente un solo oferente en el mercado.	02-11-2021	21:45:45
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la 04 versión del PBC.-	01-12-2021	09:09:10
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Se solicita a la convocante permitir longitudes de escaneo de 1600mm o mayor. Esta distancia está comprobada que corresponde a un rango más que adecuado para la realización de todo tipo de estudios, sin ningún tipo de necesidad de reposicionamiento por parte del paciente.	02-11-2021	21:46:02
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la 04 versión del PBC.-	01-12-2021	09:09:29
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Se solicita a la convocante que el rango de desplazamiento de la mesa sea de 480mm o menor a 850mm o más. El pedido obedece a que los rangos de desplazamiento vertical presentados por cada fabricante son propios y se encuentran optimizados para su tecnología, solicitar rangos superiores tan elevados indica que los equipos en cuestión no serían lo suficientemente compactos.	02-11-2021	21:46:18
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la 04 versión del PBC.-	01-12-2021	09:10:02
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Se sugiere a la convocante solicitar que la mesa de paciente del sistema posea una capacidad de carga máxima de al menos 220kg, dando esto a la posibilidad de atención a un mayor espectro de pacientes.	02-11-2021	21:46:35
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La convocante se mantiene en los términos establecidos en la 1 versión del PBC.-	01-12-2021	09:10:48
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Se solicita a la convocante aclarar a qué se refiere el presente punto. El pedido obedece a que es más relevante el rango máximo de escaneo que posee el equipo, más que el rango máximo de movimiento horizontal que pudiese presentar la mesa (mayor desplazamiento de la mesa de paciente no significa mayor rango de escaneo). Por lo anterior, se sugiere a la convocante especificar el rango de escaneo del equipo más que el rango de desplazamiento de la mesa de paciente.	02-11-2021	21:46:52
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la 04 versión del PBC.-	01-12-2021	09:11:23
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos sea aclarado si este punto hace referencia a estudios de biopsia, así como aclarar lo referente a posicionamiento automático del cabezal de escaneo. Así también solicitamos modificar el presente punto teniendo en cuenta que cada fabricante posee su propio sistema de navegación. El sistema de navegación solicitado en el punto apunta a una sola comercial, vulnerando el derecho de la libre competencia.	02-11-2021	21:47:11
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la 04 versión del PBC.-	01-12-2021	09:11:46
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Se solicita a la convocante aclarar los ítems correspondientes a: pantalla sombreada, Fluoro tisular y Análisis de protuberancias pulmonares (especificar si se trataría de nódulos pulmonares).	02-11-2021	21:47:27
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la 04 versión del PBC.-	01-12-2021	09:12:05
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora

Listado de Consultas

Solicitamos sean aceptados discos duros de 600GB o mayor para la consola. Se debe resaltar que cada fabricante posee sus propias características de almacenamiento que varían acorde a su propia plataforma de software y arquitectura del sistema. Por otro lado, se resalta que la consola no está concebida para ser un sistema de almacenamiento de imágenes, para tales funciones es requerido de un sistema de almacenamiento PACS.	02-11-2021	21:47:44
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la 04 versión del PBC.-	01-12-2021	09:12:26
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos sean aceptados capacidades de almacenamiento de imágenes de 400GB o mayor para la consola. Se debe resaltar que cada fabricante posee sus propias características de almacenamiento que varían acorde a su propia plataforma de software y arquitectura del sistema. Por otro lado, se resalta que la consola no está concebida para ser un sistema de almacenamiento de imágenes, para tales funciones es requerido de un sistema de almacenamiento PACS.	02-11-2021	21:47:59
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la 04 versión del PBC.-	01-12-2021	09:13:22
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Se solicita a la convocante permitir que el presente ítem relativo a puerto de red sea acorde a la tecnología desarrollada por cada fabricante.	02-11-2021	21:48:16
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la 04 versión del PBC.-	01-12-2021	09:14:10
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Se solicita a la convocante requerir Unidad de Alimentación ininterrumpida (UPS) del tipo Online Doble Conversión, de acuerdo a los requerimientos eléctricos del equipo ofertado con autonomía mínima de 10 minutos. El pedido obedece a que más que garantizar un valor determinado de KVA para las consolas y la estación de trabajo, es recomendable solicitar un periodo determinado de autonomía, garantizando de esta forma un tiempo determinado y conocido de tiempo de respuesta por parte de los operarios, en caso de corte del suministro eléctrico u otro inconveniente energético proveniente de la red eléctrica.	02-11-2021	21:48:33
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La convocante se mantiene en los términos establecidos en la 1 versión del PBC.-	01-12-2021	09:14:58
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Se solicita a la convocante informar los sitios de instalación donde serán instalados los siguientes equipos de tomografía: ítem 01 TOMOGRAFO 64 CORTES - 9 unidades ítem 02 TOMOGRAFO 128 CORTES - 1 unidad Considerando que las condiciones para la instalación de los equipos de tomografía son muy específicas, y las mismas deben ser tomadas en cuenta para el buen funcionamiento del equipo .	02-11-2021	21:55:10
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la 04 versión del PBC.-	01-12-2021	09:15:22
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Suministros y especificaciones técnicas Pág. 27, ítem 01 TOMOGRAFO 64 CORTES, punto 14.1 del PBC indica: Adecuación de Sala: Para re funcionalizaciones del sector de modo a que la Sala del Tomógrafo y Áreas de Apoyo cumplan con las medidas mínimas establecidas en requisitos del MSPYB material adjunto y en concordancia con el equipo a ser provisto, incluyendo protección radiológica de mampostería y aberturas sujetas a cálculos de blindajes en base a reglamentaciones de la ARR.N. Solicitamos a la convocante: Aclarar si el párrafo anterior aplicaría también para el ítem 02 TOMOGRAFO 128 CORTES. Caso afirmativo, por favor responder también las siguientes consultas para este ítem. Caso negativo, favor especificar los responsables de la preinstalación y adecuaciones de sala con sus materiales: Aclarar el alcance de la re funcionalizacion del sector (esto implicaría el diseño arquitectónico de sala de estudios, sala de comando, sanitarios y vestidores, así como la climatización de las salas). Proveer las medidas mínimas establecidas en requisitos del MSPYB material adjunto y en concordancia con el equipo a ser provisto (ya que dicha información no se encuentra en el PBC). Aclarar que materiales deben utilizarse en la protección radiológica de mampostería (confirmar si deberá ser argamasa baritada). Por favor aclarar los materiales constructivos que deberán ser utilizados (piso, cielo raso, pintura, pared) así como los responsables de proveer la acometida eléctrica hasta la sala de tomografía y servicio de internet. En caso de que las especificaciones no apliquen para el ítem 02 TOMOGRAFO DE 128 CORTES, favor especificar claramente los requisitos necesarios para la instalación.	02-11-2021	21:56:49
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la 04 versión del PBC.-	01-12-2021	09:15:49
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora

Listado de Consultas

ítem 01 Para ampliaciones de Establecimientos sanitarios que no reúnan la superficie para albergar el equipo y sus correspondientes áreas de apoyo (superficie a ampliar NO menor a 80 m2), incluyendo protección radiológica de mamposterías y aberturas sujeta a cálculos de blindajes en base a reglamentaciones de la ARRN. Solicitamos a la convocante: Tenga la gentileza de confirmarnos si el párrafo anterior hace referencia a una construcción nueva. En caso afirmativo, especificar claramente: El alcance de la nueva construcción (dimensiones de sala de estudios, sala de comando, vestidores, sanitarios). Aclarar los materiales constructivos que deberán ser utilizados (piso, cielo raso, pintura, pared). Los responsables de proveer la acometida eléctrica hasta la sala de tomografía, servicio de internet y climatización de las salas.	02-11-2021	21:58:56
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la 04 versión del PBC.-	01-12-2021	09:16:05
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Período de Validez de la Garantía de los Bienes, Pág. 11-12, en el PBC se indica: El plazo de validez de la garantía de los bienes será el siguiente: El periodo de validez de la Garantía de los bienes será el siguiente: Según lo estipulado en las especificaciones técnicas Solicitamos a la Convocante: Especificar la duración en meses de la garantía para los ítems 1 y 2. Especificar la garantía del tubo de rayos X de los equipos de los ítems 1 y 2, debido a que el mismo es considerado como material de desgastes y su garantía se rige con condiciones especiales de cada fabricante. Aclarar que la garantía no incluye los daños que pudieren sufrir los equipos por errores de utilización, golpes y/o desgaste natural.	02-11-2021	22:00:19
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la 04 versión del PBC.-	01-12-2021	09:16:20
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
El PBC establece: El plazo de reposición de bienes para reparar o reemplazar será de: 5 (cinco) días hábiles Solicitamos a la Convocante considerar al menos el plazo de 15 días hábiles a partir de la recepción de la orden , tiempo real en el que se pueden realizar las gestiones de reposición, flete aéreo y despacho, considerando que todos los repuestos son importados únicamente de origen, ya que los mismos deben ser originales y con la garantía del Fabricante.	02-11-2021	22:31:03
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la 04 versión del PBC.-	01-12-2021	09:16:39
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
El PBC establece: Observación: ...//... En caso de empresas que tengan menos años de antigüedad, el promedio se realizará teniendo en cuenta la cantidad de años de existencia. En todos los casos se utilizarán dos decimales. Los oferentes con menos de 3 (tres) años de antigüedad, podrán presentar sus Balances Generales y Estados Financieros desde su existencia como empresa. Se solicita a la Convocante la exclusión este punto, en cuanto que se vulnera el principio de igualdad de los oferentes en cuanto que a unos se les pide el promedio de los 3 años se calculará el índice de cada año y luego se sumarán estos índices y se dividirán entre la cantidad de años para acreditar la capacidad financiera, en tanto que a otros con menos antigüedad se les considerará menos años de antigüedad. Ello a más de no ser un criterio de evaluación igualitario, podría vulnerar los derechos de la Convocante en cuanto que permitiría la participación de empresas sin un mínimo de antigüedad en el mercado y sin solvencia económica.-	02-11-2021	22:31:51
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La convocante se mantiene en los términos establecidos en la 1 versión del PBC.-	01-12-2021	09:17:04
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
El PBC establece: Demostrar la experiencia en PROVISION DE DISPOSITIVOS Y/O EQUIPOS MÉDICOS, con facturaciones de venta y/o contratos ejecutados por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto máximo ofertado en la presente licitación, en cualquiera de los siguientes años: 2016-2017-2018 - 2019 - 2020 . 1. Se solicita que los Oferentes acrediten experiencia en la provisión de bienes específicamente de la modalidad ofertada. Esto obedece a que los diferentes equipos y/o dispositivos médicos poseen distinto nivel de complejidad técnica, exigen diferentes niveles de estructura y recursos a los potenciales Oferentes.	02-11-2021	22:32:45
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La convocante se mantiene en los términos establecidos en la 1 versión del PBC.-	01-12-2021	09:17:32
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
El PBC establece: 8. Certificación emitida por el fabricante o representante de que el equipo ofertado es nuevo, sin uso y no remanufacturado. Solicitamos a la Convocante contemplar la posibilidad de presentar Declaración Jurada del oferente que lo ofertado es nuevo, sin uso y no remanufacturado.- Lo solicitado obedece a que de presentarse la Autorización del Fabricante o Carta de Representación emitida por el fabricante, es el oferente quien asume esas obligaciones ante la Convocante y no el fabricante.-	02-11-2021	22:33:44
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la 04 versión del PBC.-	01-12-2021	09:18:04
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el punto 7.1 Dice: Potencia de 60kW o mayor. Se solicita a la convocante de tal manera de dar apertura para la participación de potenciales oferentes permita cotizar equipos con Potencia máxima 50,4 Kw o mayor.	02-11-2021	22:35:24

Listado de Consultas

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la 04 versión del PBC.-	01-12-2021	09:18:31
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
El PBC establece: Lugar de Entrega: Parque Sanitario del MSPBS, donde indique la orden de compra. Plazo de entrega: El oferente adjudicado tendrá un plazo de hasta 60 (sesenta) días corridos después de la recepción de la orden de compra emitida por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, por la totalidad de lo ofertado.- Se solicita a la Convocante: 1. Modificar el plazo, considerando los tiempos de fabricación e importación del bien licitado, estableciendo 150 días corridos desde el pago del anticipo, teniendo en cuenta que el equipo de la envergadura solicitado tienen tiempo de fabricación – 10 semanas (70 días) más un tiempo de importación: como mínimo 10 semanas (70 días). 2. Al contemplarse el pago de anticipo, se debe establecer que el plazo de entrega se computa a partir del pago de este, pues conforme lo establece el PBC en su punto 6. En el caso de que el proveedor haya solicitado el anticipo en las condiciones establecidas en la presente cláusula y la convocante no ha procedido al pago, el oferente no está obligado a iniciar la ejecución del contrato hasta tanto el pago se haya efectuado de forma total o de acuerdo a lo dispuesto en el punto 5. Es decir, no puede computarse el plazo de ejecución sin antes haberse abonado el anticipo financiero.-	02-11-2021	22:35:38
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la 02 versión del PBC.-	01-12-2021	09:18:58
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el punto 7.4 Dice: Voltaje del tubo de 80kV o menor a 140kV o mayor. Se solicita a la convocante de tal manera de dar apertura para la participación de potenciales oferentes permita cotizar equipos con Voltaje de 80 kV o menor a 135 kV o mayor	02-11-2021	22:36:01
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la 04 versión del PBC.-	01-12-2021	09:19:22
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
El PBC establece: El valor del porcentaje de multas que será aplicado por cada día de atraso en la entrega de los bienes será de: Cero coma uno por ciento (0,01 %) del valor del bien o servicio en demora, por cada día de atraso. Solicitamos a la Convocante que el porcentaje de multa por cada día de atraso en la entrega de bienes adjudicados sea de 0,001%. Pedimos equidad y que el porcentaje sea el mismo al que es aplicado como se indica en caso de que la contratante incurriera en mora en los pagos, se aplicará una tasa de interés por cada día de atraso, del: Cero coma cero cero uno por ciento (0,001 %) del monto en mora por cada día de atraso hasta que haya efectuado el pago completo.	02-11-2021	22:36:17
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La convocante se mantiene en los términos establecidos en la 1 versión del PBC.-	01-12-2021	09:32:18
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el punto 8.1 Dice: Resolución de alto contraste: 21 lp/cm @ MTF 0 18mGy o mayor . Se solicita a la convocante de tal manera de dar apertura para la participación de potenciales oferentes permita cotizar equipos con Resolución de 20lp/cm o mejor.	02-11-2021	22:36:32
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la 04 versión del PBC.-	01-12-2021	09:33:01
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Indicadores del cumplimiento del Contrato. Solicitamos a la convocante indicar quienes son los responsables para la firma del documento y el plazo de emisión de la misma. Solicitamos a la convocante incluya que la emisión del Acta de Recepción Definitiva sea al momento de la entrega del bien o en un plazo no mayor a 5 días calendario.	02-11-2021	22:36:56
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La convocante se mantiene en los términos establecidos en la 1 versión del PBC.-	01-12-2021	10:04:13
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el punto 8.2 Dice: Resolución de bajo contraste: 3.0 mm @ 0.3 18mGy. Se solicita a la convocante de tal manera de dar apertura para la participación de potenciales oferentes permita cotizar equipos con: Resolución de bajo contraste: 2mm @ 0.3% 16.7 mGy o mejor.	02-11-2021	22:38:20
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la 04 versión del PBC.-	01-12-2021	10:04:40
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el punto 8.3 Dice: Ruido de imagen de 0.35% o menor. Se solicita a la convocante de tal manera de dar apertura para la participación de potenciales oferentes permita cotizar equipos con Ruido en la imagen de 0.65% o menor.	02-11-2021	22:38:48

Listado de Consultas

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la 04 versión del PBC.-	01-12-2021	10:05:48
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el punto 9.2 Dice: Matrix de reconstrucción: 512x512 y 1024x1024. Solicitamos sean aceptado matriz de 512x512. El pedido obedece a que dicho tamaño es el tamaño estándar, el cual nos permite garantizar una resolución espacial de la imagen sin tener pérdida de información. Solicitar tamaños de matriz de 1024 x 1024 solo limitaría la participación a prácticamente un solo oferente en el mercado.	02-11-2021	22:39:19
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la 04 versión del PBC.-	01-12-2021	10:06:12
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el punto 10.1 Dice: Rango de desplazamiento vertical de 480 mm o menos a 1000 mm o más. Solicitamos sean aceptado: Rango de desplazamiento vertical de 312 mm a 900 mm o mejor.	02-11-2021	22:39:44
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la 04 versión del PBC.-	01-12-2021	10:06:38
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el punto 10.5 Dice: Rango de Pitch: 0,25-1,75. Solicitamos sean aceptado: Rango de pitch 0,625-0,875/1.225-2 o mejor.	02-11-2021	22:40:06
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la 04 versión del PBC.-	01-12-2021	10:07:11
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el punto 11.2 Dice: Capacidad de realizar: reconstrucción 1024x1024, reconstrucción 3D (MPR, CPR, MIP, MinIP, VR, SSD), Auto-Bolus Tracking, Auto-film. Se solicita a la convocante permita cotizar equipos con reconstrucción de 512x512, reconstrucción 3D, y que auto-bolus tracking y Auto-film sean opcionales, de tal manera de dar apertura para la participación de potenciales oferentes .	02-11-2021	22:40:27
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la 04 versión del PBC.-	01-12-2021	10:07:30
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el punto 11.2 Dice: Monitores LCD: CONSOLA al menos dos 19 o mayor con resolución de al menos 1280*1024. ESTACIÓN DE TRABAJO al menos uno de 24" con resolución de al menos 1920*1200. Solicitamos a la convocante a que se refiere con consola de 2 monitores de 19.	02-11-2021	22:40:53
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la 04 versión del PBC.-	01-12-2021	10:07:56
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el punto 4.3 Solicitan: Tiempo de rotación del gantry de 0.4 segundos o menor. Solicitamos poder cotizar equipos con Tiempo de rotación del gantry de 0.5 segundos o menor.	02-11-2021	23:13:34
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la 04 versión del PBC.-	01-12-2021	10:08:19
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el punto 5.3 Solicitan: Tasa de muestreo de datos: 4096 vistas / rotación o mayor. Solicitamos a la convocante permita cotizar equipos con: Tasa de muestreo de datos: Hasta 2400 vista o mejor, de tal manera se daría apertura para la participación de potenciales oferentes.	02-11-2021	23:14:10
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la 04 versión del PBC.-	01-12-2021	10:08:53
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el punto 6.1 Solicitan: Capacidad Térmica del ánodo 8 MHU o más. Solicitamos a la convocante permita cotizar equipos con: Capacidad Térmica del ánodo 5 MHU o más, de tal manera se daría apertura para la participación de potenciales oferentes.	02-11-2021	23:14:42
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora

Listado de Consultas

Ajustarse a la 04 versión del PBC.-	01-12-2021	10:09:11
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el punto 6.2 Solicitan: Foco Fino: 0.6 mm*1.2mm o menor. Foco grueso: 1.1 mm*1.2mm o menor. Solicitamos a la convocante permita cotizar equipos con: Foco fino 0.9mm x 0.7mm o menor, foco grueso 1.4mmx1.4mm o menor.	02-11-2021	23:15:13
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la 04 versión del PBC.-	01-12-2021	10:09:29
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el punto 7.1 Solicitan: Potencia de 100kW o mayor. Solicitamos a la convocante permita cotizar equipos con; Potencia de 50.4 KW o mayor.	02-11-2021	23:15:36
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la 04 versión del PBC.-	01-12-2021	10:09:52
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el punto 7.3 Solicitan; Rango de corriente del tubo de 10mA o menor a 660mA o mayor. Solicitamos a la convocante permita cotizar equipos con: Rango de corriente de 10 mA a 420 mA o mayor.	02-11-2021	23:15:57
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la 04 versión del PBC.-	01-12-2021	10:10:06
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el punto 7.4 Solicitan; Voltaje del tubo de 80kV o menor a 140kV o mayor. Solicitamos a la convocante permita cotizar equipos con: Voltaje de 80 kV a 135 kV o mayor.	02-11-2021	23:16:19
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la 04 versión del PBC.-	01-12-2021	10:10:23
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el punto 8.3 Solicitan; Ruido de imagen de 0.35% o menor. Solicitamos a la convocante permita cotizar: Ruido de imagen menor a 0.65 %.	02-11-2021	23:16:40
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la 04 versión del PBC.-	01-12-2021	10:10:42
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el punto 8.3 Solicitan; Matrix de reconstrucción: 512x512, 1024x1024. Solicitamos a la convocante permita cotizar : matriz de reconstrucción de 512x512, y que la matriz 1024x1024 sea opcional ya que Solicitar tamaños de matriz de 1024 x 1024 solo limitaría la participación de un solo oferente en el mercado.	02-11-2021	23:17:08
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la 04 versión del PBC.-	01-12-2021	10:11:00
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el punto 10.1 Solicitan; Rango de desplazamiento vertical de 510 mm o menos a 950 mm o más. Solicitamos a la convocante permita cotizar: Desplazamiento vertical de 312mm a 900mm o mas.	02-11-2021	23:17:37
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la 04 versión del PBC.-	01-12-2021	10:11:18
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el punto 12.2 Solicitan: CPU: 2.7 GHz Solicitamos a la convocante permita cotizar CPU de 2 GHz o mejor.	02-11-2021	23:17:58
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la 04 versión del PBC.-	01-12-2021	10:11:39
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el punto 12.2 Solicitan: Al menos dos monitores LCD de 24 o mayor con resolución de al menos 1920*1080. Solicitamos a la convocante permita cotizar monitor de 19" o mayor.	02-11-2021	23:18:16
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora

Listado de Consultas

Ajustarse a la 04 versión del PBC.-	01-12-2021	10:11:58
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Item 1, apartado 4.4 Se solicita inclinación de mínima de gantry de $\pm 30^\circ$. Se solicita se considere que la inclinación también pueda ser digital, teniendo en cuenta que la nueva generación de equipos de tomografía posee una tecnología con la cual se puede realizar la inclinación de forma digital sin necesidad de realizar ningún movimiento mecánico del gantry. Solicitamos que el apartado 4.4 de esta licitación solicite que la inclinación de $\pm 30^\circ$ sea física o digital. Item 1, apartado 4.5 Solicitan distancia del foco al isocentro de 550mm o mayor Se solicita se considere la distancia del foco al isocentro de 541mm o mayor, teniendo en cuenta que a menor distancia se tiene menor ruido en la imagen. Item1, apartado 5.3 Espesor mínimo de los cortes 0.6mm o menor Se solicita se considere espesor mínimo de corte de 0,625mm dado que no hay impacto clínico alguno en la adquisición de diferentes tipos de exámenes. Teniendo es cuenta de que estos parámetros son muy específicos según cada fabricante.	03-11-2021	05:43:07
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la 04 versión del PBC.-	01-12-2021	10:12:17
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Item1, apartado 5.5 Velocidad de muestreo 2880 vistas/360° o mayor. Se solicita se considere velocidad de muestro de 2460 vistas, teniendo es cuenta de que estos parámetros son muy específicos según cada fabricante. Item1, apartado 6.2 Solicitan foco fino de 0,5mm x 1,0mm o menor; foco grueso de 1,0 mm x 1,0 mm o menor. 1. Se solicita se considere poder cotizar equipos con foco fino de 0,6mm x 0,7mm o menor, teniendo en cuenta que Este es un valor que cumple un único proveedor del mercado. Al ser un ítem excluyente, limita la participación de otras empresas en esta licitación. Item1, apartado 8.1 Solicitan resolución de alto contraste: 21lp/cm @ mtf18mGy o mayor. Solicitamos tener en cuenta por lo que solicitamos se acepte 18.3 lp/cm @ mtf17mGy de resolución espacial. Item 1, apartado 8.2 Resolución de bajo contraste: 3,0mm @ 18mGy. Solicitamos que el parámetro pueda ser modificado a 5,0mm @ 17mGy.	03-11-2021	05:45:24
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la 04 versión del PBC.-	01-12-2021	10:12:40
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Item 1, apartado 8.3 Ruido de imagen de 0,35% o menor. Solicitamos que el parámetro pueda ser modificado a 0,43% a 11.0 mGy CTDIvol con ASiR (Protocolo de reducción de dosis) que será el utilizado en todos los protocolos de adquisición para reducir la dosis que recibirá el paciente al finalizar el estudio. Item1, apartado 10.1 Solicitan desplazamiento vertical de 480mm o menos a 1000mm o más. Solicitamos que el rango de altura superior sea de 990mm o más teniendo en cuenta que nuestra mesa baja desde 430 mm haciendo un recorrido superior a lo solicitado y que beneficia el posicionamiento de pacientes en la rutina diaria. Item1, apartado 10.3 Rango de movimiento máximo: 1800mm o mayor. Solicitamos que el parámetro pueda ser modificado a 1745 o mayor. Item1, apartado 10.5 Rango de pitch: 0,25 – 1,75 Solicitamos que el parámetro pueda ser modificado a 0,22 – 1,53 teniendo en cuenta con pitch más grandes las imágenes tienen más artefactos.	03-11-2021	05:46:33
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la 04 versión del PBC.-	01-12-2021	10:13:37
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Item1, apartado 11.3 Licencia o software que permita realizar: Sistema de navegación Polaris Posicionamiento del cabezal de escaneo Posicionamiento de la exploración pulmonar Localización inteligente de la punción Exploración inversa de pecho inteligente. Se solicita amablemente se amplíe la especificación y descripción de los ítems requeridos. Item1, apartado 12.4 Hard Disk: Consola 4Tb Solicitamos que el parámetro pueda ser modificado a 2Tb. Item1, apartado 12.6 Monitores LCD estación de trabajo: Al menos uno de 24 pulgadas con resolución de al menos 1920x1200 Solicitamos que el ítem pueda ser modificado a incluir dos monitores de 19 pantallas de Visualización LCD: 1 x 2MP o superior de al menos 19". Se solicita, a fin de permitir la participación de oferentes, aceptar nuestra configuración estándar de dos monitores de 19 con resolución 1.3MP cada uno. Esta es una solución superior al mínimo solicitado ya que los dos monitores lado a lado equivalen a una pantalla ancha de 34 con resolución de 2560x1024 pixeles o 2.6MP, entregando en conjunto un área de trabajo 63% mayor a la solución de un monitor de 19. Asimismo, la imagen de tomografía es desplegadas en matriz de pantalla de 512x512 (0.25MP) ó 1024x1024 (1MP) por lo que son visualizadas sin impedimento alguna en las dos pantallas señaladas de 1.3MP, en modo cine (debido a la usualmente gran de imágenes por estudio). Al ser esta una característica excluyente, limita la participación de empresas en esta licitación.	03-11-2021	05:48:53
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la 04 versión del PBC.-	01-12-2021	10:14:39
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Item1, apartado 12.4 Hard Disk: Consola mayo o igual a 4Tb Solicitamos que el parámetro pueda ser modificado a mayor o igual a 2Tb.	03-11-2021	05:51:33
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la 04 versión del PBC.-	01-12-2021	10:14:18
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora

Listado de Consultas

Item 2, apartado 4.4 Se solicita inclinación de mínima de gantry de $\pm 30^\circ$. Solicitamos que la inclinación también pueda ser digital, teniendo en cuenta que la nueva generación de equipos de tomografía posee una tecnología con la cual se puede realizar la inclinación de forma digital sin necesidad de realizar ningún movimiento mecánico del gantry. Solicitamos que el apartado 4.4 de esta licitación solicite que la inclinación de $\pm 30^\circ$ sea física o digital. Item 2, apartado 4.5 Solicitan distancia del foco al isocentro de 550mm o mayor Solicitamos la distancia del foco al isocentro de 541mm o menor, teniendo en cuenta que a menor distancia se tiene menor ruido en la imagen. Item2, apartado 5.3 Velocidad de muestreo 4060 vistas/360° o mayor. Solicitamos velocidad de muestreo de 2460 vistas, teniendo es cuenta de que estos parámetros son muy específicos según cada fabricante. Item 2, apartado 6.1 Capacidad térmica del ánodo 8.0 MHU o más Solicitamos que la capacidad térmica del ánodo sea de 7.0MHU, ya que los nuevos equipos trabajan con software de reconstrucción con baja dosis ASIR , con lo cual hay una menor exigencia calórica de los tubos de rayos muy superior llegando hasta un equivalente a 39 MHU .	03-11-2021	05:52:55
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la 04 versión del PBC.-	01-12-2021	10:15:06
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Item 2, apartado 6.2 Foco fino: 0,6mm x 1.2 mm o menor Solicitamos poder cotizar equipos con foco fino de 0,7mm x 0,6mm o menor, teniendo es cuenta de que estos parámetros son muy específicos de cada fabricante. Item 2, apartado 7.1 Generador de rayos X: potencia de 100kW o mayor. Solicitamos que la potencia del generador sea de 70 KW o mayor, ya que los nuevos equipos trabajan con reducción de dosis pueden llegar a una potencia equivalente de 400kw con lo cual hay una menor exigencia potencia del generador. Item 2, apartado 7.3 Rango de corriente del tubo: 10mA o menor, a 660mA o mayor Solicitamos que el rango de mA del sistema sea de hasta 625 mA o mayor, ya que los nuevos equipos trabajan con reducción de dosis con lo cual hay una menor exigencia corriente al generador. Item 2, apartado 8.1 Solicitan resolución de alto contraste: 20lp/cm Solicitamos tener en cuenta aceptando 18.3 lp/cm gracias a sus características de procesamiento posee una resolución espacial de imagen de 0.23mm mejorando a otros oferentes aunque tengan lp/cm mayor.	03-11-2021	05:54:18
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la 04 versión del PBC.-	01-12-2021	10:15:25
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Item 2, apartado 8.2 Resolución de bajo contraste: menor o igual a 2,0mm Solicitamos que el parámetro pueda ser modificado a menor o igual a 5,0mm. Item 2, apartado 8.3 Ruido de imagen de 0,35% o menor. Solicitamos que el parámetro pueda ser modificado a 0,43% a 11,0 mGy CTDIvol con ASiR (Protocolo de reducción de dosis) que será el utilizado en todos los protocolos de adquisición para reducir la dosis que recibirá el paciente al finalizar el estudio. Item 2, apartado 10.3 Rango de recorrido horizontal: 0 a 1760 mm o más Solicitamos que el rango del recorrido de horizontal de la mesa sea de 0 a 1745 mm o más que no impacta en la agenda diaria. Item 2, apartado 12.2 CPU: mayor o igual a 2,7Ghz Solicitamos que la velocidad del procesador sea a partir de 2,1Ghz, y favor agregar el número de núcleos con lo cual está diseñado el procesador. Siendo el mismo con un mínimo de 8 núcleos.	03-11-2021	05:56:39
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la 04 versión del PBC.-	01-12-2021	10:15:48
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Item 2, apartado 12.6 Al menos dos monitores LCD de 24 pulgadas o mayor con resolución de 1920 x 1080. Solicitamos que el ítem pueda ser modificado a incluir dos monitores de 19 pantallas de Visualización LCD: 1 x 2MP o superior de al menos 19". Se solicita, a fin de permitir la participación de oferentes, aceptar nuestra configuración estándar de dos monitores de 19 con resolución 1.3MP cada uno. Esta es una solución superior al mínimo solicitado ya que los dos monitores lado a lado equivalen a una pantalla ancha de 34 con resolución de 2560x1024 pixeles o 2.6MP, entregando en conjunto un área de trabajo 63% mayor a la solución de un monitor de 19. Asimismo, la imagen de tomografía es desplegadas en matriz de pantalla de 512x512 (0.25MP) ó 1024x1024 (1MP) por lo que son visualizadas sin impedimento alguna en las dos pantallas señaladas de 1.3MP, en modo cine (debido a la usualmente gran de imágenes por estudio). Al ser esta una característica excluyente, limita la participación de empresas en esta licitación.	03-11-2021	05:58:14
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la 04 versión del PBC.-	01-12-2021	10:05:26
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos modificar el plazo de entrega a 120 días a partir de la orden de compra, teniendo en cuenta se están presentando retrasos en la línea de producción debido a la pandemia, sumado a los retrasos en los embarques de los cargueros.	03-11-2021	05:58:52
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la 02 versión del PBC.-	01-12-2021	10:16:20
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el ítem 2, apartado 4.3 solicitan tiempo de rotacion del gantry de 0,4 segundos o menor. Teniendo en cuenta que el equipo de 128 canales sería utilizado para estudios cardiologicos no invasivos, en donde es sabido que se precisa que el tiempo de rotacion completa del gantry en 360 grados sea de 0,35 segundos o menor, solicitamos que el tiempo minimo de rotacion del gantry en 360 grados sea de 0,35 segundos o menor	03-11-2021	06:08:49
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora

Listado de Consultas

La convocante se mantiene en los términos establecidos en la 1 versión del PBC.-		01-12-2021	10:16:54
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
en el PBC en la página 32 dice: Parque Sanitario del MSPBS, donde indique la orden de compra. Se solicita aclarar en qué lugar será entregado e instalados los ítems adjudicados este dato es importante para la cotización.		03-11-2021	07:19:38
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
Ajustarse a la 04 versión del PBC.-		01-12-2021	10:17:51
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
El PBC Establece: Plazo de entrega: El oferente adjudicado tendrá un plazo de hasta 60 (sesenta) días corridos después de la recepción de la orden de compra emitida por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, por la totalidad de lo ofertado. - Solicitamos Modificar el plazo de entrega 190 días corridos después de la recepción de la orden de compra considerando los tiempos de fabricación e importación del bien licitado		03-11-2021	07:27:19
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
Ajustarse a la 02 versión del PBC.-		01-12-2021	10:18:17
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
1) Solicitamos indiquen el lugar de entrega e instalación del equipo. 2) Una visita de verificación al sitio debido a la envergadura del equipo que debe ser entregado y las condiciones edilicias que se requieren para ser instalados. estos datos son importantes para la cotización.		03-11-2021	07:37:52
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
La convocante se mantiene en los términos establecidos en la 1 versión del PBC.-		01-12-2021	10:17:15
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
Solicitamos a la convocante indicar la garantía para los equipos.		03-11-2021	07:42:57
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
Ajustarse a la 04 versión del PBC.-		01-12-2021	10:18:38
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
El PBC establece: "Solicitud de Pago de Anticipo El plazo dentro del cual se solicitará el anticipo será (en días corridos) de: 10 (diez) días corridos de la emisión de la Orden de Compra y contra entrega de la garantía de Anticipo.- Se solicita modificar establecer: "La solicitud de anticipo se realizará dentro de los 10 (diez) días corridos a la firma del contrato o la emisión del CC".- Ello obedece a que el plazo de entrega no puede correr si antes no se abona el anticipo, , pues conforme lo establece el PBC en su punto 6. En el caso de que el proveedor haya solicitado el anticipo en las condiciones establecidas en la presente clausula y la convocante no ha procedido al pago, el oferente no está obligado a iniciar la ejecución del contrato hasta tanto el pago se haya efectuado de forma total o de acuerdo a lo dispuesto en el punto 5. Es decir, no puede computarse el plazo de ejecución sin antes haberse abonado el anticipo financiero.-		02-12-2021	16:16:10
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
Favor ajustarse a la Adenda N° 7 - La Solicitud No Aplica.		20-01-2022	12:59:47
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
El PBC establece: "Demostrar la experiencia en PROVISION DE DISPOSITIVOS Y/O EQUIPOS MÉDICOS, con facturaciones de venta y/o contratos ejecutados por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto máximo ofertado en la presente licitación, en cualquiera de los siguientes años: 2016-2017-2018 - 2019 - 2020." "Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia: Copias de Contratos ejecutados finalizados, y/o facturaciones que avalen la experiencia de los Ejercicios Fiscales de los años: 2016-2017-2018-2019-2020." Se consulta a la Convocante si la experiencia en los años será en sumatoria de todos los años o en sumatoria en cualquiera de los años?		02-12-2021	16:20:05
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
La Experiencia del 50% solicitado por la Convocante, podrá alcanzarse en sumatoria de cualquiera de los años mencionados en el PbyC.		20-01-2022	13:02:03
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
Suministros y especificaciones técnicas Pág. 29, ítem 01 TOMOGRAFO 64 CORTES, del PBC indica: El proveedor deberá encargarse de la desinstalación de los equipos que se encuentren instalados en la sala asignada. Se solicita a la convocante: Aclarar si el párrafo anterior aplicaría también para el ítem 02 TOMOGRAFO 128 CORTES. Caso negativo, favor especificar los responsables de la del equipo; caso afirmativo, por favor responder también las siguientes consultas para este ítem: Definir el sitio de almacenamiento final y responsable del traslado del equipo desmontado. Aclarar si los equipos desmontados serán reinstalados en otro sitio.		02-12-2021	16:32:30
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora

Listado de Consultas

Realizamos la aclaración de que para los ítems 1 y 2, la empresa adjudicada deberá desinstalar los equipos que se pudieren encontrar en la sala asignada.	20-01-2022	13:14:37
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Se solicita a la convocante a permitir un valor de foco grueso de 0,8x0,7mm o mayor. Está clínicamente comprobado que tamaños menores de foco producen una mejor calidad de imagen disminuyendo el efecto de penumbra geométrica en las imágenes. Por ende, solicitar valores de punto focal grueso tan elevados, solo acrecentaría dicho efecto y dificultaría la visualización en estructuras más pequeñas y que requieran de mayor definición.	02-12-2021	16:35:58
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor Dirigirse a la última Versión del PbyC - Adenda N°10	20-01-2022	16:33:46
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos sean aceptados valores de reconstrucción de 512x512. Actualmente y de forma rutinaria la evaluación de imágenes tomográficas de forma estándar se realiza con matrices de 512x512 permitiendo tener una resolución espacial adecuada de acuerdo al número de elementos del detector, el cual determina la cantidad de información recibida para realizar la reconstrucción. Si bien en el mercado diferentes casas comerciales ofrecen su funcionalidad basada en matrices de 1024 x 1024, con esto se busca una mejor resolución, pero al no tener un número adecuado de elementos del detector y congruente con la matriz mencionada, la imagen se ve afectada, por tanto, se solicita permitir la participación de equipos con matrices de reconstrucción de 512 x 512 o mayor, debido a que la utilización de una mayor matriz no influye en la calidad de imagen para el diagnóstico.	02-12-2021	16:36:23
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor dirigirse a la última versión del PbyC - Adenda N° 10	20-01-2022	16:35:10
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos que la aplicación de neuroperfusión sea colocada como opcional. Para el nivel de equipo solicitado la cobertura del detector en el eje z sería insuficiente para la realización de este tipo de estudio.	02-12-2021	16:36:39
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor dirigirse a la última versión del PbyC.	20-01-2022	16:36:31
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos que para la estación de trabajo sean aceptados monitores con resolución de 1920x1080 o mayor. El motivo obedece a que dicha resolución es suficiente para garantizar una excelente visibilidad clínica de todo tipo de estructuras y es la resolución propia de la mayoría de los monitores proveídos por los distintos fabricantes.	02-12-2021	16:36:55
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor dirigirse a la última versión del PbyC.	20-01-2022	16:39:11
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Se solicita a la convocante requerir UPS de acuerdo a los requerimientos eléctricos del equipo ofertado, con autonomía mínima de al menos 5 minutos. La UPS está definida para permitir al operador terminar la tarea en curso y realizar el apagado correcto del equipo, evitando algún daño por altas tensiones al momento del corte de luz. El valor de potencia de la misma está sujeta a los requerimientos específicos del computador. Por ende, más que solicitar un valor determinado de KVA, debería ser solicitado un valor de autonomía de la UPS de al menos 5min, permitiendo que la potencia de la misma sea un valor a ser determinado por los requerimientos de cada fabricante.	02-12-2021	16:37:13
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La Convocante se mantienen en os términos ya establecidos inicialmente en el PByC, favor ajustarse.	20-01-2022	16:40:56
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos que la cuantificación de calcio pueda ser procesada directamente en la consola de adquisición, permitiendo un procesamiento rápido mejorando el flujo de la institución con posibilidad de envío de resultados automático al PACS o sistema de almacenamiento empleado en el hospital. Adicionalmente, solicitamos que el requerimiento de evaluación de la función cardiaca sea colocado como opcional. Para realizar evaluación de función cardiaca existen otros métodos como ecografía cardiaca o resonancia cardiaca, que permiten obtener evaluaciones rápidas sin tener que irradiar al paciente, a nivel de tomografía realizar este tipo de estudios implicaría más dosis de radiación debido a que se deba usar métodos de adquisición retrospectiva.	02-12-2021	16:37:35
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor dirigirse a la última versión del PbyC.	20-01-2022	16:45:40
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora

Listado de Consultas

Se solicita a la convocante permitir capacidades de almacenamiento de 300GB. Es importante resaltar que la estación de trabajo del equipo, al igual que la consola, está orientada netamente a la reconstrucción y posterior diagnóstico de las imágenes provenientes del Tomógrafo, no así al almacenamiento de dichas imágenes. El almacenamiento de imágenes debe realizarse en un sistema especializado y optimizado para dicha tarea (sistema PACS). Cada fabricante posee sus propias características de almacenamiento que varían acorde a su propia plataforma de software y arquitectura del sistema.	02-12-2021	16:37:51
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor dirigirse a la ultima versión del PByC.	20-01-2022	16:48:54
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Se solicita a la convocante requerir UPS de acuerdo a los requerimientos eléctricos del equipo ofertado, con autonomía mínima de al menos 5 minutos. La UPS está definida para permitir al operador terminar la tarea en curso y realizar el apagado correcto del equipo, evitando algún daño por altas tensiones al momento del corte de luz. El valor de potencia de la misma está sujeta a los requerimientos específicos del computador. Por ende, más que solicitar un valor determinado de KVA, debería ser solicitado un valor de autonomía de la UPS de al menos 5min, permitiendo que la potencia de la misma sea un valor a ser determinado por los requerimientos de cada fabricante.	02-12-2021	16:38:08
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La Convocante se mantiene en los términos inicialmente establecidos, favor ajustarse.	20-01-2022	16:50:35
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos que el número de cortes sea de 32 o mayor, teniendo en cuenta los parámetros técnicos de potencia del generador, disipación calórica del tubo, corriente del tubo, cobertura por rotación, solicitados en la última versión del PBC, favorecen a un único proveedor que sería la marca Siemens, modelo Go UP y además que los equipos se estarían utilizando para rutina.	02-12-2021	17:20:20
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor dirigirse a la ultima versión del PByC.	20-01-2022	16:54:25
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos que la fila de detectores sea 24 o mayor teniendo en cuenta los parámetros técnicos de potencia del generador, disipación calórica del tubo, corriente del tubo, cobertura por rotación, solicitados en la última versión del PBC, favorecen a un único proveedor que sería la marca Siemens, modelo Go UP y además que los equipos se estarían utilizando para rutina.	02-12-2021	17:21:02
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor dirigirse a la ultima versión del PByC.	20-01-2022	16:55:58
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos rango de corriente del tubo de 15 mA o menor a 350 mA o mayor, teniendo en cuenta que las nuevas tecnologías de reconstructores permiten trabajar con menos dosis sin comprometer calidad de imagen.	02-12-2021	17:21:51
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor dirigirse a la ultima versión del PByC.	20-01-2022	17:02:05
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos Rango de Pitch: 0,6 o menor- 1,5 o mayor.	02-12-2021	17:22:15
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor dirigirse a la ultima versión del PByC.	20-01-2022	17:03:32
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el ítem 4.3 donde dice Tiempo de rotación del gantry 360° de 0.8 segundos o menor solicitamos amablemente a la convocante mejorar el pedido a 0.5 seg o menor, considerando que esta característica es muy importante para este tipo de equipos que tienen aplicación en el uso cardiaco/vascular, pulmonar y cabeza, cuyas aplicaciones son solicitadas mas adelante en las especificaciones técnicas. El tiempo de rotación de 0.8 seg hace muy lento al equipo y de esa forma no se lograran alcanzar a obtener imágenes de calidad en estudios de cabeza, corazón y pulmón	02-12-2021	19:49:09
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor dirigirse a la ultima versión del PByC.	20-01-2022	17:06:14
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el ítem 5.5 donde dice Velocidad de muestreo: 1500 vistas / 360 ° o mayor solicitamos amablemente a la convocante mejorar el ítem solicitando una velocidad de muestreo de al menos 2300 vistas/360° o mayor, y así dar garantía a la adquisición de estudios especializados de cabeza, corazón y pulmón, considerando que mayor velocidad de muestro el equipo es capaz de captar sin artefactos ni distorsiones imágenes del corazón y pulmón en movimiento.	02-12-2021	19:49:29

Listado de Consultas

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor ajustarse a la ultima versión del PByC.	20-01-2022	17:08:08
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el ítem 6.1 donde dice Capacidad Térmica del ánodo 3.5 MHU o más solicitamos amablemente a la convocante mejorar esta característica solicitando que la capacidad térmica del ánodo sea de al menos 5 MHU, esto debido al uso que se le dará al equipo en estudios de corazón, pulmón y cabeza, con 3.5 MHU se tendrá muchas paradas y tiempos perdidos durante los estudios debido al calentamiento del tubo. Para equipos de tomografía de 64 cortes, mínimamente lo recomendado es un tubo con capacidad térmica del ánodo de al menos 5 MHU. Por todo lo expuesto y en preocupación de que la convocante no sea engañada por proveedores sin experiencia que indican lo contrario solicitamos que se asesore técnicamente respecto a este punto muy importante y revea este cambio tan importante para un equipo con el uso que se proyecta.	02-12-2021	19:49:50
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor dirigirse a la ultima versión del PByC.	20-01-2022	17:12:03
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el ítem 7.1 donde dice Potencia de 32 kW o mayor solicitamos amablemente a la convocante mejorar esta característica solicitando que la potencia del equipo sea de al menos 50 kW (como anteriormente estaba especificada), considerando que este parámetro tecnico es importante un valor alto para lograr obtener los resultados de penetración y calidad de imagen para un equipo de 64 cortes como es solicitados. La potencia de 32 kW ni siquiera en los equipos de 6 cortes es utilizado, ya que limita por completo la utilización del equipo.	02-12-2021	19:50:17
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor dirigirse a la ultima versión del PByC.	20-01-2022	17:30:32
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el ítem 8.3 donde dice Ruido de imagen de 0.65% o menor solicitamos amablemente a la convocante mejorar el ítem solicitando el ruido de imagen de 0.35% o menor (valor que estaba inicialmente) ya que este parámetro esta totalmente relacionado con la calidad de imagen obtenida, a menor valor mucho mejor.	02-12-2021	19:51:05
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor dirigirse a la ultima versión del PByC.	20-01-2022	17:36:35
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Donde dice: Demostrar la experiencia en PROVISION DE DISPOSITIVOS Y/O EQUIPOS MÉDICOS, con facturaciones de venta y/o contratos ejecutados por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto máximo ofertado en la presente licitación, en cualquiera de los siguientes años: 2016-2017-2018 - 2019 - 2020. Solicitamos a la convocante tenga en cuenta que estos equipos representan una alta complejidad para la instalación, puesta en marcha, capacitación y servicio de posventa, y debe ser celoso de cuidar ese detalle. Con lo solicitado en este apartado, cualquier empresa que sume la experiencia con contratos de provisión de equipos menores y nada complejos, podría entrar a competir de igual a igual con empresas que SI tienen experiencia en proveer este tipo de equipamiento. Por lo tanto, sugerimos muy amablemente a la convocante modificar este punto, quedando redactado cuanto sigue: Demostrar la experiencia en PROVISION DE EQUIPOS DE TOMOGRAFIA, con facturaciones de venta y/o contratos ejecutados por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto máximo ofertado en la presente licitación, en cualquiera de los siguientes años: 2016-2017-2018 - 2019 - 2020. Esto para nada significa limitar la cantidad de oferentes, pues existen muchas empresas que poseen experiencia en provisión de TOMOGRAFOS llegando al porcentaje solicitado en la cantidad de años requeridos, sino al contrario, significa que el Estado Paraguayo se asegure contar con lo mejor, al mejor precio, garantizando también que el proveedor realmente posea la experiencia suficiente, con técnicos capacitados para el efecto. Esto además se condice con el Punto 6 de los Requisitos documentales para evaluar la capacidad técnica.	02-12-2021	19:55:40
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor dirigirse a la ultima versión del PByC.	20-01-2022	17:37:18
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Donde dice: Demostrar la experiencia en PROVISION DE DISPOSITIVOS Y/O EQUIPOS MÉDICOS, con facturaciones de venta y/o contratos ejecutados por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto máximo ofertado en la presente licitación, en cualquiera de los siguientes años: 2016-2017-2018 - 2019 - 2020. Solicitamos muy amablemente a la convocante modificar este punto, quedando redactado cuanto sigue: Demostrar la experiencia en PROVISION DE EQUIPOS DE TOMOGRAFIA (al menos 1 equipo de 64 cortes o al menos 1 equipo de 128 cortes), con facturaciones de venta y/o contratos ejecutados por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto máximo ofertado en la presente licitación, en cualquiera de los siguientes años: 2016-2017-2018 - 2019 - 2020.	02-12-2021	19:56:24
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor dirigirse a la ultima versión del PbyC.	20-01-2022	17:48:00
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora

Listado de Consultas

Solicitamos sean agregados los siguientes requisitos documentales: - Autorización IMPORTADOR/EXPORTADOR de fuentes de radiación ionizante, emitida por la Autoridad Reguladora Radiológica Nuclear (ARRN) creada por Ley 5169/2014. - Autorización emitida por la Autoridad Reguladora Radiológica Nuclear (ARRN) a la empresa, para realizar Servicio Técnico de Reparación y Mantenimiento a Equipos Generadores de Radiación Ionizante Categorías 1, 2, 3, 4 y 5, o constancia de autorización en trámite. - Autorización emitida por la Autoridad Reguladora Radiológica Nuclear (ARRN) de Técnicos Operacionalmente Expuestos (TOE) para el plantel técnico que realizará los mantenimientos, constancia de autorización en trámite (al menos 1). - Listado del plantel de personal técnico. El Plantel técnico debe contar con certificación de capacitación técnica del fabricante en la modalidad ofertada.	02-12-2021	19:59:59
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor dirigirse a la ultima versión del PbyC.	20-01-2022	17:50:04
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Donde dice: Autorización del fabricante Solicitamos amablemente a la convocante que este punto sea modificado, quedando redactado de la siguiente forma: Autorización del fabricante para los representantes o distribuidores, debidamente consularizado, legalizado y/o apostillado y inscrita en el Registro Público de Comercio o constancia de estar en trámite de Registro Público de Comercio Dicha inscripción o tramite debe estar vigente antes del inicio de la etapa competitiva.	02-12-2021	20:18:48
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor dirigirse a la ultima versión del PByC.	20-01-2022	17:51:31
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el ítem 6.2 donde dice Foco Fino: 0.9 mm*0.8mm o menor. Foco grueso: 1.1 mm*1.1mm o mayor solicitamos amablemente a la convocante permita cotizar equipos con foco fino de al menos 0.9 * 1.0 o menor, y así dar participación de potenciales oferentes, considerando que es un valor común lo solicitado entre distintos fabricantes y lo solicitado por la convocante se ajusta a equipos de menor porte de gama menor que de 128 cortes. Además de esta manera se apertura al ítem para la participación de potenciales oferentes	02-12-2021	20:19:12
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor dirigirse a la ultima versión del PbyC.	20-01-2022	18:03:31
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el ítem 5.3 donde dice Velocidad de muestreo: 1500 vistas / 360 ° o mayor solicitamos amablemente a la convocante mejorar el ítem solicitando una velocidad de muestreo de al menos 2300 vistas/360° o mayor, y así dar garantía a la adquisición de estudios especializados de cabeza, corazón y pulmón, considerando que mayor velocidad de muestro el equipo es capaz de captar sin artefactos ni distorsiones imágenes del corazón y pulmón en movimiento.	02-12-2021	20:19:29
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor dirigirse a la ultima versión del PbyC.	20-01-2022	18:08:49
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el ítem 7.1 donde dice Potencia de 70 kW o mayor solicitamos amablemente a la convocante mejorar esta característica solicitando que la potencia del equipo sea de al menos 80 kW, considerando que este parámetro tecnico es importante un valor alto para lograr obtener los resultados de penetración y calidad de imagen para un equipo de 128 cortes como es solicitados.	02-12-2021	20:19:57
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor dirigirse a la ultima versión del PByC.	20-01-2022	18:11:37
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el ítem 7.4 donde dice Voltaje del tubo de 80kV o menor a 130kV o mayor solicitamos amablemente a la convocante considere el rango de 70 kV o menor como valor inferior y así garantizar el uso del equipo en pacientes pediátricos, ya que se estaría garantizando técnicas de 70 kV, y para el rango superior al menos 140 kV y garantizar así estudios a pacientes en sobrepeso.	02-12-2021	20:20:32
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor dirigirse a la ultima versión del PbyC.	20-01-2022	18:12:42
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el ítem 8.3 donde dice Ruido de imagen de 0.65% o menor solicitamos amablemente a la convocante mejorar el ítem solicitando el ruido de imagen de 0.35% o menor (valor que estaba inicialmente) ya que este parámetro está totalmente relacionado con la calidad de imagen obtenida, a menor valor mucho mejor.	02-12-2021	20:21:02
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor dirigirse a la ultima versión del PbyC.	20-01-2022	18:15:57
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora

Listado de Consultas

En el ítem 9.1 donde dice Velocidad de reconstrucción: al menos 23 imágenes/s solicitamos amablemente a la convocante mejorar el ítem indicando como velocidad al menos 40 imágenes/s, esto considerando que es un parámetro importante (la velocidad) para garantizar la obtención de imágenes en calidad óptima como lo necesario en los estudios de órganos en movimiento como el corazón y los pulmones.	02-12-2021	20:21:32
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor ajustarse a la última versión del PbyC.	20-01-2022	18:18:23
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos resolución de bajo contraste menor o igual a 5 mm@0,30	02-12-2021	22:51:41
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor dirigirse a la última versión del PbyC.	20-01-2022	18:37:49
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Se solicita a la convocante a permitir un valor de foco grueso de 0,8x0,7mm o mayor. Está clínicamente comprobado que tamaños menores de foco producen una mejor calidad de imagen disminuyendo el efecto de penumbra geométrica en las imágenes. Por ende, solicitar valores de punto focal grueso tan elevados, solo acrecentaría dicho efecto y dificultaría la visualización en estructuras más pequeñas y que requieran de mayor definición.	03-12-2021	07:11:05
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor dirigirse a la última versión del PbyC.	20-01-2022	18:38:43
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos sean aceptados valores de reconstrucción de 512x512. Actualmente y de forma rutinaria la evaluación de imágenes tomográficas de forma estándar se realiza con matrices de 512x512 permitiendo tener una resolución espacial adecuada de acuerdo al número de elementos del detector, el cual determina la cantidad de información recibida para realizar la reconstrucción. Si bien en el mercado diferentes casas comerciales ofrecen su funcionalidad basada en matrices de 1024 x 1024, con esto se busca una mejor resolución, pero al no tener un número adecuado de elementos del detector y congruente con la matriz mencionada, la imagen se ve afectada, por tanto, se solicita permitir la participación de equipos con matrices de reconstrucción de 512 x 512 o mayor, debido a que la utilización de una mayor matriz no influye en la calidad de imagen para el diagnóstico.	03-12-2021	07:11:40
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor dirigirse a la última versión del PbyC.	20-01-2022	18:39:30
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos que la aplicación de neuperfusión sea colocada como opcional. Para el nivel de equipo solicitado la cobertura del detector en el eje z sería insuficiente para la realización de este tipo de estudio.	03-12-2021	07:12:03
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor dirigirse a la última versión del PbyC.	20-01-2022	18:40:14
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos que para la estación de trabajo sean aceptados monitores con resolución de 1920x1080 o mayor. El motivo obedece a que dicha resolución es suficiente para garantizar una excelente visibilidad clínica de todo tipo de estructuras y es la resolución propia de la mayoría de los monitores proveídos por los distintos fabricantes.	03-12-2021	07:12:18
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor dirigirse a la última versión del PbyC.	20-01-2022	18:41:29
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Se solicita a la convocante requerir UPS de acuerdo a los requerimientos eléctricos del equipo ofertado, con autonomía mínima de al menos 5 minutos. La UPS está definida para permitir al operador terminar la tarea en curso y realizar el apagado correcto del equipo, evitando algún daño por altas tensiones al momento del corte de luz. El valor de potencia de la misma está sujeta a los requerimientos específicos del computador. Por ende, más que solicitar un valor determinado de KVA, debería ser solicitado un valor de autonomía de la UPS de al menos 5min, permitiendo que la potencia de la misma sea un valor a ser determinado por los requerimientos de cada fabricante.	03-12-2021	07:12:39
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor ajustarse a lo establecido inicialmente por la Convocante.	20-01-2022	18:42:23
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora

Listado de Consultas

Solicitamos que la cuantificación de calcio pueda ser procesada directamente en la consola de adquisición, permitiendo un procesamiento rápido mejorando el flujo de la institución con posibilidad de envío de resultados automático al PACS o sistema de almacenamiento empleado en el hospital. Adicionalmente, solicitamos que el requerimiento de evaluación de la función cardiaca sea colocado como opcional. Para realizar evaluación de función cardiaca existen otros métodos como ecografía cardiaca o resonancia cardiaca, que permiten obtener evaluaciones rápidas sin tener que irradiar al paciente, a nivel de tomografía realizar este tipo de estudios implicaría más dosis de radiación debido a que se debiera usar métodos de adquisición retrospectiva.	03-12-2021	07:13:04
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor ajustarse a la ultima versión del PbyC.	20-01-2022	18:43:36
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Se solicita a la convocante permitir capacidades de almacenamiento de 300GB. Es importante resaltar que la estación de trabajo del equipo, al igual que la consola, está orientada netamente a la reconstrucción y posterior diagnóstico de las imágenes provenientes del Tomógrafo, no así al almacenamiento de dichas imágenes. El almacenamiento de imágenes debe realizarse en un sistema especializado y optimizado para dicha tarea (sistema PACS). Cada fabricante posee sus propias características de almacenamiento que varían acorde a su propia plataforma de software y arquitectura del sistema.	03-12-2021	07:13:31
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor ajustarse a la ultima versión del PbyC.	20-01-2022	18:44:10
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Se solicita a la convocante requerir UPS de acuerdo a los requerimientos eléctricos del equipo ofertado, con autonomía mínima de al menos 5 minutos. La UPS está definida para permitir al operador terminar la tarea en curso y realizar el apagado correcto del equipo, evitando algún daño por altas tensiones al momento del corte de luz. El valor de potencia de la misma está sujeta a los requerimientos específicos del computador. Por ende, más que solicitar un valor determinado de KVA, debería ser solicitado un valor de autonomía de la UPS de al menos 5min, permitiendo que la potencia de la misma sea un valor a ser determinado por los requerimientos de cada fabricante.	03-12-2021	07:13:48
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor ajustarse a lo inicialmente establecido en el PbyC.	20-01-2022	18:44:52
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Se sugiere a la convocante imprimir más claridad a éste punto y enunciarlo como "Inclinación física mínima del gantry de -24° a +30° o angulación digital del gantry". La sugerencia obedece a que el número de grados de angulación es un parámetro que se enuncia para los sistemas con angulación mecánica del gantry.	28-01-2022	16:14:34
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la última versión del PBC.-	24-02-2022	10:09:30
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Se solicita a la convocante requerir que el número de cortes del equipo sea "32 o más adquiridos y 64 o más reconstruidos". Para alcanzar el nivel de performance adecuado por el Ministerio de Salud en concordancia con el número de pacientes diarios en cada centro asistencial, requerir un equipo que adquiera a menos de 32 cortes y reconstruya a menos de 64 cortes resultaría totalmente insuficiente y sería completamente incapaz de cubrir la demanda diaria de estudios solicitados en los distintos hospitales, primeramente por el hecho de que no serían capaces de realizar exploraciones o rangos de escaneos elevados (especialmente para protocolos de seguimientos oncológicos o en estudios angiográficos) y por otro lado un equipo de dichas prestaciones estaría sujeto a numerosas paradas debido a la baja velocidad de adquisición que presentaría. Requiriendo un equipo de al menos 64 cortes reconstruidos se asegura que el sistema presente los valores óptimos de resolución espacial y temporal requeridos para un servicio de imágenes con alta afluencia de pacientes.	28-01-2022	16:17:08
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la ultima versión del PBC.-	24-02-2022	10:11:21
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Se solicita a la convocante requerir al menos 32 filas de detectores. El pedido obedece a que el número de filas solicitado actualmente resulta completamente inadecuado e insuficiente para obtener un nivel de colimación adecuada que permita y asegure un funcionamiento constante y óptimo del equipo de tomografía. Equipos con menos de 32 filas de detectores no serían capaces de presentar los valores adecuados de velocidad de adquisición, resolución temporal y por ende tiempos de exploración requeridos en la práctica diaria, especialmente para estudios más demandantes como Angio TACs, tomografías de alta resolución y protocolos de seguimiento oncológico. Por otro lado, solicitar equipos de 24 filas de detectores permitiría la participación de solo 2 modelos existentes en el mercado, vulnerando el principio de libre competencia.	28-01-2022	16:20:40
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la ultima versión del PBC.-	24-02-2022	10:11:49
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora

Listado de Consultas

Se sugiere a la convocante solicitar un de corriente máxima de al menos 400mA. Dicho valor nos permitiría adaptar las corrientes de acuerdo a la necesidad de cada condición clínica sin verse afectada la calidad de imagen y sin aumentar innecesariamente la dosis aplicada al paciente. Solicitar valores de corriente que sean menores a los 400mA solo incurriría en un aumento de dosis en el proceso de toma de imágenes ante la necesidad de elevar innecesariamente los valores de kV del sistema.	28-01-2022	16:22:00
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la ultima versión del PBC.-	24-02-2022	10:12:21
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Se solicita a la convocante requerir Unidad de Alimentación ininterrumpida (UPS) del tipo Online Doble Conversion, de acuerdo a los requerimientos eléctricos del equipo ofertado con autonomía mínima de 10 minutos. El pedido obedece a que más que garantizar un valor determinado de KVA para las consolas y la estación de trabajo, es recomendable solicitar un periodo determinado de autonomía, garantizando de ésta forma un tiempo determinado y conocido de tiempo de respuesta por parte de los operarios, en caso de corte del suministro eléctrico u otro inconveniente energético proveniente de la red eléctrica.	28-01-2022	16:22:28
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la ultima versión del PBC.-	24-02-2022	10:12:07
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Suministros y especificaciones técnicas Pág. 29, ítem 01 TOMOGRAFO 64 CORTES, punto 14.1 y Pág. 34, ítem 02 TOMOGRAFO 128 CORTES, punto 13.1 del PBC indica: Adecuación de Sala: Para re funcionalizaciones del sector de modo a que la Sala del Tomógrafo y Áreas de Apoyo cumplan con las medidas mínimas establecidas en requisitos del MSPYB material adjunto y en concordancia con el equipo a ser provisto, incluyendo protección radiológica de mampostería y aberturas sujetas a cálculos de blindajes en base a reglamentaciones de la ARRN. Solicitamos a la convocante: a) Aclarar el alcance de la re funcionalización del sector (esto implicaría el diseño arquitectónico de sala de estudios, sala de comando, sanitarios y vestidores, así como la climatización de las salas). b) Proveer las medidas mínimas establecidas en requisitos del MSPYB material adjunto y en concordancia con el equipo a ser provisto (ya que dicha información no se encuentra en el PBC). c) Aclarar que materiales deben utilizarse en la protección radiológica de mampostería (confirmar si deberá ser argamasa baritada). d) Por favor aclarar los materiales constructivos que deberán ser utilizados (piso, cielo raso, pintura, pared) así como los responsables de proveer la acometida eléctrica hasta la sala de tomografía y servicio de internet.	28-01-2022	16:36:51
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor ajustarse a los términos ya establecidos en el PbyC., el oferente podrá realizar a su disposición y/o consideración las visitas técnicas que considere a los sitios indicados respectivamente, a fin de evacuar todas las dudas que pudieren surgir para realizar la correcta cotización de se oferta.	24-02-2022	18:30:08
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Suministros y especificaciones técnicas Pág. 29, ítem 01 TOMOGRAFO 64 CORTES, punto 14.2 del PBC indica: Para ampliaciones de Establecimientos sanitarios que no reúnan la superficie para albergar el equipo y sus correspondientes áreas de apoyo (superficie a ampliar NO menor a 80 m2), incluyendo protección radiológica de mamposterías y aberturas sujeta a cálculos de blindajes en base a reglamentaciones de la ARRN. Pag. 34, ítem 02 TOMOGRAFO 128 CORTES, punto 13.2 del PBC indica: Para ampliaciones de Establecimientos sanitarios que no reúnan la superficie para albergar el equipo y sus correspondientes áreas de apoyo (superficie a ampliar NO menor a 80 m2), incluyendo protección radiológica de mamposterías y aberturas sujeta a cálculos de blindajes en base a reglamentaciones de la ARRN. O traslado del equipo existente al lugar establecido por la convocante. Solicitamos a la convocante: a) Tenga la gentileza de confirmarnos si cada párrafo mencionado hace referencia a una construcción nueva. b) En caso afirmativo, especificar claramente: i) El alcance de la nueva construcción (dimensiones de sala de estudios, sala de comando, vestidores, sanitarios). ii) Aclarar los materiales constructivos que deberán ser utilizados (piso, cielo raso, pintura, pared). iii) Los responsables de proveer la acometida eléctrica hasta la sala de tomografía, servicio de internet y climatización de las salas. c) Para el ítem 02, definir el alcance de O traslado del equipo existe al lugar establecido por la Convocante ya que no guarda relación con el párrafo.	28-01-2022	16:37:39
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor ajustarse a los términos ya establecidos en el PbyC., el oferente podrá realizar a su disposición y/o consideración las visitas técnicas que considere a los sitios indicados respectivamente, a fin de evacuar todas las dudas que pudieren surgir para realizar la correcta cotización de se oferta.	24-02-2022	18:30:33
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
, Página Número 13, en el Pliego de Bases y Condiciones se indica: El plazo de reposición de bienes para reparar o reemplazar será de: 10 días hábiles Solicitamos a la Convocante considerar el plazo de 15 días hábiles, tiempo real en el que se pueden realizar las gestiones de importación de piezas, flete aéreo y despacho, considerando que todos los repuestos son importados únicamente de origen, ya que los mismos deben ser originales y con la garantía del Fabricante.	28-01-2022	16:38:41
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la 1ra. versión del PBC.-	24-02-2022	10:15:43
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora

Listado de Consultas

El PBC establece: Requisito para evaluar la capacidad técnica: 1. Autorización del Fabricante para los representantes o distribuidores, debidamente consularizado, legalizado y/o apostillado. Se sugiere a la Convocante incluir como requisito que el mencionado documento se encuentre debidamente inscripto en la Dirección General de Registros Públicos sección COMERCIO conforme normativa vigente.	28-01-2022	16:40:01
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la ultima versión del PBC.-	25-02-2022	12:13:55
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
El PBC establece en su punto 14. Autorización emitida por la Autoridad Reguladora Radiológica Nuclear (ARRN) de Técnicos Operacionalmente Expuestos (TOE) para el plantel técnico que realizará los mantenimientos, constancia de autorización en trámite (al menos 1) Se sugiere a la Convocante que todo el plantel técnico de la empresa oferente cuente con la Autorización de Técnico Operacionalmente Expuesto (TOE) dando cumplimiento a la Ley 5169/14 y la Resolución-D-ARRN N°26/16 "Reglamento Básico de Protección Radiológica y Seguridad de las Fuentes de Radiación Ionizante.	28-01-2022	16:41:23
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la ultima versión del PBC.-	24-02-2022	10:19:56
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En la página 44 del PBC se establece que No aplica pago en concepto de anticipo. No obstante, en la página 43 del PBC se establece en las formas y condiciones de pago que El pago del anticipo será del 20% del valor del total adjudicado. Se solicita a la Convocante la aclaración sobre el pago o no del anticipo en el marco del presente llamado. -	28-01-2022	16:42:39
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la ultima versión del PBC.-	24-02-2022	10:20:49
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
El PBC establece: Plan de entrega de bienes: Lugar de Entrega: Ítem 01: Tomografo fijo 64 cortes: Concepción, Cordillera, Villarica, Caaguazu, Encarnación, Misiones, Paraguari, Ciudad del Este y Lambaré. Ítem 02: Tomografo fijo 128 cortes: Hospital Nacional Los equipos serán en reemplazo de los ya instalados. Plazo de entrega: El oferente adjudicado tendrá un plazo de hasta 120 (ciento veinte) días corridos después de la recepción de la orden de compra emitida por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, por la totalidad de lo ofertado.- Se solicita a la Convocante extender el plazo de entrega a 150 días corridos o 120 días hábiles. Lo solicitado obedece a los tiempos de fabricación e importación del bien licitado, teniendo en cuenta que el equipo de la envergadura solicitado tienen tiempo de fabricación aproximada de - 10 semanas (70 días) más un tiempo de importación: como mínimo 10 semanas (70 días), por equipo.- Así mismo se solicita que se emita una orden de compra por cada tomógrafo, y en diferentes fechas, teniendo en cuenta la cantidad de tomógrafos en el ítem 1, y las diferentes localidades distantes unas de otras donde estos deberán ser entregados e instalados, más aun teniendo en cuenta las adecuaciones de sala que se deben realizar, lo cual implica una gran logística de trabajo y tiempo para cada instalación, siendo el trabajo en simultaneo prácticamente imposible para el proveedor.-	28-01-2022	16:44:55
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la 2da. versión del PBC.-	24-02-2022	13:52:35
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Se sugiere a la convocante redactar más claramente éste punto y enunciarlo como "Inclinación física mínima del gantry de -24° a +30° o angulación digital del gantry". La sugerencia obedece a que el número de grados de angulación es un parámetro que se enuncia para los sistemas con angulación mecánica del gantry, para los sistemas con angulación digital no se enuncian rangos angulares de inclinación.	30-01-2022	20:57:13
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la ultima versión del PBC.-	24-02-2022	13:53:31
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Se sugiere a la convocante redactar más claramente éste punto y enunciarlo como "Inclinación física mínima del gantry de -24° a +30° o angulación digital del gantry". La sugerencia obedece a que el número de grados de angulación es un parámetro que se enuncia para los sistemas con angulación mecánica del gantry, para los sistemas con angulación digital no se enuncian rangos angulares de inclinación.	30-01-2022	20:58:55
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la ultima versión del PBC.	24-02-2022	17:56:41
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora

Listado de Consultas

Se solicita a la convocante requerir que el número de cortes del equipo sea "32 o más adquiridos y 64 o más reconstruidos". Para alcanzar el nivel de performance adecuado por el Ministerio de Salud en concordancia con el número de pacientes diarios en cada centro asistencial, un equipo que adquiera a menos de 32 cortes y reconstruya a menos de 64 cortes resultaría totalmente insuficiente y sería completamente incapaz de cubrir la demanda diaria de estudios solicitados en los distintos hospitales, primeramente por el hecho de que no serían capaces de realizar exploraciones o rangos de escaneos elevados (especialmente para protocolos de seguimientos oncológicos o en estudios angiográficos). Requiriendo un equipo de al menos 64 cortes reconstruidos se asegura que el sistema presente los valores óptimos de resolución espacial y temporal requeridos para un servicio de imágenes con alta afluencia de pacientes o donde se deseen realizar procedimientos que conlleven barridos de seguimiento de pacientes o estudios angiográficos.	30-01-2022	21:01:36
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la última versión del PBC.	24-02-2022	17:57:14
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Se solicita a la convocante requerir al menos 32 filas de detectores. El pedido obedece a que el número de filas solicitado actualmente resulta completamente inadecuado e insuficiente para obtener un nivel de colimación adecuada que permita y asegure un funcionamiento constante y óptimo del equipo de tomografía. Equipos con menos de 32 filas de detectores no serían capaces de presentar los valores adecuados de velocidad de adquisición y resolución temporal requerido en la práctica diaria, especialmente para estudios más demandantes como Angio TACs y tomografías de alta resolución. Por otro lado, solicitar equipos de 24 filas de detectores permitiría la participación de solo 2 modelos existentes en el mercado, vulnerando el principio de libre competencia.	30-01-2022	21:03:12
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la última versión del PBC.	24-02-2022	17:57:28
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Se solicita a la convocante permitir la participación de equipos con 16 filas de detectores. El pedido obedece a que para el nivel de equipo solicitado (equipo de 32 cortes solicitado en el punto 5.1), un equipo de 16 filas proporcionaría de un nivel de colimación y resolución espacial adecuados para la realización de un amplio rango de estudios clínicos, tanto de rutina como estudios más demandantes como estudios angiográficos. Además, se menciona que en el mercado solo dos modelos de equipos cumplen con el requisito de poseer justamente 24 filas de detectores, lo cual complicaría y en muchos casos imposibilitaría la participación a prácticamente todos los demás oferentes, ya que los mismos deberán presentarse con modelos muchos más costosos.	30-01-2022	21:04:39
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la última versión del PBC.	24-02-2022	17:57:43
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Se sugiere a la convocante solicitar un nivel de corriente máxima de al menos 400mA. Dicho valor nos permitiría disminuir la dosis aplicada al paciente en los estudios, mediante técnicas de adaptación de corriente a bajos valores de KV, de acuerdo a la necesidad de cada condición clínica sin verse afectada la calidad de imagen o los tiempos de adquisición. Solicitar valores de corriente inferiores a los 400mA solo incurriría en un aumento de dosis en el proceso de toma de imágenes, además de permitir que equipos con tecnología muy antigua puedan entrar en competencia.	30-01-2022	21:06:23
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la última versión del PBC.	24-02-2022	17:57:57
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Se sugiere a la convocante solicitar un nivel de corriente máxima de al menos 400mA. Dicho valor nos permitiría adaptar las corrientes de acuerdo a la necesidad de cada condición clínica sin verse afectada la calidad de imagen y sin aumentar innecesariamente la dosis aplicada al paciente. Solicitar valores de corriente inferiores a los 400mA solo incurriría en un aumento de dosis en el proceso de toma de imágenes.	30-01-2022	21:06:49
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la última versión del PBC.	24-02-2022	17:58:13
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Se solicita a la convocante permitir la participación de equipos con velocidades de reconstrucción de 13 imágenes/s o mayor. El pedido obedece a que dicho valor (especialmente para el nivel de equipo solicitado en ésta versión 11 del PBC) resulta más que suficiente para brindar un rendimiento óptimo en los procesos de reconstrucción y procesamiento de las imágenes para todo tipo de estudios.	30-01-2022	21:08:08
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la última versión del PBC.	24-02-2022	17:58:28
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora

Listado de Consultas

Se solicita a la convocante permitir la participación de equipos con rango de movimiento máximo de 1350mm. El pedido obedece a que en la práctica diaria se encuentra más que comprobado que dicho rango es suficiente para la realización de un amplio rango de estudios clínicos sin ninguna necesidad de reposicionamiento de paciente. Además, se menciona que el rango de movimiento horizontal corresponde a una característica constructiva, determinada por el diseño de cada fabricante. El valor que sí representa el nivel de desempeño de un equipo determinado es el rango de escaneo del equipo, esto es, la longitud máxima que logra explorar el equipo durante un estudio.	30-01-2022	21:08:45
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la última versión del PBC.	24-02-2022	17:58:46
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Se solicita a la convocante permitir la participación de equipos con rango máximo de escaneo de 1400mm. El pedido obedece a que en la práctica diaria se encuentra más que comprobado que dicho rango es más que suficiente para la realización de un muy amplio rango de estudios clínicos (tales como escaneos para seguimiento oncológico) sin ninguna necesidad de reposicionamiento de paciente y sin afectar el flujo de trabajo del departamento.	30-01-2022	21:11:02
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la última versión del PBC.	24-02-2022	17:58:59
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Se solicita a la convocante requerir Unidad de Alimentación ininterrumpida (UPS) del tipo Online Doble Conversion, de acuerdo a los requerimientos eléctricos del equipo ofertado con autonomía mínima de 10 minutos. El pedido obedece a que más que garantizar un valor determinado de KVA para las consolas y la estación de trabajo, es recomendable solicitar un periodo determinado de autonomía, garantizando de ésta forma un tiempo determinado y conocido de tiempo de respuesta por parte de los operarios, en caso de corte del suministro eléctrico u otro inconveniente energético proveniente de la red eléctrica.	30-01-2022	21:12:41
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la 1ra. versión del PBC.	24-02-2022	18:01:01
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Se solicita a la convocante requerir que el tiempo de rotación del gantry sea de 0,35s o menor. El pedido obedece a que según normas cardiológicas internacionales, a partir de dicho valor de rotación es posible obtener una resolución temporal adecuada para la realización de estudios cardiológicos sin ningún tipo de artefactos debido al mismo movimiento del corazón y sin necesidad de betabloquear excesivamente al paciente.	30-01-2022	21:18:19
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la última versión del PBC.	24-02-2022	18:01:27
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Se sugiere a la convocante redactar más claramente éste punto y enunciarlo como "Inclinación física mínima del gantry de -24° a +30° o angulación digital del gantry". La sugerencia obedece a que el número de grados de angulación es un parámetro que se enuncia para los sistemas con angulación mecánica del gantry, para los sistemas con angulación digital no se enuncian rangos angulares de inclinación.	30-01-2022	21:19:05
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la 1ra. versión del PBC.	24-02-2022	18:05:33
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos amablemente a la convocante aclarar e indicar el alcance de los trabajos de alimentación eléctrica necesarios para la instalación de los tomógrafos, indicando que los mismos están limitado a todo lo necesario para el funcionamiento del equipo dentro de la sala de tomografía, y que todo requerimiento que se pueda presentar como falta de capacidad de suministro eléctrico debido a la limitación del transformador del hospital o de la acometida existente en cada sitio corresponde al administrador del contrato realizar dichas provisiones	31-01-2022	00:41:38
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor ajustarse a los términos ya establecidos en el PbyC., el oferente podrá realizar a su disposición y/o consideración las visitas técnicas que considere a los sitios indicados respectivamente, a fin de evacuar todas las dudas que pudieren surgir para realizar la correcta cotización de se oferta.	24-02-2022	18:31:58
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el ítem 4.3 donde dice Tiempo de rotación del gantry 360° de 0.8 segundos o menor solicitamos amablemente a la convocante mejorar el pedido a 0.5 seg o menor, considerando que esta característica es muy importante para la realización de estudios cardiaco/vascular, pulmonar y cabeza, cuyas aplicaciones son solicitadas mas adelante en las especificaciones técnicas. El tiempo de rotación de 0.8 seg hace muy lento al equipo y de esa forma no se lograrán alcanzar a obtener imágenes de calidad en estudios de cabeza, corazón y pulmón. Claramente este punto junto con otros como la potencia solicitada tan baja de 32 kW (insuficiente para el porte de un tomógrafo de 64 cortes) se nota que lo que quiere es adquirir equipos de muy bajas prestaciones prácticamente con especificaciones obsoletas que darían apertura para que equipos de baja calidad como las de origen chino que son prácticamente equipos de juguete tengan preferencia en esta millonaria licitación	31-01-2022	00:43:32

Listado de Consultas

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la ultima versión del PBC.	24-02-2022	18:06:20
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el ítem 4.3 donde dice Tiempo de rotación del gantry 360° de 0.8 segundos o menor solicitamos amablemente a la convocante mejorar el pedido a 0.5 seg o menor, considerando que esta característica es muy importante para la realización de estudios cardiaco/vascular, pulmonar y cabeza, cuyas aplicaciones son solicitadas mas adelante en las especificaciones técnicas. El tiempo de rotación de 0.8 seg hace muy lento al equipo y de esa forma no se lograrán alcanzar a obtener imágenes de calidad en estudios de cabeza, corazón y pulmón. Claramente este punto junto con otros como la potencia solicitada tan baja de 32 kW (insuficiente para el porte de un tomógrafo de 64 cortes) se nota que lo que quiere es adquirir equipos de muy bajas prestaciones prácticamente con especificaciones obsoletas que darían apertura para que equipos de baja calidad como las de origen chino que son prácticamente equipos de juguete tengan preferencia en esta millonaria licitación	31-01-2022	00:45:20
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la ultima versión del PBC.	24-02-2022	18:06:37
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el ítem 5.5 donde dice Velocidad de muestreo: 1500 vistas / 360 ° o mayor solicitamos amablemente a la convocante mejorar el ítem solicitando una velocidad de muestreo de al menos 2300 vistas/360° o mayor, y así dar garantía a la adquisición de estudios especializados de cabeza, corazón y pulmón, considerando que mayor velocidad de muestro el equipo es capaz de captar sin artefactos ni distorsiones imágenes del corazón y pulmón en movimiento, cuyo objeto principal es realizar estudios especializados de estas partes del cuerpo.	31-01-2022	00:45:46
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la ultima versión del PBC.	24-02-2022	18:07:10
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el ítem 5.1 donde dice Número de cortes: 32 o mayor solicitamos amablemente a la convocante mantenga el numero de cortes solicitados a 64 tal como lo tenían en las especificaciones iniciales del PBC y hasta la Adenda N° 10, primeramente porque el objeto del presente llamado es la compra de Tomografos de 64 cortes y NO de 32 como lo es expresado absurdamente con este cambio que lo que busca es disminuir innecesariamente las especificaciones técnicas ya que de esa manera no seria capaz de realizar los estudios especializados de corazón, pulmón y cabeza como lo es solicitado en otros puntos de las especificaciones técnicas.	31-01-2022	00:46:09
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la ultima versión del PBC.	24-02-2022	18:08:27
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el ítem 6.1 donde dice Capacidad Térmica del ánodo 3.5 MHU o más solicitamos amablemente a la convocante mejorar esta característica solicitando que la capacidad térmica del ánodo sea de al menos 5 MHU, esto debido al uso que se le dará al equipo en estudios de corazón, pulmón y cabeza, con 3.5 MHU se tendrá muchas paradas y tiempos perdidos durante los estudios debido al calentamiento del tubo. Para equipos de tomografía de 64 cortes, mínimamente lo recomendado es un tubo con capacidad térmica del ánodo de al menos 5 MHU. Por todo lo expuesto y en preocupación de que la convocante no sea engañada por proveedores sin experiencia que indican lo contrario solicitamos que se asesore técnicamente respecto a este punto muy importante y revea este cambio tan importante para un equipo con el uso que se proyecta	31-01-2022	00:46:48
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la ultima versión del PBC.	24-02-2022	18:09:04
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el ítem 7.1 donde dice Potencia de 32 kW o mayor solicitamos amablemente a la convocante mejorar esta característica solicitando que la potencia del equipo sea de al menos 50 kW (como anteriormente estaba especificada), considerando que este parámetro tecnico es importante un valor alto para lograr obtener los resultados de penetración y calidad de imagen para un equipo de 64 cortes como es solicitados. La potencia de 32 kW ni siquiera en los equipos de 6 cortes es utilizado, ya que limita por completo la utilización del equipo	31-01-2022	00:47:07
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la ultima versión del PBC.	24-02-2022	18:10:23
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el ítem 8.2 donde dice Resolución de bajo contraste: 3.0 mm @ 0.3% 18mGy solicitamos amablemente a la convocante permita cotizar equipos con resolución de bajo contraste de al menos 4 mm o menor @0.3% 15 mGy o mayor, y así dar apertura a las especificaciones técnicas para la participación de potenciales oferentes, además este pedido de cambio no afecta en el resultado de las imágenes adquiridos ni perjudicara al usuario y mucho menos al paciente	31-01-2022	00:48:22
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la ultima versión del PBC.	24-02-2022	18:10:40

Listado de Consultas

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el ítem 9.1 donde dice Velocidad de reconstrucción: al menos 23 imágenes/s solicitamos amablemente a la convocante mejorar este parámetro en beneficio absoluto del estado paraguayo para no adquirir equipos obsoletos e inservibles, siendo que la mínima velocidad de reconstrucción aceptable para estudios del corazón, pulmón o cabeza debe ser de 50 imágenes/s	31-01-2022	00:48:46
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la 1ra. versión del PBC.	24-02-2022	18:11:11
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el ítem 9.2 donde dice Matrix de reconstrucción: 512x512 o mayor solicitamos amablemente a la convocante mejorar este parámetro tan importante para presentar las imágenes adquiridas por el equipo y que al menos la matrix de reconstrucción sean mínimamente de 512x512, 768x768 y 1024x1024 respectivamente, de esta manera se garantiza la calidad en las imágenes adquiridas en estudios que requieren la mejor definición de imagen	31-01-2022	00:49:06
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la 1ra. versión del PBC.	24-02-2022	18:11:35
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el ítem 8.3 donde dice Ruido de imagen de 0.65% o menor solicitamos amablemente a la convocante mejorar el ítem solicitando el ruido de imagen de 0.35% o menor (valor que estaba inicialmente) ya que este parámetro esta totalmente relacionado con la calidad de imagen obtenida, a menor valor mucho mejor y así se evita el error en el diagnostico debido a la mala interpretación de los estudios debido a la adulteración de las imágenes adquiridas debido al ruido presente en las imágenes	31-01-2022	00:49:24
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la última versión del PBC.	24-02-2022	18:11:58
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el ítem 6.2 donde dice Foco Fino: 0.9 mm*0.8mm o menor. Foco grueso: 1 mm*1 mm o mayor solicitamos amablemente a la convocante permita cotizar equipos con foco fino de al menos 0.9 * 1.0 o menor, y así dar participación de potenciales oferentes, considerando que es un valor común lo solicitado entre distintos fabricantes y lo solicitado por la convocante se ajusta a equipos de menor porte de gama menor que de 128 cortes. Además de esta manera se apertura al ítem para la participación de potenciales oferentes	31-01-2022	00:51:58
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la última versión del PBC.	24-02-2022	18:12:16
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el ítem 5.3 donde dice Velocidad de muestreo: 1500 vistas / 360 ° o mayor solicitamos amablemente a la convocante mejorar el ítem solicitando una velocidad de muestreo de al menos 2300 vistas/360° o mayor, y así dar garantía a la adquisición de estudios especializados de cabeza, corazón y pulmón, considerando que mayor velocidad de muestreo el equipo es capaz de captar sin artefactos ni distorsiones imágenes del corazón y pulmón en movimiento	31-01-2022	00:52:45
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la 1ra. versión del PBC.	24-02-2022	18:12:36
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el ítem 7.1 donde dice Potencia de 70 kW o mayor solicitamos amablemente a la convocante mejorar esta característica solicitando que la potencia del equipo sea de al menos 80 kW, considerando que este parámetro tecnico es importante un valor alto para lograr obtener los resultados de penetración y calidad de imagen para un equipo de 128 cortes como es solicitados	31-01-2022	00:53:13
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la 1ra. versión del PBC.	24-02-2022	18:12:59
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el ítem 7.4 donde dice Voltaje del tubo de 80kV o menor a 130kV o mayor solicitamos amablemente a la convocante considere el rango de 70 kV o menor como valor inferior y así garantizar el uso del equipo en pacientes pediátricos, ya que se estaría garantizando técnicas de 70 kV, y para el rango superior al menos 140 kV y garantizar así estudios a pacientes en sobrepeso.	31-01-2022	00:53:35
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la 1ra. versión del PBC.	24-02-2022	18:13:24
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora

Listado de Consultas

En el ítem 8.3 donde dice Ruido de imagen de 0.65% o menor solicitamos amablemente a la convocante mejorar el ítem solicitando el ruido de imagen de 0.35% o menor (valor que estaba inicialmente) ya que este parámetro está totalmente relacionado con la calidad de imagen obtenida, a menor valor mucho mejor.	31-01-2022	00:53:58
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la 1ra. versión del PBC.	24-02-2022	18:13:52
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el ítem 9.1 donde dice Velocidad de reconstrucción: al menos 23 imágenes/s solicitamos amablemente a la convocante mejorar el ítem indicando como velocidad al menos 70 imágenes/s, esto considerando que es un parámetro importante (la velocidad) para garantizar la obtención de imágenes en calidad óptima como lo necesario en los estudios de órganos en movimiento como el corazón y los pulmones	31-01-2022	00:54:36
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la 1ra. versión del PBC.	24-02-2022	18:14:12
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el ítem 4.4 donde dice Inclinación física o digital mínima del gantry de +/-30° solicitamos amablemente a la convocante permita cotizar equipos con inclinación mínima en el rango de -24° a 30° y así dar apertura a las especificaciones técnicas para la participación de potenciales oferentes.	31-01-2022	00:55:08
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la 1ra. versión del PBC.	24-02-2022	18:14:33
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Donde dice: Demostrar la experiencia en PROVISION DE DISPOSITIVOS Y/O EQUIPOS MÉDICOS, con facturaciones de venta y/o contratos ejecutados por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto máximo ofertado en la presente licitación, en cualquiera de los siguientes años: 2016-2017-2018 - 2019 - 2020. Por la complejidad del llamado, y la exclusividad del mismo en equipos de TOMOGRAFÍA, solicitamos muy amablemente a la convocante que este punto quede de la siguiente manera: Demostrar la experiencia en PROVISION DE EQUIPOS DE TOMOGRAFÍA, con facturaciones de venta y/o contratos ejecutados por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto máximo ofertado en la presente licitación, en cualquiera de los siguientes años: 2016-2017-2018 - 2019 - 2020 de manera a que la convocante garantice que realizará una compra eficiente y no a proveedores que no tengan experiencia en la provisión, instalación y capacitación de este tipo de equipamientos.No es lo mismo tener experiencia en provisión de equipos médicos básicos de otras modalidades que nada tiene que ver con equipos de la complejidad que requiere un Tomógrafo. hasta es llamativo que no pidan experiencia en Tomografos	31-01-2022	01:00:03
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor considerar la ultima versión del PbyC.	24-02-2022	18:32:48
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Donde dice: 1. Copias de Contratos y/o facturaciones que avalen la experiencia de los Ejercicios Fiscales de los años: 2016-2017-2018-2019-2020. Solicitamos muy amablemente que incluya Copias y contratos y/o Facturaciones que avalen experiencia en PROVISION DE TOMOGRAFOS, parece llamativo que no se solicite la experiencia del dicho equipo llamado y tratándose de la complejidad de este tipo de equipos en su instalación e mantenimiento, por lo expuesto, solicitamos que este punto quede de la siguiente manera. : 1. Copias de Contratos y/o facturaciones que avalen la experiencia en PROVISION DE TOMOGRAFOS de 16, 32, 64 y 128 cortes como mínimo 3 de los cortes citados de los Ejercicios Fiscales de los años: 2016-2017-2018-2019-2020.	31-01-2022	01:13:32
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor considerar la ultima versión del PbyC.	24-02-2022	18:33:23
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos muy amablemente a la convocante que el personal técnico cuente con una experiencia laboral demostrable de al menos 5 años con el oferente, de manera que la convocante garantice un buen servicio técnico	31-01-2022	01:18:11
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor considerar la ultima versión del PbyC.	24-02-2022	18:33:58
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Donde Dice Tiempo de rotación del gantry 360 grados de 0.5 segundos o menor, Solicitamos a la convocante que modifique a Tiempo de rotación de gantry 360 grados a 0.75 segundos o menor de tal manera a dar mayor participación a oferentes.	03-03-2022	11:30:44
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor considerar la ultima versión del PbyC, y sus modificaciones.	23-03-2022	11:55:04
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora

Listado de Consultas

Solicitamos a la convocante que requiera espesor de corte de 0,6 mm o menor de tal manera a tener mejores resultados en la definición de cortes obtenidos.	03-03-2022	11:31:19
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La convocante requiere que el espesor de corte de 0,63 mm o menor.	23-03-2022	11:58:41
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En este punto solicitamos amablemente que la velocidad de muestreo sea de 3600 vistas /360 grados o mayor, de tal manera a obtener mejores resultados en los estudios especializados.	03-03-2022	11:31:37
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La convocante se mantiene en los términos indicados en el PbyC, antes de su consulta.	23-03-2022	11:59:45
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos a la convocante que requiera Capacidad Térmica del Anodo 3.5 MHU o más. De esta manera, cuando requiera reemplazos de Tubo a futuro tendrá un ahorro considerable en los costos.	03-03-2022	11:31:57
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor ajustarse a la última versión del PbyC, y sus modificaciones.	23-03-2022	12:15:02
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
La potencia del generador va de la mano con el tamaño del tubo, por lo que solicitamos requiera Potencia de 42 KW o mayor de tal manera obtendrá mejores costos energéticos.	03-03-2022	11:32:14
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor ajustarse a la última versión del PbyC, y sus modificaciones.	23-03-2022	12:16:10
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
De tal manera a dar mayor participación a los oferentes, solicitamos a la convocante modificar este punto a versiones anteriores del pliego: Rango de corriente del tubo de 15 mA o menor a 400 mA o mayor.	03-03-2022	11:32:32
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La Convocante se mantiene en los términos iniciales ya establecidos anteriormente.	23-03-2022	12:17:39
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Para la realización de estudios de pacientes pediátricos, y minimizar la dosis entregada, solicitamos a la convocante que requiera Voltaje del tubo de 70 kV o menor a 140 KV o mayor.	03-03-2022	11:32:56
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La Convocante se mantiene en los términos iniciales ya establecidos anteriormente.	23-03-2022	12:18:07
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el ítem 8.2 donde dice Resolución de bajo contraste menor o igual a 5.0 mm @ 0.3% a una dosis de 18mGy o menor solicitamos amablemente a la convocante mejorar el ítem solicitando Resolución de bajo contraste menor o igual a 3.0 mm @ 0.3% a una dosis de 18mGy o menor (valor que estaba inicialmente).	03-03-2022	11:33:13
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La Convocante se mantiene en los términos iniciales ya establecidos anteriormente.	23-03-2022	12:18:36
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el ítem 8.3 donde dice Ruido de imagen de 0.35% o menor solicitamos amablemente a la convocante modificar el ítem solicitando el ruido de imagen de 0.65% o menor (valor que estaba inicialmente).	03-03-2022	11:33:34
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor considerar la última versión del PbyC, y sus modificaciones.	23-03-2022	12:20:13
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En esta especificación es muy básica para un equipo acorde a los demás ítems requeridos, solicitamos modifiquen a Matriz de reconstrucción: 1024x1024 o mayor para obtener mejores imágenes.	03-03-2022	11:33:54
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La Convocante se mantiene en los términos ya establecidos anteriormente.	23-03-2022	12:23:30
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora

Listado de Consultas

Solicitamos a la convocante amablemente mejorar el rango de movimiento máximo a 1800 mm o mayor. Para obtener mejor desplazamiento de la mesa.	03-03-2022	11:34:18
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La Convocante se mantiene en los términos ya establecidos anteriormente.	23-03-2022	12:23:49
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos a la convocante que el rango de escaneo sea mejorado a 1600 mm o mayor.	03-03-2022	11:34:33
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La Convocante se mantiene en los términos ya establecidos anteriormente.	23-03-2022	12:24:15
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Para obtener una mayor capacidad de almacenamientos de pacientes en la consola de trabajo. Solicitamos modificar el presente ítem a Hard disk: consola mayor o igual a 1TB.	03-03-2022	11:34:57
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La Convocante se mantiene en los términos ya establecidos anteriormente.	23-03-2022	12:24:38
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos a la convocante que requiera Tasa de muestreo de datos: 3600 vistas /rotación o mayor, de tal manera a obtener un equipo más rápido.	03-03-2022	11:35:14
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La Convocante se mantiene en los términos ya establecidos anteriormente.	23-03-2022	12:26:26
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
De manera a estar acorde a la envergadura del equipo y el tubo de rayos requerido, solicitamos a la convocante mejore esta especificación solicitando: Potencia de 80 KW o mayor.	03-03-2022	11:35:42
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La Convocante se mantiene en los términos ya establecidos anteriormente.	23-03-2022	12:27:03
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Para la realización de estudios de pacientes pediátricos, y minimizar la dosis entregada, solicitamos a la convocante que requiera Voltaje del tubo de 70 kVo menor a 140 KV o mayor.	03-03-2022	11:35:59
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La Convocante se mantiene en los términos ya establecidos anteriormente.	23-03-2022	12:27:32
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
donde dice Ruido de imagen de 0.35% o menor solicitamos amablemente a la convocante modificar el ítem solicitando el ruido de imagen de 0.65% o menor (valor que estaba inicialmente).	03-03-2022	11:36:15
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor considerar la última versión del PbyC y sus modificaciones.	23-03-2022	12:28:21
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En esta especificación es muy básica para un equipo acorde a los demás ítems requeridos, solicitamos modifiquen a Matriz de reconstrucción: 1024x1024 o mayor para obtener mejores imágenes.	03-03-2022	11:36:28
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La Convocante se mantiene en los términos ya establecidos anteriormente.	23-03-2022	12:28:41
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos a la convocante amablemente mejorar el rango de movimiento máximo a 1800 mm o mayor. Para obtener mejor desplazamiento de la mesa.	03-03-2022	11:36:50
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La Convocante se mantiene en los términos ya establecidos anteriormente.	23-03-2022	12:28:59
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora

Listado de Consultas

Para obtener una mayor capacidad de almacenamientos de pacientes en la consola de trabajo. Solicitamos modificar el presente ítem a Hard disk: consola mayor o igual a 1TB.	03-03-2022	11:37:11
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor considerar la ultima versión del Phyc.	23-03-2022	12:30:56
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos respetuosamente a la Convocante, considerar aplicar el Sistema de Abastecimiento Simultaneo para el ítem 1 TOMÓGRAFO 64 CORTES. El pedido se funda principalmente en la cantidad solicitada y el plazo de entrega de los mismos, por tanto al aplicar este sistema, la Convocante estaría asegurando con eficiencia la adquisición y por ende cubrir la necesidad de cada institución solicitante.	03-03-2022	14:28:03
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La convocante no considera aplicar el Sistema requerido al presente proceso Licitatorio.	23-03-2022	12:32:04
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Teniendo en cuenta lo establecido en este punto: Demostrar la experiencia en PROVISION DE DISPOSITIVOS Y/O EQUIPOS MÉDICOS, con facturaciones de venta y/o contratos por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto máximo ofertado en la presente licitación, en cualquiera de los siguientes años: 2016-2017-2018-2019-2020. Solicitamos respetuosamente a la Convocante aceptar Contratos y/o Facturaciones que correspondan al año 2021, ya que el objetivo FINAL de dicho requerimiento es que el Oferente demuestre experiencia en PROVISION DE DISPOSITIVOS Y/O EQUIPOS MÉDICOS, por tanto la solicitud se encuadra plenamente en lo dispuesto en el Art. 4° de la Ley de Contrataciones Publicas.	03-03-2022	14:34:16
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor considerar la ultima versión del PbyC, y sus modificaciones .	23-03-2022	12:52:12
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
12. Autorización IMPORTADOR/EXPORTADOR de fuentes de radiación ionizante, emitida por la Autoridad Reguladora Radiológica Nuclear (ARRN) creada por Ley 5169/2014. Considerando que el Oferente sea un distribuidor autorizado dentro del territorio paraguayo de un representante local de la marca oferta, solicitamos respetuosamente a la Convocante aceptar y validar la presentación por parte del Oferente, el documento requerido a nombre de la empresa, quien posee la representación Local de la marca ofertada.	03-03-2022	14:57:39
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se solicita considerar toda la cadena de representaciones y la documentación de respaldo pertinente.	23-03-2022	12:55:15
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
El PBC Solicita 13. Autorización emitida por la Autoridad Reguladora Radiológica Nuclear (ARRN) a la empresa, para realizar Servicio Técnico de Reparación y Mantenimiento a Equipos Generadores de Radiación Ionizante Categorías 1, 2, 3, 4 y 5, o constancia de autorización en trámite. Considerando que el Oferente sea un distribuidor autorizado dentro del territorio paraguayo de un representante local de la marca oferta, solicitamos respetuosamente a la Convocante aceptar y validar la presentación por parte del Oferente, el documento requerido a nombre de la empresa, quien posee la representación Local de la marca ofertada, ya que la empresa representante de la marca será la única quien podrá de importar los equipos.	03-03-2022	15:03:55
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se solicita considerar toda la cadena de representaciones y la documentación de respaldo pertinente.	23-03-2022	12:55:56
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
El PBC solicita 12. Autorización IMPORTADOR/EXPORTADOR de fuentes de radiación ionizante, emitida por la Autoridad Reguladora Radiológica Nuclear (ARRN) creada por Ley 5169/2014. Considerando que el Oferente sea un distribuidor autorizado dentro del territorio paraguayo de un representante local de la marca oferta, solicitamos respetuosamente a la Convocante aceptar y validar la presentación por parte del Oferente, el documento requerido a nombre de la empresa, quien posee la representación Local de la marca ofertada, quien será la única autorizada para la importación de los equipos en caso de resultar adjudicado.	03-03-2022	15:08:13
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se solicita considerar toda la cadena de representaciones y la documentación de respaldo pertinente.	23-03-2022	12:56:54
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
El PBC solicita: 14. Autorización emitida por la Autoridad Reguladora Radiológica Nuclear (ARRN) de Técnicos Operacionalmente Expuestos (TOE) para el plantel técnico que realizará los mantenimientos o constancia de autorización en trámite (al menos 1). Solicitamos respetuosamente a la Convocante aceptar y validar la presentación del documento correspondiente a la Empresa Representante de la marca oferta en el Territorio paraguayo, considerando que el Oferente sea un distribuidor autorizado de la empresa Representante de la marca.	03-03-2022	15:10:25
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se solicita considerar toda la cadena de representaciones y la documentación de respaldo pertinente.	23-03-2022	12:57:16
CONSULTA		

Listado de Consultas

Consulta Realizada	Fecha	Hora
DICE: Garantía: Tres años de Garantía, incluyendo cualquier material de desgaste En caso de necesidad de repuestos el proveedor deberá garantizar la continuidad del servicio de tomografía; a través de la tercerización de estudios mientras el equipo se encuentre inoperativo. CONSULTA: Solicitamos amablemente a la convocante reducir el tiempo de garantía solicitado de 3 años, a 2 años, o bien, que la garantía de 3 años, no incluya el cambio del foco del equipo, ya que este, es un pieza con desgaste, que se debe cambiar dentro del tercer año, y que implica un costo altísimo en la estructura de costos del equipo, teniendo en cuenta, que el precio referencial del ítem fue tomado de la licitación con ID 331466 del año 2017, donde el tipo de cambio del dolar era menor a Gs. 5.800 x dolar, al día de hoy el dolar está encima de 7.000 Gs x dolar, y los costos de los fletes, se cuadruplicaron en comparación al año 2017. además eliminar donde se solicita garantizar la tercerización del servicio a través de la tercerización de estudios mientras el equipo se encuentre inoperativo, esto es totalmente inviable y fuera de la naturaleza del llamado, ya que lo que se solicita, es la adquisición de equipos y no la tercerización de servicios, las empresas proveedoras de estos equipos, no son prestadores de servicios médicos ni de estudios médicos, esta EETT tiene la intención de limitar a posibles oferentes, dirigiendo el llamado a un grupo empresarial, muy conocido, que pueden ofrecer este servicio de paquetes y eliminando al resto de los posibles oferentes	03-03-2022	15:20:23
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor considerar los términos establecidos anteriormente por la Convocante.	23-03-2022	12:58:33
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
DICE: Garantía: Tres años de Garantía, incluyendo cualquier material de desgaste En caso de necesidad de repuestos el proveedor deberá garantizar la continuidad del servicio de tomografía; a través de la tercerización de estudios mientras el equipo se encuentre inoperativo. CONSULTA: Solicitamos amablemente a la convocante reducir el tiempo de garantía solicitado de 3 años, a 2 años, o bien, que la garantía de 3 años, no incluya el cambio del tubo de Rx del equipo, ya que este, es un pieza con desgaste, que se debe cambiar dentro del tercer año, y que implica un costo altísimo en la estructura de costos del equipo, teniendo en cuenta, que el precio referencial del ítem fue tomado de la licitación con ID 331466 del año 2017, donde el tipo de cambio del dolar era menor a Gs. 5.800 x dolar, al día de hoy el dolar está encima de 7.000 Gs x dolar, y los costos de los fletes, se cuadruplicaron en comparación al año 2017. además eliminar donde se solicita garantizar la tercerización del servicio a través de la tercerización de estudios mientras el equipo se encuentre inoperativo, esto es totalmente inviable y fuera de la naturaleza del llamado, ya que lo que se solicita, es la adquisición de equipos y no la tercerización de servicios, las empresas proveedoras de estos equipos, no son prestadores de servicios médicos ni de estudios médicos, esta EETT tiene la intención de limitar a posibles oferentes, dirigiendo el llamado a un grupo empresarial, muy conocido, que pueden ofrecer este servicio de paquetes y eliminando al resto de los posibles oferentes	03-03-2022	15:24:22
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor considerar los términos establecidos por la Convocante.	23-03-2022	12:59:29
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
DICE: Garantía: Tres años de Garantía, incluyendo cualquier material de desgaste En caso de necesidad de repuestos el proveedor deberá garantizar la continuidad del servicio de tomografía; a través de la tercerización de estudios mientras el equipo se encuentre inoperativo. CONSULTA: Solicitamos amablemente a la convocante reducir el tiempo de garantía solicitado de 3 años, a 2 años, o bien, que la garantía de 3 años, no incluya el cambio del tubo de Rx del equipo, ya que este, es un pieza con desgaste, que se debe cambiar dentro del tercer año, y que implica un costo altísimo en la estructura de costos del equipo, teniendo en cuenta, que el precio referencial del ítem fue tomado de las cotizaciones de las empresas JACK FACK, donde se aclara que la cotización no incluye el cambio del tubo de Rx y de la empresa RESCORP, quien en su cotización ofrece 12 meses de Garantía, por ende, tampoco incluye el cambio del tubo de Rx. además eliminar donde se solicita garantizar la tercerización del servicio a través de la tercerización de estudios mientras el equipo se encuentre inoperativo, esto es totalmente inviable y fuera de la naturaleza del llamado, ya que lo que se solicita, es la adquisición de equipos y no la tercerización de servicios, las empresas proveedoras de estos equipos, no son prestadores de servicios médicos ni de estudios médicos, esta EETT tiene la intención de limitar a posibles oferentes, dirigiendo el llamado a un grupo empresarial, muy conocido, que pueden ofrecer este servicio de paquetes y eliminando al resto de los posibles oferentes	03-03-2022	15:34:48
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor considerar los términos establecidos anteriormente por la Convocante.	23-03-2022	12:59:43
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos a la convocante amablemente que el requerimiento de garantía de los equipos ofertados sea de 2 (dos) años, para que el precio ofertado pueda ajustarse al precio referencial. Además solicitamos excluir el siguiente texto: "En caso de necesidad de repuestos el proveedor deberá garantizar la continuidad del servicio de tomografía; a través de la tercerización de estudios mientras el equipo se encuentre inoperativo." Ya que esto es totalmente inviable para los proveedores de equipamiento médico.	03-03-2022	15:51:07
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor considerar los términos establecidos anteriormente por la Convocante.	23-03-2022	13:00:04
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos a la convocante amablemente que el requerimiento de garantía de los equipos ofertados sea de 2 (dos) años, para que el precio ofertado pueda ajustarse al precio referencial. Además solicitamos excluir el siguiente texto: "En caso de necesidad de repuestos el proveedor deberá garantizar la continuidad del servicio de tomografía; a través de la tercerización de estudios mientras el equipo se encuentre inoperativo." Ya que esto es totalmente inviable para los proveedores de equipamiento médico.	03-03-2022	15:51:42
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora

Listado de Consultas

Favor considerar los términos establecidos anteriormente por la Convocante.	23-03-2022	13:00:25
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
El PBC menciona lo siguiente El Suministro deberá incluir todos aquellos ítems que no hubiesen sido expresamente indicados en la presente sección, pero que pueda inferirse razonablemente que son necesarios para satisfacer el requisito de suministro indicado, por lo tanto, dichos bienes serán suministrados por el Proveedor como si hubiesen sido expresamente mencionados, salvo disposición contraria en el Contrato. Por lo anterior, se solicita a la convocante sea aclarado y sean explícitamente solicitados los ítems que consideran necesarios para satisfacer el requisito de suministro. Actualmente, el presente punto resulta sumamente ambiguo y muy sujeto a interpretación del servicio de imágenes e institución donde operará el equipo.	03-03-2022	16:12:42
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor considerar los términos establecidos anteriormente por la Convocante.	23-03-2022	13:03:56
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Para estudios de rutina y especialmente aquellos donde la resolución temporal cumple un rol preponderante, se evidencia que un tiempo de rotación de tubo de RX de 0.8s, en combinación a un número adecuado de filas físicas de detectores, nos permite realizar todo tipo de estudios a nivel general y vascular, mejorando la resolución temporal del sistema, permitiendo entregar imágenes sin artefactos y sin limitar en ningún grado las prestaciones clínicas actuales de la institución.	03-03-2022	16:13:07
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La convocante se mantiene en los términos establecidos anteriormente.	23-03-2022	13:05:00
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Para el nivel de equipo solicitado y acorde a los nuevos avances tecnológicos tanto de detector como tubo, no es necesario valores de capacidad térmica tan altos. Las soluciones más actuales garantizan un alto flujo de trabajo sin riesgo de sobrecalentamientos del Tubo de RX. La nueva generación de tomógrafos, permiten obtener una excelente resolución espacial y largos tiempos de exposición con capacidades térmicas de tubo más bajas sin riesgo de sobrecalentamiento del tubo. En otras palabras, los tubos son térmicamente más eficientes. Por otro lado, debe ser mencionado que el Tubo de Rayos X constituye uno de los componentes de mayor costo en el equipo y cuyo reemplazo se ve afectado por el desgaste natural. Al solicitar equipos con Tubos de Rayos X con capacidades superiores a las requeridas y que no guardan concordancia con el volumen de pacientes actual y proyectado para los sitios de instalación designados por el Ministerio de Salud, es de esperarse que las Instituciones requieran de recambios mucho más frecuentes de esta pieza, con el impacto económico que esto implica, además de una mayor tasa de inoperatividad de los equipos, por el plazo que tardaría importar las piezas para su reemplazo.	03-03-2022	16:13:56
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor considerar la última versión del Pbyc, y sus modificaciones.	23-03-2022	13:06:44
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Para el nivel de equipo solicitado, las nuevas tecnologías son extremadamente eficientes a nivel energético, no siendo requerida la utilización de potencias muy elevadas para la consecución de imágenes de alta resolución. En la nueva generación de equipos de tomografía se busca ofrecer una excelente calidad de imagen, así como también aminorarlos costos operativos concernientes a consumo eléctrico, por ende, dichos equipos ya poseen un nivel de optimización energética muy superior con respecto a equipos con tecnologías más antiguas y que requerían de potencias de generador muy elevadas. Así también, solicitando generadores con potencia excesivamente elevadas, se deberá prever una alta inversión para aumentar la capacidad del suministro eléctrico de estos equipos, ya que se trata de valores de potencia y consumo eléctrico muy por encima de los demandados por los equipos que actualmente se encuentran instalados encada sitio mencionado en el PBC.	03-03-2022	16:14:25
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor considerar la última versión del Pbyc, y sus modificaciones.	23-03-2022	13:07:04
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Se solicita a la convocante requerir Unidad de Alimentación ininterrumpida (UPS) del tipo Online Doble Conversion, de acuerdo a los requerimientos eléctricos del equipo ofertado con autonomía mínima de 10 minutos. El pedido obedece a que más que garantizar un valor determinado de KVA para las consolas y la estación de trabajo, es recomendable solicitar un periodo determinado de autonomía, garantizando de ésta forma un tiempo determinado y conocido de tiempo de respuesta por parte de los operarios, en caso de corte del suministro eléctrico u otro inconveniente energético proveniente de la red eléctrica.	03-03-2022	16:14:42
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La convocante se mantiene en los términos ya establecidos anteriormente.	23-03-2022	13:07:38
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Se sugiere a la convocante redactar más claramente este punto y enunciarlo como "Inclinación física mínima del gantry de -24° a +30° o angulación digital del gantry". La sugerencia obedece a que el número de grados de angulación es un parámetro que se enuncia para los sistemas con angulación mecánica del gantry, para los sistemas con angulación digital no se enuncian rangos angulares de inclinación.	03-03-2022	16:15:04
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora

Listado de Consultas

Favor considerar la ultima versión del Phyc. y sus modificaciones.		23-03-2022	13:08:20
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
Solicitamos a la Convocante eliminar el requisito de tercerización de estudios ante fallas del equipo, debido a que la naturaleza del llamado es la provisión de equipos y no de servicios. Los proveedores de equipamiento no pueden cumplir con este requerimiento, a excepción de un solo grupo empresarial local, lo que implica otorgar una ventaja competitiva considerable a este proveedor. Por otro lado, es importante mencionar que la inclusión de estos servicios dentro de esta licitación, se traducirá en un aumento considerable de los precios de los equipos, ya que varios sitios se encuentran en el interior del país, en localidades donde no existen servicios del sector privado en las cercanías de los Hospitales donde serán instalados los equipos.		03-03-2022	17:13:23
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
La Convocante se mantiene en los términos ya establecidos anteriormente.		23-03-2022	13:09:25
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
En el punto 15 donde dice Garantía: Tres años de Garantía, incluyendo cualquier material de desgaste. En caso de necesidad de repuestos el proveedor deberá garantizar la continuidad del servicio de tomografía; a través de la tercerización de estudios mientras el equipo se encuentre inoperativo. Solicitamos a la convocante que el tiempo de garantía solicitado sea de 12 meses considerando que el precio referencial no refleja el costo que implica una extensión de garantía por el tiempo de 3 años y además la convocante no lo tuvo en consideración al momento del promedio del precio referencial tal como se puede observar en los antecedentes del llamado. También solicitamos se elimine este punto considerando que el objeto del presente llamado se refiere a la adquisición de bienes y no a la prestación de servicios. Por otro en la composición del precio referencial no se tuvo en cuenta la cuantificación la tercerización de estudios de tomografía, y esto encarece de forma significativa el precio que pueda llegar a pagar el Ministerio por un equipo que incluya servicios tercerizados que muy probablemente no se llegue a prestar ya que los equipos serán nuevos con una garantía de 3 años lo que implica para el adjudicado de por sí la obligación de tener de forma local repuestos para garantizar la continuidad de los servicios en el menor tiempo posible ante fallas. Y por último, nos encontramos en desigualdad de condiciones, puesto que es de publico conocimiento que una familia importante y de tradición en el comercio de servicios de imágenes medicas cuya Clínica principal se encuentra sobre la Avda. Mariscal Lopez cuenta con una empresa que también importa y distribuye equipos médicos, siendo ellos los únicos que pudieran llegar a prestar esos servicios tercerizados que fueron casualmente introducidos en la última adenda		03-03-2022	18:51:07
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
La Convocante se mantiene en los términos ya establecidos en el PbyC., Favor considerar los mismos para su oferta.		23-03-2022	13:11:43
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
En el párrafo donde dice Se deberá realizar trabajos de infraestructura, alimentación eléctrica, protección radiológica y sistema de aire acondicionado. Todas las adecuaciones necesarias para el correcto funcionamiento del equipo se solicita amablemente a la convocante aclarar el alcance de los trabajos relacionados a la alimentación eléctrica, ya que entendemos se refiere a lo necesario dentro de la sala para que el equipo funcione, en ese sentido sugerimos sea indicado de la siguiente manera alimentación eléctrica dentro de la sala como por ejemplo tablero eléctrico para el equipo con todos los elementos de protección y aterramiento recomendados por el fabricante. Esto considerando que de la forma en la que es descripta da a interpretaciones diversas, en caso de que el alcance de los trabajos incluya la provisión de transformadores eléctricos, acometidas especiales, etc solicitamos que la convocante cuantifique cada elemento como capacidad de transformador, dimensiones de cables, etc lo correspondiente a cada lugar beneficiario para que se pueda prever el costo de estos trabajos y además solicitamos se incluya adicionando al costo referencial actual, ya que el precio referencial se basa en cotizaciones de dos empresas locales que ofertaron equipos sin incluir costos de infraestructura y los llamados de licitación ni se tuvo en cuenta dichos costos, y si así fuera el caso no aplica puesto que se trata de sitios u hospitales distintos		03-03-2022	18:51:51
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
La Convocante aclara y solicita a potenciales oferentes, considerar todos los puntos establecidos para su cotización, y por tal motivo, la misma se mantiene en los términos ya establecidos en el PbyC.		23-03-2022	13:18:28
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
En el punto 14 donde dice Garantía: Tres años de Garantía, incluyendo cualquier material de desgaste. En caso de necesidad de repuestos el proveedor deberá garantizar la continuidad del servicio de tomografía; a través de la tercerización de estudios mientras el equipo se encuentre inoperativo. Solicitamos a la convocante que el tiempo de garantía solicitado sea de 12 meses considerando que el precio referencial no refleja el costo que implica una extensión de garantía por el tiempo de 3 años y además la convocante no lo tuvo en consideración al momento del promedio del precio referencial tal como se puede observar en los antecedentes del llamado. También solicitamos se elimine este punto considerando que el objeto del presente llamado se refiere a la adquisición de bienes y no a la prestación de servicios. Por otro en la composición del precio referencial no se tuvo en cuenta la cuantificación la tercerización de estudios de tomografía, y esto encarece de forma significativa el precio que pueda llegar a pagar el Ministerio por un equipo que incluya servicios tercerizados que muy probablemente no se llegue a prestar ya que los equipos serán nuevos con una garantía de 3 años lo que implica para el adjudicado de por sí la obligación de tener de forma local repuestos para garantizar la continuidad de los servicios en el menor tiempo posible ante fallas. Y por último, nos encontramos en desigualdad de condiciones, puesto que es de publico conocimiento que una familia importante y de tradición en el comercio de servicios de imágenes medicas cuya Clínica principal se encuentra sobre la Avda. Mariscal Lopez cuenta con una empresa que también importa y distribuye equipos médicos, siendo ellos los únicos que pudieran llegar a prestar esos servicios tercerizados que fueron casualmente introducidos en la última adenda		03-03-2022	18:52:29
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
La convocante se mantiene en los términos ya establecidos en el PbyC.		23-03-2022	13:19:34
CONSULTA			

Listado de Consultas

Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el párrafo donde dice Se deberá realizar trabajos de infraestructura, alimentación eléctrica, protección radiológica y sistema de aire acondicionado. Todas las adecuaciones necesarias para el correcto funcionamiento del equipo se solicita amablemente a la convocante aclarar el alcance de los trabajos relacionados a la alimentación eléctrica, ya que entendemos se refiere a lo necesario dentro de la sala para que el equipo funcione, en ese sentido sugerimos sea indicado de la siguiente manera alimentación eléctrica dentro de la sala como por ejemplo tablero eléctrico para el equipo con todos los elementos de protección y aterramiento recomendados por el fabricante. Esto considerando que de la forma en la que es descrita da a interpretaciones diversas, en caso de que el alcance de los trabajos incluya la provisión de transformadores eléctricos, acometidas especiales, etc solicitamos que la convocante cuantifique cada elemento como capacidad de transformador, dimensiones de cables, etc lo correspondiente a cada lugar beneficiario para que se pueda prever el costo de estos trabajos y además solicitamos se incluya adicionando al costo referencial actual, ya que el precio referencial se basa en cotizaciones de dos empresas locales que ofertaron equipos sin incluir costos de infraestructura y los llamados de licitación ni se tuvo en cuenta dichos costos, y si así fuera el caso no aplica puesto que se trata de sitios u hospitales distintos.	03-03-2022	18:53:02
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La Convocante aclara y solicita a potenciales oferentes, considerar todos los puntos necesarios para su cotización, de los términos ya establecidos en el PbyC y sus modificaciones.	23-03-2022	13:21:35
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el ítem 4.4 donde dice Inclinación física o digital mínima del gantry de +/-30° solicitamos amablemente a la convocante permita cotizar equipos con inclinación mínima en el rango de -24° a 30° y así dar apertura a las especificaciones técnicas para la participación de potenciales oferentes.	03-03-2022	18:53:54
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor considerar la ultima versión del PbyC y sus modificaciones.	23-03-2022	13:22:28
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos a la Convocante considerar el plazo de 15 días hábiles, tiempo real en el que se pueden realizar las gestiones de importación de piezas, flete aéreo y despacho, considerando que todos los repuestos son importados únicamente de origen, ya que los mismos deben ser originales y con la garantía del Fabricante.	03-03-2022	22:48:39
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La Convocante se mantiene en los términos ya establecidos en el PbyC.	23-03-2022	13:23:23
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Se solicita a la Convocante contemplar el pago del anticipo por el porcentaje establecido por Ley. Lo solicitado obedece al monto de la licitación, el cual implica una importante erogación por parte de los proveedores para el pedido en fábrica de los equipos.	03-03-2022	22:51:49
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La Convocante aclara que no es considerado el Anticipo para este proceso Licitatorio.	23-03-2022	13:25:15
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Se solicita estipular que se emitirá una orden de compra por cada tomógrafo, y en diferentes fechas, teniendo en cuenta a la cantidad de tomógrafos en el ítem 1, y las diferentes localidades distantes unas de otras donde estos deberán ser entregados e instalados, más aun teniendo en cuenta las adecuaciones de sala que se deben realizar, lo cual implica una gran logística de trabajo y tiempo para cada instalación, siendo el trabajo en simultaneo prácticamente imposible para el proveedor.	03-03-2022	22:53:22
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor considerar los términos, establecidos en el PbyC.	23-03-2022	13:27:16
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Cesión de Deuda – Previendo los atrasos en que se podría incurrir al momento del pago, consideramos pertinente sea contemplado el procedimiento de cesión de derechos para pago con entidades bancarias habilitadas en plaza, como alternativa de pago conforme lo establece el Art. 88 del Decreto N° 2992/19 por la que se reglamenta la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas y su Modificatoria la Ley N° 3439/07.-	03-03-2022	22:56:02
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor considerar los términos ya establecidos en el PbyC.	23-03-2022	13:33:59
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora

Listado de Consultas

Suministros y especificaciones técnicas Pág. 29, ítem 01 TOMOGRAFO 64 CORTES, punto 14.1 y Pág. 34, ítem 02 TOMOGRAFO 128 CORTES, punto 13.1 del PBC indica: Adecuación de Sala: Para re funcionalizaciones del sector de modo a que la Sala del Tomógrafo y Áreas de Apoyo cumplan con las medidas mínimas establecidas en requisitos del MSPYB material adjunto y en concordancia con el equipo a ser provisto, incluyendo protección radiológica de mampostería y aberturas sujetas a cálculos de blindajes en base a reglamentaciones de la ARRN. Solicitamos a la convocante: a) Aclarar el alcance de la re funcionalización del sector (esto implicaría el diseño arquitectónico de sala de estudios, sala de comando, sanitarios y vestidores, así como la climatización de las salas). b) Proveer las medidas mínimas establecidas en requisitos del MSPYB material adjunto y en concordancia con el equipo a ser provisto (ya que dicha información no se encuentra en el PBC). c) Aclarar que materiales deben utilizarse en la protección radiológica de mampostería (confirmar si deberá ser argamasa baritada). d) Por favor aclarar los materiales constructivos que deberán ser utilizados (piso, cielo raso, pintura, pared) así como los responsables de proveer la acometida eléctrica hasta la sala de tomografía y servicio de internet.	03-03-2022	23:02:44
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor considerar los términos ya establecidos en el PbyC, para su debida cotización.	23-03-2022	13:35:27
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Suministros y especificaciones técnicas Pág. 29, ítem 01 TOMOGRAFO 64 CORTES, punto 13.2 del PBC indica: Para ampliaciones de Establecimientos sanitarios que no reúnan la superficie para albergar el equipo y sus correspondientes áreas de apoyo (superficie a ampliar NO menor a 80 m2), incluyendo protección radiológica de mamposterías y aberturas sujeta a cálculos de blindajes en base a reglamentaciones de la ARRN. Pag. 34, ítem 02 TOMOGRAFO 128 CORTES, punto 13.2 del PBC indica: Para ampliaciones de Establecimientos sanitarios que no reúnan la superficie para albergar el equipo y sus correspondientes áreas de apoyo (superficie a ampliar NO menor a 80 m2), incluyendo protección radiológica de mamposterías y aberturas sujeta a cálculos de blindajes en base a reglamentaciones de la ARRN. O traslado del equipo existente al lugar establecido por la convocante. Solicitamos a la convocante: a) Tenga la gentileza de confirmarnos si cada párrafo mencionado hace referencia a una construcción nueva. b) En caso afirmativo, especificar claramente: i) El alcance de la nueva construcción (dimensiones de sala de estudios, sala de comando, vestidores, sanitarios). ii) Aclarar los materiales constructivos que deberán ser utilizados (piso, cielo raso, pintura, pared). iii) Los responsables de proveer la acometida eléctrica hasta la sala de tomografía, servicio de internet y climatización de las salas. c) Para el ítem 02, definir el alcance de O traslado del equipo existe al lugar establecido por la Convocante ya que no guarda relación con el párrafo	03-03-2022	23:05:20
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Los términos de infraestructura corresponden a los readecuaciones.	23-03-2022	13:41:10
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Nos resulta bastante llamativo que en el apartado de experiencia requerida: Donde dice: Demostrar la experiencia en PROVISION DE DISPOSITIVOS Y/O EQUIPOS MÉDICOS, con facturaciones de venta y/o contratos ejecutados por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto máximo ofertado en la presente licitación, en cualquiera de los siguientes años: 2016-2017-2018 - 2019 - 2020. Por la complejidad del llamado, y la exclusividad del mismo en equipos de TOMOGRAFÍA, solicitamos muy amablemente a la convocante que este punto quede de la siguiente manera: Demostrar la experiencia en PROVISION DE EQUIPOS DE TOMOGRAFÍA, con facturaciones de venta y/o contratos ejecutados por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto máximo ofertado en la presente licitación, en cualquiera de los siguientes años: 2016-2017-2018 - 2019 - 2020 de manera a que la convocante garantice que realizará una compra eficiente y no a proveedores que no tengan experiencia en la provisión, instalación y capacitación de este tipo de equipamientos. No es lo mismo tener experiencia en provisión de equipos médicos básicos de otras modalidades que nada tiene que ver con equipos de la complejidad que requiere un Tomógrafo	03-03-2022	23:35:10
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor considerar la ultima versión del Pbyc, y sus modificaciones.	23-03-2022	13:44:09
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
DONDE DICE: Autorización emitida por la Autoridad Reguladora Radiológica Nuclear (ARRN) a la empresa, para realizar Servicio Técnico de Reparación y Mantenimiento a Equipos Generadores de Radiación Ionizante Categorías 1, 2, 3, 4 y 5, o constancia de autorización en trámite. SOLICITAMOS que la convocante modifique esta solicitud, teniendo en cuenta que según la RESOLUCION-D-ARRN Nro 26/2016 de la ARRN, clasifica la practica de tomografía computarizada dentro de la CATEGORIA 4 con un riesgo MEDIO, por lo tanto no corresponde solicitar las demás categorías ya que los mismos solo limitaría la cantidad de posibles oferentes. (VER APENDICE VI de la resolución, pag. 36).	03-03-2022	23:36:01
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor considerar la ultima versión del PbyC, y sus modificaciones.	23-03-2022	13:47:44
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
PUNTO 5.1 DONDE DICE: Número de cortes: 64 o mayor. Solicitamos a la convocante permita ofertar equipos con 32 cortes o mayor, de modo a dar mayor participación de oferentes y no limitar, ya que un equipo de 32 cortes con tubo de alta prestación y con mayor velocidad de muestro y tamaño de espesor mas pequeño se puede realizar estudios comparables a los de 64 cortes e inclusive mejor, ya que existen equipos de 32 cortes con mejores características técnicas a las solicitadas actualmente, que tienen mayor resolución de reconstrucción, mayor velocidad de muestro, menor ruido y mayor capacidad del tubo, todo lo referente a la adquisición y calidad de imágenes.	03-03-2022	23:51:51
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La Convocante se mantiene en los términos ya establecidos anteriormente.	23-03-2022	13:48:35

Listado de Consultas

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En los puntos del PBC 13 y 14 donde dicen, 13. Autorización emitida por la Autoridad Reguladora Radiológica Nuclear (ARRN) a la empresa, para realizar Servicio Técnico de Reparación y Mantenimiento a Equipos Generadores de Radiación Ionizante Categorías 1, 2, 3, 4 y 5, o constancia de autorización en trámite. 14. Autorización emitida por la Autoridad Reguladora Radiológica Nuclear (ARRN) de Técnicos Operacionalmente Expuestos (TOE) para el plantel técnico que realizará los mantenimientos o constancia de autorización en trámite (al menos 1), Solicitamos que estos documentos estén vigentes antes de la apertura y excluri así constancia en tramite	03-03-2022	23:57:28
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La Convocante se mantiene en los términos ya establecidos en el PbyC.	23-03-2022	13:50:36
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
PUNTO 5.2 DONDE DICE: Filas de detectores: 32. Solicitamos a la convocante permita ofertar equipos con 24 filas de detectores o mas, de modo a dar mayor participación y no limitar la cantidad de posibles oferentes, ya que la este parámetro no determina la calidad y cantidad de estudios que podrían realizarse, los parámetros que influyen en la calidad de la imagen son la velocidad de muestreo, espesor de los cortes, velocidad de rotación, nivel de ruido, resolución espacial, matriz de reconstrucción y la capacidad del tubo. Todos estos parámetros citados anteriormente definen la calidad de la imagen y los tipos de estudios que pueden realizarse, estos parámetros no dependen de la cantidad de filas de detectores, por lo que su modificación no representará ningún detrimento en la calidad del equipo solicitado.	04-03-2022	00:02:33
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La Convocante se mantiene en los términos ya establecidos en el PbyC.	23-03-2022	13:51:21
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
PUNTO 5.5 DONDE DICE. Velocidad de muestreo: 1500 vistas / 360 ° o mayor. SOLICITAMOS que este parámetro sea elevado a al menos 2800 vistas / 360° o mayor, que este parámetro es de vital importancia para la determinación de los tipos de estudios que se pueden realizar, ademas influye en la calidad de la imagen adquirida.	04-03-2022	00:07:41
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La Convocante se mantiene en los términos ya establecidos en el PbyC.	23-03-2022	13:51:41
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos a la convocante permita ofertar equipos con Foco Fino: 0.6 mm*1,2mm o menor y Foco grueso: 1.1 mm*1.2 mm o menor. Esta modificación permitirá la mayor cantidad de oferentes sin comprometer la calidad del equipo solicitado. Ademas, sugerimos que los parámetros de foco fino y grueso, se detallen y expresen de forma de productos de dimensiones, es decir, (largo x ancho) y que también estén expresados en valores de superficie o área, es decir, mm2, de manera que al momento de la evaluación se pueda realizar las comparaciones de forma precisa y sin ambigüedades o subjetividades. Ademas, el concepto de foco se refiere a un área efectiva	04-03-2022	00:27:49
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La Convocante se mantiene en los términos ya establecidos en el PbyC.	23-03-2022	13:51:59
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos a la convocante que revalúe los parámetros de los punto 8.1 y 8.2, ya que estos parámetros no se ajustan al tipo de equipo solicitado en el enunciado. Sugerimos que estos puntos sean modificados ya que definen en gran medida la calidad de las imágenes adquiridas, los valores típicos para la Resolución de alto contraste debe ser de al menos 20 lp/cm o mayor @ 2% MTF o menor, y para la Resolución de bajo contraste debe ser 3.0 mm @ 0.3% a una dosis de 18mGy o menor.	04-03-2022	00:38:22
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La Convocante se mantiene en los términos ya establecidos en el PbyC.	23-03-2022	13:52:13
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos a la convocante que revalúe los parámetros de los punto 8.1 y 8.2, ya que estos parámetros no se ajustan al tipo de equipo solicitado en el enunciado. Sugerimos que estos puntos sean modificados ya que definen en gran medida la calidad de las imágenes adquiridas, los valores típicos para la Resolución de alto contraste debe ser de al menos 20 lp/cm o mayor @ 2% MTF o menor, y para la Resolución de bajo contraste debe ser de 3.0 mm o menor @ 0.3% a una dosis de 18mGy o menor.	04-03-2022	00:39:39
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La Convocante se mantiene en los términos ya establecidos en el PbyC.	23-03-2022	13:52:30
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
SOLICITAMOS a la convocante que eleve el parámetro de Velocidad de reconstrucción a al menos 30 imágenes/s, teniendo en cuenta la gama de equipo solicitado. Ademas, de esta manera este punto estará en concordancia con el enunciado, sin mencionar que esta modificación permitirá ofertar equipos de gama alta con mayores prestaciones.	04-03-2022	00:48:01

Listado de Consultas

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La Convocante se mantiene en los términos ya establecidos en el PbyC.	23-03-2022	13:52:52
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
SOLCITAMOS A LA CONVOCANTE que revalúe este punto, ya que Matriz de reconstrucción es el elemento mas importante para la adquisición de imágenes de alta resolución o calidad. Actualmente el valor estándar para los equipos de alta gama es de 1024x1024, es decir, matriz de reconstrucción de alta resolución, la mayoría de los fabricantes mas importantes a nivel mundial cuentan con modelos que permite reconstrucción de 1024x1024, por lo que no se justifica que el MSP haga una inversión tan grande en equipos que ya se encuentran tecnológicamente atrasados.	04-03-2022	01:01:39
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La Convocante se mantiene en los términos ya establecidos en el PbyC.	23-03-2022	13:53:14
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
SOLCITAMOS A LA CONVOCANTE que revalúe este punto, ya que Matriz de reconstrucción es el elemento mas importante para la adquisición de imágenes de alta resolución o calidad. Actualmente el valor estándar para los equipos de alta gama es de 1024x1024, es decir, matriz de reconstrucción de alta resolución, la mayoría de los fabricantes mas importantes a nivel mundial cuentan con modelos que permite reconstrucción de 1024x1024, por lo que no se justifica que el MSP haga una inversión tan grande en equipos que ya se encuentran tecnológicamente atrasados. Solicitamos que la convocante que solicite la reconstrucción de 1024x1024	04-03-2022	01:05:17
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La Convocante se mantiene en los términos ya establecidos en el PbyC.	23-03-2022	13:53:30
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos a la convocante que modifique estos parámetros, correspondientes a los discos de almacenamiento, solicitamos que se eleve los valores a al menos 2 TB o mayor, de manera que la capacidades de almacenamiento no sean comprometidos, hay que destacar que en la mayoría de los lugares para no decir todos, no cuentan con servidores PACS por lo que resultaría conveniente contar con discos de gran capacidad.	04-03-2022	01:43:00
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La Convocante se mantiene en los términos ya establecidos en el PbyC.	23-03-2022	13:53:42
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos que los puntos 14 y 14.1 sean eliminados, teniendo en cuenta que en la estimación de precio de referencia no se incluyeron refacciones o adecuaciones de edificaciones, por lo que afectaría el presupuesto destinados a los equipos, lo que daría como resultado la necesidad de ofertar equipos de menor gama o gama baja. Solicitamos que las refacciones sean objeto de otro llamado con empresas dedicadas al rubro de la construcción.	04-03-2022	01:49:02
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La Convocante se mantiene en los términos ya establecidos en el PbyC.	23-03-2022	13:57:27
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos que este punto sea modificado y solo incluya lo correspondiente a la garantía de 3 años de los equipos contra defectos de fabricación, ya que la solicitud de tercerizar los estudios es inviable e inaplicable, ya que los equipos tienen diferentes destinos en ciudades del interior. Además, esto encarecería el costo final y sin mencionar, que este servicio no esta contemplado en la estimación de precio de referencia. Otro factor que no se contempla, es que no se discrimina los problemas como consecuencia de la instalación eléctrica o mal uso o aquellos provocados intencionalmente.	04-03-2022	01:59:49
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La Convocante se mantiene en los términos ya establecidos en el PbyC.	23-03-2022	13:57:49
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos a la convocante que permita presentar ofertas de equipos que tengan un Tiempo de rotación del gantry de 0.39 segundos o menor, ya que la diferencia de 0.04 segundos no representa un cambio significativo, no afectará la calidad del equipo solicitado, ni en los tipos de estudios que se podrán realizar. Además, no limitará la cantidad de posibles oferentes.	04-03-2022	02:13:28
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La Convocante se mantiene en los términos ya establecidos en el PbyC.	23-03-2022	13:58:12
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos a la convocante que la Tasa de muestreo de datos: de al menos 4000 vistas / rotación o mayor, teniendo en cuenta la gama y la calidad de equipo solicitado y los tipos de estudios que se podrían realizar. Cabe mencionar, que este parámetro es importante para la calidad de las imágenes adquiridas y los tipos de estudios que se podrán realizar. Además, el valor típico para este tipo de equipo de alta gama, se encuentra por encima las 4000 vistas por rotación. Esta modificación permitirá ofertar equipos de alta gama.	04-03-2022	02:29:01

Listado de Consultas

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La Convocante se mantiene en los términos ya establecidos en el PbyC.	23-03-2022	13:58:52
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos que la convocante aclare el espesor mínimo de los cortes	04-03-2022	02:36:06
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La Convocante se mantiene en los términos ya establecidos en el PbyC.	23-03-2022	13:59:09
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
SOLICITAMOS QUE LA CONVOCANTE permita ofertar equipos con Foco Fino de 0.6mm*1.2mm o menor y Foco grueso de 1.1mm*1.2mm o menor, ya que esta modificación no afectara en la calidad del equipo solicitado, ya que la variación es insignificante, ya que la expresión en área efectiva son prácticamente iguales. Por otro lado, solicitamos que los focos se detalle como producto de dimensiones (largo x ancho) y por área efectiva o superficie efectiva (mm2), ya que esto permitirá que al momento de la evaluación los valores puedan ser comparado de manera precisa y sin ambigüedades o subjetividades.	04-03-2022	03:09:55
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La Convocante se mantiene en los términos ya establecidos en el PbyC.	23-03-2022	13:59:23
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos que la Capacidad Térmica del ánodo sea de al menos 8 MHU o más, teniendo en cuenta las características solicitadas, además, a mayor capacidad térmica mayor es la vida útil del tubo, lo que presentará un ahorro en el mantenimiento del equipo.	04-03-2022	03:12:54
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La Convocante se mantiene en los términos ya establecidos en el PbyC.	23-03-2022	13:59:37
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos que la potencia se eleve a 80kW o mayor, ya que este parámetro esta ligado de manera directa con la vida útil del tubo, a mayor potencia, mayor capacidad de disipación y mayor es la vida útil del tubo, ya que se evita que el tubo se sobrecaliente. Además permite hacer por mas tiempo estudios de manera continua.	04-03-2022	03:30:02
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La Convocante se mantiene en los términos ya establecidos en el PbyC.	23-03-2022	13:59:50
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
PUNTO 7.5. DONDE DICE. Tiempo máximo de exposición continua: al menos 100s. Solicitamos amablemente que la convocante permita ofertar equipos con tiempo de exposición continua de al menos 60 segundos, ya que permitirá la mayor cantidad de participación de posibles oferentes. Además la modificación es insignificante, y no afecta en la calidad del equipo.	04-03-2022	03:34:52
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La Convocante se mantiene en los términos ya establecidos en el PbyC.	23-03-2022	14:00:01
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
SOLICITAMOS a la convocante revalue los parametros descritos en los punto 8.1 y 8.2, ya que estos son importantes para la calidad de las imágenes adquiridas y además son factores que inciden en la cantidad de radiación que recibe el paciente. Actualmente los valores típicos para estos parámetros son para la Resolución de alto contraste debe ser 20 lp/cm o mayor @ MTF 2 o menor, y para la Resolución de bajo contraste debe ser 3.0 mm o menor @ 0.3. Esto permitirá ofertar equipos de alta gama	04-03-2022	03:40:34
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La Convocante se mantiene en los términos ya establecidos en el PbyC.	23-03-2022	14:00:16
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
SOLICITAMOS QUE ESTE parámetro sea modificado, ya que es muy importante para definir la calidad de las imágenes adquiridas, los tipos de estudios, así como, para determinar el tiempo de exposición del paciente en los estudios. Solicitamos que la Velocidad de reconstrucción sea al menos de 40 imágenes/s. Esto permitirá ofertar equipos de alta gama.	04-03-2022	03:46:24
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La Convocante se mantiene en los términos ya establecidos en el PbyC.	23-03-2022	14:00:31
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora

Listado de Consultas

SOLICITAMOS QUE ESTE parámetro sea modificado, ya que es muy importante para definir la calidad de las imágenes adquiridas y los tipos de estudios. Solicitamos que la matrix de reconstrucción sea de 1024x1024. Esto permitirá ofertar equipos de alta gama. Además, los fabricantes más importantes a nivel mundial cuentan con matrices de reconstrucción de 1024x1024, sin mencionar, que adquirir un equipo de solo 512x512 sería un gasto innecesario y tecnológicamente atrasado.	04-03-2022	03:50:16
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La Convocante se mantiene en los términos ya establecidos en el PbyC.	23-03-2022	14:00:44
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
SOLICITAMOS QUE LOS DISCOS DUROS sean de al menos 2TB, ya que el hospital no cuenta con servidor PACS que permita el almacenamiento de las imágenes. Cabe mencionar, que esto permitirá el almacenamiento por un periodo más largo, de modo a que los médicos puedan disponer de los estudios en el futuro.	04-03-2022	03:55:59
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La Convocante se mantiene en los términos ya establecidos en el PbyC.	23-03-2022	14:01:00
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
solicitamos que la UPS sea de al menos 3KVA de modo a que disponga una autonomía mayor a 15 min, esto es importante ya que los sistemas informáticos cuentan con fuentes de alimentación de potencias relativamente alta por los componentes (procesador, memorias, tarjetas y otros) de la PC de procesamiento de datos.	04-03-2022	04:01:48
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La Convocante se mantiene en los términos ya establecidos en el PbyC.	23-03-2022	14:01:11
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos que estos puntos sean eliminados ya que en la estimación de precio referencial no se contempla los gastos de adecuaciones de edificación, por lo que el presupuesto queda corto. Además, estas modificaciones se debe realizar con empresas del rubro de la construcción, los mismos pueden ser objeto de otro llamado. Con la eliminación se logrará que se puedan ofertar equipos de alta gama.	04-03-2022	04:06:33
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La Convocante se mantiene en los términos ya establecidos en el PbyC.	23-03-2022	14:01:23
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos que este punto sea modificado, de manera, a que solo incluya la garantía de 3 años contra defectos de fabricación, y que el servicio de tercerización sea eliminado, ya que en la estimación de precio de referencia no contempla los costos del servicio solicitado, por lo que representaría un gasto adicional que elevaría el costo final del sistema. Como consecuencia se debería ofertar equipos de menor prestaciones y de gama baja.	04-03-2022	04:12:33
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La Convocante se mantiene en los términos ya establecidos en el PbyC.	23-03-2022	14:01:34
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos a la convocante que extienda el plazo de entrega de los bienes a al menos 150 días, teniendo en cuenta las cantidades de sistemas solicitados.	04-03-2022	04:14:39
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La Convocante se mantiene en los términos ya establecidos en el PbyC.	23-03-2022	14:01:56
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el punto 3 Corregir el error de tipeo donde dice la falta ; debe decir: El oferente deberá garantizar que repondrá gratuitamente dentro de los límites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o donde ocurriere LA FALLA de algún equipo que se haya dañado por causas de insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa.	30-03-2022	17:00:54
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor ajustarse a los términos iniciales establecidos en el PByC, y considerar las últimas modificaciones introducidas en la versión la versión N° 18 publicada anteriormente.	11-05-2022	17:28:51
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el punto 12 Debe decir: Constancia o Renovación de Constancia de Inscripción como Empresa encargada de realizar la Importación de Fuentes de Radiación Ionizante. Pues el documento que se indica en el PBC "Autorización IMPORTADOR/EXPORTADOR de fuentes de radiación Ionizante" es un documento que ya no se emite por la ARRN.	30-03-2022	17:02:03
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora

Listado de Consultas

Favor ajustarse a los términos iniciales establecidos en el PByC, y considerar las últimas modificaciones introducidas en la versión la versión N° 18 publicada anteriormente.	11-05-2022	17:29:51
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el punto 14 se establece que al menos un personal cuente con TOE. Se solicita a la convocante establecer que todo el plantel técnico de la modalidad ofertada, declarado en la oferta, cuente con TOE, teniendo en cuenta lo establecido en el Reglamento Básico de Protección Radiológica y Seguridad de las Fuentes de Radiación Ionizante Resolución-D-ARRN N° 26/2016 y con fundamento de la LEY 5169/2014; en su Artículo 56 y 60. Todo Personal Ocupacionalmente Expuesto debe cumplir con los requisitos y exigencias establecidas por la ARRN para la Categoría de Práctica en la cual ejercerá función. Para este caso todos los técnicos y/o el plantel técnico completo que realizará asistencia técnica deben contar con AUTORIZACIÓN INDIVIDUAL TRABAJADOR OCUPACIONALMENTE EXPUESTO.	30-03-2022	17:03:32
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor ajustarse a los términos iniciales establecidos en el PByC, y considerar las últimas modificaciones introducidas en la versión la versión N° 18 publicada anteriormente.	11-05-2022	17:30:30
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Ítem 1 punto 15 e ítem 2 punto 14 el PBC establece: Tres años de Garantía, incluyendo cualquier material de desgaste. En caso de necesidad de repuestos el proveedor deberá garantizar la continuidad del servicio de tomografía; a través de la tercerización de estudios mientras el equipo se encuentre inoperativo. Se solicita la exclusión de lo requerido en cuanto a que el proveedor deberá garantizar la continuidad del servicio de tomografía a través de la tercerización de estudios mientras el equipo se encuentre inoperativo por los siguientes motivos: a) El objeto del presente llamado se refiere a la adquisición de bienes y no a la prestación de servicios por ende pretender anexas un contrato de servicio a un contrato de provisión estaría atentando con la Ley 2051/03.- b) En la composición del precio referencial no se tuvo en cuenta la cuantificación la tercerización de estudios de tomografía, por lo que el precio referencial del llamado no sería concordante a lo requerido en las bases licitatorias.- c) La inclusión del servicio de tercerización de estudios dentro del precio de los equipos a ser ofertados no responde a la naturaleza del presente llamado. Por un lado, este tipo de servicios no responden al concepto de garantía de los bienes, ya que la responsabilidad de los fabricantes y/o representantes ante fallas de funcionamiento de los equipos es la de responder reparando o reemplazando piezas defectuosas hasta la solución de los inconvenientes. Pero no es garantizar la atención de los pacientes, siendo esto último una obligación del Ministerio de Salud, quien sabiendo que todos los equipos están sujetos a paradas impredecibles, debe celebrar contratos de prestación de servicios para contingencias. La inoperatividad de los equipos es inherente al funcionamiento de este tipo de bienes y es imposible asegurar el funcionamiento durante el 100% de la vida útil, ya que las piezas están sujetas a desgaste, fallas por mala operación y otros. d) Lo solicitado atenta contra el principio de igualdad de condiciones, pues esta combinación de provisión de servicios y bienes solicitada, considerando que existe un solo grupo empresarial local, la empresa Jack Fack y el Instituto Coda Thompson, quienes cuentan con la posibilidad de ofertar ambos productos, más aún teniendo en cuenta que en la licitación no se aplica la figura de subcontratación.- e) Lo requerido atenta contra lo establecido en el Art. 68 de la C.N pues es el Estado, en este caso a través de la Convocante, quien debe garantizar, proteger y promover la salud de las personas y no pretender que un proveedor de equipos médicos se subroge dicha obligación, pretendiendo que este preste servicios de salud en el marco de la garantía de equipos médicos, siendo absurdo, arbitrario, y desproporcionado lo pretendido por la Convocante.-	30-03-2022	17:05:00
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor ajustarse a los términos iniciales establecidos en el PByC, y considerar las últimas modificaciones introducidas en la versión la versión N° 18 publicada anteriormente.	11-05-2022	17:37:18
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
5. En donde dice: Garantía: Tres años de Garantía, incluyendo cualquier material de desgaste En caso de necesidad de repuestos el proveedor deberá garantizar la continuidad del servicio de tomografía; a través de la tercerización de estudios mientras el equipo se encuentre inoperativo. Solicitamos a la Convocante aclarar que lo requerido en este apartado se refiere únicamente a que el Oferente adjudicado deberá poner a disposición del Ministerio de Salud centros privados para realización de estudios.	30-03-2022	17:06:32
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se aclara, que lo solicitado por la Convocante debiera ser proveído por el Contratista, por el tiempo que el equipo se encuentre inoperativo tal como lo solicita el PbyC.	11-05-2022	17:38:32
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos a la Convocante considerar el plazo de 15 días hábiles, tiempo real en el que se pueden realizar las gestiones de importación de piezas, flete aéreo y despacho, considerando que todos los repuestos son importados únicamente de origen, ya que los mismos deben ser originales y con la garantía del Fabricante.	30-03-2022	17:07:19
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor ajustarse a los términos iniciales establecidos en el PByC, y considerar las últimas modificaciones introducidas en la versión la versión N° 18 publicada anteriormente.	11-05-2022	17:39:26
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Teniendo en cuenta que uno de los tomógrafos será instalado en el Hospital de Lambaré, y que este no cuenta (al momento de la Licitación) con sala de tomografía, se consulta si la Convocante proporcionará la salas (estudios y comando) ya edificada (Pared, pisos, techo) con medidas suficientes para la instalación, así como el transformador con la potencia requerida para operar el equipo de tomografía. Así también detallar cuales serían las medidas de dichas salas de manera a realizar la estimación de costos con exactitud.	30-03-2022	17:17:38
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora

Listado de Consultas

La convocante aclara que las dimensiones mínimas solicitadas corresponde a cuanto sigue: Sala 5,30 x 6,45 mts y considerar que la empresa deberá encargarse de la protección radiológica, la instalación eléctrica para el correcto funcionamiento del equipo y el sistema de refrigeración.	11-05-2022	17:40:20
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
El PBC establece: "Para re funcionalizaciones del sector de modo a que la Sala del Tomógrafo y Areas de Apoyo cumplan con las medidas mínimas establecidas en requisitos del MSPYB material adjunto y en concordancia con el equipo a ser provisto, incluyendo protección radiológica de mampostería y aberturas sujetas a cañales de blindajes en base a reglamentaciones de la ARRN. Para ampliaciones de Establecimientos sanitarios que no reúnan la superficie para albergar el equipo y sus correspondientes a áreas de apoyo (superficie a ampliar NO menor a 80 m2), incluyendo protección radiológica de mamposterías y aberturas sujetas a cañales de blindajes en base a reglamentaciones de la ARRN. Y por otro lado, en el apartado de Capacitación del equipo se menciona lo siguiente: Se deberá realizar trabajos de infraestructura, alimentación eléctrica, protección radiológica y sistema de aire acondicionado. Todas las adecuaciones necesarias para el correcto funcionamiento del equipo. El proveedor deberá encargarse de la desinstalación de los equipos que se encuentren instalados en la sala asignada. Los equipos desmontados deberán quedar en guarda en los servicios respectivos a fin de realizar las gestiones administrativas correspondientes." Al respecto se solicita: Establecer clara y unificadamente que las adecuaciones de los sitios deben contemplar: a) la provisión del tablero eléctrico del equipo b) protección radiológica de las salas c) sistema de aire acondicionado, iluminación, pintura y pisos. Así también se solicita aclarar la redacción del PBC especialmente la que expresa: sus correspondientes a áreas de apoyo (superficie a ampliar NO menor a 80 m2), es decir: Detallar las áreas de apoyo, y las superficies de cada uno.-	30-03-2022	17:26:02
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor ajustarse a los términos iniciales establecidos en el PByC, y considerar las últimas modificaciones introducidas en la versión la versión N° 18 publicada anteriormente.	11-05-2022	17:41:01
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos que la rotación de gantry 360 grados se de 0,5 o menor, , teniendo en cuenta que se trata de un Tomógrafo de altas prestaciones de 64 cortes, dado que el Ministerio tiene un universo muy grande de pacientes evitando de esa manera el sobrecalentamiento del tubo y a su vez prolongando su vida útil del mismo. Esto evitaría tiempos de espera de enfriamiento del tubo entre pacientes. Estas especificaciones solo favorecen a un Proveedor que es el modelo Siemens Go Up que cuenta con especificaciones de generador- tubo pequeño y tiempo de rotación similares a la un tomógrafo de 16 cortes.	30-03-2022	17:47:16
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor ajustarse a los términos iniciales establecidos en el PByC, y considerar las últimas modificaciones introducidas en la versión la versión N° 18 publicada anteriormente.	11-05-2022	17:41:37
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos la capacidad mínima de tubo sea de 5 MHU o , teniendo en cuenta que se trata de un Tomógrafo de altas prestaciones de 64 cortes, dado que el Ministerio tiene un universo muy grande de pacientes evitando de esa manera el sobrecalentamiento del tubo y a su vez prolongando su vida útil del mismo. Esto evitaría tiempos de espera de enfriamiento del tubo entre pacientes. Estas especificaciones solo favorecen a un Proveedor que es el modelo Siemens Go Up que cuenta con especificaciones de generador- tubo pequeño y tiempo de rotación similares a la un tomógrafo de 16 cortes.	30-03-2022	17:48:35
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor ajustarse a los términos iniciales establecidos en el PByC, y considerar las últimas modificaciones introducidas en la versión la versión N° 18 publicada anteriormente.	11-05-2022	17:42:33
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos potencia de 50 KW o mayor, teniendo en cuenta que se trata de un Tomógrafo de altas prestaciones de 64 cortes, dado que el Ministerio tiene un universo muy grande de pacientes evitando de esa manera el sobrecalentamiento del tubo y a su vez prolongando su vida útil del mismo. Esto evitaría tiempos de espera de enfriamiento del tubo entre pacientes. Estas especificaciones solo favorecen a un Proveedor que es el modelo Siemens Go Up que cuenta con especificaciones de generador- tubo pequeño y tiempo de rotación similares a la un tomógrafo de 16 cortes.	30-03-2022	17:49:19
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor ajustarse a los términos iniciales del PBC con sus últimas modificaciones realizadas en la versión 18.	11-05-2022	17:43:45
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos a la convocante que extienda el plazo de entrega de los bienes a al menos 150 días, teniendo en cuenta las cantidades de sistemas solicitados.	30-03-2022	18:07:11
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor ajustarse a los términos iniciales del PBC con sus últimas modificaciones realizadas en la versión 18.	11-05-2022	17:44:17
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos que los puntos 14 y 14.1 sean eliminados, teniendo en cuenta que en la estimación de precio de referencia no se incluyeron refacciones o adecuaciones de edificaciones, por lo que afectaría el presupuesto destinados a los equipos, lo que daría como resultado la necesidad de ofertar equipos de menor gama o gama baja. Solicitamos que las refacciones sean objeto de otro llamado con empresas dedicadas al rubro de la construcción.	30-03-2022	18:08:55

Listado de Consultas

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor ajustarse a los términos iniciales del PBC con sus últimas modificaciones realizadas en la versión 18.	11-05-2022	17:44:55
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos a la convocante que modifique estos parámetros, correspondientes a los discos de almacenamiento, solicitamos que se eleve los valores a al menos 1 TB o mayor, de manera que la capacidades de almacenamiento no sean comprometidos, hay que destacar que en la mayoría de los lugares para no decir todos, no cuentan con servidores PACS por lo que resultaría conveniente contar con discos de gran capacidad.	30-03-2022	18:11:11
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor ajustarse a los términos iniciales del PBC con sus últimas modificaciones realizadas en la versión 18.	11-05-2022	17:45:43
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos a la convocante que modifique estos parámetros, correspondientes a los discos de almacenamiento, solicitamos que se eleve los valores a al menos 1 TB o mayor, de manera que la capacidades de almacenamiento no sean comprometidos, hay que destacar que en la mayoría de los lugares para no decir todos, no cuentan con servidores PACS por lo que resultaría conveniente contar con discos de gran capacidad.	30-03-2022	18:12:32
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor ajustarse a los términos iniciales establecidos en el PByC, y considerar las ultimas modificaciones introducidas en la versión N° 18 publicada anteriormente.	11-05-2022	17:53:23
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
SOLCITAMOS A LA CONVOCANTE que revalúe este punto, ya que Matriz de reconstrucción es el elemento mas importante para la adquisición de imágenes de alta resolución o calidad. Actualmente el valor estándar para los equipos de alta gama es de 1024x1024, es decir, matriz de reconstrucción de alta resolución, la mayoría de los fabricantes mas importantes a nivel mundial cuentan con modelos que permite reconstrucción de 1024x1024, por lo que no se justifica que el MSP haga una inversión tan grande en equipos que ya se encuentran tecnológicamente atrasados.	30-03-2022	18:13:41
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor ajustarse a los términos iniciales establecidos en el PByC, y considerar las ultimas modificaciones introducidas en la versión N° 18 publicada anteriormente.	11-05-2022	17:53:52
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
SOLCITAMOS A LA CONVOCANTE que revalúe este punto, ya que Matriz de reconstrucción es el elemento mas importante para la adquisición de imágenes de alta resolución o calidad. Actualmente el valor estándar para los equipos de alta gama es de 1024x1024, es decir, matriz de reconstrucción de alta resolución, la mayoría de los fabricantes mas importantes a nivel mundial cuentan con modelos que permite reconstrucción de 1024x1024, por lo que no se justifica que el MSP haga una inversión tan grande en equipos que ya se encuentran tecnológicamente atrasados. Solicitamos que la convocante que solicite la reconstrucción de 1024x1024	30-03-2022	18:28:57
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor ajustarse a los términos iniciales establecidos en el PByC, y considerar las ultimas modificaciones introducidas en la versión N° 18 publicada anteriormente.	11-05-2022	17:54:32
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos que este punto sea modificado, de manera, a que solo incluya la garantía de 3 años contra defectos de fabricación, y que el servicio de tercerización sea eliminado, ya que en la estimación de precio de referencia no contempla los coste del servicio solicitado, por lo que representaría un gasto adicional que elevaría el costo final del sistema. como consecuencia se debería ofertar equipos de menor prestaciones y de gama baja	30-03-2022	20:30:56
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor ajustarse a los términos iniciales establecidos en el PByC, y considerar las ultimas modificaciones introducidas en la versión N° 18 publicada anteriormente.	11-05-2022	17:55:05
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos que estos puntos sean eliminados ya que en la estimación de precio referencial no se contempla los gastos de adecuaciones de edilia. por lo que el presupuesto queda corto. Ademas, estas modificaciones se debe realizar con empresas del rubro de la construcción, los mismos pueden ser objeto de otro llamado. Con la eliminación se logrará que se puedan ofertar equipos de alta gama	30-03-2022	20:31:41
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor ajustarse a los términos iniciales establecidos en el PByC, y considerar las ultimas modificaciones introducidas en la versión N° 18 publicada anteriormente.	11-05-2022	17:55:32
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora

Listado de Consultas

solicitamos que la UPS sea de al menos 3KVA de modo a que disponga una autonomía mayor a 15 min, esto es importante ya que los sistemas informáticos cuentan con fuentes de alimentación de potencias relativamente alta por los componentes (procesador, memorias, tarjetas y otros) de la PC de procesamiento de datos.	30-03-2022	20:32:36
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor ajustarse a los términos iniciales establecidos en el PByC, y considerar las ultimas modificaciones introducidas en la versión N° 18 publicada anteriormente.	11-05-2022	17:56:02
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
SOLICITAMOS QUE LOS DISCOS DUROS sean de al menos 2TB, ya que el hospital no cuenta con servidor PACS que permita el almacenamiento de las imágenes. Cabe mencionar, que esto permitirá el almacenamiento por un periodo mas largo, de modo a que los médicos puedan disponer de los estudios en el futuro.	30-03-2022	20:33:31
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor ajustarse a los términos iniciales establecidos en el PByC, y considerar las ultimas modificaciones introducidas en la versión N° 18 publicada anteriormente.	11-05-2022	17:56:33
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos a la convocante que permita presentar ofertas de equipos que tengan un Tiempo de rotación del gantry de 0.39 segundos o menor, ya que la diferencia de 0.04 segundos no representa un cambio significativo, no afectará la calidad del equipo solicitado, ni en los tipos de estudios que se podrán realizar. Además, no limitará la cantidad de posibles oferentes. Este punto da una ventaja comercial a una sola marca, ya que solo una marca podrá cumplir el 100% de las especificaciones técnicas, sin mencionar que no tiene justificación técnica ni medica para no permitir ofertar equipos con 0.39 s o menos, ya que la diferencia es insignificante.	30-03-2022	20:40:42
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor ajustarse a los términos iniciales establecidos en el PByC, y considerar las ultimas modificaciones introducidas en la versión N° 18 publicada anteriormente.	11-05-2022	17:58:07
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos a la convocante que la Tasa de muestreo de datos: de al menos 4000 vistas / rotación o mayor, teniendo en cuenta la gama y la calidad de equipo solicitado y los tipos de estudios que se podrán realizar. Cabe mencionar, que este parámetro es importante para la calidad de las imágenes adquiridas y los tipos de estudios que se podrán realizar. Además, el valor típico para este tipo de equipo de alta gama, se encuentra por encima las 4000 vistas por rotación. Esta modificación permitirá ofertar equipos de alta gama, evitando que marcas ya conocidas oferten equipos BARATOS y que posteriormente sean beneficiados forzosamente con MANTENIMIENTO CORRECTIVO ELEVADO para que se el servicio se mantenga en funcionamiento., a causa de la mala calidad del equipo ofertado.	30-03-2022	20:47:58
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor ajustarse a los términos iniciales establecidos en el PByC, y considerar las ultimas modificaciones introducidas en la versión N° 18 publicada anteriormente.	11-05-2022	17:59:20
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
SOLICITAMOS QUE LA CONVOCANTE permita ofertar equipos con Foco Fino de 0.6mm*1.2mm o menor y Foco grueso de 1.1mm*1.2mm o menor, ya que esta modificación no afectara en la calidad del equipo solicitado, ya que la variación es insignificante, ya que la expresión en área efectiva son prácticamente iguales. Por otro lado, solicitamos que los focos se detalle como producto de dimensiones (largo x ancho) y por área efectiva o superficie efectiva (mm2), ya que esto permitirá que al momento de la evaluación los valores puedan ser comparado de manera precisa y sin ambigüedades o subjetividades.	30-03-2022	21:14:43
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor ajustarse a los términos iniciales establecidos en el PByC, y considerar las ultimas modificaciones introducidas en la versión N° 18 publicada anteriormente.	11-05-2022	18:00:25
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos que la Capacidad Térmica del ánodo sea de al menos 8 MHU o más, teniendo en cuenta las características solicitadas, además, a mayor capacidad térmica mayor es la vida útil del tubo, lo que presentará un ahorro en el mantenimiento del equipo.	30-03-2022	21:16:22
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor ajustarse a los términos iniciales establecidos en el PByC, y considerar las ultimas modificaciones introducidas en la versión N° 18 publicada anteriormente.	11-05-2022	18:01:12
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos que la potencia se eleve a 80kW o mayor, ya que este parámetro esta ligado de manera directa con la vida útil del tubo, a mayor potencia, mayor capacidad de disipación y mayor es la vida útil del tubo, ya que se evita que el tubo se sobrecaliente. Además permite hacer por mas tiempo estudios de manera continua.	30-03-2022	21:17:09
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora

Listado de Consultas

Favor ajustarse a los términos iniciales establecidos en el PByC, y considerar las ultimas modificaciones introducidas en la versión N° 18 publicada anteriormente.	11-05-2022	18:02:13
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
DONDE DICE. Tiempo máximo de exposición continua: al menos 100s. Solicitamos amablemente que la convocante permita ofertar equipos con tiempo de exposición continua de al menos 60 segundos, ya que permitirá la mayor cantidad de participación de posibles oferentes. Además la modificación es insignificante, y no afecta en la calidad del equipo.	30-03-2022	21:18:17
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor ajustarse a los términos iniciales establecidos en el PByC, y considerar las ultimas modificaciones introducidas en la versión N° 18 publicada anteriormente.	11-05-2022	18:03:00
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
SOLICITAMOS a la convocante revalue los parametros descritos en los punto 8.1 y 8.2, ya que estos son importantes para la calidad de las imágenes adquiridas y además son factores que inciden en la cantidad de radiación que recibe el paciente. Actualmente los valores típicos para estos parámetros son para la Resolución de alto contraste debe ser 20 lp/cm o mayor @ MTF 2 o menor, y para la Resolución de bajo contraste debe ser 3.0 mm o menor @ 0.3. Esto permitirá ofertar equipos de alta gama	30-03-2022	21:19:17
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor ajustarse a los términos iniciales establecidos en el PByC, y considerar las ultimas modificaciones introducidas en la versión N° 18 publicada anteriormente.	11-05-2022	18:03:37
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
SOLICITAMOS QUE ESTE parámetro sea modificado, ya que es muy importante para definir la calidad de las imágenes adquiridas, los tipos de estudios, así como, para determinar el tiempo de exposición del paciente en los estudios. Solicitamos que la Velocidad de reconstrucción sea al menos de 40 imágenes/s. Esto permitirá ofertar equipos de alta gama.	30-03-2022	21:21:45
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor ajustarse a los términos iniciales establecidos en el PByC, y considerar las ultimas modificaciones introducidas en la versión N° 18 publicada anteriormente.	11-05-2022	18:04:19
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el ítem 4.3 donde dice Tiempo de rotación del gantry 360° de 0.8 segundos o menor solicitamos a la convocante mejorar el pedido a 0.5 seg o menor, considerando que esta característica es muy importante para este tipo de equipos que tienen aplicación en el uso cardiaco/vascular, pulmonar y cabeza, cuyas aplicaciones son solicitadas mas adelante en las especificaciones técnicas. El tiempo de rotación de 0.8 seg hace muy lento al equipo y de esa forma no se lograran alcanzar a obtener imágenes de calidad en estudios de cabeza, corazón y pulmón, y por ende NO SE OBTENDRA EL RESULTADO ESPERADO EN LOS ESTUDIOS ESPECIALIZADOS A REALIZAR CON ESTOS EQUIPOS, además todos los fabricantes cuentan con modelo de equipos capaces de cumplir con este punto de las especificaciones técnicas, por ejemplo el fabricante SIEMENS con su modelo SOMATOM go.All y su modelo go.Top, y el fabricante GE con su modelo REVOLUTION MAXIMA y Revolution EVO, CANON con su modelo Lightning SP cumplen con el requisito de 0.5 seg o menor de rotación del gantry 360°. Lo que se pretende con aumentar el tiempo de rotación del gantry es TOTALMENTE PERJUDICIAL para el fin esperado por la convocante, que como mencionamos es lograr realizar POR PRIMERA VEZ EN LA HISTORIA DE LA MEDICINA PUBLICA DE NUESTRO PAIS estudio tan especializados que solo son logrados en un par de sanatorios privados de nuestra capital. NUEVAMENTE, con 0.5 seg de rotación se garantiza la competencia de potenciales oferentes y la CALIDAD y CAPACIDAD de realizar estudios especializados.	30-03-2022	21:23:31
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor ajustarse a los términos iniciales establecidos en el PByC, y considerar las ultimas modificaciones introducidas en la versión N° 18 publicada anteriormente.	11-05-2022	18:05:09
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el ítem 9.1 donde dice Velocidad de reconstrucción: al menos 23 imágenes/s solicitamos amablemente a la convocante mejorar este parámetro a al menos 60 imágenes/s para la reconstrucción de imágenes, esto es importante contar con valor alto de reconstrucción para permitir que el flujo de trabajo en el momento de realizar los estudios sea optimo y eficaz, de lo contrario ocupara mucho tiempo perdido para el análisis de cada estudio.	30-03-2022	21:25:57
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor ajustarse a los términos iniciales establecidos en el PByC, y considerar las ultimas modificaciones introducidas en la versión N° 18 publicada anteriormente.	11-05-2022	18:05:39
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
SOLICITAMOS QUE ESTE parámetro sea modificado, ya que es muy importante para definir la calidad de las imágenes adquiridas y los tipos de estudios. Solicitamos que la matrix de reconstrucción sea de 1024x1024. Esto permitirá ofertar equipos de alta gama. Además, los fabricantes mas importantes a nivel mundial cuentan con matrices de reconstrucción de 1024x1024, sin mencionar, que adquirir un equipo de solo 512x512 seria un gasto innecesario y tecnológicamente atrasado. Cabe destacar que la matriz de 512x512 solo da oportunidad a que los oferentes presenten equipos económicos O BARATOS, sin mencionar que solo se beneficia una MARCA EN PARTICULAR que es la que sigue protestando para que este parámetro no sea aumentado, ya que aparentemente no cuenta aun con esta capacidad de reconstrucción en alta resolución.	30-03-2022	21:26:56

Listado de Consultas

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor ajustarse a los términos iniciales establecidos en el PByC, y considerar las ultimas modificaciones introducidas en la versión N° 18 publicada anteriormente.	11-05-2022	18:06:12
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el ítem 6.1 donde dice Capacidad Térmica del ánodo 3.5 MHU o más solicitamos amablemente a la convocante mejorar esta característica solicitando que la capacidad térmica del ánodo sea de al menos 5 MHU, esto debido al uso que se le dará al equipo en estudios de corazón, pulmón y cabeza, con 3.5 MHU se tendrá muchas paradas y tiempos perdidos durante los estudios debido al calentamiento del tubo, HASTA INCLUSO NO SERA POSIBLE REALIZAR ESTUDIOS ESPECIALIZADOS CARDIACOS. Para equipos de tomografía de 64 cortes, mínimamente lo recomendado es un tubo con capacidad térmica del ánodo de al menos 5 MHU. Por citar, el fabricante CANON con su modelo Lightning SP cumple con este parámetro en 5MHU, SIEMENS con su modelo SOMATOM go.All y su modelo go.Top cuentan con 8MHU de capacidad térmica del ánodo, y el fabricante GE con su modelo REVOLUTION MAXIMA y Revolution EVO cuentan con 8MHU de capacidad termina del ánodo y por ultimo el fabricante PHILIPS con sus modelos INGENUITY y INCISIVE cuentan con 7MHU de capacidad térmica del ánodo. Por todo lo expuesto y en preocupación de que la convocante no sea engañada por proveedores que indican lo contrario y lo que buscan es disminuir inescrupulosamente esta característica PRIMORDIAL para lograr el objetivo de realizar estudios especializados y además para que todos los potenciales oferentes participemos con los modelos de equipos que se encuentran a la altura de las necesidades REALES de la convocante MINIMAMENTE la capacidad térmica del ánodo que se debe solicitar debe ser de 5 MHU. No tiene justificación técnica ni clínica solicitar tubos con capacidad térmica del ánodo de menor valor, 3.5MHU es un valor normal en equipos de tecnología inferior como lo son los tomógrafos de 16 cortes, y claramente NO ES ESTE EL CASO	30-03-2022	21:27:14
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor ajustarse a los términos iniciales establecidos en el PByC, y considerar las ultimas modificaciones introducidas en la versión N° 18 publicada anteriormente.	11-05-2022	18:06:39
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el ítem 7.1 donde dice Potencia de 32 kW o mayor solicitamos amablemente a la convocante mejorar esta característica solicitando que la potencia del equipo sea de al menos 50 kW (como anteriormente estaba especificada), considerando que este parámetro tecnico es importante tenga un valor alto para lograr obtener los resultados de penetración y calidad de imagen para un equipo de 64 cortes como es solicitados. La potencia de 32 kW ni siquiera en los equipos de 6 cortes es utilizado, ya que limita por completo la utilización del equipo. Todos los fabricantes cuentan con modelos de equipos que alcanzan y superan la potencia de 50 kW, por citar, el fabricante CANON con su modelo Lightning SP cumple con este parámetro en 50 kW, SIEMENS con su modelo SOMATOM go.All y su modelo go.Top cuentan con 75 kW de potencia, y el fabricante GE con su modelo REVOLUTION MAXIMA y Revolution EVO cuentan con 72 kW de potencia y por último el fabricante PHILIPS con sus modelos INGENUITY y INCISIVE cuentan con 55 kW de potencia. Claramente los principales fabricantes referentes de este tipo de equipamiento cuentan con modelos de equipos capaces de satisfacer este parámetro de 50 kW o mayor.	30-03-2022	21:28:17
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor ajustarse a los términos iniciales establecidos en el PByC, y considerar las ultimas modificaciones introducidas en la versión N° 18 publicada anteriormente.	11-05-2022	18:07:06
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el ítem 8.3 donde dice Ruido de imagen de 0.43% o menor solicitamos amablemente a la convocante mejorar el ítem solicitando el ruido de imagen de 0.35% o menor (valor que estaba inicialmente) ya que este parámetro está totalmente relacionado con la calidad de imagen obtenida, a menor valor mucho mejor y de esta manera se garantiza MEJOR calidad de imagen ya que la presencia de artefactos ES MENOR	30-03-2022	21:29:01
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor ajustarse a los términos iniciales establecidos en el PByC, y considerar las ultimas modificaciones introducidas en la versión N° 18 publicada anteriormente.	11-05-2022	18:07:36
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el ítem 15 donde dice En caso de necesidad de repuestos el proveedor deberá garantizar la continuidad del servicio de tomografía; a través de la tercerización de estudios mientras el equipo se encuentre inoperativo solicitamos amablemente a la convocante eliminar este párrafo ya que no corresponde al tipo original del llamado, ya que no se puede evaluar el costo y no fue considerado en el análisis del precio referencial, innecesariamente encarecerá el precio ya que lo que se contratara no es servicio sino adquisición de equipos	30-03-2022	21:29:41
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor ajustarse a los términos iniciales establecidos en el PByC, y considerar las ultimas modificaciones introducidas en la versión N° 18 publicada anteriormente.	11-05-2022	18:09:09
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el ítem 8.3 donde dice Ruido de imagen de 0.43% o menor solicitamos amablemente a la convocante mejorar el ítem solicitando el ruido de imagen de 0.35% o menor (valor que estaba inicialmente) ya que este parámetro está totalmente relacionado con la calidad de imagen obtenida, a menor valor mucho mejor	30-03-2022	21:32:51
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora

Listado de Consultas

Favor ajustarse a los términos iniciales establecidos en el PByC, y considerar las ultimas modificaciones introducidas en la versión N° 18 publicada anteriormente.	11-05-2022	18:09:43
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el ítem 14 donde dice En caso de necesidad de repuestos el proveedor deberá garantizar la continuidad del servicio de tomografía; a través de la tercerización de estudios mientras el equipo se encuentre inoperativo solicitamos amablemente a la convocante eliminar este párrafo ya que no corresponde al tipo original del llamado, ya que no se puede evaluar el costo y no fue considerado en el análisis del precio referencial, innecesariamente encarecerá el precio ya que lo que se contratara no es servicio sino adquisición de equipos	30-03-2022	21:33:18
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor ajustarse a los términos iniciales establecidos en el PByC, y considerar las ultimas modificaciones introducidas en la versión N° 18 publicada anteriormente.	11-05-2022	18:10:10
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
PUNTO 5.1 DONDE DICE: Número de cortes: 64 o mayor. Solicitamos a la convocante permita ofertar equipos con 32 cortes o mayor, de modo a dar mayor participación de oferentes y no limitar, ya que un equipo de 32 cortes con tubo de alta prestación y con mayor velocidad de muestro y tamaño de espesor mas pequeño se puede realizar estudios comparables a los de 64 cortes e inclusive mejor, ya que existen equipos de 32 cortes con mejores características técnicas a las solicitadas actualmente, que tienen mayor resolución de reconstrucción, mayor velocidad de muestreo, menor ruido y mayor capacidad del tubo, todo lo referente a la adquisición y calidad de imágenes.	30-03-2022	21:34:58
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor ajustarse a los términos iniciales establecidos en el PByC, y considerar las ultimas modificaciones introducidas en la versión N° 18 publicada anteriormente.	11-05-2022	18:10:40
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
PUNTO 5.2 DONDE DICE: Filas de detectores: 32. Solicitamos a la convocante permita ofertar equipos con 24 filas de detectores o mas, de modo a dar mayor participación y no limitar la cantidad de posibles oferentes, ya que la este parámetro no determina la calidad y cantidad de estudios que podrían realizarse, los parámetros que influyen en la calidad de la imagen son la velocidad de muestreo, espesor de los cortes, velocidad de rotación, nivel de ruido, resolución espacial, matriz de reconstrucción y la capacidad del tubo. Todos estos parámetros citados anteriormente definen la calidad de la imagen y los tipos de estudios que pueden realizarse, estos parámetros no dependen de la cantidad de filas de detectores, por lo que su modificación no representará ningún detrimento en la calidad del equipo solicitado.	30-03-2022	21:36:07
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor ajustarse a los términos iniciales establecidos en el PByC, y considerar las ultimas modificaciones introducidas en la versión N° 18 publicada anteriormente.	11-05-2022	18:11:05
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
PUNTO 5.5 DONDE DICE. Velocidad de muestreo: 1500 vistas / 360 ° o mayor. SOLICITAMOS que este parámetro sea elevado a al menos 2800 vistas / 360° o mayor, que este parámetro es de vital importancia para la determinación de los tipos de estudios que se pueden realizar, además influye en la calidad de la imagen adquirida. Cabe mencionar que el valor muy bajo solicitado no se encuentra en concordancia con el tipo de equipo que están solicitando o necesitando, un equipo de 64 cortes debe tener la capacidad realizar al menos 2800 o mas vistas por vueltas (360 grados).	30-03-2022	21:43:09
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor ajustarse a los términos iniciales establecidos en el PByC, y considerar las ultimas modificaciones introducidas en la versión N° 18 publicada anteriormente.	11-05-2022	18:11:32
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos a la convocante permita ofertar equipos con Foco Fino: 0.6 mm*1,2mm o menor y Foco grueso: 1.1 mm*1.2 mm o menor. Esta modificación permitirá la mayor cantidad de oferentes sin comprometer la calidad del equipo solicitado. Además, sugerimos que los parámetros de foco fino y grueso, se detallen y expresen de forma de productos de dimensiones, es decir, (largo x ancho) y que también estén expresados en valores de superficie o área, es decir, mm2, de manera que al momento de la evaluación se pueda realizar las comparaciones de forma precisa y sin ambigüedades o subjetividades. Además, el concepto de foco se refiere a un área efectiva.	30-03-2022	21:44:13
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor ajustarse a los términos iniciales establecidos en el PByC, y considerar las ultimas modificaciones introducidas en la versión N° 18 publicada anteriormente.	11-05-2022	18:12:02
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
PUNTO 6.1 DONDE DICE: Capacidad Térmica del ánodo 3,5 MHU o más. SOLICITAMOS amablemente que este parámetro sea elevado a 5.3MHU o mas, ya que el mismo influye en la capacidad de prestar servicio de manera continua, ya que determina la vida útil del TUBO, entre menor sea este parámetro menor será la capacidad disipación, menos tiempos de uso continuo se podrá realizar, por que menos estudios se podrá hacer y la vida útil del tubo será muy baja.	30-03-2022	21:49:14
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora

Listado de Consultas

Favor ajustarse a los términos iniciales establecidos en el PByC, y considerar las ultimas modificaciones introducidas en la versión N° 18 publicada anteriormente.	11-05-2022	18:12:24
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos a la convocante permita ofertar equipos con Foco Fino: 0.5 mm*1,0mm o menor y Foco grueso: 1.0 mm*1.0 mm o menor. Esta modificación permitirá la mayor cantidad de oferentes sin comprometer la calidad del equipo solicitado. Además, sugerimos que los parámetros de foco fino y grueso, se detallen y expresen de forma de productos de dimensiones, es decir, (largo x ancho) y que también estén expresados en valores de superficie o área, es decir, mm2, de manera que al momento de la evaluación se pueda realizar las comparaciones de forma precisa y sin ambigüedades o subjetividades. Además, el concepto de foco se refiere a un área efectiva. Este parámetro como se encuentra actualmente elaborado da una ventaja al modelo GO UP de SIEMENS, el cual es el único que podrá cumplir con el 100% de las especificaciones técnicas, sin mencionar que es el modelo barato de esa MARCA, lo que resulta muy llamativo teniendo en cuenta que tienen modelos de alta gama con mejores prestaciones que pueden ofertar.	30-03-2022	21:57:02
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor ajustarse a los términos iniciales establecidos en el PByC, y considerar las ultimas modificaciones introducidas en la versión N° 18 publicada anteriormente.	11-05-2022	18:12:49
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Nos llama poderosamente la atención que No se requiera PROVISION DE EQUIPOS DE TOMOGRAFÍA en el apartado de experiencia requerida en cambio requieren Demostrar la experiencia en PROVISION DE DISPOSITIVOS Y/O EQUIPOS MÉDICOS, con facturaciones de venta y/o contratos por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto máximo ofertado en la presente licitación, en cualquiera de los siguientes años: 2017-2018-2019-2020-2021. El llamado es en exclusividad EQUIPOS DE TOMOGRAFIA, Por lo que solicitamos muy amablemente a la convocante que este punto quede de la siguiente manera: Demostrar la experiencia en PROVISION DE EQUIPOS DE TOMOGRAFÍA, con facturaciones de venta y/o contratos ejecutados por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto máximo ofertado en la presente licitación, en cualquiera de los siguientes años: -2017-2018 - 2019 – 2020-2021 esto es a manera que la convocante garantice que realizará una compra eficiente y no a proveedores que no tengan experiencia en la provisión, instalación y capacitación de este tipo de equipamientos	30-03-2022	21:57:36
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor ajustarse a los términos iniciales establecidos en el PByC, y considerar las ultimas modificaciones introducidas en la versión N° 18 publicada anteriormente.	11-05-2022	18:13:12
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
LOS PUNTOS: 6.1 Capacidad Térmica del ánodo 3,5 MHU o más 7.1 Potencia de 32 kW o mayor Estos parámetros como se encuentran actualmente elaborado da una ventaja al modelo GO UP de SIEMENS, el cual es el único que podrá cumplir con el 100% de las especificaciones técnicas, sin mencionar que es el modelo barato de esa MARCA, lo que resulta muy llamativo teniendo en cuenta que tienen modelos de alta gama con mejores prestaciones que pueden ofertar. SOLICITAMOS QUE ESTOS PARAMETROS sean elevados de manera que las mismas estén en concordancia con el equipo solicitado, ya que un equipo de 64 cortes no puede contar con una capacidad térmica y una potencia tan baja, lo que compromete la capacidad de realizar estudios continuos por tiempo largo y también se ve afectado la cantidad de estudios que podrán realizarse por día, sin mencionar que la integridad o la vida útil del tubo quedará reducida, como consecuencia el COSTO DE MANTNIMIENTO DE LOS EQUIPOS SERÁN MUY ELEVADOS. Sugerimos que los puntos queden de la siguiente manera, de modo a evitar que oferten equipos BARATOS: 6.1 Capacidad Térmica del ánodo 5,3 MHU o más 7.1 Potencia de 50 kW o mayor. Esta modificación permitirá que solo se oferten equipos de alta gama con altas prestaciones y capacidades.	30-03-2022	22:07:27
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor ajustarse a los términos iniciales establecidos en el PByC, y considerar las ultimas modificaciones introducidas en la versión N° 18 publicada anteriormente.	11-05-2022	18:16:03
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos que este punto sea modificado y solo incluya lo correspondiente a la garantía de 3 años de los equipos contra defectos de fabricación, ya que la solicitud de tercerizar los estudios es inviable e inaplicable, ya que los equipos tienen diferentes destinos en ciudades del interior. Además, esto encarecería el costo final y sin mencionar, que este servicio no está contemplado en la estimación de precio de referencia. Otro factor que no se contempla, es que no se discrimina los problemas como consecuencia de la instalación eléctrica o mal uso o aquellos provocados intencionalmente	30-03-2022	22:09:15
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor ajustarse a los términos iniciales establecidos en el PByC, y considerar las ultimas modificaciones introducidas en la versión N° 18 publicada anteriormente.	11-05-2022	18:15:25
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos que los puntos 14 y 14.1 sean eliminados, teniendo en cuenta que en la estimación de precio de referencia no se incluyeron refacciones o adecuaciones de edificaciones, por lo que afectaría el presupuesto destinados a los equipos, lo que daría como resultado la necesidad de ofertar equipos de menor gama o gama baja. Solicitamos que las refacciones sean objeto de otro llamado con empresas dedicadas al rubro de la construcción.	30-03-2022	22:10:01
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor ajustarse a los términos iniciales establecidos en el PByC, y considerar las ultimas modificaciones introducidas en la versión N° 18 publicada anteriormente.	11-05-2022	18:14:13

Listado de Consultas

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
SOLCITAMOS A LA CONVOCANTE que revalúe este punto, ya que Matriz de reconstrucción es el elemento mas importante para la adquisición de imágenes de alta resolución o calidad. Actualmente el valor estándar para los equipos de alta gama es de 1024x1024, es decir, matriz de reconstrucción de alta resolución, la mayoría de los fabricantes mas importantes a nivel mundial cuentan con modelos que permite reconstrucción de 1024x1024, por lo que no se justifica que el MSP haga una inversión tan grande en equipos que ya se encuentran tecnológicamente atrasados. Solicitamos que la convocante que solicite la reconstrucción de 1024x1024. Este punto como actualmente esta detallado, solo beneficia a una empresa en particular, ya que la misma se encuentra realizando protestas al pliego de manera consecutiva para forzar que no incluyan el capacidad de reconstrucción de alta de resolución de 1024x1024, claramente esta empresa quiere ofertar su equipo mas BARATO y que posteriormente el MSP se estará obligado a contratar el servicio de mantenimiento mas CARO para mantener los equipos funcionando. La matriz de reconstrucción de 1024 x 1024 ya es un estándar entre mayoría de los fabricantes de tomógrafos	30-03-2022	22:17:25
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor ajustarse a los términos iniciales establecidos en el PByC, y considerar las ultimas modificaciones introducidas en la versión N° 18 publicada anteriormente.	11-05-2022	18:13:39
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos a la convocante que revalue los puntos del ITEM1 teniendo en cuenta que el mayor beneficiado es la empresa que representa SIEMENS, porque los siguientes puntos dan ventajas y permiten que oferten su modelo mas BARATO el GO UP: 4 Gantry 4.1 Apertura de 70 cm o mayor 4.2 FOV de 50 cm o mayor 4.3 Tiempo de rotación del gantry de 0.35 segundos o menor 4.4 Inclinación física o digital mínima del gantry de -24 + 30°. - 4.5 Distancia del foco al isocentro de 530 mm o mayor 4.6 Al menos 3 localizadores de luz láser. La precisión del localizador de luz láser debe ser de ± 2 mm o menor. 5 Sistema de adquisición de datos 5.1 Número de cortes: 128 o más. 5.2 Filas de detectores: 64 o más 5.3 Tasa de muestreo de datos: 1500 vistas / rotación o mayor 5.4 Tipo de detector: Solid-state 6 Tubo de Rayos X 6.1 Capacidad Térmica del ánodo 7 MHU o más 6.2 Foco Fino: 0.9 mm*1mm o menor. Foco grueso: 1 mm*1 mm o mayor 7 Generador de Rayos X 7.1 Potencia de 70 kW o mayor 7.2 Tipo de generador: Alta frecuencia 7.3 Rango de corriente del tubo de 15mA o menor a 600mA o mayor 7.4 Voltaje del tubo de 80kV o menor a 130kV o mayor 7.5 Tiempo máximo de exposición continua: al menos 100s 7.6 Método de enfriamiento: Aceite y/o Aire 8 Calidad de Imagen 8.1 Resolución de alto contraste: 15 lp/cm o mayor @ MTF 2 o menor 8.2 Resolución de bajo contraste: 5.0 mm @ 0.3 8.3 Ruido de imagen de 0.43% o menor 9 Reconstrucción de imágenes 9.1 Velocidad de reconstrucción: al menos 23 imágenes/s 9.2 Matrix de reconstrucción: 512x512 o mayor 9.3 Longitud de escaneo: 1600 mm (ininterrumpido) o mayor. 10 Mesa de Paciente 10.1 Rango de desplazamiento vertical de 530 mm o menos a 850 mm o más. 10.2 Capacidad de carga máxima de 200 kg o más 10.3 Rango de recorrido horizontal: 0 a 1600 mm o más. CLARAMENTE ESTOS PUNTOS solo podrán ser cumplidos por un único oferente. Además, ofertaran un equipo de baja gama, con capacidades limitadas y con un alto costo de mantenimiento en el FUTURO.	30-03-2022	22:25:48
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor ajustarse a los términos iniciales establecidos en el PByC, y considerar las ultimas modificaciones introducidas en la versión N° 18 publicada anteriormente.	11-05-2022	17:47:29
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el punto 11 de Requisito documental para evaluar la capacidad técnica donde dice Copia del Certificado de Registro Sanitario del dispositivo médico, o constancia de inicio de tramite emitido por 22/51 D.N.V.S. - M.S.P. Y B.S. (Resolución DNVS DG N° 12/2020) Solicitamos muy amablemente a la convocante que el Registro Sanitario este vigente en el momento de la apertura de las ofertas y no así con constancia, esto es un documento fundamental para la iniciar los procesos de despacho. Y la resolución mencionada. (Resolución DNVS DG N° 12/2020) Habla de prorroga solo hasta el 31 de diciembre de 2020 para comercialización de equipos, y a la fecha no se liberan equipos que solo contengan mesa de entrada o en trámite de registro	30-03-2022	22:27:27
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor considerar las modificaciones introducidas al PByC, en la ultima versión publicada.	12-05-2022	11:40:13
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
13. Autorización emitida por la Autoridad Reguladora Radiológica Nuclear (ARRN) a la empresa, para realizar Servicio Técnico de Reparación y Mantenimiento a Equipos Generadores de Radiación Ionizante Categorías 4, o constancia de autorización en trámite. 14. Autorización emitida por la Autoridad Reguladora Radiológica Nuclear (ARRN) de Técnicos Operacionalmente Expuestos (TOE) para el plantel técnico que realizará los mantenimientos o constancia de autorización en trámite (al menos 1) Solicitamos que ambos documentos estén vigentes en el día de apertura de la ofertas y no así solo la constancia de en trámite.	30-03-2022	22:46:10
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La Convocante se mantiene en estos términos ya establecidos anteriormente. Favor adecuarse a lo solicitado respectivamente.	12-05-2022	11:43:06
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el punto 11 de Requisito documental para evaluar la capacidad técnica donde dice Copia del Certificado de Registro Sanitario del dispositivo médico, o constancia de inicio de tramite emitido por 22/51 D.N.V.S. - M.S.P. Y B.S. (Resolución DNVS DG N° 12/2020) Solicitamos muy amablemente a la convocante que el Registro Sanitario este vigente en el momento de la apertura de las ofertas y no así con constancia, esto es un documento fundamental para la iniciar los procesos de despacho. Y la resolución mencionada. (Resolución DNVS DG N° 12/2020) Habla de prorroga solo hasta el 31 de diciembre de 2020 para comercialización de equipos, y a la fecha no se liberan equipos que solo contengan mesa de entrada o en trámite de registro	30-03-2022	22:54:46
RESPUESTAS		

Listado de Consultas

Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
Favor considerar las modificaciones introducidas al PByC, en la ultima versión publicada.		12-05-2022	11:43:44
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
SOLICITAMOS a la convocante que permita ofertar equipos con tiempo de rotación de 0.37s o menor, ya que en las condiciones actuales solo una empresa podrá cumplir con el 100% de las especificaciones técnicas. Con esta modificación se no limitará la cantidad participantes, además, dicho cambio no afecta en la calidad, ni capacidad de realizar estudios, por lo contrario, permitirá ofertar equipos con mejores prestaciones		31-03-2022	07:21:26
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
Favor considerar la ultima versión del PbyC.		12-05-2022	17:15:01
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
Solicitamos a la convocante aclarar si se puede ofertar equipos con software en español o en inglés, ya que actualmente solicitan que sean en los dos idiomas.		31-03-2022	07:24:02
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
Favor considerar los términos finales de la ultima versión del PbyC.		12-05-2022	17:20:37
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
Solicitamos a la convocante que realice las especificaciones técnicas de manera a NO dar ventaja a la empresa que representa SIEMENS en Paraguay, ya que las especificaciones técnicas claramente dan ventaja a esta marca, además están forzando con protesta para que la convocante ceda ante esa presión. Además, buscan ofertar equipos ECONÓMICOS que luego el MSP y los pacientes sufrirán las consecuencias de adquirir equipos con capacidades limitas, ya que el equipo tendrá muchas PARADAS por problemas técnicos, sin mencionar que el costo de mantener operativo dicho equipo será muy ELEVADO		31-03-2022	07:31:40
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
Favor considerar los términos finales de la ultima versión del PbyC.		12-05-2022	17:22:12
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
El PBC menciona lo siguiente El Suministro deberá incluir todos aquellos ítems que no hubiesen sido expresamente indicados en la presente sección, pero que pueda inferirse razonablemente que son necesarios para satisfacer el requisito de suministro indicado, por lo tanto, dichos bienes serán suministrados por el Proveedor como si hubiesen sido expresamente mencionados, salvo disposición contraria en el Contrato.. Por lo anterior, se solicita a la convocante sea aclarado y sean explícitamente solicitados los ítems que consideran necesarios para satisfacer el requisito de suministro. La expresión que pueda inferirse razonablemente que son necesarios para satisfacer el requisito de suministro resulta demasiado ambigua y ajustada al criterio del equipo de trabajo que operará el equipo. Actualmente, el presente punto resulta sumamente ambiguo y muy sujeto a interpretación del servicio de imágenes e institución donde operará el equipo, por lo que se solicita sea bien definidos los ítems requeridos como necesarios para satisfacer el requisito de suministro.		03-05-2022	15:15:37
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
Favor considerar los términos finales de la ultima versión del PbyC.		12-05-2022	17:23:40
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
Se solicita primeramente a la convocante que sea aclarado que la garantía no contempla el daños ocasionados o mala utilización del equipo y sus componentes. Por otro lado, con respecto a lo mencionado en el punto En caso de necesidad de repuestos el proveedor deberá garantizar la continuidad del servicio de tomografía; a través de la tercerización de estudios mientras el equipo se encuentre inoperativo, y el costo del servicio correrá por cuenta del oferente. Se solicita la exclusión de dicho requerimiento considerando que el objeto del presente llamado se refiere a la adquisición de bienes y no a la prestación de servicios. Así también, en la composición del precio referencial no se tuvo en cuenta la cuantificación la tercerización de estudios de tomografía, por lo que el precio referencial del llamado no sería concordante a lo requerido en las bases licitatorias. Por ende, la inclusión del servicio de tercerización de estudios dentro del precio de los equipos a ser ofertados no responde a la naturaleza del presente llamado.		03-05-2022	15:16:00
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
Favor considerar los términos ya establecidos en el PbyC.		12-05-2022	17:27:11
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
Se solicita a la convocante requerir un rango de angulación de al menos +/-30°. El pedido obedece al requerimiento en la realización de estudios en órganos radiosensibles, tales como mamas, tiroides, córneas, etc.		03-05-2022	15:16:17
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
Se aclara rango de angulación deberá ser de al menos +/-30°		13-05-2022	14:52:56
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora

Listado de Consultas

Punto 6.1 Capacidad Térmica del ánodo 5 MHU o mayor En vista a las prestaciones diarias a las cuales serán sometidos estos equipos, solicitamos a la Convocante solicitar una capacidad térmica del ánodo de 5MHU o mayor a fin de obtener equipos de mayores prestaciones y con tecnologías actualizadas, ya que los equipos con capacidad térmica del ánodo de 3,5MHU son equipos de prestaciones de media para bajo en comparación a lo antes mencionado, principalmente teniendo en cuenta a los hospitales donde serán destinados y la alta demanda en la utilización del equipo.	04-05-2022	09:29:58
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor ajustarse a los términos iniciales establecidos en el PByC, y considerar las ultimas modificaciones introducidas	13-05-2022	12:58:59
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Punto 6.2 Foco Fino: 1,2 mm x 0,6mm o menor. Foco grueso: 1.1 mm x 1.2 mm o mayor. En vista a las prestaciones diarias a las cuales serán sometidos estos equipos, solicitamos a la Convocante solicitar equipos con foco fino de 1,2 mm x 0,6mm o menor y foco grueso: 1.1 mm x 1.2 mm o mayor, ya que con dichas características se obtendrían mejores cortes que con las características solicitadas actualmente. No obstante, aparte de la relación de beneficios en cuanto a resultados, cabe mencionar que las características solicitadas actualmente se encuentran dirigida a una marca específica.	04-05-2022	09:35:25
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor ajustarse a los términos iniciales establecidos en el PByC, y considerar las ultimas modificaciones introducidas	13-05-2022	12:59:29
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Punto 7.1 Potencia de 50 kW o mayor En vista a las prestaciones diarias a las cuales serán sometidos estos equipos, solicitamos a la Convocante aumentar la Potencia del generador de Rayos X a por lo menos de 50Kw, el cual beneficiará al servicios y evitaría que en poco tiempo el equipo sea sometido a mantenimiento preventivo y/ o correctivo.	04-05-2022	09:36:26
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor ajustarse a los términos iniciales establecidos en el PByC, y considerar las ultimas modificaciones introducidas.-	13-05-2022	13:00:00
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Punto 9.2 Matriz de reconstrucción: 1024x1024 o mayor Solicitamos a la Convocante aumentar la matriz de reconstrucción a por lo menos 1024 x 1024 teniendo en cuenta que la matriz solicitada actualmente ya se encuentra desfasada en cuanto a tecnología y a la funcionalidad a la cual serán sometidos en los diferentes hospitales dispuestos en el pliego de bases y condiciones.	04-05-2022	09:37:13
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor ajustarse a los términos iniciales establecidos en el PByC, y considerar las ultimas modificaciones introducidas	13-05-2022	13:00:27
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
PUNTO 10.1Rango de desplazamiento vertical de 450 mm o menos a 950 mm o más. Solicitamos a la Convocante modificar los rangos establecidos para el desplazamiento vertical, a por lo menos 450 mm o menos a 950 mm o más, teniendo en cuenta que los rangos establecidos actualmente obligan a los oferentes a ofertar un equipo obsoleto (influye notablemente en la diferencia de costo entre un equipo de gama alta), que al final y en poco tiempo hará que la Institución deba realizar mantenimiento correctivo o cambio total de las piezas del equipo, ya que estos equipos de gama media para abajo, no aguantan las seguidillas de prestaciones a la que son sometidas.	04-05-2022	09:38:24
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor ajustarse a los términos iniciales establecidos en el PByC, y considerar las ultimas modificaciones introducidas	13-05-2022	13:00:52
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
PUNTO 10.4 Rango maximo de escaneo: 1700 mm o mayor Solicitamos a la Convocante modificar el rango máximo de escaneo solicitado, a por lo menos 1700 mm o mayor, teniendo en cuenta que a mayor rango de escaneo mejores resultados se obtendrán, y que los equipos de fabricación actual poseen un rango de escaneo de al menos 1700 mm o mayor. Así la Convocante se asegura que la inversión a realizar será de equipos con tecnología renovada y actualizada.	04-05-2022	09:39:04
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor ajustarse a los términos iniciales establecidos en el PByC, y considerar las ultimas modificaciones introducidas	13-05-2022	13:01:25
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Punto 10.5 El PBC solicita Rango de Pitch: 0,6 o menor -1,5 o mayor. Solicitamos a la Convocante modificar el rango de pitch a 0,15 o menos a 1,8 o mayor teniendo en cuenta que los equipos de fabricación actual contienen dicho rango, a fin de obtener mejores resultados y menos daños de radiación al paciente.	04-05-2022	09:43:14
RESPUESTAS		

Listado de Consultas

Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
Favor ajustarse a los términos iniciales establecidos en el PByC, y considerar las ultimas modificaciones introducidas		13-05-2022	13:02:04
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
Punto 6 EL PBC solicita Capacidad Térmica del ánodo 3,5 MHU o más. En vista a las prestaciones diarias a las cuales serán sometidos estos equipos, solicitamos a la Convocante solicitar una capacidad térmica del ánodo de 5MHU o mayor a fin de obtener equipos de mayores prestaciones y con tecnologías actualizadas, ya que los equipos con capacidad térmica del ánodo de 3,5MHU son equipos de prestaciones de media para bajo en comparación a lo antes mencionado, principalmente teniendo en cuenta a los hospitales donde serán destinados y la alta demanda en la utilización del equipo		04-05-2022	09:45:15
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
Favor ajustarse a los términos iniciales establecidos en el PByC, y considerar las ultimas modificaciones introducidas		13-05-2022	13:02:28
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
PUNTO 6.2 EL PBC SOLICITA Foco Fino: 1 mm*0,7mm o menor. Foco grueso: 0.8 mm*0.7 mm o mayor. En vista a las prestaciones diarias a las cuales serán sometidos estos equipos, solicitamos a la Convocante solicitar equipos con foco fino de 1,2 mm x 0,6mm o menor y foco grueso: 1.1 mm x 1.2 mm o mayor, ya que con dichas características se obtendrían mejores cortes que con las características solicitadas actualmente. No obstante, aparte de la relación de beneficios en cuanto a resultados, cabe mencionar que las características solicitadas actualmente se encuentran dirigida a una marca específica		04-05-2022	09:46:31
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
Favor ajustarse a los términos iniciales establecidos en el PByC, y considerar las ultimas modificaciones introducidas		13-05-2022	13:02:46
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
PUNTO 7.1 EL PBC SOLICITA Potencia de 32 kW o mayor En vista a las prestaciones diarias a las cuales serán sometidos estos equipos, solicitamos a la Convocante aumentar la Potencia del generador de Rayos X a por lo menos de 50Kw, el cual beneficiará al servicios y evitaría que en poco tiempo el equipo sea sometido a mantenimiento preventivo y/o correctivo		04-05-2022	09:47:37
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
Favor ajustarse a los términos iniciales establecidos en el PByC, y considerar las ultimas modificaciones introducidas		13-05-2022	13:04:18
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
PUNTO 9.2 EL PBC SOLICITA Matriz de reconstrucción: 512x512 o mayor. Solicitamos a la Convocante aumentar la matriz de reconstrucción a por lo menos 1024 x 1024 teniendo en cuenta que la matriz solicitada actualmente ya se encuentra desfasada en cuanto a tecnología y a la funcionalidad a la cual serán sometidos en los diferentes hospitales dispuestos en el pliego de bases y condiciones		04-05-2022	09:48:30
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
Favor ajustarse a los términos iniciales establecidos en el PByC, y considerar las ultimas modificaciones introducidas		13-05-2022	13:04:43
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
PUNTO 10. 1 Rango de desplazamiento vertical de 530 mm o menos a 850 mm o más. Solicitamos a la Convocante modificar los rangos establecidos para el desplazamiento vertical, a por lo menos 450 mm o menos a 950 mm o más, teniendo en cuenta que los rangos establecidos actualmente obligan a los oferentes a ofertar un equipo obsoleto (influye notablemente en la diferencia de costo entre un equipo de gama alta), que al final y en poco tiempo hará que la Institución deba realizar mantenimiento correctivo o cambio total de las piezas del equipo, ya que estos equipos de gama media para abajo, no aguantan las seguidillas de prestaciones a la que son sometidas		04-05-2022	09:49:24
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
Favor ajustarse a los términos iniciales establecidos en el PByC, y considerar las ultimas modificaciones introducidas		13-05-2022	13:05:04
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
PUNTO 10. 4 EL PBC SOLICITA Rango máximo de escaneo: 1500 mm o mayor. Solicitamos a la Convocante modificar el rango máximo de escaneo solicitado, a por lo menos 1700 mm o mayor, teniendo en cuenta que a mayor rango de escaneo mejores resultados se obtendrán, y que los equipos de fabricación actual poseen un rango de escaneo de al menos 1700 mm o mayor. Así la Convocante se asegura que la inversión a realizar será de equipos con tecnología renovada y actualizada		04-05-2022	09:50:46
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
Favor ajustarse a los términos iniciales establecidos en el PByC, y considerar las ultimas modificaciones introducidas.		13-05-2022	13:05:26
CONSULTA			

Listado de Consultas

Consulta Realizada	Fecha	Hora
PUNTO 11.2 EL PBC SOLICITA Capacidad de realizar: reconstrucción 512x512 o mayor, reconstrucción 3D (MPR, CPR, MIP, MinIP, VR, SSD), Auto-Bolus Tracking (OPCIONAL), Auto-fill (OPCIONAL). Solicitamos a la Convocante que para el Software del Sistema aumentara la matriz de reconstrucción a por lo menos 1024 x 1024 teniendo en cuenta que la matriz solicitada actualmente ya se encuentra desfasada en cuanto a tecnología y a la funcionalidad a la cual serán sometidos en los diferentes hospitales dispuestos en el pliego de bases y condiciones.	04-05-2022	09:51:40
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor ajustarse a los términos iniciales establecidos en el PByC, y considerar las ultimas modificaciones introducidas	13-05-2022	13:05:47
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
PUNTO 4.3 EL PBC SOLICITA Tiempo de rotación del gantry de 0.35 segundos o menor. Solicitamos a la Convocante modificar el Tiempo de rotación del gantry 360° de 0.4 segundos o menor, ya que los equipos de fabricación reciente en el mercado vienen con dicha configuración, variando sustancialmente el costo de este con uno de menor rango, tal como se encuentra especificado actualmente en el pliego de bases y condiciones, impidiendo a la Convocante la posibilidad de adquirir equipos de fabricación reciente y acorde a la tecnología actual.	04-05-2022	09:53:00
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor ajustarse a los términos iniciales establecidos en el PByC, y considerar las ultimas modificaciones introducidas	13-05-2022	13:06:10
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
PUNTO 4.4 EL PBC SOLICITA Inclinación física o digital mínima del gantry de -24 + 30°.- Solicitamos a la Convocante modificar la Inclinación física o digital mínima del gantry a por lo menos -30° a +30°, ya que el rango especificado actualmente en el pliego de bases y condiciones se encuentra dirigida a una marca específica, imposibilitando a otros oferentes a presentar una propuesta, en contravención a lo consagrado en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.	04-05-2022	09:53:52
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor ajustarse a los términos iniciales establecidos en el PByC, y considerar las ultimas modificaciones introducidas	13-05-2022	13:06:28
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
PUNTO 4.5 EL PBC SOLICITA Distancia del foco al isocentro de 530 mm o mayor. Solicitamos a la Convocante modificar la Distancia del foco al isocentro de 570 mm o mayor, ya que el rango solicitado actualmente en las especificaciones técnicas corresponde a equipos de gama media – baja obsoleta (influye notablemente en la diferencia de costo entre un equipo de gama alta) que lo único que ganaría la Convocante al adquirir dichos equipos sería que dentro de poco tiempo deban realizarles mantenimiento correctivo o cambio total de las partes de los mismos	04-05-2022	09:54:47
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor ajustarse a los términos iniciales establecidos en el PByC, y considerar las ultimas modificaciones introducidas	13-05-2022	13:06:53
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
PUNTO 6.2 EL PBC SOLICITA Foco Fino: 0.9 mm*1mm o menor. Foco grueso: 1 mm*1 mm o mayor. En vista a las prestaciones diarias a las cuales serán sometidos estos equipos, solicitamos a la Convocante solicitar equipos con foco fino de 0.6 mm x 1.2 mm o menor y foco grueso: 1.1 mm x 1.2 mm o mayor, ya que con dichas características se obtendrían mejores cortes que con las características solicitadas actualmente. No obstante, aparte de la relación de beneficios en cuanto a resultados, cabe mencionar que las características solicitadas actualmente se encuentran dirigida a una marca específica.	04-05-2022	09:56:39
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor ajustarse a los términos iniciales establecidos en el PByC, y considerar las ultimas modificaciones introducidas	13-05-2022	13:07:13
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
PUNTO 7.1 EL PBC SOLICITA Potencia de 70 kW o mayor. En vista a las prestaciones diarias a las cuales serán sometidos estos equipos, solicitamos a la Convocante aumentar la Potencia del generador de Rayos X a por lo menos de 80Kw, el cual beneficiará al servicios y evitaría que en poco tiempo el equipo sea sometido a mantenimiento preventivo y/o correctivo.	04-05-2022	09:57:54
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor ajustarse a los términos iniciales establecidos en el PByC, y considerar las ultimas modificaciones introducidas	13-05-2022	13:07:42
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora

Listado de Consultas

PUNTO 7.3 EL PBC SOLICITA Rango de corriente del tubo de 15mA o menor a 600mA o mayor. Solicitamos a la Convocante modificar el rango de corriente del tubo a por lo menos 10 mA o menor a 650 mA o mayor, ya que el rango especificado actualmente en las especificaciones técnicas corresponde a equipos de gama baja obsoleto (influye notablemente en la diferencia de costo entre un equipo de gama alta), que perjudicaría en sobre manera a la Convocante ya que en poco tiempo tendrán que ser sometidos a mantenimiento correctivo y/o cambio total de partes.	04-05-2022	09:58:49
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor ajustarse a los términos iniciales establecidos en el PByC, y considerar las ultimas modificaciones introducidas	13-05-2022	13:08:09
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
PUNTO 7.4 EL PBC SOLICITA Voltaje del tubo de 80kV o menor a 130kV o mayor. Solicitamos a la Convocante modificar el voltaje del Tubo a 80kV o menor a 140 kV o mas, ya que el rango especificado actualmente en las especificaciones técnicas corresponde a equipos de gama baja obsoleto (influye notablemente en la diferencia de costo entre un equipo de gama alta), que perjudicaría en sobre manera a la Convocante ya que en poco tiempo tendrán que ser sometidos a mantenimiento correctivo y/o cambio total de partes.	04-05-2022	10:01:42
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor ajustarse a los términos iniciales establecidos en el PByC, y considerar las ultimas modificaciones introducidas	13-05-2022	13:08:36
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Punto 9.1 EL PBC SOLICITA Velocidad de reconstrucción: al menos 23 imágenes/s. Solicitamos a la Convocante modificar el rango de Velocidad de reconstrucción: al menos 30 imágenes/s ya que el rango especificado actualmente en las especificaciones técnicas corresponde a equipos de gama baja obsoleto (influye notablemente en la diferencia de costo entre un equipo de gama alta), que perjudicaría en sobre manera a la Convocante ya que en poco tiempo tendrán que ser sometidos a mantenimiento correctivo y/o cambio total de partes.	04-05-2022	10:02:41
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor ajustarse a los términos iniciales establecidos en el PByC, y considerar las ultimas modificaciones introducidas	13-05-2022	13:09:30
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
PUNTO 9.2 EL PBC SOLICITA Matrix de reconstrucción: 512x512 o mayor. Solicitamos a la Convocante aumentar la matriz de reconstrucción a por lo menos 1024 x 1024 teniendo en cuenta que la matriz solicitada actualmente ya se encuentra desfasada en cuanto a tecnología y a la funcionalidad a la cual serán sometidos en los diferentes hospitales dispuestos en el pliego de bases y condiciones.	04-05-2022	10:03:51
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor ajustarse a los términos iniciales establecidos en el PByC, y considerar las ultimas modificaciones introducidas	13-05-2022	13:10:01
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos respetuosamente a la Convocante que para el Ítem 1 y 2, sea replanteada la forma del sistema de adjudicación, es decir que el Ítem 1 se desglose en varios ítems y sean agrupados por así poner de ejemplo: Ítem 1 Tomógrafo 64 cortes – Lambaré / Concepción / Ciudad del Este, Ítem 2 Tomógrafo 64 cortes – Villarrica / Caaguazú / Cordillera, Ítem 3 Tomógrafo 64 cortes – Misiones / Paraguari / Encarnacion, Ítem 4 Tomógrafo 128 cortes – Hospital Nacional. La solicitud se funda principalmente en la oportunidad que la Convocante podría dar a los potenciales oferentes a modo de transparentar el proceso y cumplir con todos los preceptos establecidos en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, y cabe resaltar que el Ministerio ha realizado en varios llamados la misma metodología de agrupación de los ítems conforme al plan de entrega de los bienes.	04-05-2022	10:05:02
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor considerar las ultimas modificaciones introducidas al PbyC.	13-05-2022	14:54:22
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
EL PPBC SOLICITA Autorización IMPORTADOR/EXPORTADOR de fuentes de radiación ionizante, emitida por la Autoridad Reguladora Radiológica Nuclear (ARRN) creada por Ley 5169/2014. Considerando que el Oferente sea un distribuidor autorizado dentro del territorio paraguayo de un representante local de la marca oferta, solicitamos respetuosamente a la Convocante Validar la siguiente apreciación, el Oferente puede demostrar que el representante de la marca posee esta documentacion requerida, sin necesidad que el Oferente posea dicha documentacion?? Sera valido solo la documentacion de Representante de la marca ofertada??	04-05-2022	10:21:21
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se solicita considerar los términos ya establecido en el PbyC.	13-05-2022	14:56:51
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora

Listado de Consultas

El PBC Solicita 13. Autorización emitida por la Autoridad Reguladora Radiológica Nuclear (ARRN) a la empresa, para realizar Servicio Técnico de Reparación y Mantenimiento a Equipos Generadores de Radiación Ionizante Categorías 1, 2, 3, 4 y 5, o constancia de autorización en trámite. Considerando que el Oferente sea un distribuidor autorizado dentro del territorio paraguayo de un representante local de la marca oferta, solicitamos respetuosamente a la Convocante validar la siguiente apreciación, es valido solo presentar la documentacion del representante de la marca ofertada, sin necesidad de presentar la del Oferente??	04-05-2022	10:23:07
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se solicita considerar los términos ya establecido en el PbyC.	13-05-2022	14:57:33
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
El PBC solicita 12. Autorización IMPORTADOR/EXPORTADOR de fuentes de radiación ionizante, emitida por la Autoridad Reguladora Radiológica Nuclear (ARRN) creada por Ley 5169/2014.Considerando que el Oferente sea un distribuidor autorizado dentro del territorio paraguayo de un representante local de la marca oferta, solicitamos respetuosamente a la Convocante validar la siguiente apreciación, es válido solo presentar la documentación del representante de la marca ofertada, sin necesidad de presentar la del Oferente??	04-05-2022	10:24:10
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor ajustarse a los términos iniciales establecidos en el PByC, y considerar las ultimas modificaciones introducidas	13-05-2022	13:11:22
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
El PBC solicita 12. Autorización IMPORTADOR/EXPORTADOR de fuentes de radiación ionizante, emitida por la Autoridad Reguladora Radiológica Nuclear (ARRN) creada por Ley 5169/2014.Considerando que el Oferente sea un distribuidor autorizado dentro del territorio paraguayo de un representante local de la marca oferta, solicitamos respetuosamente a la Convocante validar la siguiente apreciación, es válido solo presentar la documentación del representante de la marca ofertada, sin necesidad de presentar la del Oferente??	04-05-2022	10:24:50
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor ajustarse a los términos iniciales establecidos en el PByC, y considerar las ultimas modificaciones introducidas	13-05-2022	13:14:06
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
El PBC solicita: 14. Autorización emitida por la Autoridad Reguladora Radiológica Nuclear (ARRN) de Técnicos Operacionalmente Expuestos (TOE) para el plantel técnico que realizará los mantenimientos o constancia de autorización en trámite (al menos 1). Solicitamos respetuosamente a la Convocante validar la siguiente apreciación, es válido solo presentar la documentación del representante de la marca ofertada, sin necesidad de presentar la del Oferente??	04-05-2022	10:25:28
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor ajustarse a los términos iniciales establecidos en el PByC, y considerar las ultimas modificaciones introducidas	13-05-2022	13:14:31
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
El PBC en su pág 45. Capacidad Financiera establece: ...//... Los oferentes con menos de 3 (tres) años de antigüedad, podrán presentar sus balances generales y estados financieros desde su existencia como empresa...// ... Se solicita a la Convocante suprimir este enunciado, pues el mismo atenta contra el principio de igualdad de proveedores, además de permitir la participación de proveedores que no cuentan con la suficiente antigüedad en el mercado como para demostrar solvencia y capacidad de dar cumplimiento a un contrato de la cuantía del presente llamado.-	04-05-2022	16:47:55
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La convocante se mantiene en la documentación estándar solicitada en el PbyC.	13-05-2022	13:14:57
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Se consulta a la Convocante la posibilidad de contemplar la Constancia SIPE para acreditar las documentaciones solicitadas para el pago, siempre y cuando estas se encuentren en estado Activo o Histórico conforme lo establece la Res. DNCP N° 1993/2018.-	04-05-2022	16:48:38
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor considerar los terminos ya establecidos en el PbyC.	13-05-2022	13:15:29
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora

Listado de Consultas

Suministros y especificaciones técnicas Pág. 29, ítem 01 TOMOGRAFO 64 CORTES, punto 14.1 y Pág. 33, ítem 02 TOMOGRAFO 128 CORTES, punto 13.1 del PBC indica: Adecuación de Sala: Para re funcionalizaciones del sector de modo a que la Sala del Tomógrafo y Áreas de Apoyo cumplan con las medidas mínimas establecidas en requisitos del MSPYB material adjunto y en concordancia con el equipo a ser provisto, incluyendo protección radiológica de mampostería y aberturas sujetas a cálculos de blindajes en base a reglamentaciones de la ARRN. Solicitamos a la convocante: Aclarar el alcance de la re funcionalizacion del sector (esto implicaría el diseño arquitectónico de sala de estudios, sala de comando, sanitarios y vestidores, así como la climatización de las salas). Proveer las medidas mínimas establecidas en requisitos del MSPYB material adjunto y en concordancia con el equipo a ser provisto (ya que dicha información no se encuentra en el PBC). Aclarar que materiales deben utilizarse en la protección radiológica de mampostería (confirmar si deberá ser argamasa baritada). Por favor aclarar los materiales constructivos que deberán ser utilizados (piso, cielo raso, pintura, pared) así como los responsables de proveer la acometida eléctrica hasta la sala de tomografía y servicio de internet.	04-05-2022	16:49:37
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor ajustarse a los términos iniciales establecidos en el PByC, y considerar las ultimas modificaciones introducidas	13-05-2022	13:16:12
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Suministros y especificaciones técnicas Pág. 29, ítem 01 TOMOGRAFO 64 CORTES, punto 14.2 del PBC indica: Para ampliaciones de Establecimientos sanitarios que no reúnan la superficie para albergar el equipo y sus correspondientes áreas de apoyo (superficie a ampliar NO menor a 80 m2), incluyendo protección radiológica de mamposterías y aberturas sujeta a cálculos de blindajes en base a reglamentaciones de la ARRN. Pag. 34, ítem 02 TOMOGRAFO 128 CORTES, punto 13.2 del PBC indica: Para ampliaciones de Establecimientos sanitarios que no reúnan la superficie para albergar el equipo y sus correspondientes áreas de apoyo (superficie a ampliar NO menor a 80 m2), incluyendo protección radiológica de mamposterías y aberturas sujeta a cálculos de blindajes en base a reglamentaciones de la ARRN. Solicitamos a la convocante: Tenga la gentileza de confirmarnos si cada párrafo mencionado hace referencia a una construcción nueva. En caso afirmativo, especificar claramente: El alcance de la nueva construcción (dimensiones de sala de estudios, sala de comando, vestidores, sanitarios). Aclarar los materiales constructivos que deberán ser utilizados (piso, cielo raso, pintura, pared). Los responsables de proveer la acometida eléctrica hasta la sala de tomografía, servicio de internet y climatización de las salas.	04-05-2022	16:50:11
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor ajustarse a los términos iniciales establecidos en el PByC, y considerar las ultimas modificaciones introducidas	13-05-2022	13:16:35
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Página Número 13, en el Pliego de Bases y Condiciones se indica: El plazo de reposición de bienes para reparar o reemplazar será de: 10 días hábiles Solicitamos a la Convocante considerar el plazo de 15 días hábiles, tiempo real en el que se pueden realizar las gestiones de importación de piezas, flete aéreo y despacho, considerando que todos los repuestos son importados únicamente de origen, ya que los mismos deben ser originales y con la garantía del Fabricante.	04-05-2022	16:52:10
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor ajustarse a los términos iniciales establecidos en el PByC, y considerar las ultimas modificaciones introducidas	13-05-2022	13:17:03
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el ítem 4.3 donde dice Tiempo de rotación del gantry 360° de 0.8 segundos o menor solicitamos a la convocante mejorar el pedido a 0.5 seg o menor, considerando que esta característica es muy importante para este tipo de equipos que tienen aplicación en el uso cardiaco/vascular, pulmonar y cabeza, cuyas aplicaciones son solicitadas mas adelante en las especificaciones técnicas. El tiempo de rotación de 0.8 seg hace muy lento al equipo y de esa forma no se lograran alcanzar a obtener imágenes de calidad en estudios de cabeza, corazón y pulmón, y por ende NO SE OBTENDRA EL RESULTADO ESPERADO EN LOS ESTUDIOS ESPECIALIZADOS A REALIZAR CON ESTOS EQUIPOS, además todos los fabricantes cuentan con modelo de equipos capaces de cumplir con este punto de las especificaciones técnicas, por ejemplo el fabricante SIEMENS con su modelo SOMATOM go.All y su modelo go.Top, y el fabricante GE con su modelo REVOLUTION MAXIMA y Revolution EVO, CANON con su modelo Lightning SP cumplen con el requisito de 0.5 seg o menor de rotación del gantry 360°. Lo que se pretende con aumentar el tiempo de rotación del gantry es TOTALMENTE PERJUDICIAL para el fin esperado por la convocante, que como mencionamos es lograr realizar POR PRIMERA VEZ EN LA HISTORIA DE LA MEDICINA PUBLICA DE NUESTRO PAIS estudio tan especializados que solo son logrados en un par de sanatorios privados de nuestra capital. NUEVAMENTE, con 0.5 seg de rotación se garantiza la competencia de potenciales oferentes y la CALIDAD y CAPACIDAD de realizar estudios especializados	04-05-2022	20:22:56
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor ajustarse a los términos iniciales establecidos en el PByC, y considerar las ultimas modificaciones introducidas	13-05-2022	13:17:15
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el ítem 9.1 donde dice Velocidad de reconstrucción: al menos 23 imágenes/s solicitamos amablemente a la convocante mejorar este parámetro a al menos 60 imágenes/s para la reconstrucción de imágenes, esto es importante contar con valor alto de reconstrucción para permitir que el flujo de trabajo en el momento de realizar los estudios sea optimo y eficaz, de lo contrario ocupara mucho tiempo perdido para el análisis de cada estudio	04-05-2022	20:23:26
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor ajustarse a los términos iniciales establecidos en el PByC, y considerar las ultimas modificaciones introducidas	13-05-2022	13:17:40

Listado de Consultas

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el ítem 6.1 donde dice Capacidad Térmica del ánodo 3.5 MHU o más solicitamos amablemente a la convocante mejorar esta característica solicitando que la capacidad térmica del ánodo sea de al menos 5 MHU, esto debido al uso que se le dará al equipo en estudios de corazón, pulmón y cabeza, con 3.5 MHU se tendrá muchas paradas y tiempos perdidos durante los estudios debido al calentamiento del tubo, HASTA INCLUSO NO SERA POSIBLE REALIZAR ESTUDIOS ESPECIALIZADOS CARDIACOS. Para equipos de tomografía de 64 cortes, mínimamente lo recomendado es un tubo con capacidad térmica del ánodo de al menos 5 MHU. Por citar, el fabricante CANON con su modelo Lightning SP cumple con este parámetro en 5MHU, SIEMENS con su modelo SOMATOM go.All y su modelo go.Top cuentan con 8MHU de capacidad térmica del ánodo, y el fabricante GE con su modelo REVOLUTION MAXIMA y Revolution EVO cuentan con 8MHU de capacidad termina del ánodo y por ultimo el fabricante PHILIPS con sus modelos INGENUITY y INCISIVE cuentan con 7MHU de capacidad térmica del ánodo. Por todo lo expuesto y en preocupación de que la convocante no sea engañada por proveedores que indican lo contrario y lo que buscan es disminuir inescrupulosamente esta característica PRIMORDIAL para lograr el objetivo de realizar estudios especializados y además para que todos los potenciales oferentes participemos con los modelos de equipos que se encuentran a la altura de las necesidades REALES de la convocante MINIMAMENTE la capacidad térmica del ánodo que se debe solicitar debe ser de 5 MHU. No tiene justificación técnica ni clínica solicitar tubos con capacidad térmica del ánodo de menor valor, 3.5MHU es un valor normal en equipos de tecnología inferior como lo son los tomógrafos de 16 cortes, y claramente NO ES ESTE EL CASO	04-05-2022	20:25:24
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor ajustarse a los términos iniciales establecidos en el PByC, y considerar las ultimas modificaciones introducidas	13-05-2022	13:18:14
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el ítem 7.1 donde dice Potencia de 32 kW o mayor solicitamos amablemente a la convocante mejorar esta característica solicitando que la potencia del equipo sea de al menos 50 kW (como anteriormente estaba especificada), considerando que este parámetro tecnico es importante tenga un valor alto para lograr obtener los resultados de penetración y calidad de imagen para un equipo de 64 cortes como es solicitados. La potencia de 32 kW ni siquiera en los equipos de 6 cortes es utilizado, ya que limita por completo la utilización del equipo. Todos los fabricantes cuentan con modelos de equipos que alcanzan y superan la potencia de 50 kW, por citar, el fabricante CANON con su modelo Lightning SP cumple con este parámetro en 50 kW, SIEMENS con su modelo SOMATOM go.All y su modelo go.Top cuentan con 75 kW de potencia, y el fabricante GE con su modelo REVOLUTION MAXIMA y Revolution EVO cuentan con 72 kW de potencia y por último el fabricante PHILIPS con sus modelos INGENUITY y INCISIVE cuentan con 55 kW de potencia. Claramente los principales fabricantes referentes de este tipo de equipamiento cuentan con modelos de equipos capaces de satisfacer este parámetro de 50 kW o mayor.	04-05-2022	20:25:51
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor ajustarse a los términos iniciales establecidos en el PByC, y considerar las ultimas modificaciones introducidas	13-05-2022	13:18:39
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el ítem 8.3 donde dice Ruido de imagen de 0.65% o menor solicitamos amablemente a la convocante mejorar el ítem solicitando el ruido de imagen de 0.35% o menor (valor que estaba inicialmente) ya que este parámetro está totalmente relacionado con la calidad de imagen obtenida, a menor valor mucho mejor y de esta manera se garantiza MEJOR calidad de imagen ya que la presencia de artefactos ES MENOR	04-05-2022	20:26:20
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor ajustarse a los términos iniciales establecidos en el PByC, y considerar las ultimas modificaciones introducidas	13-05-2022	13:18:57
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el ítem 15 donde dice En caso de necesidad de repuestos el proveedor deberá garantizar la continuidad del servicio de tomografía; a través de la tercerización de estudios mientras el equipo se encuentre inoperativo solicitamos amablemente a la convocante eliminar este párrafo ya que no corresponde al tipo original del llamado, ya que no se puede evaluar el costo y no fue considerado en el análisis del precio referencial, innecesariamente encarecerá el precio ya que lo que se contratara no es servicio sino adquisición de equipos.	04-05-2022	20:26:42
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se solicita considerar y tener en cuenta para su cotización los términos establecidos en el PbyC.	13-05-2022	14:58:39
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el ítem 8.3 donde dice Ruido de imagen de 0.43% o menor solicitamos amablemente a la convocante mejorar el ítem solicitando el ruido de imagen de 0.35% o menor (valor que estaba inicialmente) ya que este parámetro está totalmente relacionado con la calidad de imagen obtenida, a menor valor mucho mejor	04-05-2022	20:27:49
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor ajustarse a los términos iniciales establecidos en el PByC, y considerar las ultimas modificaciones introducidas	13-05-2022	13:19:32
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora

Listado de Consultas

En el ítem 14 donde dice En caso de necesidad de repuestos el proveedor deberá garantizar la continuidad del servicio de tomografía; a través de la tercerización de estudios mientras el equipo se encuentre inoperativo solicitamos amablemente a la convocante eliminar este párrafo ya que no corresponde al tipo original del llamado, ya que no se puede evaluar el costo y no fue considerado en el análisis del precio referencial, innecesariamente encarecerá el precio ya que lo que se contratara no es servicio sino adquisición de equipos	04-05-2022	20:28:15
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor considerar los terminos ya establecidos en el PByC.	13-05-2022	13:20:00
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Nos resulta bastante llamativo y alarmante que en el apartado de experiencia requerida: Donde dice: Demostrar la experiencia en PROVISION DE DISPOSITIVOS Y/O EQUIPOS MÉDICOS, con facturaciones de venta y/o contratos ejecutados por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto máximo ofertado en la presente licitación, en cualquiera de los siguientes años: 2016-2017-2018 - 2019 – 2020-2021 Por la complejidad del llamado, y la exclusividad del mismo en equipos de TOMOGRAFÍA, solicitamos muy amablemente a la convocante que este punto quede de la siguiente manera: Demostrar la experiencia en PROVISION DE EQUIPOS DE TOMOGRAFÍA, con facturaciones de venta y/o contratos ejecutados por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto ofertado en la presente licitación, en cualquiera de los siguientes años: 2017-2018 - 2019 – 2020-2021. De manera a que la convocante garantice que realizará una compra eficiente. No es lo mismo tener experiencia en provisión de equipos médicos básicos de otras modalidades que nada tiene que ver con equipos de la complejidad que requiere un Tomógrafo seria inadmisibile que la convocante solicite experiencia que nada tienen que ver con la finalidad del llamado y peor aún si se mantiene en su requerimiento adjudicando a proveedores que no tengan experiencia en la provisión, instalación y capacitación de este tipo.	04-05-2022	20:48:41
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Considerar la última versión del PByC.-	13-05-2022	13:20:57
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el ítem 5.5 donde dice Velocidad de muestreo: 1500 vistas / 360 ° o mayor solicitamos amablemente a la convocante mejorar el ítem solicitando una velocidad de muestreo de al menos 2800 vistas/360° o mayor, y así dar garantía a la adquisición de estudios especializados de cabeza, corazón y pulmón, considerando que mayor velocidad de muestro el equipo es capaz de captar sin artefactos ni distorsiones imágenes del corazón y pulmón en movimiento, cuyo objeto principal es realizar estudios especializados de estas partes del cuerpo.	04-05-2022	23:06:56
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor ajustarse a los términos iniciales establecidos en el PByC, y considerar las ultimas modificaciones introducidas	13-05-2022	13:21:40
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el ítem 6.1 donde dice Capacidad Térmica del ánodo 3.5 MHU o más. Solicitamos amablemente a la convocante mejorar esta característica solicitando que la capacidad térmica del ánodo sea de al menos 5.3 MHU, esto debido al uso que se le dará al equipo en estudios de corazón, pulmón y cabeza, con 3.5 MHU se tendrá muchas paradas y tiempos perdidos durante los estudios debido al calentamiento del tubo. Para equipos de tomografía de 64 cortes, mínimamente lo recomendado es un tubo con capacidad térmica del ánodo de al menos 5.3 MHU. Además, este parámetro está directamente relacionado a la capacidad de realizar estudios y a la vida útil del tubo de rayos X.	04-05-2022	23:07:44
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor ajustarse a los términos iniciales establecidos en el PByC, y considerar las ultimas modificaciones introducidas	13-05-2022	13:21:53
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el ítem 6.2 donde dice Foco Fino: 1 mm*0.7mm o menor. Foco grueso: 0.8 mm*0.7 mm o mayor. Solicitamos amablemente a la convocante permita cotizar equipos con foco grueso de al menos 1.1mm*1.1mm o menor, y así dar participación de potenciales oferentes, considerando que es un valor común entre distintos fabricantes. Además de esta manera se apertura al ítem para la participación de potenciales oferentes.	04-05-2022	23:08:19
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor ajustarse a los términos iniciales establecidos en el PByC, y considerar las ultimas modificaciones introducidas	13-05-2022	13:22:15
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el ítem 7.1 donde dice Potencia de 32 kW o mayor. Solicitamos amablemente a la convocante mejorar esta característica técnica, solicitando que la potencia del equipo sea de al menos 50 kW, considerando que este parámetro técnico es importante un valor alto para lograr obtener los resultados de penetración y calidad de imagen para un equipo de 64 cortes como es solicitados. La potencia de 32 kW ni siquiera en los equipos de 8 cortes es utilizado, ya que limita por completo la utilización del equipo. Además, este parámetro está directamente relacionado a la capacidad de realizar estudios y a la vida útil del tubo de rayos X.	04-05-2022	23:09:01
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor ajustarse a los términos iniciales establecidos en el PByC, y considerar las ultimas modificaciones introducidas	13-05-2022	13:22:33
CONSULTA		

Listado de Consultas

Consulta Realizada		Fecha	Hora
En el ítem 8.3 donde dice Ruido de imagen de 0.65% o menor solicitamos amablemente a la convocante mejorar el ítem solicitando el ruido de imagen de 0.35% o menor ya que este parámetro está totalmente relacionado con la calidad de imagen obtenida, a menor valor mucho mejor y así se evita el error en el diagnóstico debido a la mala interpretación de los estudios debido a la adulteración de las imágenes adquiridas debido al ruido presente en las imágenes		04-05-2022	23:09:41
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
Favor ajustarse a los términos iniciales establecidos en el PByC, y considerar las últimas modificaciones introducidas		13-05-2022	13:22:51
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
En el ítem 9.2 donde dice Matrix de reconstrucción: 512x512 o mayor. Solicitamos amablemente a la convocante mejorar este parámetro tan importante para presentar las imágenes adquiridas por el equipo y que al menos la matrix de reconstrucción sean mínimamente de 512x512 y 1024x1024 respectivamente, de esta manera se garantiza la calidad en las imágenes adquiridas en estudios que requieren la mejor definición de imagen.		04-05-2022	23:10:22
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
Favor ajustarse a los términos iniciales establecidos en el PByC, y considerar las últimas modificaciones introducidas		13-05-2022	13:23:14
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
Solicitamos que los puntos 14 y 14.1 sean eliminados, teniendo en cuenta que en la estimación de precio de referencia no se incluyeron refacciones o adecuaciones de edificaciones, por lo que afectaría el presupuesto destinado a los equipos, lo que daría como resultado la necesidad de ofertar equipos de menor gama o gama baja. Solicitamos que las refacciones sean objeto de otro llamado con empresas dedicadas al rubro de la construcción.		04-05-2022	23:11:05
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
Favor considerar los términos ya establecidos en el PByC.		13-05-2022	13:23:40
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
Solicitamos que este punto sea modificado y solo incluya lo correspondiente a la garantía de 3 años de los equipos contra defectos de fabricación, ya que la solicitud de tercerizar los estudios es inviable e inaplicable, ya que los equipos tienen diferentes destinos en ciudades del interior. Además, esto encarecería el costo final y sin mencionar, que este servicio no está contemplado en la estimación de precio de referencia. Otro factor que no se contempla, es que no se discrimina los problemas como consecuencia de la instalación eléctrica o mal uso o aquellos provocados intencionalmente		04-05-2022	23:11:44
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
Favor considerar los términos ya establecidos en el PByC.		13-05-2022	13:23:58
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
Solicitamos que estos puntos sean eliminados ya que en la estimación de precio referencial no se contempla los gastos de adecuaciones de edificación, por lo que el presupuesto queda corto. Además, estas modificaciones se deben realizar con empresas del rubro de la construcción, los mismos pueden ser objeto de otro llamado. Con la eliminación se logrará que se puedan ofertar equipos de alta gama.		04-05-2022	23:12:33
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
Favor ajustarse a los términos iniciales establecidos en el PByC, y considerar las últimas modificaciones introducidas		13-05-2022	13:24:39
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
Solicitamos que este punto sea modificado, de manera, a que solo incluya la garantía de 3 años contra defectos de fabricación, y que el servicio de tercerización sea eliminado, ya que en la estimación de precio de referencia no contempla los costos del servicio solicitado, por lo que representaría un gasto adicional que elevaría el costo final del sistema. Como consecuencia se debería ofertar equipos de menor prestaciones y de gama baja.		04-05-2022	23:13:07
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
Favor considerar los términos ya establecidos en el PByC.		13-05-2022	13:24:20
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora

Listado de Consultas

<p>Ítem 1 punto 15 e ítem 2 punto 14 el PBC establece: Tres años de Garantía, incluyendo cualquier material de desgaste. En caso de necesidad de repuestos el proveedor deberá garantizar la continuidad del servicio de tomografía; a través de la tercerización de estudios mientras el equipo se encuentre inoperativo. Se solicita la exclusión de lo requerido en cuanto a que el proveedor deberá garantizar la continuidad del servicio de tomografía a través de la tercerización de estudios mientras el equipo se encuentre inoperativo por los siguientes motivos: a) El objeto del presente llamado se refiere a la adquisición de bienes y no a la prestación de servicios por ende pretender anexar un contrato de servicio a un contrato de provisión estaría atentando con la Ley 2051/03.- b) En la composición del precio referencial no se tuvo en cuenta la cuantificación la tercerización de estudios de tomografía, por lo que el precio referencial del llamado no sería concordante a lo requerido en las bases licitatorias.- c) La inclusión del servicio de tercerización de estudios dentro del precio de los equipos a ser ofertados no responde a la naturaleza del presente llamado. Por un lado, este tipo de servicios no responden al concepto de garantía de los bienes, ya que la responsabilidad de los fabricantes y/o representantes ante fallas de funcionamiento de los equipos es la de responder reparando o reemplazando piezas defectuosas hasta la solución de los inconvenientes. Pero no es garantizar la atención de los pacientes, siendo esto último una obligación del Ministerio de Salud, quien sabiendo que todos los equipos están sujetos a paradas impredecibles, debe celebrar contratos de prestación de servicios para contingencias. La inoperatividad de los equipos es inherente al funcionamiento de este tipo de bienes y es imposible asegurar el funcionamiento durante el 100% de la vida útil, ya que las piezas están sujetas a desgaste, fallas por mala operación y otros. d) Lo solicitado atenta contra el principio de igualdad de condiciones, pues esta combinación de provisión de servicios y bienes solicitada, considerando que existe un solo grupo empresarial local, la empresa Jack Fack y el Instituto Codas Thompson, quienes cuentan con la posibilidad de ofertar ambos productos, más aún teniendo en cuenta que en la licitación no se aplica la figura de subcontratación.- e) Lo requerido atenta contra lo establecido en el Art. 68 de la C.N pues es el Estado, en este caso a través de la Convocante, quien debe garantizar, proteger y promover la salud de las personas y no pretender que un proveedor de equipos médicos se subrogue dicha obligación, pretendiendo que este preste servicios de salud en el marco de la garantía de equipos médicos, siendo absurdo, arbitrario, y desproporcionado lo pretendido por la Convocante.-</p>	04-05-2022	23:14:31
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor considerar los terminos ya establecidos en el PbyC.	13-05-2022	13:25:05
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Se solicita a la convocante requerir que el tiempo de rotación del gantry sea de 0,37s o menor. El pedido obedece a que según normas cardiológicas internacionales, a partir de dicho valor de rotación es posible obtener una resolución temporal adecuada para la realización de estudios cardiológicos sin ningún tipo de artefactos debido al mismo movimiento del corazón y sin necesidad de betabloquear excesivamente al paciente.	04-05-2022	23:44:32
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor ajustarse a los términos iniciales establecidos en el PByC, y considerar las ultimas modificaciones introducidas	13-05-2022	13:25:29
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el ítem 6.2 donde dice Foco Fino: 0.9 mm*1mm o menor. Foco grueso: 1 mm*1 mm o mayor. Solicitamos amablemente a la convocante permita cotizar equipos con foco fino de al menos 0.9 * 1.2 o menor, y Foco grueso: 1.1 mm*1.2 mm o menor, así dar participación de potenciales oferentes, considerando que es un valor común entre distintos fabricantes y lo solicitado por la convocante se ajusta a equipos de menor porte de gama menor que de 128 cortes. Además de esta manera se apertura al ítem para la participación de potenciales oferentes	04-05-2022	23:45:12
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor ajustarse a los términos iniciales establecidos en el PByC, y considerar las ultimas modificaciones introducidas	13-05-2022	13:25:41
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el ítem 11 donde dice Función de software (inglés y español). Solicitamos amablemente a la convocante permita cotizar equipos con Función de software inglés y/o español, así dar participación de potenciales oferentes, considerando que es un valor común entre distintos fabricantes	04-05-2022	23:45:44
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor ajustarse a los términos iniciales establecidos en el PByC, y considerar las ultimas modificaciones introducidas	13-05-2022	13:26:22
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el ítem 6.2 donde dice Foco Fino: 0.9 mm*1mm o menor. Foco grueso: 1 mm*1 mm o mayor. Solicitamos amablemente a la convocante permita cotizar equipos con foco fino de al menos 0.9 * 1.2 o menor, y Foco grueso: 1.1 mm*1.2 mm o menor, así dar participación de potenciales oferentes, considerando que es un valor común entre distintos fabricantes y lo solicitado por la convocante se ajusta a equipos de menor porte de gama menor que de 128 cortes. Además de esta manera se apertura al ítem para la participación de potenciales oferentes	04-05-2022	23:46:13
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor ajustarse a los términos iniciales establecidos en el PByC, y considerar las ultimas modificaciones introducidas	13-05-2022	13:26:13
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora

Listado de Consultas

<p>ESPECIFICACIONES TECNICAS ITEM 1 En el ítem 5.5 donde dice Velocidad de muestreo: 1500 vistas / 360 ° o mayor solicitamos amablemente a la convocante mejorar el ítem solicitando una velocidad de muestreo de al menos 2800 vistas/360° o mayor, y así dar garantía a la adquisición de estudios especializados de cabeza, corazón y pulmón, considerando que mayor velocidad de muestro el equipo es capaz de captar sin artefactos ni distorsiones imágenes del corazón y pulmón en movimiento, cuyo objeto principal es realizar estudios especializados de estas partes del cuerpo. ESPECIFICACIONES TECNICAS ITEM 1 En el ítem 6.1 donde dice Capacidad Térmica del ánodo 3.5 MHU o más. Solicitamos amablemente a la convocante mejorar esta característica solicitando que la capacidad térmica del ánodo sea de al menos 5.3 MHU, esto debido al uso que se le dará al equipo en estudios de corazón, pulmón y cabeza, con 3.5 MHU se tendrá muchas paradas y tiempos perdidos durante los estudios debido al calentamiento del tubo. Para equipos de tomografía de 64 cortes, mínimamente lo recomendado es un tubo con capacidad térmica del ánodo de al menos 5.3 MHU. Además, este parámetro está directamente relacionado a la capacidad de realizar estudios y a la vida útil del tubo de rayos X. ITEM 1 TOMOGRAFO DE 64 CORTES En el ítem 6.2 donde dice Foco Fino: 1 mm*0.7mm o menor. Foco grueso: 0.8 mm*0.7 mm o mayor. Solicitamos amablemente a la convocante permita cotizar equipos con foco grueso de al menos 1.1mm*1.1mm o menor, y así dar participación de potenciales oferentes, considerando que es un valor común entre distintos fabricantes. Además de esta manera se apertura al ítem para la participación de potenciales oferentes. ESPECIFICACIONES TECNICAS ITEM 1 En el ítem 7.1 donde dice Potencia de 32 kW o mayor. Solicitamos amablemente a la convocante mejorar esta característica técnica, solicitando que la potencia del equipo sea de al menos 50 kW, considerando que este parámetro técnico es importante un valor alto para lograr obtener los resultados de penetración y calidad de imagen para un equipo de 64 cortes como es solicitados. La potencia de 32 kW ni siquiera en los equipos de 8 cortes es utilizado, ya que limita por completo la utilización del equipo. Además, este parámetro está directamente relacionado a la capacidad de realizar estudios y a la vida útil del tubo de rayos X.</p>	<p>05-05-2022</p>	<p>07:34:36</p>
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor ajustarse a los términos iniciales establecidos en el PByC, y considerar las ultimas modificaciones introducidas	13-05-2022	13:26:03
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
<p>ESPECIFICACIONES TECNICAS ITEM 1 En el ítem 8.3 donde dice Ruido de imagen de 0.65% o menor solicitamos amablemente a la convocante mejorar el ítem solicitando el ruido de imagen de 0.35% o menor ya que este parámetro está totalmente relacionado con la calidad de imagen obtenida, a menor valor mucho mejor y así se evita el error en el diagnostico debido a la mala interpretación de los estudios debido a la adulteración de las imágenes adquiridas debido al ruido presente en las imágenes ESPECIFICACIONES TECNICAS ITEM 1 En el ítem 9.2 donde dice Matrix de reconstrucción: 512x512 o mayor. Solicitamos amablemente a la convocante mejorar este parámetro tan importante para presentar las imágenes adquiridas por el equipo y que al menos la matrix de reconstrucción sean mínimamente de 512x512 y 1024x1024 respectivamente, de esta manera se garantiza la calidad en las imágenes adquiridas en estudios que requieren la mejor definición de imagen. Especificaciones tecnicas - ítem 1. PUNTO 14 Y 14.1 Solicitamos que los puntos 14 y 14.1 sean eliminados, teniendo en cuenta que en la estimación de precio de referencia no se incluyeron refacciones o adecuaciones de edificaciones, por lo que afectaría el presupuesto destinado a los equipos, lo que daría como resultado la necesidad de ofertar equipos de menor gama o gama baja. Solicitamos que las refacciones sean objeto de otro llamado con empresas dedicadas al rubro de la construcción. Especificaciones tecnicas - ítem 1. PUNTO 15 Solicitamos que este punto sea modificado y solo incluya lo correspondiente a la garantía de 3 años de los equipos contra defectos de fabricación, ya que la solicitud de tercerizar los estudios es inviable e inaplicable, ya que los equipos tienen diferentes destinos en ciudades del interior. Además, esto encarecería el costo final y sin mencionar, que este servicio no esta contemplado en la estimación de precio de referencia. Otro factor que no se contempla, es que no se discrimina los problemas como consecuencia de la instalación eléctrica o mal uso o aquellos provocados intencionalmente</p>	<p>05-05-2022</p>	<p>07:36:10</p>
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor ajustarse a los términos iniciales establecidos en el PByC, y considerar las ultimas modificaciones introducidas	13-05-2022	13:25:52
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
<p>EETT ITEM 2 PUNTOS 13, 13.1 Y 13.2 Solicitamos que estos puntos sean eliminados ya que en la estimación de precio referencial no se contempla los gastos de adecuaciones de edificación, por lo que el presupuesto queda corto. Además, estas modificaciones se deben realizar con empresas del rubro de la construcción, los mismos pueden ser objeto de otro llamado. Con la eliminación se logrará que se puedan ofertar equipos de alta gama. EETT ITEM 2 PUNTO 14 Solicitamos que este punto sea modificado, de manera, a que solo incluya la garantía de 3 años contra defectos de fabricación, y que el servicio de tercerización sea eliminado, ya que en la estimación de precio de referencia no contempla los costes del servicio solicitado, por lo que representaría un gasto adicional que elevaría el costo final del sistema. como consecuencia se debería ofertar equipos de menor prestaciones y de gama baja.</p>	<p>05-05-2022</p>	<p>07:37:26</p>
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor considerar los terminos ya establecidos en el PbyC	13-05-2022	13:26:43
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora

Listado de Consultas

<p>Especificaciones técnicas Ítem 1 punto 15 e ítem 2 punto 14 el PBC establece: Tres años de Garantía, incluyendo cualquier material de desgaste. En caso de necesidad de repuestos el proveedor deberá garantizar la continuidad del servicio de tomografía; a través de la tercerización de estudios mientras el equipo se encuentre inoperativo. Se solicita la exclusión de lo requerido en cuanto a que el proveedor deberá garantizar la continuidad del servicio de tomografía a través de la tercerización de estudios mientras el equipo se encuentre inoperativo por los siguientes motivos: a) El objeto del presente llamado se refiere a la adquisición de bienes y no a la prestación de servicios por ende pretender anexar un contrato de servicio a un contrato de provisión estaría atentando con la Ley 2051/03.- b) En la composición del precio referencial no se tuvo en cuenta la cuantificación la tercerización de estudios de tomografía, por lo que el precio referencial del llamado no sería concordante a lo requerido en las bases licitatorias.- c) La inclusión del servicio de tercerización de estudios dentro del precio de los equipos a ser ofertados no responde a la naturaleza del presente llamado. Por un lado, este tipo de servicios no responden al concepto de garantía de los bienes, ya que la responsabilidad de los fabricantes y/o representantes ante fallas de funcionamiento de los equipos es la de responder reparando o reemplazando piezas defectuosas hasta la solución de los inconvenientes. Pero no es garantizar la atención de los pacientes, siendo esto último una obligación del Ministerio de Salud, quien sabiendo que todos los equipos están sujetos a paradas impredecibles, debe celebrar contratos de prestación de servicios para contingencias. La inoperatividad de los equipos es inherente al funcionamiento de este tipo de bienes y es imposible asegurar el funcionamiento durante el 100% de la vida útil, ya que las piezas están sujetas a desgaste, fallas por mala operación y otros. d) Lo solicitado atenta contra el principio de igualdad de condiciones, pues esta combinación de provisión de servicios y bienes solicitada, considerando que existe un solo grupo empresarial local, la empresa Jack Fack y el Instituto Codas Thompson, quienes cuentan con la posibilidad de ofertar ambos productos, más aún teniendo en cuenta que en la licitación no se aplica la figura de subcontratación.- e) Lo requerido atenta contra lo establecido en el Art. 68 de la C.N pues es el Estado, en este caso a través de la Convocante, quien debe garantizar, proteger y promover la salud de las personas y no pretender que un proveedor de equipos médicos se subrogue dicha obligación, pretendiendo que este preste servicios de salud en el marco de la garantía de equipos médicos, siendo absurdo, arbitrario, y desproporcionado lo pretendido por la Convocante.-</p>	05-05-2022	07:38:24
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor considerar los terminos ya establecidos en el PbyC	13-05-2022	13:26:56
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
<p>ITEM 02 - Punto 4.3 - Tiempo de rotación del gantry. Se solicita a la convocante requerir que el tiempo de rotación del gantry sea de 0,37s o menor. El pedido obedece a que según normas cardiológicas internacionales, a partir de dicho valor de rotación es posible obtener una resolución temporal adecuada para la realización de estudios cardiológicos sin ningún tipo de artefactos debido al mismo movimiento del corazón y sin necesidad de betabloquear excesivamente al paciente. ITEM 2 TOMOGRAFO DE 128 CORTES En el ítem 6.2 donde dice Foco Fino: 0.9 mm*1mm o menor. Foco grueso: 1 mm*1 mm o mayor. Solicitamos amablemente a la convocante permita cotizar equipos con foco fino de al menos 0.9 * 1.2 o menor, y Foco grueso: 1.1 mm*1.2 mm o menor, así dar participación de potenciales oferentes, considerando que es un valor común entre distintos fabricantes y lo solicitado por la convocante se ajusta a equipos de menor porte de gama menor que de 128 cortes. Además de esta manera se apertura al ítem para la participación de potenciales oferentes ITEM 2 TOMOGRAFO DE 128 CORTES En el ítem 11 donde dice Función de software (inglés y español). Solicitamos amablemente a la convocante permita cotizar equipos con Función de software inglés y/o español, así dar participación de potenciales oferentes, considerando que es un valor común entre distintos fabricantes</p>	05-05-2022	07:39:16
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor ajustarse a los términos iniciales establecidos en el PByC, y considerar las ultimas modificaciones introducidas	13-05-2022	13:27:13
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
<p>EL SOLICITA 6.1 Capacidad Térmica del ánodo 3,5 MHU o más En vista a las prestaciones diarias a las cuales serán sometidos estos equipos, solicitamos a la Convocante solicitar una capacidad térmica del ánodo de 5MHU o mayor a fin de obtener equipos de mayores prestaciones y con tecnologías actualizadas, ya que los equipos con capacidad térmica del ánodo de 3,5MHU son equipos de prestaciones de media para bajo en comparación a lo antes mencionado, principalmente teniendo en cuenta a los hospitales donde serán destinados y la alta demanda en la utilización del equipo, sumándole la ventaja económica que tendría una marca en específico sobre el resto de los posibles competidores.</p>	30-05-2022	16:26:46
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la última versión del PBC.-	15-06-2022	14:36:47
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
<p>EL PBC SOLICITA 6.2 Foco Fino: 1 mm*0,7mm o menor. Foco grueso: 0.8 mm*0.7 mm o mayor. En vista a las prestaciones diarias a las cuales serán sometidos estos equipos, solicitamos a la Convocante solicitar equipos con foco fino de 1,2 mm x 0,6mm o menor y foco grueso: 1.1 mm x 1.2 mm o mayor, ya que con dichas características se obtendrían mejores cortes que con las características solicitadas actualmente. No obstante, aparte de la relación de beneficios en cuanto a resultados, cabe mencionar que las características solicitadas actualmente se encuentran dirigida a una marca específica.</p>	30-05-2022	16:28:07
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la última versión del PBC.-	15-06-2022	14:37:34
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
<p>EL PBC SOLICITA 7.1 Potencia de 32 kW o mayor. En vista a las prestaciones diarias a las cuales serán sometidos estos equipos, solicitamos a la Convocante aumentar la Potencia del generador de Rayos X a por lo menos de 50Kw, el cual beneficiará al servicios y evitaría que en poco tiempo el equipo sea sometido a mantenimiento preventivo y/o correctivo.</p>	30-05-2022	16:30:03
RESPUESTAS		

Listado de Consultas

Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
Ajustarse a la última versión del PBC.-		15-06-2022	14:37:56
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
EL PBC SOLICITA EN EL PUNTO 9.2 Matriz de reconstrucción: 512x512 o mayor Solicitamos a la Convocante aumentar la matriz de reconstrucción a por lo menos 1024 x 1024 teniendo en cuenta que la matriz solicitada actualmente ya se encuentra desfasada en cuanto a tecnología y a la funcionalidad a la cual serán sometidos en los diferentes hospitales dispuestos en el pliego de bases y condiciones.		30-05-2022	16:31:18
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
Ajustarse a la última versión del PBC.-		15-06-2022	14:38:32
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
EL PBC SOLICITA EN EL PUNTO 10.1 Rango de desplazamiento vertical de 530 mm o menos a 850 mm o más. Solicitamos a la Convocante modificar los rangos establecidos para el desplazamiento vertical, a por lo menos 450 mm o menos a 950 mm o más, teniendo en cuenta que los rangos establecidos actualmente obligan a los oferentes a ofertar un equipo obsoleto (influye notablemente en la diferencia de costo entre un equipo de gama alta), que al final y en poco tiempo hará que la Institución deba realizar mantenimiento correctivo o cambio total de las piezas del equipo, ya que estos equipos de gama media para abajo, no aguantan las seguidillas de prestaciones a la que son sometidas.		30-05-2022	16:33:47
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
Ajustarse a la última versión del PBC.-		15-06-2022	14:41:23
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
EL PBC SOLICITA EN EL PUNTO 10.4 Rango máximo de escaneo: 1500 mm o mayor Solicitamos a la Convocante modificar el rango máximo de escaneo solicitado, a por lo menos 1700 mm o mayor, teniendo en cuenta que a mayor rango de escaneo mejores resultados se obtendrán, y que los equipos de fabricación actual poseen un rango de escaneo de al menos 1700 mm o mayor. Así la Convocante se asegura que la inversión a realizar será de equipos con tecnología renovada y actualizada.		30-05-2022	16:34:55
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
Ajustarse a la última versión del PBC.-		15-06-2022	14:41:39
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
EL PBC SOLICITA EN EL PUNTO 10.5 Rango de Pitch: 0,6 o menor -1,5 o mayor. Solicitamos a la Convocante modificar el rango de pitch a 0,15 o menos a 1,8 o mayor teniendo en cuenta que los equipos de fabricación actual contienen dicho rango, a fin de obtener mejores resultados y menos daños de radiación al paciente.		30-05-2022	16:35:49
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
Ajustarse a la última versión del PBC.-		15-06-2022	14:41:57
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
EL PBC SOLICITA EN SU PUNTO 11.2 Capacidad de realizar: reconstrucción 512x512 o mayor, reconstrucción 3D (MPR, CPR, MIP, MinIP, VR, SSD), Auto-Bolus Tracking (OPCIONAL), Auto-fill (OPCIONAL). Solicitamos a la Convocante que para el Software del Sistema aumentara la matriz de reconstrucción a por lo menos 1024 x 1024 teniendo en cuenta que la matriz solicitada actualmente ya se encuentra desfasada en cuanto a tecnología y a la funcionalidad a la cual serán sometidos en los diferentes hospitales dispuestos en el pliego de bases y condiciones.		30-05-2022	16:37:02
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
Ajustarse a la última versión del PBC.-		15-06-2022	14:42:18
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
Se observa en las documentaciones del llamado el CDP del año 2021, y la constancia de previsión plurianual, no obstante ya se debería contar con el CDP del año corriente por la totalidad del monto del llamado.- Se solicita a la Convocante la publicación del correspondiente CDP conforme lo establece el Art. 14 de la Ley 2051/03.-		30-05-2022	16:49:34
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
Favor considerar las Especificaciones Técnicas del PbyC, para su correcta cotización si así lo considerare.		17-06-2022	10:29:58
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
Se solicita a la Convocante contemplar el pago del anticipo por el porcentaje establecido por Ley. Lo solicitado obedece al monto de la licitación, el cual implica una importante erogación por parte de los proveedores para el pedido en fábrica de los equipos.		30-05-2022	16:50:13
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
La Convocante se mantiene en los términos introducidos en las últimas modificaciones realizadas al PbyC.		17-06-2022	10:36:18

Listado de Consultas

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
El PBC establece: Plazo de entrega: El oferente adjudicado tendrá un plazo de hasta 120 (ciento veinte) días corridos después de la recepción de la orden de compra emitida por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, por la totalidad de lo ofertado.- Se solicita a la Convocante establecer que la emisión de las órdenes serán por cada lote adjudicado.-	30-05-2022	16:51:07
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se aclara que conforme adjudicaciones por Lotes serán emitidas las Ordenes de Compra.	17-06-2022	15:00:37
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
El PBC establece: ...//... en la Dirección de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud se elaborará el Acta de Recepción Definitiva, en un plazo máximo de 15 (quince) días de la entrega de los Suministros requeridos, la que habilitará al proveedor a solicitar el pago de la entrega efectuada y a partir de esa fecha se ejecutará la garantía de los productos entregados. Teniendo en cuenta que el Acta de recepción definitiva es el documento que habilita al proveedor a solicitar el pago, se consulta a la Convocante si para los casos en que en un mismo lote deban proveerse 3 equipos, el Acta de Recepción definitiva y el pago se podrá solicitar por cada equipo instalado.-	30-05-2022	16:51:38
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se aclara que las Actas Definitivas de Entrega serán emitidas por la cada Lote Adjudicado.	17-06-2022	15:02:28
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
EL PBC SOLICITA EN EL PUNTO 4.3 Tiempo de rotación del gantry de 0.35 segundos o menor. Solicitamos a la Convocante modificar el Tiempo de rotación del gantry 360° de 0.4 segundos o menor, ya que los equipos de fabricación reciente en el mercado vienen con dicha configuración, variando sustancialmente el costo de este con uno de menor rango, tal como se encuentra especificado actualmente en el pliego de bases y condiciones, impidiendo a la Convocante la posibilidad de adquirir equipos de fabricación reciente y acorde a la tecnología actual.	30-05-2022	17:01:49
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la última versión del PBC.-	15-06-2022	14:43:07
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
EL PBC SOLICITA EN EL PUNTO 4.4 Inclinación física o digital mínima del gantry de -24 +/- 30°.- Solicitamos a la Convocante modificar la Inclinación física o digital mínima del gantry a por lo menos -30° a +30°, ya que el rango especificado actualmente en el pliego de bases y condiciones se encuentra dirigida a una marca específica, imposibilitando a otros oferentes a presentar una propuesta, en contravención a lo consagrado en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.	30-05-2022	17:02:59
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la última versión del PBC.-	15-06-2022	14:43:27
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
EL PBC SOLICITA EN EL PUNTO 4.5 Distancia del foco al isocentro de 530 mm o mayor. Solicitamos a la Convocante modificar la Distancia del foco al isocentro de 570 mm o mayor, ya que el rango solicitado actualmente en las especificaciones técnicas corresponde a equipos de gama media – baja obsoleta (influye notablemente en la diferencia de costo entre un equipo de gama alta) que lo único que ganaría la Convocante al adquirir dichos equipos sería que dentro de poco tiempo deban realizarles mantenimiento correctivo o cambio total de las partes de los mismos.	30-05-2022	17:03:53
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la última versión del PBC.-	15-06-2022	14:43:48
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
EL PBC SOLICITA EN EL PUNTO 6.2 Foco Fino: 0.9 mm*1mm o menor. Foco grueso: 1 mm*1 mm o mayor. En vista a las prestaciones diarias a las cuales serán sometidos estos equipos, solicitamos a la Convocante solicitar equipos con foco fino de 0.6 mm x 1.2 mm o menor y foco grueso: 1.1 mm x 1.2 mm o mayor, ya que con dichas características se obtendrían mejores cortes que con las características solicitadas actualmente. No obstante, aparte de la relación de beneficios en cuanto a resultados, cabe mencionar que las características solicitadas actualmente se encuentran dirigida a una marca específica.	30-05-2022	17:05:59
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la última versión del PBC.-	15-06-2022	14:44:10
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
EL PBC SOLICITA EN EL PUNTO 7.1 Potencia de 70 kW o mayor. En vista a las prestaciones diarias a las cuales serán sometidos estos equipos, solicitamos a la Convocante aumentar la Potencia del generador de Rayos X a por lo menos de 80Kw, el cual beneficiará al servicios y evitaría que en poco tiempo el equipo sea sometido a mantenimiento preventivo y/o correctivo.	30-05-2022	17:07:04
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora

Listado de Consultas

Ajustarse a la última versión del PBC.-		15-06-2022	14:44:27
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
EL PBC SOLICITA EN EL PUNTO 7.3 Rango de corriente del tubo de 15mA o menor a 600mA o mayor. Solicitamos a la Convocante modificar el rango de corriente del tubo a por lo menos 10 mA o menor a 650 mA o mayor, ya que el rango especificado actualmente en las especificaciones técnicas corresponde a equipos de gama baja obsoleto (influye notablemente en la diferencia de costo entre un equipo de gama alta), que perjudicaría en sobre manera a la Convocante ya que en poco tiempo tendrán que ser sometidos a mantenimiento correctivo y/o cambio total de partes.		30-05-2022	17:07:57
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
Ajustarse a la última versión del PBC.-		15-06-2022	14:44:44
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
EL PBC SOLICITA EN EL PUNTO 7.4 Voltaje del tubo de 80kV o menor a 130kV o mayor. Solicitamos a la Convocante modificar el voltaje del Tubo a 80kV o menor a 140 kV o mas, ya que el rango especificado actualmente en las especificaciones técnicas corresponde a equipos de gama baja obsoleto (influye notablemente en la diferencia de costo entre un equipo de gama alta), que perjudicaría en sobre manera a la Convocante ya que en poco tiempo tendrán que ser sometidos a mantenimiento correctivo y/o cambio total de partes.		30-05-2022	17:09:22
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
Ajustarse a la última versión del PBC.-		15-06-2022	14:45:03
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
EL PBC SOLICITA EN EL PUNTO 9.1 Velocidad de reconstrucción: al menos 23 imágenes/s. Solicitamos a la Convocante modificar el rango de Velocidad de reconstrucción: al menos 30 imagenes/s ya que el rango especificado actualmente en las especificaciones técnicas corresponde a equipos de gama baja obsoleto (influye notablemente en la diferencia de costo entre un equipo de gama alta), que perjudicaría en sobre manera a la Convocante ya que en poco tiempo tendrán que ser sometidos a mantenimiento correctivo y/o cambio total de partes.		30-05-2022	17:16:00
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
Ajustarse a la última versión del PBC.-		15-06-2022	14:45:19
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
EL SOLICITA EN EL PUNTO 9.2 Matrix de reconstrucción: 512x512 o mayor. Solicitamos a la Convocante aumentar la matriz de reconstrucción a por lo menos 1024 x 1024 teniendo en cuenta que la matriz solicitada actualmente ya se encuentra desfasada en cuanto a tecnología y a la funcionalidad a la cual serán sometidos en los diferentes hospitales dispuestos en el pliego de bases y condiciones.		30-05-2022	17:16:48
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
Ajustarse a la última versión del PBC.-		15-06-2022	14:45:37
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
EL PBC SOLICITA Demostrar la experiencia en PROVISIÓN DE EQUIPOS DE TOMOGRAFÍA, con facturaciones de venta y/o contratos por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto máximo ofertado en la presente licitación, en cualquiera de los siguientes años: 2017-2018-2019-2020-2021. Solicitamos respetuosamente a la Convocante aceptar experiencia en provisión de dispositivos y/o equipos médicos dentro de los últimos 5 (cinco) años: 2017-2018-2019-2020-2021, a fin de no limitar la participación de los oferentes, conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Publicas.		30-05-2022	17:21:55
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
Favor considerar la ultima versión del PByC.		17-06-2022	15:03:08
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
EL PBC SOLICITA Autorización IMPORTADOR/EXPORTADOR de fuentes de radiación ionizante, emitida por la Autoridad Reguladora Radiológica Nuclear (ARRN) creada por Ley 5169/2014. Considerando que el Oferente sea un distribuidor autorizado dentro del territorio paraguayo de un representante local de la marca oferta. Solicitamos respetuosamente a la Convocante aceptar y validar la presentación por parte del Oferente, el documento requerido a nombre de la empresa, quien posee la representación Local de la marca ofertada, y no necesariamente tenga que poseer el Oferente.		30-05-2022	17:30:03
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
Favor considerar la ultima versión del PbyC.		17-06-2022	15:03:56
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora

Listado de Consultas

EL PBC SOLICITA Autorización emitida por la Autoridad Reguladora Radiológica Nuclear (ARRN) a la empresa, para realizar Servicio Técnico de Reparación y Mantenimiento a Equipos Generadores de Radiación Ionizante Categorías 1, 2, 3, 4 y 5, o constancia de autorización en trámite. Considerando que el Oferente sea un distribuidor autorizado dentro del territorio paraguayo de un representante local de la marca oferta. Solicitamos respetuosamente a la Convocante aceptar y validar la presentación por parte del Oferente, el documento requerido a nombre de la empresa, quien posee la representación Local de la marca ofertada, ya que la empresa representante de la marca será la única quien podrá de importar los equipos. No necesariamente deba poseer el Oferente.	30-05-2022	17:31:52
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor considerar la ultima versión del PbyC.	17-06-2022	15:05:00
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
EL PBC SOLICITA Autorización IMPORTADOR/EXPORTADOR de fuentes de radiación ionizante, emitida por la Autoridad Reguladora Radiológica Nuclear (ARRN) creada por Ley 5169/2014. Considerando que el Oferente sea un distribuidor autorizado dentro del territorio paraguayo de un representante local de la marca oferta. Solicitamos respetuosamente a la Convocante aceptar y validar la presentación por parte del Oferente, el documento requerido a nombre de la empresa, quien posee la representación Local de la marca ofertada, quien será la única autorizada para la importación de los equipos en caso de resultar adjudicado. No necesariamente deba poseer el Oferente.	30-05-2022	17:32:50
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor considerar la ultima versión del PbyC.	17-06-2022	15:05:24
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Autorización emitida por la Autoridad Reguladora Radiológica Nuclear (ARRN) de Técnicos Operacionalmente Expuestos (TOE) para el plantel técnico que realizará los mantenimientos o constancia de autorización en trámite (al menos 1). Solicitamos respetuosamente a la Convocante aceptar y validar la presentación del documento correspondiente a la Empresa Representante de la marca oferta en el Territorio paraguayo, considerando que el Oferente sea un distribuidor autorizado de la empresa Representante de la marca. Solicitamos respetuosamente a la Convocante validar la siguiente apreciación, es válido solo presentar la documentación del representante de la marca ofertada, sin necesidad de presentar la del Oferente??	30-05-2022	17:33:30
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor considerar la ultima versión del PbyC.	17-06-2022	15:05:51
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En relacion a las especificaciones técnicas de la ultima versión del pliego de bases y condiciones, específicamente a lo que refiere a Capacidad Térmica del ánodo 3,5 MHU. Solicitamos respetuosamente a la Convocante, que en caso de decidir aumentar la capacidad del ánodo a 5MHU, identifique claramente a qué Lote será afectado dicha modificación, a fin de evitar interpretación que terminen confundiendo a la hora de evaluar las ofertas.	30-05-2022	17:38:38
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la última versión del PBC.-	15-06-2022	14:47:38
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Específicamente a lo que refiere el PBC en el punto 15 Garantía: Tres años de Garantía, incluyendo cualquier material de desgaste En caso de necesidad de repuestos el proveedor deberá garantizar la continuidad del servicio de tomografía; a través de la tercerización de estudios mientras el equipo se encuentre inoperativo, y el costo del servicio correrá por cuenta del oferente. Solicitamos a la Convocante replantear dicho requisito, eliminando "la tercerización de estudios mientras el equipo se encuentre inoperativo, y el costo del servicio correrá por cuenta del oferente", ya que esto puede verse afectado si en los lugares donde se encuentren instalados no exista dicho servicio tercerizado, y el costo para la empresa adjudicada seria incalculable, debido a la gran demanda que tienen estos equipos. Por lo tanto sugerimos a la Convocante que en lugar de lo mencionado mas arriba, solicite que el Oferente cuente con un stock básico de repuestos para el cambio inmediato de partes de a fin de no interrumpir con el servicio del equipo.	30-05-2022	17:47:51
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la última versión del PBC.-	15-06-2022	14:47:54
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Específicamente a lo que refiere el PBC en el punto 14 Garantía: Tres años de Garantía, incluyendo cualquier material de desgaste. En caso de necesidad de repuestos el proveedor deberá garantizar la continuidad del servicio de tomografía; a través de la tercerización de estudios mientras el equipo se encuentre inoperativo, y el costo del servicio correrá por cuenta del oferente. Solicitamos a la Convocante replantear dicho requisito, eliminando "la tercerización de estudios mientras el equipo se encuentre inoperativo, y el costo del servicio correrá por cuenta del oferente", ya que esto puede verse afectado si en los lugares donde se encuentran instalados no exista dicho servicio tercerizado, y el costo para la empresa adjudicada seria incalculable, debido a la gran demanda que tienen estos equipos. Por lo tanto sugerimos a la Convocante que en lugar de lo mencionado mas arriba, solicite que el Oferente cuente con un stock básico de repuestos para el cambio inmediato de partes de a fin de no interrumpir con el servicio del equipo.	30-05-2022	17:50:05
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la última versión del PBC.-	15-06-2022	14:48:10

Listado de Consultas

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Con la finalidad garantizar la calidad de los servicios a ser provistos durante la tercerización de pacientes sugerimos incluir los siguientes requerimientos: - Para garantizar que los pacientes tengan una atención y diagnóstico adecuado y del mismo nivel al ofrecido en los Hospitales del Ministerio de Salud, las derivaciones deberían ser realizadas a Centros de Diagnóstico privados y el Tomógrafo con el cual se realizarán los estudios debería ser de al menos 32 cortes para estudios de rutina y 128 cortes para estudios de cardiología. Los equipamientos no deberían tener más de 5 años de fabricación.	30-05-2022	19:50:40
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor considerar los términos establecidos en la última versión del PbyC.	17-06-2022	15:07:49
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En base al relevamiento de los sitios de instalación y al estado en que se encuentran las salas, muchas de ellas ya con más de 5 años de utilización; se sugiere a la Convocante establecer requisitos mínimos para las adecuaciones a ser realizadas: cambio de piso existente por piso certificado para alto tránsito, pintura de paredes, aberturas y puertas con pintura epóxica o de superior calidad, cambio de artefactos lumínicos fluorescentes por tecnología led o superior, cambio de equipos acondicionados de aire existentes con antigüedad mayor a 4 años y colocación de cartelera exigida por ARRN.	30-05-2022	20:06:16
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se solicita considerar en su oferta todos los puntos necesarios para la correcta ejecución del contrato conforme lo establece la Convocante en el PbyC.	17-06-2022	15:11:15
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
PUNTO 15 DE LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECE: Tres años de Garantía, incluyendo cualquier material de desgaste En caso de necesidad de repuestos el proveedor deberá garantizar la continuidad del servicio de tomografía; a través de la tercerización de estudios mientras el equipo se encuentre inoperativo. Solicitamos amablemente a la convocante reducir el tiempo de garantía solicitado de 3 años, a 2 años, o bien, que la garantía de 3 años, no incluya el cambio del tubo de Rx del equipo, ya que este, es un pieza con desgaste, que se debe cambiar dentro del tercer año, y que implica un costo altísimo en la estructura de costos del equipo, teniendo en cuenta, que el precio referencial del ítem fue tomado de la licitación con ID 331466 del año 2017, donde el tipo de cambio del dolar era menor a Gs. 5.800 x dolar, al día de hoy el dolar está encima de 7.000 Gs x dolar, y los costos de los fletes, se cuadruplicaron en comparación al año 2017. además eliminar donde se solicita garantizar la tercerización del servicio a través de la tercerización de estudios mientras el equipo se encuentre inoperativo, esto es totalmente inviable y fuera de la naturaleza del llamado, ya que lo que se solicita, es la adquisición de equipos y no la tercerización de servicios, las empresas proveedoras de estos equipos, no son prestadores de servicios médicos ni de estudios médicos, esta EETT tiene la intención de limitar a posibles oferentes, dirigiendo el llamado a un grupo empresarial, muy conocido, que pueden ofrecer este servicio de paquetes y eliminando al resto de los posibles oferentes.	30-05-2022	20:29:31
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la última versión del PBC.-	15-06-2022	14:48:41
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
PARA EL PUNTO 14 DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, ESTABLECE: Tres años de Garantía, incluyendo cualquier material de desgaste En caso de necesidad de repuestos el proveedor deberá garantizar la continuidad del servicio de tomografía; a través de la tercerización de estudios mientras el equipo se encuentre inoperativo. Solicitamos amablemente a la convocante reducir el tiempo de garantía solicitado de 3 años, a 2 años, o bien, que la garantía de 3 años, no incluya el cambio del tubo de Rx del equipo, ya que este, es un pieza con desgaste, que se debe cambiar dentro del tercer año, y que implica un costo altísimo en la estructura de costos del equipo, teniendo en cuenta, que el precio referencial del ítem fue tomado de la licitación con ID 331466 del año 2017, donde el tipo de cambio del dolar era menor a Gs. 5.800 x dolar, al día de hoy el dolar está encima de 7.000 Gs x dolar, y los costos de los fletes, se cuadruplicaron en comparación al año 2017. además eliminar donde se solicita garantizar la tercerización del servicio a través de la tercerización de estudios mientras el equipo se encuentre inoperativo, esto es totalmente inviable y fuera de la naturaleza del llamado, ya que lo que se solicita, es la adquisición de equipos y no la tercerización de servicios, las empresas proveedoras de estos equipos, no son prestadores de servicios médicos ni de estudios médicos, esta EETT tiene la intención de limitar a posibles oferentes, dirigiendo el llamado a un grupo empresarial, muy conocido, que pueden ofrecer este servicio de paquetes y eliminando al resto de los posibles oferentes.	30-05-2022	20:30:54
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la última versión del PBC.-	15-06-2022	14:49:00
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
12.6 Donde dice: Al menos dos monitores LCD al menos una consola de 19 o mayor con resolución de al menos 1280*1024 y estación de trabajo de 23" con resolución de al menos 1920*1080. Solicitamos que los monitores de la estación de trabajo sean también dos monitores de 19" o mayor con resolución de al menos 1280*1024 o de 23" con resolución de al menos 1920*1080.	30-05-2022	21:54:42
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la última versión del PBC.-	15-06-2022	14:49:31
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora

Listado de Consultas

6.1 Donde solicitan Capacidad Térmica del ánodo 3,5 MHU o más Solicitamos que la capacidad mínima de tubo sea de 7 MHU o mayor, teniendo en cuenta que se trata de un Tomógrafo de altas prestaciones de 64 cortes y dado que el Ministerio tiene un universo muy grande de pacientes evitando de esa manera el sobrecalentamiento del tubo y a su vez prolongando la vida útil del mismo. Esto evitaría tiempos de espera de enfriamiento del tubo entre pacientes. Estas especificaciones solo favorecen a un Proveedor que es el modelo Siemens Go Up que cuenta con especificaciones de generador- tubo pequeño y tiempo de rotación similares a un tomógrafo de 16 cortes.	30-05-2022	21:57:17
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la última versión del PBC.-	15-06-2022	14:49:51
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
7.1 Donde dice Potencia de 32 kW o mayor Solicitamos potencia de 50 KW o mayor teniendo en cuenta que se trata de un Tomógrafo de altas prestaciones de 64 cortes y dado que el Ministerio tiene un universo muy grande de pacientes evitando de esa manera el sobrecalentamiento del tubo y a su vez prolongando la vida útil del mismo. Esto evitaría tiempos de espera de enfriamiento del tubo entre pacientes. Estas especificaciones solo favorecen a un Proveedor que es el modelo Siemens Go Up que cuenta con especificaciones de generador- tubo pequeño y tiempo de rotación similares a un tomógrafo de 16 cortes.	30-05-2022	21:59:22
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la última versión del PBC.-	15-06-2022	14:50:07
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
12.6 Donde dice: Al menos dos monitores LCD al menos una consola de 19 o mayor con resolución de al menos 1280*1024 y estación de trabajo de 23" con resolución de al menos 1920*1080. Solicitamos que los monitores de la estación de trabajo sean también dos monitores de 19" o mayor con resolución de al menos 1280*1024 o de 23" con resolución de al menos 1920*1080.	30-05-2022	22:01:03
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la última versión del PBC.-	15-06-2022	14:50:24
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Apartado 12.6 Donde solicitan: Al menos dos monitores LCD al menos una consola de 19 o mayor con resolución de al menos 1280*1024 y estación de trabajo de 23" con resolución de al menos 1920*1080 Solicitamos que el ítem 12.6 pueda ser modificado a incluir dos monitores de 19 pantallas de Visualización LCD: 1 x 2MP o superior de al menos 19". Se solicita, a fin de permitir la participación de oferentes, aceptar nuestra configuración estándar de dos monitores de 19 con resolución 1.3MP cada uno. Esta es una solución superior al mínimo solicitado ya que los dos monitores lado a lado equivalen a una pantalla ancha de 34 con resolución de 2560x1024 pixeles o 2.6MP, entregando en conjunto un área de trabajo 63% mayor a la solución de un monitor de 19. Asimismo, la imagen de tomografía es desplegadas en matriz de pantalla de 512x512 (0.25MP) ó 1024x1024 (1MP) por lo que son visualizadas sin impedimento alguna en las dos pantallas señaladas de 1.3MP, en modo cine (debido a la usualmente gran de imágenes por estudio). Al ser esta una característica excluyente, limita la participación de empresas en esta licitación.	30-05-2022	22:38:28
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la última versión del PBC.-	15-06-2022	14:50:45
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Apartado 4.3 Donde solicitan Tiempo de rotación del gantry 360° de 0.8 segundos o menor. Solicitamos que la rotación de gantry 360 grados sea de 0,5 o menor, teniendo en cuenta que se trata de un Tomógrafo de altas prestaciones de 64 cortes y dado que el Ministerio tiene un universo muy grande de pacientes evitando de esa manera el sobrecalentamiento del tubo y a su vez prolongando la vida útil del mismo. Esto evitaría tiempos de espera de enfriamiento del tubo entre pacientes. Estas especificaciones solo favorecen a un Proveedor que es el modelo Siemens Go Up que cuenta con especificaciones de generador- tubo pequeño y tiempo de rotación similares a un tomógrafo de 16 cortes.	30-05-2022	22:41:07
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la última versión del PBC.-	15-06-2022	14:51:05
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Apartado 12.6 Donde solicitan: Al menos dos monitores LCD al menos una consola de 19 o mayor con resolución de al menos 1280*1024 y estación de trabajo de 23" con resolución de al menos 1920*1080 Solicitamos que el ítem 12.6 pueda ser modificado a incluir dos monitores de 19 pantallas de Visualización LCD: 1 x 2MP o superior de al menos 19". Se solicita, a fin de permitir la participación de oferentes, aceptar nuestra configuración estándar de dos monitores de 19 con resolución 1.3MP cada uno. Esta es una solución superior al mínimo solicitado ya que los dos monitores lado a lado equivalen a una pantalla ancha de 34 con resolución de 2560x1024 pixeles o 2.6MP, entregando en conjunto un área de trabajo 63% mayor a la solución de un monitor de 19. Asimismo, la imagen de tomografía es desplegadas en matriz de pantalla de 512x512 (0.25MP) ó 1024x1024 (1MP) por lo que son visualizadas sin impedimento alguna en las dos pantallas señaladas de 1.3MP, en modo cine (debido a la usualmente gran de imágenes por estudio). Al ser esta una característica excluyente, limita la participación de empresas en esta licitación.	30-05-2022	22:43:05
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la última versión del PBC.-	15-06-2022	14:51:22

Listado de Consultas

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el ítem 8.3 donde dice Ruido de imagen de 0.43% o menor solicitamos amablemente a la convocante mejorar el ítem solicitando el ruido de imagen de 0.35% o menor (valor que estaba inicialmente) ya que este parámetro está totalmente relacionado con la calidad de imagen obtenida, a menor valor mucho mejor.	30-05-2022	23:46:56
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la última versión del PBC.-	15-06-2022	14:51:35
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el ítem 8.3 donde dice Ruido de imagen de 0.43% o menor solicitamos amablemente a la convocante mejorar el ítem solicitando el ruido de imagen de 0.35% o menor (valor que estaba inicialmente) ya que este parámetro está totalmente relacionado con la calidad de imagen obtenida, a menor valor mucho mejor.	30-05-2022	23:48:13
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la última versión del PBC.-	15-06-2022	14:51:50
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el ítem 14 donde dice En caso de necesidad de repuestos el proveedor deberá garantizar la continuidad del servicio de tomografía; a través de la tercerización de estudios mientras el equipo se encuentre inoperativo solicitamos amablemente a la convocante eliminar este párrafo ya que no corresponde al tipo original del llamado, ya que no se puede evaluar el costo y no fue considerado en el análisis del precio referencial, innecesariamente encarecerá el precio ya que lo que se contratara no es servicio sino adquisición de equipos.	30-05-2022	23:49:24
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la última versión del PBC.-	15-06-2022	14:52:09
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el ítem 4.3 donde dice Tiempo de rotación del gantry 360° de 0.8 segundos o menor solicitamos a la convocante mejorar el pedido a 0.5 seg o menor, considerando que esta característica es muy importante para este tipo de equipos que tienen aplicación en el uso cardíaco/vascular, pulmonar y cabeza, cuyas aplicaciones son solicitadas mas adelante en las especificaciones técnicas. El tiempo de rotación de 0.8 seg hace muy lento al equipo y de esa forma no se logran alcanzar a obtener imágenes de calidad en estudios de cabeza, corazón y pulmón, y por ende NO SE OBTENDRA EL RESULTADO ESPERADO EN LOS ESTUDIOS ESPECIALIZADOS A REALIZAR CON ESTOS EQUIPOS, además todos los fabricantes cuentan con modelo de equipos capaces de cumplir con este punto de las especificaciones técnicas, por ejemplo el fabricante SIEMENS con su modelo SOMATOM go.All y su modelo go.Top, y el fabricante GE con su modelo REVOLUTION MAXIMA y Revolution EVO, CANON con su modelo Lightning SP cumplen con el requisito de 0.5 seg o menor de rotación del gantry 360°. Lo que se pretende con aumentar el tiempo de rotación del gantry es TOTALMENTE PERJUDICIAL para el fin esperado por la convocante, que como mencionamos es lograr realizar POR PRIMERA VEZ EN LA HISTORIA DE LA MEDICINA PUBLICA DE NUESTRO PAIS estudio tan especializados que solo son logrados en un par de sanatorios privados de nuestra capital. NUEVAMENTE, con 0.5 seg de rotación se garantiza la competencia de potenciales oferentes y la CALIDAD y CAPACIDAD de realizar estudios especializados	30-05-2022	23:52:33
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la última versión del PBC.-	15-06-2022	14:52:53
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el ítem 9.1 donde dice Velocidad de reconstrucción: al menos 23 imágenes/s solicitamos amablemente a la convocante mejorar este parámetro a al menos 60 imágenes/s para la reconstrucción de imágenes, esto es importante contar con valor alto de reconstrucción para permitir que el flujo de trabajo en el momento de realizar los estudios sea optimo y eficaz, de lo contrario ocupara mucho tiempo perdido para el análisis de cada estudio.	30-05-2022	23:53:53
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la última versión del PBC.-	15-06-2022	14:53:15
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora

Listado de Consultas

En el ítem 6.1 donde dice Capacidad Térmica del ánodo 3.5 MHU o más solicitamos amablemente a la convocante mejorar esta característica solicitando que la capacidad térmica del ánodo sea de al menos 5 MHU, esto debido al uso que se le dará al equipo en estudios de corazón, pulmón y cabeza, con 3.5 MHU se tendrá muchas paradas y tiempos perdidos durante los estudios debido al calentamiento del tubo, HASTA INCLUSO NO SERA POSIBLE REALIZAR ESTUDIOS ESPECIALIZADOS CARDIACOS. Para equipos de tomografía de 64 cortes, mínimamente lo recomendado es un tubo con capacidad térmica del ánodo de al menos 5 MHU. Por citar, el fabricante CANON con su modelo Lightning SP cumple con este parámetro en 5MHU, SIEMENS con su modelo SOMATOM go.All y su modelo go.Top cuentan con 8MHU de capacidad térmica del ánodo, y el fabricante GE con su modelo REVOLUTION MAXIMA y Revolution EVO cuentan con 8MHU de capacidad termina del ánodo y por ultimo el fabricante PHILIPS con sus modelos INGENUITY y INCISIVE cuentan con 7MHU de capacidad térmica del ánodo. Por todo lo expuesto y en preocupación de que la convocante no sea engañada por proveedores que indican lo contrario y lo que buscan es disminuir inescrupulosamente esta característica PRIMORDIAL para lograr el objetivo de realizar estudios especializados y además para que todos los potenciales oferentes participemos con los modelos de equipos que se encuentran a la altura de las necesidades REALES de la convocante MINIMAMENTE la capacidad térmica del ánodo que se debe solicitar debe ser de 5 MHU. No tiene justificación técnica ni clínica solicitar tubos con capacidad térmica del ánodo de menor valor, 3.5MHU es un valor normal en equipos de tecnología inferior como lo son los tomógrafos de 16 cortes, y claramente NO ES ESTE EL CASO.	30-05-2022	23:54:30
---	------------	----------

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la última versión del PBC.-	15-06-2022	14:53:35

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el ítem 7.1 donde dice Potencia de 32 kW o mayor solicitamos amablemente a la convocante mejorar esta característica solicitando que la potencia del equipo sea de al menos 50 kW (como anteriormente estaba especificada), considerando que este parámetro técnico es importante tenga un valor alto para lograr obtener los resultados de penetración y calidad de imagen para un equipo de 64 cortes como es solicitados. La potencia de 32 kW ni siquiera en los equipos de 6 cortes es utilizado, ya que limita por completo la utilización del equipo. Todos los fabricantes cuentan con modelos de equipos que alcanzan y superan la potencia de 50 kW, por citar, el fabricante CANON con su modelo Lightning SP cumple con este parámetro en 50 kW, SIEMENS con su modelo SOMATOM go.All y su modelo go.Top cuentan con 75 kW de potencia, y el fabricante GE con su modelo REVOLUTION MAXIMA y Revolution EVO cuentan con 72 kW de potencia y por último el fabricante PHILIPS con sus modelos INGENUITY y INCISIVE cuentan con 55 kW de potencia. Claramente los principales fabricantes referentes de este tipo de equipamiento cuentan con modelos de equipos capaces de satisfacer este parámetro de 50 kW o mayor	30-05-2022	23:55:22

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la última versión del PBC.-	15-06-2022	14:53:53

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el ítem 8.3 donde dice Ruido de imagen de 0.65% o menor solicitamos amablemente a la convocante mejorar el ítem solicitando el ruido de imagen de 0.35% o menor (valor que estaba inicialmente) ya que este parámetro está totalmente relacionado con la calidad de imagen obtenida, a menor valor mucho mejor y de esta manera se garantiza MEJOR calidad de imagen ya que la presencia de artefactos ES MENOR.	30-05-2022	23:55:59

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la última versión del PBC.-	15-06-2022	14:54:08

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el ítem 15 donde dice En caso de necesidad de repuestos el proveedor deberá garantizar la continuidad del servicio de tomografía; a través de la tercerización de estudios mientras el equipo se encuentre inoperativo solicitamos amablemente a la convocante eliminar este párrafo ya que no corresponde al tipo original del llamado, ya que no se puede evaluar el costo y no fue considerado en el análisis del precio referencial, innecesariamente encarecerá el precio ya que lo que se contratara no es servicio sino adquisición de equipos.	30-05-2022	23:56:44

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la última versión del PBC.-	15-06-2022	14:54:25

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el ítem 4.3 donde dice Tiempo de rotación del gantry 360° de 0.8 segundos o menor solicitamos a la convocante mejorar el pedido a 0.5 seg o menor, considerando que esta característica es muy importante para este tipo de equipos que tienen aplicación en el uso cardíaco/vascular, pulmonar y cabeza, cuyas aplicaciones son solicitadas mas adelante en las especificaciones técnicas. El tiempo de rotación de 0.8 seg hace muy lento al equipo y de esa forma no se logran alcanzar a obtener imágenes de calidad en estudios de cabeza, corazón y pulmón, y por ende NO SE OBTENDRA EL RESULTADO ESPERADO EN LOS ESTUDIOS ESPECIALIZADOS A REALIZAR CON ESTOS EQUIPOS, además todos los fabricantes cuentan con modelo de equipos capaces de cumplir con este punto de las especificaciones técnicas, por ejemplo el fabricante SIEMENS con su modelo SOMATOM go.All y su modelo go.Top, y el fabricante GE con su modelo REVOLUTION MAXIMA y Revolution EVO, CANON con su modelo Lightning SP cumplen con el requisito de 0.5 seg o menor de rotación del gantry 360°. Lo que se pretende con aumentar el tiempo de rotación del gantry es TOTALMENTE PERJUDICIAL para el fin esperado por la convocante, que como mencionamos es lograr realizar POR PRIMERA VEZ EN LA HISTORIA DE LA MEDICINA PUBLICA DE NUESTRO PAIS estudio tan especializados que solo son logrados en un par de sanatorios privados de nuestra capital. NUEVAMENTE, con 0.5 seg de rotación se garantiza la competencia de potenciales oferentes y la CALIDAD y CAPACIDAD de realizar estudios especializados.	30-05-2022	23:58:53

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la última versión del PBC.-	15-06-2022	14:54:39

Listado de Consultas

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el ítem 9.1 donde dice Velocidad de reconstrucción: al menos 23 imágenes/s solicitamos amablemente a la convocante mejorar este parámetro a al menos 60 imágenes/s para la reconstrucción de imágenes, esto es importante contar con valor alto de reconstrucción para permitir que el flujo de trabajo en el momento de realizar los estudios sea optimo y eficaz, de lo contrario ocupara mucho tiempo perdido para el análisis de cada estudio.	30-05-2022	23:59:13
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la última versión del PBC.-	15-06-2022	14:54:58
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el ítem 6.1 donde dice Capacidad Térmica del ánodo 3.5 MHU o más solicitamos amablemente a la convocante mejorar esta característica solicitando que la capacidad térmica del ánodo sea de al menos 5 MHU, esto debido al uso que se le dará al equipo en estudios de corazón, pulmón y cabeza, con 3.5 MHU se tendrá muchas paradas y tiempos perdidos durante los estudios debido al calentamiento del tubo, HASTA INCLUSO NO SERA POSIBLE REALIZAR ESTUDIOS ESPECIALIZADOS CARDIACOS. Para equipos de tomografía de 64 cortes, mínimamente lo recomendado es un tubo con capacidad térmica del ánodo de al menos 5 MHU. Por citar, el fabricante CANON con su modelo Lightning SP cumple con este parámetro en 5MHU, SIEMENS con su modelo SOMATOM go.All y su modelo go.Top cuentan con 8MHU de capacidad térmica del ánodo, y el fabricante GE con su modelo REVOLUTION MAXIMA y Revolution EVO cuentan con 8MHU de capacidad termina del ánodo y por último el fabricante PHILIPS con sus modelos INGENUITY y INCISIVE cuentan con 7MHU de capacidad térmica del ánodo. Por todo lo expuesto y en preocupación de que la convocante no sea engañada por proveedores que indican lo contrario y lo que buscan es disminuir inescrupulosamente esta característica PRIMORDIAL para lograr el objetivo de realizar estudios especializados y además para que todos los potenciales oferentes participemos con los modelos de equipos que se encuentran a la altura de las necesidades REALES de la convocante MINIMAMENTE la capacidad térmica del ánodo que se debe solicitar debe ser de 5 MHU. No tiene justificación técnica ni clínica solicitar tubos con capacidad térmica del ánodo de menor valor, 3.5MHU es un valor normal en equipos de tecnología inferior como lo son los tomógrafos de 16 cortes, y claramente NO ES ESTE EL CASO.	30-05-2022	23:59:40
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la última versión del PBC.-	15-06-2022	14:55:23
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el ítem 7.1 donde dice Potencia de 32 kW o mayor solicitamos amablemente a la convocante mejorar esta característica solicitando que la potencia del equipo sea de al menos 50 kW (como anteriormente estaba especificada), considerando que este parámetro tecnico es importante tenga un valor alto para lograr obtener los resultados de penetración y calidad de imagen para un equipo de 64 cortes como es solicitados. La potencia de 32 kW ni siquiera en los equipos de 6 cortes es utilizado, ya que limita por completo la utilización del equipo. Todos los fabricantes cuentan con modelos de equipos que alcanzan y superan la potencia de 50 kW, por citar, el fabricante CANON con su modelo Lightning SP cumple con este parámetro en 50 kW, SIEMENS con su modelo SOMATOM go.All y su modelo go.Top cuentan con 75 kW de potencia, y el fabricante GE con su modelo REVOLUTION MAXIMA y Revolution EVO cuentan con 72 kW de potencia y por último el fabricante PHILIPS con sus modelos INGENUITY y INCISIVE cuentan con 55 kW de potencia. Claramente los principales fabricantes referentes de este tipo de equipamiento cuentan con modelos de equipos capaces de satisfacer este parámetro de 50 kW o mayor.	31-05-2022	00:00:03
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la última versión del PBC.-	15-06-2022	14:55:41
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el ítem 8.3 donde dice Ruido de imagen de 0.65% o menor solicitamos amablemente a la convocante mejorar el ítem solicitando el ruido de imagen de 0.35% o menor (valor que estaba inicialmente) ya que este parámetro está totalmente relacionado con la calidad de imagen obtenida, a menor valor mucho mejor y de esta manera se garantiza MEJOR calidad de imagen ya que la presencia de artefactos ES MENOR.	31-05-2022	00:00:25
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la última versión del PBC.-	15-06-2022	14:56:18
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el ítem 15 donde dice En caso de necesidad de repuestos el proveedor deberá garantizar la continuidad del servicio de tomografía; a través de la tercerización de estudios mientras el equipo se encuentre inoperativo solicitamos amablemente a la convocante eliminar este párrafo ya que no corresponde al tipo original del llamado, ya que no se puede evaluar el costo y no fue considerado en el análisis del precio referencial, innecesariamente encarecerá el precio ya que lo que se contratara no es servicio sino adquisición de equipos.	31-05-2022	00:00:43
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la última versión del PBC.-	15-06-2022	14:56:32
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
EL PBC SOLICITA EN EL PUNTO 7.3 Rango de corriente del tubo de 15mA o menor a 400mA o mayor. Solicitamos a la Convocante aceptar equipos con Rango de corriente del tubo de 40mA o menor a 400mA o mayor, a fin de dar mayor oportunidad a los oferentes conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Publicas.	31-05-2022	04:57:18

Listado de Consultas

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la última versión del PBC.-	15-06-2022	14:56:44
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
EL PBC SOLICITA EN EL PUNTO 9.1 Velocidad de reconstrucción: al menos 23 imágenes/s. Solicitamos a la Convocante aceptar equipos con Velocidad de reconstrucción: al menos 20 imágenes/s, a fin de dar mayor oportunidad a los oferentes conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Publicas.	31-05-2022	04:58:48
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la última versión del PBC.-	15-06-2022	14:56:57
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
EL PBC SOLICITA EN EL PUNTO 12.6 Monitores LCD: CONSOLA al menos dos 19 o mayor con resolución de al menos 1280*1024. ESTACIÓN DE TRABAJO al menos uno de 23" con resolución de al menos 1920*1080. Solicitamos respetuosamente a la Convocante aceptar equipos con Monitores LCD - CONSOLA al menos dos 19 o mayor con resolución de al menos 1280*1024. ESTACIÓN DE TRABAJO al menos uno de 19" o mayor con resolución de al menos 1920*1080, a fin de dar mayor oportunidad a los oferentes conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Publicas.	31-05-2022	05:01:28
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ajustarse a la última versión del PBC.-	15-06-2022	14:57:32
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
EL PBC SOLICITA Autorización IMPORTADOR/EXPORTADOR de fuentes de radiación ionizante, emitida por la Autoridad Reguladora Radiológica Nuclear (ARRN) creada por Ley 5169/2014. Solicitamos a la Convocante aceptar constancia de estar en tramite de dicho documento, ya que el mismo cuenta con un cierto tiempo de estudio y burocracia administrativa para su expedición, y en virtud a lo establecido en los preceptos de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Publicas.	31-05-2022	05:06:44
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor considerar la ultima versión del PbyC.	17-06-2022	15:12:39
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
SOLICITAMOS amablemente a la convocante que extienda el plan de entrega a al menos 150 días desde la emisión de la orden de compra, debido a que los sistemas deben venir vía marítima de modo a abaratar costos de los mismos. Hay mencionar además que los sistemas deben entrar en proceso fabricación, ya que los mismos son fabricados según especificaciones de cada cliente. Por lo anterior, solicitamos la ampliación plan de entrega a al menos 150 días.	15-06-2022	12:49:36
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La Convocante se mantiene en los términos introducidos en las ultimas modificaciones realizadas al PbyC.	01-07-2022	08:28:27
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
PUNTO 12.6 DONDE DICE: Monitores LCD: CONSOLA al menos dos 19 o mayor con resolución de al menos 1280*1024. ESTACIÓN DE TRABAJO al menos uno de 23" con resolución de al menos 1920*1080. SOLICITAMOS amablemente a la convocante que permita ofertar UN monitor de 24" o mayor para la CONSOLA y UN monitor de 24" o mayor para la ESTACION DE TRABAJO, con una resolución de 1920x1200 o mayor. Este pedido se realiza de modo a que se puedan dar mayor participación de posibles oferentes y además, no es necesario utilizar dos monitores en cada lugar, no hay justificación técnica para dicha solicitud.	15-06-2022	13:26:54
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La Convocante aclara que las Especificaciones Técnicas establecen características mínimas, y se aceptaran equipos con características superiores	04-07-2022	09:05:16
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
PUNTO 15. DONDE DICE: Garantía: Tres años de Garantía, incluyendo cualquier material de desgaste En caso de necesidad de repuestos el proveedor deberá garantizar la continuidad del servicio de tomografía; a través de la tercerización de estudios mientras el equipo se encuentre inoperativo, y el costo del servicio correrá por cuenta del oferente. SOLICITAMOS amablemente que la convocante reformule dicha solicitud, debido a que el objetivo del presente llamado es la de adquisición de equipos y no la provisión de servicios tercerizados. Además, existen alternativas que evitarán las paradas constantes y también podrá reducir los tiempos de reparación, como la inclusión de los mantenimientos preventivos con provisión de partes y un Kit de repuesto básico según recomendación del fabricante. Por otro lado, la garantía es aplicable solo contra defecto de fabricación, y bajo condiciones de ambientales recomendadas y con mantenimientos preventivos correctamente realizados según protocolo de fábrica, es por eso, que se debe contemplar el reemplazo de partes mecánicas que sufrirán desgastes naturales por el uso. SUGERIMOS que este punto quede de la siguiente manera: GARANTIA: Tres años de Garantía contra defectos de fabricación. Mantenimiento preventivo durante el periodo de garantía con provisión de partes, según protocolo de fábrica. El proveedor deberá contar localmente con un kit de repuesto mínimo (según recomendación del fabricante) de manera de garantizar la rápida reparación del equipo.	15-06-2022	14:17:06
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora

Listado de Consultas

La Convocante se mantiene en los términos introducidos en las ultimas modificaciones realizadas al PbyC.	01-07-2022	08:29:54
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
El PBC menciona lo siguiente El Suministro deberá incluir todos aquellos ítems que no hubiesen sido expresamente indicados en la presente sección, pero que pueda inferirse razonablemente que son necesarios para satisfacer el requisito de suministro indicado, por lo tanto, dichos bienes serán suministrados por el Proveedor como si hubiesen sido expresamente mencionados, salvo disposición contraria en el Contrato.. Por lo anterior, se solicita a la convocante sea aclarado y sean explícitamente solicitados los ítems que consideran necesarios para satisfacer el requisito de suministro, así como lo relacionado a las adecuaciones edilicias en cuanto a las dependencias necesarias para el funcionamiento del Servicio. Actualmente, el presente punto resulta sumamente ambiguo y muy sujeto a interpretación del servicio de imágenes e institución donde operará el equipo.	15-06-2022	16:25:43
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La Convocante se mantiene en los términos introducidos en las ultimas modificaciones realizadas al PbyC.	01-07-2022	08:31:54
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos a la Convocante eliminar el requisito de tercerización de estudios ante fallas del equipo, debido a que la naturaleza del llamado es la provisión de equipos y no de servicios. Los proveedores de equipamiento no pueden cumplir con este requerimiento, a excepción de un solo grupo empresarial local, lo que implica otorgar una ventaja competitiva considerable a este proveedor. Por otro lado, es importante mencionar que la inclusión de estos servicios dentro de esta licitación se traducirá en un aumento considerable de los precios de los equipos, ya que varios sitios se encuentran en el interior del país, en localidades donde no existen servicios del sector privado en las cercanías de los Hospitales donde serán instalados los equipos.	15-06-2022	16:26:05
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La Convocante se mantiene en los términos introducidos en las ultimas modificaciones realizadas al PbyC.	01-07-2022	08:33:15
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Se solicita a la convocante requerir UPS acuerdo a los requerimientos eléctricos del equipo ofertado con autonomía mínima de 5 minutos o un tamaño de 1.5KVA o mayor. La UPS está definida para permitir al operador terminar la tarea en curso en la estación del equipo y realizar el apagado correcto del mismo, evitando algún daño por altas tensiones al momento del corte de luz. El valor de potencia de la misma está sujeta a los requerimientos específicos del computador. Por ende, más que solicitar un valor determinado de KVA, debería ser solicitado un valor de autonomía de la UPS de al menos 5min, permitiendo que la potencia de la misma sea un valor a ser determinado por los requerimientos de cada fabricante.	15-06-2022	16:26:26
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La Convocante se mantiene en los términos introducidos en las ultimas modificaciones realizadas al PbyC.	01-07-2022	08:33:33
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos a la convocante sean aceptados valores de 1500 proyecciones / 360° o mayor. El pedido obedece a que dicha característica corresponde a un valor propio de cada fabricante, donde el mismo está directamente ligado al diseño de cada sistema y su relación con los otros componentes que permiten la obtención de resoluciones espaciales acordes para el diagnóstico. Poseer más proyecciones no se traduce en un aumento en la resolución espacial ni temporal del sistema y solo limita la participación de varias casas comerciales.	15-06-2022	16:26:46
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La Convocante se mantiene en los términos introducidos en las ultimas modificaciones realizadas al PbyC.	01-07-2022	08:33:47
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos a la convocante sean aceptados valores de 3.5MHU o mayor. Esto es debido a que actualmente para el nivel de equipo solicitado y acorde a los nuevos avances tecnológicos tanto de detector como tubo, no es necesario valores de capacidad térmica tan elevados. Las soluciones más actuales garantizan un alto flujo de trabajo sin riesgo de sobrecalentamientos del Tubo de RX. La nueva generación de tomógrafos, permiten obtener una excelente resolución espacial y largos tiempos de exposición con capacidades térmicas de tubo más bajas, en otras palabras, los tubos son térmicamente más eficientes, por lo que exigir capacidades térmicas mayores dan lugar, primeramente, a que se oferten equipos con tecnología muy antigua, además de limitar la participación de oferentes en el proceso licitatorio.	15-06-2022	16:27:04
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La Convocante se mantiene en los términos introducidos en las ultimas modificaciones realizadas al PbyC.	01-07-2022	08:34:01
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Se solicita a la convocante a permitir puntos focales finos de 0.5mm x 1.0mm o menor y puntos focales gruesos de 1.0mm x 1.0mm o menor. Está clínicamente comprobado que tamaños menores en los puntos focales producen una mejor calidad de imagen disminuyendo el efecto de penumbra geométrica en las imágenes. Por ende, solicitar valores de punto focal grueso tan elevados, solo acrecentaría dicho efecto y dificultaría la visualización en estructuras más pequeñas y que requieran de mayor definición.	15-06-2022	16:27:30
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La Convocante se mantiene en los términos introducidos en las ultimas modificaciones realizadas al PbyC.	01-07-2022	08:34:17
CONSULTA		

Listado de Consultas

Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos a la convocante sean aceptados valores de 32KW o mayor para este nivel de equipo, ya que en estas condiciones se pueden garantizar sin ningún inconveniente altos niveles de corriente para las condiciones clínicas actuales y una alta productividad diaria. Es importante resaltar que las nuevas tecnologías de Tomografía Computarizada son suficientemente eficientes a nivel energético para no requerir potencias muy altas de generados para la obtención de excelentes calidades de imágenes e imágenes de alta resolución. En la nueva generación de equipos de tomografía se busca ofrecer una excelente calidad de imagen, así como también aminorar los costos operativos concernientes a consumo eléctrico, por ende, dichos equipos ya poseen un nivel de optimización energética muy superior con respecto a equipos con tecnologías más antiguas y que requerían de potencias de generador muy elevadas. Solicitar equipos con potencias muy altas, solo generaría un muy alto e innecesario consumo energético, sin incidir de ninguna manera a nivel clínico en los estudios, ocasionando que se oferten equipos con tecnología muy antigua, además de limitar la participación de oferentes en el proceso licitatorio.	15-06-2022	16:27:50
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La Convocante se mantiene en los términos introducidos en las últimas modificaciones realizadas al PbyC.	01-07-2022	08:34:50
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Se solicita a la convocante que el rango de desplazamiento de la mesa sea de 500mm o menor, a 850mm o mayor. El pedido obedece a que los rangos de desplazamiento vertical presentados por cada fabricante son propios y se encuentran optimizados para su tecnología. El rango de desplazamiento vertical de la mesa corresponde a una característica constructiva, determinada por el diseño de cada fabricante y acorde a las dimensiones del gantry que posee el sistema. Que un equipo posea valores de elevación de la mesa muy altos solo indica que el gantry del equipo posee dimensiones muy elevadas (el equipo no es compacto), por lo que requiere de una elevación excesiva para posicionar al paciente en el isocentro.	15-06-2022	16:28:11
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La Convocante se mantiene en los términos introducidos en las últimas modificaciones realizadas al PbyC.	01-07-2022	08:35:05
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Se solicita a la convocante sean aceptados valores de matriz de 512x512 o superior. El pedido obedece a que dicho tamaño de 512x512 es el tamaño estándar actualmente utilizado por todos los fabricantes, el cual nos permite garantizar una resolución espacial de la imagen sin tener pérdida de información. Actualmente y de forma rutinaria la evaluación de imágenes tomográficas de forma estándar se realiza con matrices de 512x512 permitiendo tener una resolución espacial adecuada de acuerdo con el número de elementos del detector, el cual determina la cantidad de información recibida para realizar la reconstrucción. Si bien en el mercado diferentes casas comerciales ofrecen matrices de 768x768 y 1024 x 1024, su funcionalidad está limitada, ya que al buscar una mejor resolución y al no tener un número adecuado de elementos del detector y congruente con la matriz mencionada, la imagen se verá afectada siendo que la cantidad de información detectada no es suficiente para generar una imagen adecuada. Por tal motivo, como resultado tendrán efectos contrarios, generando imágenes de baja calidad diagnóstica. Para contrarrestar esto, finalmente es habitual que los usuarios de los tomógrafos apliquen necesariamente aplicar la matriz estándar de 512 x 512. Por consiguiente, solicitar tamaños de matriz de 1024 x 1024 no se traduciría en una mejora en la calidad diagnóstica de la imagen y solo limitaría innecesariamente la participación de casas comerciales en la licitación.	15-06-2022	16:28:39
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La Convocante se mantiene en los términos introducidos en las últimas modificaciones realizadas al PbyC.	01-07-2022	08:35:24
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Se solicita a la convocante requerir que tanto la memoria de la consola de adquisición como la memoria de la estación de trabajo sean de 16GB o mayor. Actualmente cada casa comercial determina el performance de sus computadores para un trabajo ideal sin afectar el flujo y la productividad. Por lo que exigir tamaños de memoria muy elevados, primeramente, no se traduce en un aumento de productividad o aumento de velocidad de reconstrucción de imágenes y, por otro lado, limita a la participación de numerosos oferentes en la licitación.	15-06-2022	16:28:57
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La Convocante se mantiene en los términos introducidos en las últimas modificaciones realizadas al PbyC.	01-07-2022	08:35:58
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Se solicita a la convocante permitir tamaños de disco, tanto para la consola como para la estación de trabajo, de 400GB o mayor. Es importante resaltar que la estación de trabajo del equipo, al igual que la consola, están orientada netamente a la reconstrucción y posterior diagnóstico de las imágenes provenientes del Tomógrafo, no así al almacenamiento prolongado de dichas imágenes. El almacenamiento de imágenes debe realizarse en un sistema especializado y optimizado para dicha tarea (usualmente un sistema PACS). Cada fabricante posee sus propias características de almacenamiento que varían acorde a su propia plataforma de software y arquitectura del sistema, por lo que exigir valores elevados de disco solo limita innecesariamente la competencia.	15-06-2022	16:29:18
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La Convocante se mantiene en los términos introducidos en las últimas modificaciones realizadas al PbyC.	01-07-2022	08:36:24
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Se solicita a la convocante requerir que tanto la memoria de la consola de adquisición como la memoria de la estación de trabajo sean de 16GB o mayor. Actualmente cada casa comercial determina el performance de sus computadores para un trabajo ideal sin afectar el flujo y la productividad. Por lo que exigir tamaños de memoria muy elevados, primeramente, no se traduce en un aumento de productividad o aumento de velocidad de reconstrucción de imágenes y, por otro lado, limita a la participación de numerosos oferentes en la licitación.	15-06-2022	16:29:30

Listado de Consultas

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La Convocante se mantiene en los términos introducidos en las ultimas modificaciones realizadas al PbyC.	01-07-2022	08:37:01
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Se solicita a la convocante requerir UPS acuerdo a los requerimientos eléctricos del equipo ofertado con autonomía mínima de 5 minutos o un tamaño de 1.5KVA o mayor. La UPS está definida para permitir al operador terminar la tarea en curso en la estación del equipo y realizar el apagado correcto del mismo, evitando algún daño por altas tensiones al momento del corte de luz. El valor de potencia de la misma está sujeta a los requerimientos específicos del computador. Por ende, más que solicitar un valor determinado de KVA, debería ser solicitado un valor de autonomía de la UPS de al menos 5min, permitiendo que la potencia de la misma sea un valor a ser determinado por los requerimientos de cada fabricante.	15-06-2022	16:29:44
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La Convocante se mantiene en los términos introducidos en las ultimas modificaciones realizadas al PbyC.	01-07-2022	08:37:31
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos a la convocante sean aceptados valores de apertura de 70cm o mayor. Amplitudes de gantry mayores a los 70cm requieren primeramente de generadores de mucha potencia, generando esto valores excesivos de costos de consumo eléctrico del sistema. Por otro lado, un diámetro de gantry elevado, se traduce en una distancia detector-tubo también elevada, lo cual a su vez ocasiona que se tenga que consumir una mayor cantidad de dosis de radiación para la obtención de imagen, produciendo esto un desgaste considerable del tubo en un menor periodo de tiempo, así como una mayor dosis aplicada al paciente. Así también, solicitar una amplitud de túnel de 75cm, permite la participación de un solo oferente en el mercado y no ofrece ninguna ventaja operativa con respecto a los equipos con 70cm de túnel.	15-06-2022	16:30:06
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor considerar la ultima versión del Pliego publicado.	04-07-2022	09:23:50
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos a la convocante sean aceptados tiempos de rotación del gantry con valores de 0,8s o menor. Se encuentra demostrado que dichos tiempos, en combinación a un número adecuado de filas físicas de detectores, nos permite realizar todo tipo de estudios a nivel general y vascular, mejorando la resolución temporal del sistema, permitiendo entregar imágenes sin artefactos. De esta forma, no limitamos las prestaciones clínicas actuales de la institución y no se limita la participación de oferentes en el proceso licitatorio.	15-06-2022	16:30:28
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La Convocante se mantiene en los términos introducidos en las ultimas modificaciones realizadas al PbyC.	01-07-2022	08:38:11
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Se solicita a la convocante sean aceptados valores de distancia Foco-Isocentro de 530mm o mayor. El valor de distancia foco-isocentro corresponde a una característica constructiva, propia de casa comercial y dimensionada acorde a la estructura del Gantry del equipo, y no afecta el flujo de trabajo del servicio ni hace a la calidad de imagen del sistema. Cada fabricante diseña y calcula dicha distancia acorde a su propia tecnología y se encuentra optimizada para obtener la mejor calidad de imagen sin ningún tipo de distorsión. Por otro lado, a mayor distancia foco-isocentro, es requerido utilizar una mayor dosis de radiación para la obtención de imágenes, afectando directamente al paciente.	15-06-2022	16:30:43
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La Convocante se mantiene en los términos introducidos en las ultimas modificaciones realizadas al PbyC.	01-07-2022	08:39:20
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos a la convocante sean aceptados valores de 1500 proyecciones / 360° o mayor. El pedido obedece a que dicha característica corresponde a un valor propio de cada fabricante, donde el mismo está directamente ligado al diseño de cada sistema y su relación con los otros componentes que permiten la obtención de resoluciones espaciales acordes para el diagnóstico. Poseer más proyecciones no se traduce en un aumento en la resolución espacial ni temporal del sistema y solo limita la participación de varias casas comerciales.	15-06-2022	16:30:58
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La Convocante se mantiene en los términos introducidos en las ultimas modificaciones realizadas al PbyC.	01-07-2022	08:39:43
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos a la convocante sean aceptados valores de 3.5MHU o mayor. Esto es debido a que actualmente para el nivel de equipo solicitado y acorde a los nuevos avances tecnológicos tanto de detector como tubo, no es necesario valores de capacidad térmica tan elevados. Las soluciones más actuales garantizan un alto flujo de trabajo sin riesgo de sobrecalentamientos del Tubo de RX. La nueva generación de tomógrafos, permiten obtener una excelente resolución espacial y largos tiempos de exposición con capacidades térmicas de tubo más bajas, en otras palabras, los tubos son térmicamente más eficientes, por lo que exigir capacidades térmicas mayores dan lugar, primeramente, a que se oferten equipos con tecnología muy antigua, además de limitar la participación de oferentes en el proceso licitatorio.	15-06-2022	16:31:12
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora

Listado de Consultas

La Convocante se mantiene en los términos introducidos en las ultimas modificaciones realizadas al PbyC.	01-07-2022	08:39:58
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Se solicita a la convocante a permitir puntos focales finos de 0.5mm x 1.0mm o menor y puntos focales gruesos de 1.0mm x 1.0mm o menor. Está clínicamente comprobado que tamaños menores en los puntos focales producen una mejor calidad de imagen disminuyendo el efecto de penumbra geométrica en las imágenes. Por ende, solicitar valores de punto focal grueso tan elevados, solo acrecentaría dicho efecto y dificultaría la visualización en estructuras más pequeñas y que requieran de mayor definición.	15-06-2022	16:31:29
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La Convocante se mantiene en los términos introducidos en las ultimas modificaciones realizadas al PbyC.	01-07-2022	08:40:27
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos a la convocante sean aceptados valores de 3.5MHU o mayor. Esto es debido a que actualmente para el nivel de equipo solicitado y acorde a los nuevos avances tecnológicos tanto de detector como tubo, no es necesario valores de capacidad térmica tan elevados. Las soluciones más actuales garantizan un alto flujo de trabajo sin riesgo de sobrecalentamientos del Tubo de RX. La nueva generación de tomógrafos, permiten obtener una excelente resolución espacial y largos tiempos de exposición con capacidades térmicas de tubo más bajas, en otras palabras, los tubos son térmicamente más eficientes, por lo que exigir capacidades térmicas mayores dan lugar, primeramente, a que se oferten equipos con tecnología muy antigua, además de limitar la participación de oferentes en el proceso licitatorio.	15-06-2022	16:31:43
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La Convocante se mantiene en los términos introducidos en las ultimas modificaciones realizadas al PbyC.	01-07-2022	08:40:45
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos a la convocante sean aceptados valores de 32KW o mayor para este nivel de equipo, ya que en estas condiciones se pueden garantizar sin ningún inconveniente altos niveles de corriente para las condiciones clínicas actuales y una alta productividad diaria. Es importante resaltar que las nuevas tecnologías de Tomografía Computarizada son suficientemente eficientes a nivel energético para no requerir potencias muy altas de generados para la obtención de excelentes calidades de imágenes e imágenes de alta resolución. En la nueva generación de equipos de tomografía se busca ofrecer una excelente calidad de imagen, así como también aminorar los costos operativos concernientes a consumo eléctrico, por ende, dichos equipos ya poseen un nivel de optimización energética muy superior con respecto a equipos con tecnologías más antiguas y que requerían de potencias de generador muy elevadas. Solicitar equipos con potencias muy altas, solo generaría un muy alto e innecesario consumo energético, sin incidir de ninguna manera a nivel clínico en los estudios, ocasionando que se oferten equipos con tecnología muy antigua, además de limitar la participación de oferentes en el proceso licitatorio.	15-06-2022	16:31:59
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La Convocante se mantiene en los términos introducidos en las ultimas modificaciones realizadas al PbyC.	01-07-2022	08:41:03
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Se solicita a la convocante sean aceptados valores de 15mA o menor a 400mA o mayor. Dicho rango nos permite adaptar las corrientes de acuerdo a la necesidad de cada condición clínica sin verse afectada la calidad de imagen, permitiendo además una mayor apertura para la participación de oferentes. De forma a reducir dosis al paciente, así como obtener un mejor contraste de tejidos, actualmente cada fabricante es capaz de brindar las combinaciones adecuadas de KV y mA para cada tipo de imagen a ser capturada.	15-06-2022	16:32:18
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La Convocante se mantiene en los términos introducidos en las ultimas modificaciones realizadas al PbyC.	01-07-2022	08:42:37
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos sean aceptados valores de KV de 80KV o menor a 130KV o mayor. El pedido obedece a que actualmente no se requieren valores de KV tan elevados, ya que las nuevas tecnologías a nivel de detector nos permiten trabajar con dosis muy bajas, manteniendo los criterios ALARA y garantizando una calidad de imagen ideal para diagnóstico. Requerir valores muy elevados de kV incurriría en una mayor dosis al paciente y solo restringiría la participación de oferentes.	15-06-2022	16:32:32
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La Convocante se mantiene en los términos introducidos en las ultimas modificaciones realizadas al PbyC.	01-07-2022	08:43:06
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos a la convocante sean aceptados valores de resolución de alto contraste de 15lp/cm o mayor a un MTF de 2% o menor. La resolución espacial con alto contraste (o resolución de alto contraste) determina el tamaño mínimo de los detalles visualizados. Depende de parámetros físicos como el tamaño del punto focal de rayos X, la distancia del objeto al detector, el ancho del detector y el grosor del corte, pero también depende del algoritmo de reconstrucción que se utilice. Sumado a lo mencionado, cada fabricante utiliza diferentes métodos y fantomas para la medición, por lo que muchas veces difícil hacer comparativas. Por lo anterior, se encuentra clínicamente comprobado que valores desde 15lp/cm permiten obtener un nivel de resolución de diagnostico óptimo para todo tipo de estudios.	15-06-2022	16:32:46
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora

Listado de Consultas

La Convocante se mantiene en los términos introducidos en las ultimas modificaciones realizadas al PbyC.	01-07-2022	08:43:25
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Se solicita a la convocante sean aceptados valores de matriz de 512x512 o superior. El pedido obedece a que dicho tamaño de 512x512 es el tamaño estándar actualmente utilizado por todos los fabricantes, el cual nos permite garantizar una resolución espacial de la imagen sin tener pérdida de información. Actualmente y de forma rutinaria la evaluación de imágenes tomográficas de forma estándar se realiza con matrices de 512x512 permitiendo tener una resolución espacial adecuada de acuerdo con el número de elementos del detector, el cual determina la cantidad de información recibida para realizar la reconstrucción. Si bien en el mercado diferentes casas comerciales ofrecen matrices de 768x768 y 1024 x 1024, su funcionalidad está limitada, ya que al buscar una mejor resolución y al no tener un número adecuado de elementos del detector y congruente con la matriz mencionada, la imagen se verá afectada siendo que la cantidad de información detectada no es suficiente para generar una imagen adecuada. Por tal motivo, como resultado tendrán efectos contrarios, generando imágenes de baja calidad diagnóstica. Para contrarrestar esto, finalmente es habitual que los usuarios de los tomógrafos apliquen necesariamente aplicar la matriz estándar de 512 x 512. Por consiguiente, solicitar tamaños de matriz de 1024 x 1024 no se traduciría en una mejora en la calidad diagnóstica de la imagen y solo limitaría innecesariamente la participación de casas comerciales en la licitación.	15-06-2022	16:33:02
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La Convocante se mantiene en los términos introducidos en las ultimas modificaciones realizadas al PbyC.	01-07-2022	08:44:05
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Se solicita a la convocante permitir mesas con un rango máximo de 1500mm o mayor. El pedido obedece a que es más relevante el rango máximo de escaneo que posee el equipo, más que el rango máximo de movimiento horizontal que pudiese presentar la mesa (mayor desplazamiento de la mesa de paciente no significa mayor rango de escaneo). Por otro lado, el rango de movimiento horizontal corresponde a una característica constructiva, determinada por el diseño de cada fabricante. Por lo anterior, solicitar rangos de movimiento máximo tan elevados no garantiza primeramente un rango de escaneo considerable, tampoco tiene incidencia en la calidad de imagen producida por el sistema y solo limitaría innecesariamente la participación de oferentes en la licitación.	15-06-2022	16:33:16
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La Convocante se mantiene en los términos introducidos en las ultimas modificaciones realizadas al PbyC.	01-07-2022	08:44:36
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Se solicita a la convocante permitir longitudes de escaneo de 1600mm o mayor. Esta distancia está comprobada que corresponde a un rango más que adecuado para la realización de todo tipo de estudios, sin ningún tipo de necesidad de reposicionamiento por parte del paciente. La longitud o rango de escaneo de 1600mm es un parámetro suficiente y estándar para la realización de todo tipo de estudios, tanto de rutina como especializados (cardio, angioCT, entre otros). Solicitar valores muy elevados de dicho rango no garantiza un mejoramiento en la calidad de imagen producida por el sistema, tampoco posee relación con la velocidad de adquisición del sistema y solo limita la participación de oferentes.	15-06-2022	16:33:29
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La Convocante se mantiene en los términos introducidos en las ultimas modificaciones realizadas al PbyC.	01-07-2022	08:44:58
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos sean aceptados valores máximos de pitch de 1,5. Esto es un valor ideal para estudios angiográficos, ya que, gracias a los actuales algoritmos de reconstrucción, a estas condiciones no generan artefactos, manteniendo una calidad de diagnóstico ideal con una resolución isotrópica. El rango de pitch es una característica propia de cada fabricante y asociada a sus valores de velocidad longitudinal de la mesa y a la colimación del sistema. Cada marca ajusta dichos valores según su plataforma y tecnología de reconstrucción de imágenes. Por otro lado, se observa que, a nivel clínico, valores desde 1.5 son ideales para todo tipo de estudios, obteniéndose imágenes de alta calidad y resolución espacial. Solicitar valores excesivos de pitch solo limita innecesariamente la participación en el proceso licitatorio, no traduciéndose en un aumento en la calidad de imagen del sistema ni un aumento en la resolución temporal de la misma.	15-06-2022	16:33:45
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La Convocante se mantiene en los términos introducidos en las ultimas modificaciones realizadas al PbyC.	01-07-2022	08:45:26
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Se solicita a la convocante requerir UPS acuerdo a los requerimientos eléctricos del equipo ofertado con autonomía mínima de 5 minutos o un tamaño de 1.5KVA o mayor. La UPS está definida para permitir al operador terminar la tarea en curso en la estación del equipo y realizar el apagado correcto del mismo, evitando algún daño por altas tensiones al momento del corte de luz. El valor de potencia de la misma está sujeta a los requerimientos específicos del computador. Por ende, más que solicitar un valor determinado de KVA, debería ser solicitado un valor de autonomía de la UPS de al menos 5min, permitiendo que la potencia de la misma sea un valor a ser determinado por los requerimientos de cada fabricante.	15-06-2022	16:34:03
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La Convocante se mantiene en los términos introducidos en las ultimas modificaciones realizadas al PbyC.	01-07-2022	08:45:45
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora

Listado de Consultas

Se solicita a la convocante sean aceptados valores de distancia Foco-Isocentro de 530mm o mayor. El valor de distancia foco-isocentro corresponde a una característica constructiva, propia de casa comercial y dimensionada acorde a la estructura del Gantry del equipo, y no afecta el flujo de trabajo del servicio ni hace a la calidad de imagen del sistema. Cada fabricante diseña y calcula dicha distancia acorde a su propia tecnología y se encuentra optimizada para obtener la mejor calidad de imagen sin ningún tipo de distorsión. Por otro lado, a mayor distancia foco-isocentro, es requerido utilizar una mayor dosis de radiación para la obtención de imágenes, afectando directamente al paciente.	15-06-2022	16:34:18
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La Convocante se mantiene en los términos introducidos en las ultimas modificaciones realizadas al PbyC.	01-07-2022	08:46:00
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos a la convocante sean aceptados valores de 3.5MHU o mayor. Esto es debido a que actualmente para el nivel de equipo solicitado y acorde a los nuevos avances tecnológicos tanto de detector como tubo, no es necesario valores de capacidad térmica tan elevados. Las soluciones más actuales garantizan un alto flujo de trabajo sin riesgo de sobrecalentamientos del Tubo de RX. La nueva generación de tomógrafos, permiten obtener una excelente resolución espacial y largos tiempos de exposición con capacidades térmicas de tubo más bajas, en otras palabras, los tubos son térmicamente más eficientes, por lo que exigir capacidades térmicas mayores dan lugar, primeramente, a que se oferten equipos con tecnología muy antigua, además de limitar la participación de oferentes en el proceso licitatorio.	15-06-2022	16:34:30
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La Convocante se mantiene en los términos introducidos en las ultimas modificaciones realizadas al PbyC.	01-07-2022	08:46:17
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos a la convocante sean aceptados valores de 30KW o mayor para este nivel de equipo, ya que en estas condiciones se pueden garantizar sin ningún inconveniente altos niveles de corriente para las condiciones clínicas actuales y una alta productividad diaria. Es importante resaltar que las nuevas tecnologías de Tomografía Computarizada son suficientemente eficientes a nivel energético para no requerir potencias muy altas de generados para la obtención de excelentes calidades de imágenes e imágenes de alta resolución. En la nueva generación de equipos de tomografía se busca ofrecer una excelente calidad de imagen, así como también aminorar los costos operativos concernientes a consumo eléctrico, por ende, dichos equipos ya poseen un nivel de optimización energética muy superior con respecto a equipos con tecnologías más antiguas y que requerían de potencias de generador muy elevadas. Solicitar equipos con potencias muy altas, solo generaría un muy alto e innecesario consumo energético, sin incidir de ninguna manera a nivel clínico en los estudios, ocasionando que se oferten equipos con tecnología muy antigua, además de limitar la participación de oferentes en el proceso licitatorio.	15-06-2022	16:34:45
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La Convocante se mantiene en los términos introducidos en las ultimas modificaciones realizadas al PbyC.	01-07-2022	08:47:03
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos a la convocante sean aceptados valores de 32KW o mayor para este nivel de equipo, ya que en estas condiciones se pueden garantizar sin ningún inconveniente altos niveles de corriente para las condiciones clínicas actuales y una alta productividad diaria. Es importante resaltar que las nuevas tecnologías de Tomografía Computarizada son suficientemente eficientes a nivel energético para no requerir potencias muy altas de generados para la obtención de excelentes calidades de imágenes e imágenes de alta resolución. En la nueva generación de equipos de tomografía se busca ofrecer una excelente calidad de imagen, así como también aminorar los costos operativos concernientes a consumo eléctrico, por ende, dichos equipos ya poseen un nivel de optimización energética muy superior con respecto a equipos con tecnologías más antiguas y que requerían de potencias de generador muy elevadas. Solicitar equipos con potencias muy altas, solo generaría un muy alto e innecesario consumo energético, sin incidir de ninguna manera a nivel clínico en los estudios, ocasionando que se oferten equipos con tecnología muy antigua, además de limitar la participación de oferentes en el proceso licitatorio.	15-06-2022	16:35:09
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La Convocante se mantiene en los términos introducidos en las ultimas modificaciones realizadas al PbyC.	01-07-2022	08:47:58
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Se solicita a la convocante permitir tamaños de disco, tanto para la consola como para la estación de trabajo, de 400GB o mayor. Es importante resaltar que la estación de trabajo del equipo, al igual que la consola, están orientada netamente a la reconstrucción y posterior diagnóstico de las imágenes provenientes del Tomógrafo, no así al almacenamiento prolongado de dichas imágenes. El almacenamiento de imágenes debe realizarse en un sistema especializado y optimizado para dicha tarea (usualmente un sistema PACS). Cada fabricante posee sus propias características de almacenamiento que varían acorde a su propia plataforma de software y arquitectura del sistema, por lo que exigir valores elevados de disco solo limita innecesariamente la competencia.	15-06-2022	16:35:22
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La Convocante se mantiene en los términos introducidos en las ultimas modificaciones realizadas al PbyC.	01-07-2022	08:48:19
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora

Listado de Consultas

Se solicita a la convocante requerir UPS acuerdo a los requerimientos eléctricos del equipo ofertado con autonomía mínima de 5 minutos o un tamaño de 1.5KVA o mayor. La UPS está definida para permitir al operador terminar la tarea en curso en la estación del equipo y realizar el apagado correcto del mismo, evitando algún daño por altas tensiones al momento del corte de luz. El valor de potencia de la misma está sujeta a los requerimientos específicos del computador. Por ende, más que solicitar un valor determinado de KVA, debería ser solicitado un valor de autonomía de la UPS de al menos 5min, permitiendo que la potencia de la misma sea un valor a ser determinado por los requerimientos de cada fabricante.	15-06-2022	16:35:54
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La Convocante se mantiene en los términos introducidos en las ultimas modificaciones realizadas al PbyC.	01-07-2022	08:48:41
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Se solicita a la convocante a permitir puntos focales finos de 0.8mm x 1.0mm o menor y puntos focales gruesos de 1.1mm x 1.2mm o menor. Está clínicamente comprobado que tamaños menores en los puntos focales producen una mejor calidad de imagen disminuyendo el efecto de penumbra geométrica en las imágenes. Por ende, solicitar valores de punto focal grueso tan elevados, solo acrecentaría dicho efecto y dificultaría la visualización en estructuras más pequeñas y que requieran de mayor definición.	15-06-2022	17:04:25
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La Convocante se mantiene en los términos introducidos en las ultimas modificaciones realizadas al PbyC.	01-07-2022	08:48:57
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Suministros y especificaciones técnicas Pág. 25 al 46, Lotes 1 al 5, punto 14.1 del PBC indica: Adecuación de Sala: Para re funcionalizaciones del sector de modo a que la Sala del Tomógrafo y Áreas de Apoyo cumplan con las medidas mínimas establecidas en requisitos del MSPYB material adjunto y en concordancia con el equipo a ser provisto, incluyendo protección radiológica de mampostería y aberturas sujetas a cálculos de blindajes en base a reglamentaciones de la ARR. Solicitamos a la convocante brindar mayor información, ya que la respuesta a las consultas realizadas es considerar las ultimas modificaciones pero en el PBC no se observa ningún cambio, por lo que insistimos en las siguientes consultas: a) Aclarar el alcance de la re funcionalizacion del sector (esto implicaría el diseño arquitectónico de sala de estudios, sala de comando, sanitarios y vestidores, así como la climatización de las salas). b) Proveer las medidas mínimas establecidas en requisitos del MSPYB material adjunto y en concordancia con el equipo a ser provisto (ya que dicha información no se encuentra en el PBC). c) Aclarar que materiales deben utilizarse en la protección radiológica de mampostería (confirmar si deberá ser argamasa baritada). d) Por favor aclarar los materiales constructivos que deberán ser utilizados (piso, cielo raso, pintura, pared) así como los responsables de proveer la acometida eléctrica hasta la sala de tomografía y servicio de internet.	15-06-2022	20:35:01
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La Convocante se mantiene en los términos introducidos en las ultimas modificaciones realizadas al PbyC.	01-07-2022	08:49:13
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Suministros y especificaciones técnicas Pág. 25 al 46, Lotes 1 al 5, punto 14.1 del PBC indica: Para ampliaciones de Establecimientos sanitarios que no reúnan la superficie para albergar el equipo y sus correspondientes áreas de apoyo (superficie a ampliar NO menor a 80 m2), incluyendo protección radiológica de mamposterías y aberturas sujeta a cálculos de blindajes en base a reglamentaciones de la ARR. Solicitamos a la convocante brindar mayor información, ya que la respuesta a las consultas realizadas es considerar las últimas modificaciones pero en el PBC no se observa ningún cambio, por lo que insistimos en las siguientes consultas: Solicitamos a la convocante: a) Tenga la gentileza de confirmarnos si el párrafo mencionado hace referencia a una construcción nueva. b) En caso afirmativo, especificar claramente: i) El alcance de la nueva construcción (dimensiones de sala de estudios, sala de comando, vestidores, sanitarios). ii) Aclarar los materiales constructivos que deberán ser utilizados (piso, cielo raso, pintura, pared). iii) Los responsables de proveer la acometida eléctrica hasta la sala de tomografía, servicio de internet y climatización de las salas.	15-06-2022	20:35:25
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La Convocante se mantiene en los términos introducidos en las ultimas modificaciones realizadas al PbyC.	01-07-2022	08:49:29
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Plazo de Reposición de Bienes, Página Número 13, en el Pliego de Bases y Condiciones se indica: El plazo de reposición de bienes para reparar o reemplazar será de: 10 días hábiles Solicitamos nuevamente a la Convocante considerar el plazo de 15 días hábiles, tiempo real en el que se pueden realizar las gestiones de importación de piezas, flete aéreo y despacho, considerando que todos los repuestos son importados únicamente de origen, ya que los mismos deben ser originales y con la garantía del Fabricante.	15-06-2022	20:35:46
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La Convocante se mantiene en los términos introducidos en las ultimas modificaciones realizadas al PbyC.	01-07-2022	08:50:00
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora

Listado de Consultas

Suministros y especificaciones técnicas Pág. 25 al 46, Lotes 1 al 5, el PBC indica: Se deberá realizar trabajos de infraestructura, alimentación eléctrica, protección radiológica y sistema de aire acondicionado. Todas las adecuaciones necesarias para el correcto funcionamiento del equipo. El proveedor deberá encargarse de la desinstalación de los equipos que se encuentren instalados en la sala asignada. Se solicita amablemente a la Convocante aclarar el alcance de los trabajos relacionados a la alimentación eléctrica, considerando que de la forma en la que es descrita da a interpretaciones diversas y sugerimos sea indicado de la siguiente manera - Debe incluirse alimentación eléctrica dentro de la sala, desde el tablero eléctrico (todos los elementos de protección y aterramiento) hasta el equipo. - Las adecuaciones no incluyen la provisión de transformadores eléctricos y acometidas especiales ya que para el dimensionamiento de estos componentes se precisan de mayor infraestructura y depende de cada Hospital, lo que encarecerá el costo final del proyecto.	15-06-2022	20:36:08
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La Convocante se mantiene en los términos introducidos en las últimas modificaciones realizadas al PbyC.	01-07-2022	08:50:21
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
 El PBC establece: Demostrar la experiencia en PROVISION DE DISPOSITIVOS Y/O EQUIPOS MÉDICOS, con facturaciones de venta y/o contratos ejecutados por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto máximo ofertado en la presente licitación, en cualquiera de los siguientes años: 2017 - 2018 - 2019 2020-2021.- Se solicita a la Convocante establecer como requisito para demostrar experiencia la facturación y/o contratación de en provisión de Tomografía Computarizada. Lo solicitado obedece a que permitirá asegurar a la Convocante contar con ofertas de proveedores con proyectos ya ejecutados de bienes de igual o mayor complejidad, lo cual constituye una garantía de la solvencia de los mismos. Es importante mencionar que a diferencia de equipos de menor porte como soporte vital, insumos e inclusive otros dispositivos médicos del área de diagnóstico por imágenes (como ecógrafos, equipos de Rayos X, Arcos en C y otros), la instalación y mantenimiento de un equipo de Tomografía Computarizada posee un nivel de complejidad intrínseco, por lo cual, sus requerimientos básicos a nivel de operatividad quedan estrechamente ligados a numerosos factores, donde podríamos citar: preparación de la infraestructura, capacidad y experiencia del personal técnico que estará a cargo de los mantenimientos y reparaciones del equipamiento, gestión del stock de repuestos, capacidad y experiencia del personal a cargo del entrenamiento, experiencia en logística, etc.	15-06-2022	20:36:55
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor considerar la última versión del Pliego de Bases y Condiciones.	04-07-2022	09:10:32
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
El PBC establece: Autorización emitida por la Autoridad Reguladora Radiológica Nuclear (ARRN) de Técnicos Operacionalmente Expuestos (TOE) para el plantel técnico que realizará los mantenimientos o constancia de autorización en trámite (al menos 1). Podrán ser del Oferente y/o del Importador de los productos ofertados. Se solicita a la Convocante eliminar la condición de "AL MENOS 1 TOE" pues todo el plantel técnico debe estar habilitado y autorizado para operar y desarrollar sus actividades conforme lo establece la Resolución-D-ARRN_N_26.-	15-06-2022	20:37:24
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor considerar la última versión del Pliego de Bases y Condiciones	04-07-2022	09:13:05
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
El PBC establece los siguientes requisitos: 13. Autorización emitida por la Autoridad Reguladora Radiológica Nuclear (ARRN) a la empresa oferente y/o al Importador de los productos ofertados, para realizar Servicio Técnico de Reparación y Mantenimiento a Equipos Generadores de Radiación Ionizante Categorías 4, o constancia de autorización en trámite. 14. Autorización emitida por la Autoridad Reguladora Radiológica Nuclear (ARRN) de Técnicos Operacionalmente Expuestos (TOE) para el plantel técnico que realizará los mantenimientos o constancia de autorización en trámite (al menos 1). Podrán ser del Oferente y/o del Importador de los productos ofertados. Para ambos requisitos, El sujeto obligado debe ser el "OFERENTE" no así el subcontratado o como podría denominarse "IMPORTADOR" para ambos requisitos el titular de las autorizaciones tanto de Servicio Técnico de Reparación, como del Plantel Técnico TOE debe ser el oferente que prestará y ejecutará los servicios posventa durante la garantía de los bienes ofertados, por lo que se solicita eliminar la condición Y/O IMPORTADOR.	15-06-2022	20:37:42
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor considerar la última versión del Pliego de Bases y Condiciones.	04-07-2022	09:14:32
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
PUNTO 15. DONDE DICE: En caso de necesidad de repuestos el proveedor deberá garantizar la continuidad del servicio de tomografía; a través de la tercerización de estudios mientras el equipo se encuentre inoperativo. SOLICITAMOS amablemente a la convocante eliminar este párrafo ya que ESCAPA DEL OBJETIVO DE ESTE LLAMADO. Además, es imposible realizar una evaluación de costo de la tercerización y tampoco fue considerado en el análisis del precio referencial. Cabe mencionar que el objeto de este llamado es la adquisición de equipos y NO TERCERIZACION DE SERVICIO.	15-06-2022	20:38:01
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La Convocante se mantiene en los términos introducidos en las últimas modificaciones realizadas al PbyC.	01-07-2022	08:50:47
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
PUNTO 10.1. DONDE DICE: Rango de desplazamiento vertical de 530 mm o menos a 850 mm o más. SOLICITAMOS amablemente que el rango de desplazamiento vertical sea modificado a 425mm o menos a 950 o mas, ya que esto permitirá que el equipo pueda ser utilizado por la mayor cantidad de paciente posible, sin la necesidad de utilizar accesorios adicionales.	15-06-2022	21:02:17

Listado de Consultas

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La Convocante aclara, que las Especificaciones Técnicas, establecen características mínimas, se aceptaran equipos con características superiores.	04-07-2022	09:19:57
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el ítem 12.3 donde dice Memoria: Estación de trabajo: 16 GB y Consola: 48 GB solicitamos amablemente a la convocante permita cotizar equipos con memoria en la consola de al menos 32 GB, y de esta manera dar apertura a las especificaciones técnicas para la participación de potenciales oferentes, teniendo en cuenta que este parámetro no afecta ni compromete al diagnostico de los estudios a realizarse y mucho menos a la seguridad del paciente.	15-06-2022	21:07:40
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La Convocante aclara, que las Especificaciones Técnicas, establecen características mínimas, se aceptaran equipos con características superiores.	04-07-2022	09:21:33
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el ítem 4.4 donde dice Inclinación física o digital mínima del gantry de -30° a +30° o angulación digital de gantry solicitamos amablemente a la convocante permita cotizar equipos con inclinación mínima en el rango de -24° a 30° y así dar apertura a las especificaciones técnicas para la participación de potenciales oferentes, considerando que este parámetro no afecta en absoluto a las prestaciones del equipo ni al resultado de los estudios a realizarse con el equipo y mucho menos a la seguridad del paciente. En ese sentido solicitamos que el ítem quede de la siguiente manera: Inclinación física o digital mínima del gantry de -24° a +30° o angulación digital de gantry"	15-06-2022	21:08:04
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La Convocante se mantiene en los términos introducidos en las ultimas modificaciones realizadas al PbyC.	01-07-2022	08:51:10
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
PUNTO 12.1 DONDE DICE: Entorno de trabajo para el operador que sea flexible y fácil de usar. La consola del operador debe incluir todo el hardware necesario para poder utilizar el tomógrafo, gabinetes, una configuración doble de monitor, etc. El sistema debe proporcionar aplicaciones que ayuden a los médicos clínicos a mejorar el flujo de trabajo y la planificación, así como a publicar los análisis de procesamientos y las revisiones para ayudarlo a lograr rápidamente la vista deseada. SOLICITAMOS AMABLEMENTE a la convocante que permita ofertar UN monitor de 24" o mayor en la consola y UNO en la estación de trabajo, ya que no es necesario doble monitor si el equipo cuenta con monitores de grandes dimensiones. Además, esto permitirá la mayor participación de oferentes.	16-06-2022	06:55:38
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La Convocante aclara, que las Especificaciones Técnicas, establecen características mínimas, se aceptaran equipos con características superiores.	04-07-2022	09:21:00
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
PUNTO 12.3 DONDE DICE: Memoria: Estación de trabajo: 16 GB y Consola: 16GB. SOLICITAMOS AMABLEMENTE que la convocante eleve la capacidad de la memoria RAM a al menos 32 GB o mayor, ya que este parámetro esta directamente relacionado con la capacidad de procesamiento del sistema informático.	16-06-2022	06:58:17
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La Convocante aclara, que las Especificaciones Técnicas, establecen características mínimas, se aceptaran equipos con características superiores.	04-07-2022	09:22:25
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
PUNTO 12.4 DONDE DICE: Hard Disk: Consola 400 GB. SOLICITAMOS a la convocante que eleve este parámetro a al menos 5 TB, ya que este parámetro afecta directamente a la capacidad de almacenamiento, entre mayor sea este valor mayor será la capacidad de almacenamiento. Cabe destacar que el MSP no cuenta con servidores PACS por lo que es importante que los discos duros sean de gran capacidad para poder almacenar gran cantidad de estudios.	16-06-2022	07:19:44
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La Convocante aclara, que las Especificaciones Técnicas, establecen características mínimas, se aceptaran equipos con características superiores.	04-07-2022	09:23:04
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
PUNTO 12.5 DONDE DICE: Disco duro: Estación de trabajo 500GB SOLICITAMOS a la convocante que eleve este parámetro a al menos 1 TB, ya que este parámetro afecta directamente a la capacidad de almacenamiento, entre mayor sea este valor mayor será la capacidad de almacenamiento. Cabe destacar que el MSP no cuenta con servidores PACS por lo que es importante que los discos duros sean de gran capacidad para poder almacenar gran cantidad de estudios.	16-06-2022	07:21:07
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La Convocante se mantiene en los términos introducidos en las ultimas modificaciones realizadas al PbyC.	01-07-2022	08:51:35

Listado de Consultas

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En caso de necesidad de repuestos el proveedor deberá garantizar la continuidad del servicio de tomografía; a través de la tercerización de estudios mientras el equipo se encuentre inoperativo, y el costo del servicio correrá por cuenta del oferente. Solicitamos a la convocante eliminar este párrafo ya que no corresponde, es imposible realizar una evaluación de costo de la tercerización y tampoco fue considerado en el análisis del precio referencial. Cabe mencionar que el objeto de este llamado es la adquisición de equipos y NO TERCERIZACION DE SERVICIO.	16-06-2022	07:24:23
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La Convocante se mantiene en los términos introducidos en las últimas modificaciones realizadas al PbyC.	01-07-2022	08:51:59
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
SOLICITAMOS amablemente a la convocante que extienda el plan de entrega a al menos 180 días hábiles desde la emisión de la orden de compra, debido a que los Equipos son importados vía marítima.	16-06-2022	07:31:46
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La Convocante se mantiene en los términos introducidos en las últimas modificaciones realizadas al PbyC.	01-07-2022	08:52:12
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
SOLICITAMOS amablemente que la convocante establezca un precio referencial por cada LOTE teniendo en cuenta que hay lugares donde se deben realizar muchas adecuaciones de edificación por lo que los costos serán mas elevados y por consecuencia la oferta deberá ser mayor. Es importante destacar, que en el análisis de precio REFERENCIAL no se contemplo las adecuaciones de edificación, así como tampoco la extensión de garantía y la tercerización de los servicios.	16-06-2022	07:33:41
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La Convocante se mantiene en los términos introducidos en las últimas modificaciones realizadas al PbyC.	01-07-2022	08:52:22
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
El PBC establece: El plazo de reposición de bienes para reparar o reemplazar será de: 10 días hábiles Solicitamos a la Convocante considerar al menos el plazo de 20 días hábiles a partir de la recepción de la orden , tiempo real en el que se pueden realizar las gestiones de reposición, flete aéreo y despacho, considerando que todos los repuestos son importados únicamente de origen, ya que los mismos deben ser originales y con la garantía del Fabricante.	16-06-2022	07:36:21
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La Convocante se mantiene en los términos introducidos en las últimas modificaciones realizadas al PbyC.	01-07-2022	08:52:31
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos a la Convocante eliminar el requisito de tercerización de estudios ante fallas del equipo, debido a que la naturaleza del llamado es la provisión de equipos y no de servicios. Los proveedores de equipamiento no pueden cumplir con este requerimiento, a excepción de un solo grupo empresarial local, lo que implica otorgar una ventaja competitiva considerable a este proveedor. Por otro lado, es importante mencionar que la inclusión de estos servicios dentro de esta licitación se traducirá en un aumento considerable de los precios de los equipos, ya que varios sitios se encuentran en el interior del país, en localidades donde no existen servicios del sector privado en las cercanías de los Hospitales donde serán instalados los equipos	16-06-2022	07:41:49
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La Convocante se mantiene en los términos introducidos en las últimas modificaciones realizadas al PbyC.	01-07-2022	08:52:42
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
El PBC establece: El plazo de reposición de bienes para reparar o reemplazar será de: 10 días hábiles Solicitamos a la Convocante considerar al menos el plazo de 20 días hábiles a partir de la recepción de la orden, tiempo real en el que se pueden realizar las gestiones de reposición, flete aéreo y despacho, considerando que todos los repuestos son importados únicamente de origen, ya que los mismos deben ser originales y con la garantía del Fabricante.	16-06-2022	07:59:30
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La Convocante se mantiene en los términos introducidos en las últimas modificaciones realizadas al PbyC.	01-07-2022	08:52:52
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos a la Convocante eliminar el requisito de tercerización de estudios ante fallas del equipo, debido a que la naturaleza del llamado es la provisión de equipos y no de servicios. Los proveedores de equipamiento no pueden cumplir con este requerimiento, a excepción de un solo grupo empresarial local, lo que implica otorgar una ventaja competitiva considerable a este proveedor. Por otro lado, es importante mencionar que la inclusión de estos servicios dentro de esta licitación se traducirá en un aumento considerable de los precios de los equipos, ya que varios sitios se encuentran en el interior del país, en localidades donde no existen servicios del sector privado en las cercanías de los Hospitales donde serán instalados los equipos.	02-08-2022	18:46:49
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora

Listado de Consultas

La convocante solicita la tercerización de estudios en caso de parada del equipo durante la Garantía; a fin de no interrumpir la prestación del servicio de tomografía a los pacientes que acuden al MSP y BS. El proveedor deberá contar con stock de repuestos a fin de dar pronta respuesta en caso de falla y evitar posible tercerización de estudios. La Convocante se mantiene en los términos introducidos en las últimas modificaciones realizadas al PbyC.	16-08-2022	09:50:32
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Se solicita a la convocante requerir UPS acuerdo a los requerimientos eléctricos del equipo ofertado con autonomía mínima de 5 minutos o un tamaño de 1.5KVA o mayor. La UPS está definida para permitir al operador terminar la tarea en curso en la estación del equipo y realizar el apagado correcto del mismo, evitando algún daño por altas tensiones al momento del corte de luz. El valor de potencia de la misma está sujeta a los requerimientos específicos del computador. Por ende, más que solicitar un valor determinado de KVA, debería ser solicitado un valor de autonomía de la UPS de al menos 5min, permitiendo que la potencia de la misma sea un valor a ser determinado por los requerimientos de cada fabricante.	02-08-2022	18:47:13
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La convocante considera que 5 minutos no son suficientes para conclusión de tareas, el apagado del equipo y apagado de la estación de trabajo. El tiempo y la potencia solicitados en el PBC se ajusta a las necesidades de los servicios solicitantes.	16-08-2022	09:51:37
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos a la convocante sean aceptados valores de 1500 proyecciones / 360° o mayor. El pedido obedece a que dicha característica corresponde a un valor propio de cada fabricante, donde el mismo está directamente ligado al diseño de cada sistema y su relación con los otros componentes que permiten la obtención de resoluciones espaciales acordes para el diagnóstico. Poseer más proyecciones no se traduce en un aumento en la resolución espacial ni temporal del sistema y solo limita la participación de equipos de comprobado buen funcionamiento en el mercado paraguayo y muchos otros países.	02-08-2022	18:47:47
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La convocante considera que los parámetros establecidos se ajustan a las necesidades de los servicios requerientes	16-08-2022	09:52:33
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos a la convocante sean aceptados valores de 3.5MHU o mayor. Esto es debido a que actualmente para el nivel de equipo solicitado y acorde a los nuevos avances tecnológicos tanto de detector como tubo, no es necesario valores de capacidad térmica tan elevados. Las soluciones más actuales garantizan un alto flujo de trabajo sin riesgo de sobrecalentamientos del Tubo de RX. Es importante resaltar que el Tubo de Rayos X constituye uno de los componentes de mayor costo en el equipo (en promedio entre un 15% y 25% del precio del equipo) y cuyo reemplazo se ve afectado por el mismo desgaste natural del material y asociado a su uso. Al solicitarse equipos con Tubos de Rayos X con capacidades térmicas muy superiores a las requeridas para realizar exámenes tanto estándar como especializados (como lo son en corazón, pulmón y cabeza) y que no guardan concordancia con el volumen de pacientes actual y proyectado a futuro para los sitios de instalación designados por el Ministerio de Salud, será necesario que las Instituciones requieran de cambios mucho más frecuentes de esta pieza, lo cual implica un impacto económico considerable, además de una mayor tasa de inoperatividad de los equipos, asociado al plazo que se considerado en los procesos de importación, transporte e instalación de las piezas de reemplazo. Se reitera que las soluciones más actuales garantizan un alto flujo de trabajo sin riesgo de sobrecalentamientos del Tubo de RX, en otras palabras, los tubos son térmicamente más eficientes. En los equipos de tomografía de 64 cortes de última generación, se obtienen imágenes diagnósticas de excelente calidad con Tubos de RX de 3.5MHU, sin sobrecalentamientos, ni tiempos de espera entre estudios.	02-08-2022	18:48:22
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La convocante solicita el tubo de 5MHU para CT de 64 cortes, lo que no limita la participación de oferentes en el proceso de licitación. Los tubos para TC de 64 cortes de varios fabricantes también ofrecen 5MHU como configuración estándar para CT de 64 cortes, incluidos GENERAL ELECTRIC 6MHU, Canon 5MHU e Hitachi 5MHU. Los tubos de 5MHU pueden cumplir con los requisitos de escaneo de TC de 64 cortes. En comparación con los tubos de 3,5 MHU, los tubos de 5MHU pueden soportar una corriente más alta y un escaneo continuo más prolongado. Esto se debe a que el escaneo en espiral se usa ampliamente para la TC de 64 cortes, lo que representa que no se permite un tubo inferior a 5MHU. Los tubos de 5MHU permiten un mejor escaneo sin reducir la calidad de la imagen, especialmente el escaneo mejorado de múltiples órganos. El tubo 5MHU permite KV y mA más altos, lo que garantiza la calidad de la imagen. Los tubos de 3,5 MHU no pueden soportar un escaneo mejorado continuo y una corriente más alta. Los pacientes con un mayor peso corporal necesitan KV y mA más altos para el escaneo. El tubo 5MHU puede soportar alta corriente, mientras que el tubo pequeño no puede. El tubo de 5MHU reduce significativamente la posibilidad de que el tubo se sobrecaliente y requiera enfriamiento, lo que garantiza un flujo de trabajo eficiente.	16-08-2022	09:54:44
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos a la convocante sean aceptados valores de 32KW o mayor para este nivel de equipo, ya que en estas condiciones se pueden garantizar sin ningún inconveniente altos niveles de corriente para las condiciones clínicas actuales y una alta productividad diaria. Es importante resaltar que las nuevas tecnologías de Tomografía Computarizada son suficientemente eficientes a nivel energético para no requerir potencias muy altas de generadores para la obtención de excelentes calidades de imágenes e imágenes de alta resolución. En la nueva generación de equipos de tomografía se busca ofrecer una excelente calidad de imagen, así como también aminorar los costos operativos concernientes a consumo eléctrico, por ende, dichos equipos ya poseen un nivel de optimización energética muy superior con respecto a equipos con tecnologías más antiguas y que requerían de potencias de generador muy elevadas. Solicitar equipos con potencias muy altas, solo generaría un muy alto e innecesario consumo energético, sin incidir de ninguna manera a nivel clínico en los estudios, ocasionando que se oferten equipos con tecnología muy antigua, además de limitar la participación de equipos de comprobado buen funcionamiento en el mercado paraguayo y muchos otros países. El punto central de solicitar valores óptimos de potencia de generador es el de aminorar los costos operativos concernientes a consumo eléctrico del equipo (solo los equipos con tecnología muy antigua siguen utilizando potencias de generador muy elevadas, actualmente los equipos son capaces de obtener excelentes resultados de calidad de imagen y penetración del haz de RX con valores a partir de 30KW de potencia).	02-08-2022	18:49:01

Listado de Consultas

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La convocante solicita 50KW para CT de 64 cortes, lo que no limita la participación de oferentes en el proceso de licitación. La configuración estándar para CT de 64 cortes de otros fabricantes se encuentra alrededor de los 50 KW, como General Electric 53,2 KW, Canon 60 KW, Hitachi 48 KW y Philips 55 KW. La potencia de 50KW puede generar simultáneamente KV y mA altos, lo que garantiza la calidad de la imagen. El rango máximo de un generador de 50KW suele ser de unos 400mA, mientras que uno de 32KW es de solo 200mA. En el escaneo abdominal, dado que los valores de TC de órganos y lesiones son similares, a menudo se necesitan mA altos para mejorar la resolución y obtener una mejor calidad de imagen.	16-08-2022	09:56:37
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Se solicita a la convocante requerir que tanto la memoria de la consola de adquisición como la memoria de la estación de trabajo sean de 16GB o mayor. Actualmente cada casa comercial determina el performance de sus computadores para un trabajo ideal sin afectar el flujo y la productividad. Por lo que exigir tamaños de memoria muy elevados, primeramente, no se traduce en un aumento de productividad o aumento de velocidad de reconstrucción de imágenes y, por otro lado, limita innecesariamente la participación de equipos de comprobado buen funcionamiento en el mercado paraguayo y muchos otros países.	02-08-2022	18:49:35
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La convocante considera que la memoria de consola de adquisición y memoria de la estación de trabajo solicitadas se ajustan a las necesidades del Ministerio de Salud, teniendo en cuenta la alta demanda y las características de estudios en los centros donde serán destinados estos equipos.	16-08-2022	09:57:21
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Se solicita a la convocante permitir tamaños de disco, tanto para la consola como para la estación de trabajo, de 400GB o mayor. Es importante resaltar que la estación de trabajo del equipo, al igual que la consola, están orientada netamente a la reconstrucción y posterior diagnóstico de las imágenes provenientes del Tomógrafo, no así al almacenamiento prolongado de dichas imágenes. El almacenamiento de imágenes debe realizarse en un sistema especializado y optimizado para dicha tarea (usualmente un sistema PACS). Cada fabricante posee sus propias características de almacenamiento que varían acorde a su propia plataforma de software y arquitectura del sistema, por lo que exigir valores elevados de disco solo limita innecesariamente la competencia.	02-08-2022	18:49:59
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La convocante considera que los tamaños de disco para la consola y estación de trabajo solicitados se ajustan a las necesidades del Ministerio de Salud, teniendo en cuenta la alta demanda y las características de estudios en los centros donde serán destinados estos equipos.	16-08-2022	09:58:25
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Se solicita a la convocante requerir UPS acuerdo a los requerimientos eléctricos del equipo ofertado con autonomía mínima de 5 minutos o un tamaño de 1.5KVA o mayor. La UPS está definida para permitir al operador terminar la tarea en curso en la estación del equipo y realizar el apagado correcto del mismo, evitando algún daño por altas tensiones al momento del corte de luz. El valor de potencia de la misma está sujeta a los requerimientos específicos del computador. Por ende, más que solicitar un valor determinado de KVA, debería ser solicitado un valor de autonomía de la UPS de al menos 5min, permitiendo que la potencia de la misma sea un valor a ser determinado por los requerimientos de cada fabricante.	02-08-2022	18:50:22
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La convocante considera que 5 minutos no son suficientes para conclusión de tareas, el apagado del equipo y apagado de la estación de trabajo. El tiempo y la potencia solicitados en el PBC se ajusta a las necesidades de los servicios solicitantes.	16-08-2022	10:04:00
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos a la convocante sean aceptados valores de apertura de 70cm o mayor. Amplitudes de gantry mayores a los 70cm requieren primeramente de generadores de mucha potencia, generando esto valores excesivos de costos de consumo eléctrico del sistema. Por otro lado, un diámetro de gantry elevado, se traduce en una distancia detector-tubo también elevada, lo cual a su vez ocasiona que se tenga que consumir una mayor cantidad de dosis de radiación para la obtención de imagen, produciendo esto un desgaste considerable del tubo en un menor periodo de tiempo, así como una mayor dosis aplicada al paciente. Así también, una amplitud de túnel de 75cm no ofrece ninguna ventaja operativa con respecto a los equipos con 70cm de túnel y no garantiza que el equipo sea más versátil o de mayor facilidad de utilización en relación a los equipos con túnel de 70cm.	02-08-2022	18:50:42
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El parametro solicitado se ajusta a las necesidades del Ministerio de Salud, teniendo en cuenta la alta demanda de estudios en los centros donde serán instalados estos equipos. Así también, la solicitud se debe a que el objetivo del Ministerio es adquirir equipos de versátiles que puedan ser utilizados por todo tipo de pacientes sin limitar o discriminar a los mismos por peso o tamaño. Existen varios fabricantes que cuentan con este parámetro solicitado: Canon Toshiba Hitachi Fuji y otros.	16-08-2022	10:16:10
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos a la convocante sean aceptados tiempos de rotación del gantry con valores de 0,8s o menor. Se encuentra demostrado que dichos tiempos, en combinación a un número adecuado de filas físicas de detectores, nos permite realizar todo tipo de estudios a nivel general y vascular, mejorando la resolución temporal del sistema, permitiendo entregar imágenes sin artefactos. De esta forma, no limitamos las prestaciones clínicas actuales de la institución y no se limita la participación de oferentes en el proceso licitatorio.	02-08-2022	18:51:09
RESPUESTAS		

Listado de Consultas

Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
La convocante solicita este tiempo de rotacion a fin de poder realizar estudios vasculares y cardiacos, donde los tiempos de rotación deben ser bajos para obtener una buena calidad de imagen.La mayoría de los fabricantes cuentan con algún modelo que cumple con esta solicitud, entre los cuales podemos citar a: Siemens (Go All), GE (Optima), Canon, Philips, Neusoft entre otros. Por lo que no este parametro permite la libre participación de oferentes.		16-08-2022	10:16:48
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
Se solicita a la convocante sean aceptados valores de distancia Foco-Isocentro de 530mm o mayor. El valor de distancia foco-isocentro corresponde a una característica constructiva, propia de casa comercial y dimensionada acorde a la estructura del Gantry del equipo, y no afecta el flujo de trabajo del servicio ni hace a la calidad de imagen del sistema. Cada fabricante diseña y calcula dicha distancia acorde a su propia tecnología y se encuentra optimizada para obtener la mejor calidad de imagen sin ningún tipo de distorsión. Por otro lado, a mayor distancia foco-isocentro, es requerido utilizar una mayor dosis de radiación para la obtención de imágenes, afectando directamente al paciente. Solicitar distancias foco-isocentro muy elevadas no garantiza de que el equipo sea de una gamma superior, sino dicho factor es directamente proporcional a la dosis de radiación que debe ser aplicada al paciente y no garantizan un mejoramiento de la calidad de imagen obtenida.		02-08-2022	18:51:35
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
El parametro solicitado se ajusta a las necesidades del Ministerio de Salud, teniendo en cuenta la alta demanda y las características de estudios en los centros donde Irán destinados estos equipos. La solicitud se debe a que el objetivo del Ministerio es adquirir equipos de versátiles que puedan ser utilizados por todo tipo de pacientes sin limitar o discriminar a los mismos por tamaño o altura. Este parámetro se encuentra en concordancia con el tamaño de apertura del gantry. Cabe mencionar que las especificaciones técnicas fueron elaboradas de manera que se encuentran relacionados entre si, por lo que se ajusta a las condiciones de un equipo de alta gama. De manera a reducir la dosis absorbida al paciente, se solicitan tiempos de escaneos mas cortos (duración de exposición menor) y velocidad de adquisición mas rápida, las especificaciones técnicas han sido elaboradas de manera integra y en concordancia entre las mismas, de modo, a que los equipos ofertados se ajusten a la necesidad y realidad del Ministerio de Salud.		16-08-2022	10:21:46
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
Solicitamos a la convocante sean aceptados valores de 1500 proyecciones / 360° o mayor. El pedido obedece a que dicha característica corresponde a un valor propio de cada fabricante, donde el mismo está directamente ligado al diseño de cada sistema y su relación con los otros componentes que permiten la obtención de resoluciones espaciales acordes para el diagnóstico. Se reitera, la velocidad de muestreo es una característica propia de la tecnología de cada marca, que de por sí sola no se traduce en un aumento en la resolución espacial ni temporal del sistema. En los últimos equipos de tomografía, se demuestra que con velocidades de muestreo de 1500 vistas/ 360° se pueden obtener excelentes calidades de imagen con tiempos óptimos de adquisición. Poseer más proyecciones no se traduce en un aumento en la resolución espacial ni temporal del sistema y solo limita la participación de equipos de comprobado buen funcionamiento en el mercado paraguay y muchos otros países.		02-08-2022	18:52:01
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
La convocante considera que los parametros establecidos se ajustan a las necesidades de los servicios requerientes.		16-08-2022	10:23:07
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
Solicitamos a la convocante sean aceptados valores de 3.5MHU o mayor. Esto es debido a que actualmente para el nivel de equipo solicitado y acorde a los nuevos avances tecnológicos tanto de detector como tubo, no es necesario valores de capacidad térmica tan elevados. Las soluciones más actuales garantizan un alto flujo de trabajo sin riesgo de sobrecalentamientos del Tubo de RX. Es importante resaltar que el Tubo de Rayos X constituye uno de los componentes de mayor costo en el equipo (en promedio entre un 15% y 25% del precio del equipo) y cuyo reemplazo se ve afectado por el mismo desgaste natural del material y asociado a su uso. Al solicitarse equipos con Tubos de Rayos X con capacidades térmicas muy superiores a las requeridas para realizar exámenes tanto estándar como especializados (como lo son en corazón, pulmón y cabeza) y que no guardan concordancia con el volumen de pacientes actual y proyectado a futuro para los sitios de instalación designados por el Ministerio de Salud, será necesario que las Instituciones requieran de cambios mucho más frecuentes de esta pieza, lo cual implica un impacto económico considerable, además de una mayor tasa de inoperatividad de los equipos, asociado al plazo que se considerado en los procesos de importación, transporte e instalación de las piezas de reemplazo. Se reitera que las soluciones más actuales garantizan un alto flujo de trabajo sin riesgo de sobrecalentamientos del Tubo de RX, en otras palabras, los tubos son térmicamente más eficientes. En los equipos de tomografía de 64 cortes de última generación, se obtienen imágenes diagnósticas de excelente calidad con Tubos de RX de 3.5MHU, sin sobrecalentamientos, ni tiempos de espera entre estudios.		02-08-2022	18:52:29
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
La convocante solicita el tubo de 5MHU para CT de 64 cortes, lo que no limita la participación de oferentes en el proceso de licitación. Los tubos para TC de 64 cortes de varios fabricantes también ofrecen 5MHU como configuración estandar para CT de 64 cortes, incluidos GENERAL ELECTRIC 6MHU, Canon 5MHU e Hitachi 5MHU. Los tubos de 5MHU pueden cumplir con los requisitos de escaneo de TC de 64 cortes. En comparación con los tubos de 3,5 MHU, los tubos de 5 MHU pueden soportar una corriente más alta y un escaneo continuo más prolongado. Esto se debe a que el escaneo en espiral se usa ampliamente para la TC de 64 cortes, lo que representa que no se permite un tubo inferior a 5MHU. Los tubos de 5MHU permiten un mejor escaneo sin reducir la calidad de la imagen, especialmente el escaneo mejorado de múltiples órganos. El tubo 5MHU permite KV y mA más altos, lo que garantiza la calidad de la imagen. Los tubos de 3,5 MHU no pueden soportar un escaneo mejorado continuo y una corriente más alta. Los pacientes con un mayor peso corporal necesitan KV y mA más altos para el escaneo. El tubo 5MHU puede soportar alta corriente, mientras que el tubo pequeño no puede. El tubo de 5MHU reduce significativamente la posibilidad de que el tubo se sobrecaliente y requiera enfriamiento, lo que garantiza un flujo de trabajo eficiente.		16-08-2022	10:25:05
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora

Listado de Consultas

Solicitamos a la convocante sean aceptados valores de 32KW o mayor para este nivel de equipo, ya que en estas condiciones se pueden garantizar sin ningún inconveniente altos niveles de corriente para las condiciones clínicas actuales y una alta productividad diaria. Es importante resaltar que las nuevas tecnologías de Tomografía Computarizada son suficientemente eficientes a nivel energético para no requerir potencias muy altas de generados para la obtención de excelentes calidades de imágenes e imágenes de alta resolución. En la nueva generación de equipos de tomografía se busca ofrecer una excelente calidad de imagen, así como también aminorar los costos operativos concernientes a consumo eléctrico, por ende, dichos equipos ya poseen un nivel de optimización energética muy superior con respecto a equipos con tecnologías más antiguas y que requerían de potencias de generador muy elevadas. Solicitar equipos con potencias muy altas, solo generaría un muy alto e innecesario consumo energético, sin incidir de ninguna manera a nivel clínico en los estudios, ocasionando que se oferten equipos con tecnología muy antigua, además de limitar la participación de oferentes en el proceso licitatorio. El punto central de solicitar valores óptimos de potencia de generador es el de aminorar los costos operativos concernientes a consumo eléctrico del equipo (solo los equipos con tecnología muy antigua siguen utilizando potencias de generador muy elevadas, actualmente los equipos son capaces de obtener excelentes resultados de calidad de imagen y penetración del haz de RX con valores a partir de 30KW de potencia).	02-08-2022	18:53:02
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La convocante solicita 50KW para CT de 64 cortes, lo que no limita la participación de oferentes en el proceso de licitación. La configuración estándar para CT de 64 cortes de otros fabricantes se encuentra alrededor de los 50 KW, como General Electric 53.2 KW, Canon 60 KW, Hitachi 48 KW y Philips 55 KW. La potencia de 50KW puede generar simultáneamente KV y mA altos, lo que garantiza la calidad de la imagen. El rango máximo de un generador de 50KW suele ser de unos 400mA, mientras que uno de 32KW es de solo 200mA. En el escaneo abdominal, dado que los valores de TC de órganos y lesiones son similares, a menudo se necesitan mA altos para mejorar la resolución y obtener una mejor calidad de imagen.	16-08-2022	10:25:38
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Se solicita a la convocante sean aceptados valores de 15mA o menor a 400mA o mayor. Dicho rango nos permite adaptar las corrientes de acuerdo a la necesidad de cada condición clínica sin verse afectada la calidad de imagen, permitiendo además una mayor apertura para la participación de oferentes. De forma a reducir dosis al paciente, así como obtener un mejor contraste de tejidos, actualmente cada fabricante es capaz de brindar las combinaciones adecuadas de KV y mA para cada tipo de imagen a ser capturada. Se resalta que cada fabricante adapta éste parámetro acorde a la necesidad de cada condición clínica y área a ser explorada para la consecución del mejor nivel de contraste entre tejidos (los protocolos se configuran acorde a cada paciente y estructura a ser analizada, no se puede considerar los parámetros de forma aislada). Que algunos modelos de equipamientos del mercado cuenten con rangos superiores mayores o rangos muy inferiores no implica que los mismos sean más versátiles o flexibles, ni tampoco que sean capaces de ofrecer buenas calidades de imagen o aplicar la menor dosis posible al paciente para obtener una imagen.	02-08-2022	18:53:27
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La convocante considera que los parametros establecidos se ajustan a las necesidades de los servicios requirientes	16-08-2022	10:26:04
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos sean aceptados valores de KV de 80KV o menor a 130KV o mayor. El pedido obedece a que actualmente no se requieren valores de KV tan elevados, ya que las nuevas tecnologías a nivel de detector nos permiten trabajar con dosis muy bajas, manteniendo los criterios ALARA y garantizando una calidad de imagen ideal para diagnóstico. Requerir valores muy elevados de kV incurriría en una mayor dosis al paciente y solo restringiría la participación de equipos de comprobado buen funcionamiento en el mercado paraguayo y muchos otros países. Se resalta que cada fabricante adapta éste parámetro acorde a la necesidad de cada condición clínica y área a ser explorada para la consecución del mejor nivel de contraste entre tejidos (los protocolos se configuran acorde a cada paciente y estructura a ser analizada, no se puede considerar los parámetros de forma aislada). Que algunos modelos de equipamientos del mercado cuenten con rangos superiores mayores o rangos muy inferiores no implica que los mismos sean más versátiles o flexibles, ni tampoco que sean capaces de ofrecer buenas calidades de imagen o aplicar la menor dosis posible al paciente para obtener una imagen.	02-08-2022	18:53:54
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La convocante considera que los parametros establecidos se ajustan a las necesidades de los servicios requirientes	16-08-2022	10:26:33
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos a la convocante sean aceptados valores de resolución de alto contraste de 15lp/cm o mayor a un MTF de 2% o menor. La resolución espacial con alto contraste (o resolución de alto contraste) determina el tamaño mínimo de los detalles visualizados. Depende de parámetros físicos como el tamaño del punto focal de rayos X, la distancia del objeto al detector, el ancho del detector y el grosor del corte, pero también depende del algoritmo de reconstrucción que se utilice. Sumado a lo mencionado, cada fabricante utiliza diferentes métodos y fantomas para la medición, por lo que muchas veces difícil hacer comparativas. Por lo anterior, se encuentra clínicamente comprobado que valores desde 15lp/cm permiten obtener un nivel de resolución de diagnostico óptimo para todo tipo de estudios. Se reitera, de acuerdo a la experiencia clínica en los últimos equipos de CT salidos al mercado, es posible observar que valores desde los 15lp/cm posibilitan la obtención de excelentes niveles de resolución diagnóstica de imagen en todo tipo de estudios, considerando además que el mismo es un parámetro muy ligado a la tecnología de cada fabricante. La resolución de contraste por sí sola y analizada de forma aislada no garantiza que el equipo presente niveles superiores de diferenciación de tejidos en comparación a los equipos más actuales de tomografía.	02-08-2022	18:54:21
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La convocante considera que los parametros establecidos se ajustan a las necesidades de los servicios requirientes	16-08-2022	10:27:31
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora

Listado de Consultas

Se solicita a la convocante sean aceptados valores de matriz de 512x512 o superior. El pedido obedece a que dicho tamaño de 512x512 es el tamaño estándar actualmente utilizado por todos los fabricantes, el cual nos permite garantizar una resolución espacial de la imagen sin tener pérdida de información. Actualmente y de forma rutinaria la evaluación de imágenes tomográficas de forma estándar se realiza con matrices de 512x512 permitiendo tener una resolución espacial adecuada de acuerdo con el número de elementos del detector, el cual determina la cantidad de información recibida para realizar la reconstrucción. Si bien en el mercado diferentes casas comerciales ofrecen matrices de 768x768 y 1024 x 1024, su funcionalidad está limitada, ya que al buscar una mejor resolución y al no tener un número adecuado de elementos del detector y congruente con la matriz mencionada, la imagen se verá afectada siendo que la cantidad de información detectada no es suficiente para generar una imagen adecuada. Por tal motivo, como resultado tendrán efectos contrarios, generando imágenes de baja calidad diagnóstica. Para contrarrestar esto, finalmente es habitual que los usuarios de los tomógrafos apliquen necesariamente aplicar la matriz estándar de 512 x 512. Por consiguiente, solicitar tamaños de matriz de 768 x 768 o 1024 x 1024 no se traduciría en una mejora en la calidad diagnóstica de la imagen y solo limitaría innecesariamente la participación de casas comerciales en la licitación.	02-08-2022	18:55:16
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La convocante considera que los parametros establecidos se ajustan a las necesidades de los servicios requirientes	16-08-2022	10:36:12
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Se solicita a la convocante permitir mesas con un rango máximo de 1500mm o mayor. El pedido obedece a que es más relevante el rango máximo de escaneo que posee el equipo, más que el rango máximo de movimiento horizontal que pudiese presentar la mesa (mayor desplazamiento de la mesa de paciente no significa mayor rango de escaneo). Por otro lado, el rango de movimiento horizontal corresponde a una característica constructiva, determinada por el diseño de cada fabricante. Por lo anterior, solicitar rangos de movimiento máximo tan elevados no garantiza primeramente un rango de escaneo considerable, tampoco tiene incidencia en la calidad de imagen producida por el sistema y solo limitaría innecesariamente la participación de equipos de comprobado buen funcionamiento en el mercado paraguayo y muchos otros países. Se reitera, el rango de movimiento horizontal máximo de mesa es una característica propia de los distintos fabricantes, donde en este nivel de equipo, un rango de 150cm o mayor, representa una medida óptima y estándar para la realización de todo tipo de estudios, tanto de rutina como estudios avanzados.	02-08-2022	18:55:45
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La convocante considera que los parametros establecidos se ajustan a las necesidades de los servicios requirientes.	16-08-2022	10:36:58
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Se solicita a la convocante permitir longitudes de escaneo de 1600mm o mayor. Esta distancia está comprobada que corresponde a un rango más que adecuado para la realización de todo tipo de estudios, sin ningún tipo de necesidad de reposicionamiento por parte del paciente. La longitud o rango de escaneo de 1600mm es un parámetro suficiente y estándar para la realización de todo tipo de estudios, tanto de rutina como especializados (cardio, angioCT, entre otros). Solicitar valores muy elevados de dicho rango no garantiza un mejoramiento en la calidad de imagen producida por el sistema, tampoco posee relación con la velocidad de adquisición del sistema y solo limita la participación de equipos de comprobado buen funcionamiento en el mercado paraguayo y muchos otros países. Se reitera, el rango máximo de escaneo es una característica propia de los distintos fabricantes, donde en este nivel de equipo, un rango de 160cm representa una medida óptima y estándar para la realización de todo tipo de estudios, tanto de rutina como estudios avanzados.	02-08-2022	18:56:12
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La convocante considera que los parametros establecidos se ajustan a las necesidades de los servicios requirientes	16-08-2022	10:37:24
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos sean aceptados valores máximos de pitch de 1,5. Esto es un valor ideal para estudios angiográficos, ya que, gracias a los actuales algoritmos de reconstrucción, a estas condiciones no generan artefactos, manteniendo una calidad de diagnóstico ideal con una resolución isotrópica. El rango de pitch es una característica propia de cada fabricante y asociada a sus valores de velocidad longitudinal de la mesa y a la colimación del sistema. Cada marca ajusta dichos valores según su plataforma y tecnología de reconstrucción de imágenes. Por otro lado, se observa que, a nivel clínico, valores desde 1.5 son ideales para todo tipo de estudios, obteniéndose imágenes de alta calidad y resolución espacial. Solicitar valores excesivos de pitch solo limita innecesariamente la participación en el proceso licitatorio, no traduciéndose en un aumento en la calidad de imagen del sistema ni un aumento en la resolución temporal de la misma. Así también, el pitch es una característica directamente asociada a la velocidad longitudinal de la mesa y a la colimación del sistema, donde cada marca ajusta dichos valores según su plataforma y tecnología de reconstrucción de imágenes. Se resalta que un amplio rango de pitch por sí solo no garantiza que el equipo a ser utilizado posea un alto nivel de versatilidad o flexibilidad, resaltando por sobre todo que, a mayor pitch, mayor separación entre las espirales, lo cual genera menos información y más engrosamiento de corte.	02-08-2022	18:56:44
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La convocante considera que los parametros establecidos se ajustan a las necesidades de los servicios requirientes	16-08-2022	10:38:08
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Se solicita a la convocante requerir UPS acuerdo a los requerimientos eléctricos del equipo ofertado con autonomía mínima de 5 minutos o un tamaño de 1.5KVA o mayor. La UPS está definida para permitir al operador terminar la tarea en curso en la estación del equipo y realizar el apagado correcto del mismo, evitando algún daño por altas tensiones al momento del corte de luz. El valor de potencia de la misma está sujeta a los requerimientos específicos del computador. Por ende, más que solicitar un valor determinado de KVA, debería ser solicitado un valor de autonomía de la UPS de al menos 5min, permitiendo que la potencia de la misma sea un valor a ser determinado por los requerimientos de cada fabricante.	02-08-2022	18:57:07
RESPUESTAS		

Listado de Consultas

Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
La convocante considera que 5 minutos no son suficientes para conclusion de tareas, el apagado del equipo y apagado de la estacion de trabajo. El tiempo solicitado en el PBC se ajusta a las necesidades de los servicios solicitantes.		16-08-2022	10:38:52
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
Solicitamos a la convocante sean aceptados valores de 3.5MHU o mayor. Esto es debido a que actualmente para el nivel de equipo solicitado y acorde a los nuevos avances tecnológicos tanto de detector como tubo, no es necesario valores de capacidad térmica tan elevados. Las soluciones más actuales garantizan un alto flujo de trabajo sin riesgo de sobrecalentamientos del Tubo de RX. Es importante resaltar que el Tubo de Rayos X constituye uno de los componentes de mayor costo en el equipo (en promedio entre un 15% y 25% del precio del equipo) y cuyo reemplazo se ve afectado por el mismo desgaste natural del material y asociado a su uso. Al solicitarse equipos con Tubos de Rayos X con capacidades térmicas muy superiores a las requeridas para realizar exámenes tanto estándar como especializados (como lo son en corazón, pulmón y cabeza) y que no guardan concordancia con el volumen de pacientes actual y proyectado a futuro para los sitios de instalación designados por el Ministerio de Salud, será necesario que las Instituciones requieran de cambios mucho más frecuentes de esta pieza, lo cual implica un impacto económico considerable, además de una mayor tasa de inoperatividad de los equipos, asociado al plazo que se considerado en los procesos de importación, transporte e instalación de las piezas de reemplazo. Se reitera que las soluciones más actuales garantizan un alto flujo de trabajo sin riesgo de sobrecalentamientos del Tubo de RX, en otras palabras, los tubos son térmicamente más eficientes. En los equipos de tomografía de 64 cortes de última generación, se obtienen imágenes diagnósticas de excelente calidad con Tubos de RX de 3.5MHU, sin sobrecalentamientos, ni tiempos de espera entre estudios.		02-08-2022	18:57:33
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
La convocante solicita el tubo de 5MHU para CT de 64 cortes, lo que no limita la participación de oferentes en el proceso de licitación. Los tubos para TC de 64 cortes de varios fabricantes también ofrecen 5MHU como configuración estándar para CT de 64 cortes, incluidos GENERAL ELECTRIC 6MHU, Canon 5MHU e Hitachi 5MHU. Los tubos de 5MHU pueden cumplir con los requisitos de escaneo de TC de 64 cortes. En comparación con los tubos de 3,5 MHU, los tubos de 5 MHU pueden soportar una corriente más alta y un escaneo continuo más prolongado. Esto se debe a que el escaneo en espiral se usa ampliamente para la TC de 64 cortes, lo que representa que no se permite un tubo inferior a 5MHU. Los tubos de 5MHU permiten un mejor escaneo sin reducir la calidad de la imagen, especialmente el escaneo mejorado de múltiples órganos. El tubo 5MHU permite KV y mA más altos, lo que garantiza la calidad de la imagen. Los tubos de 3,5 MHU no pueden soportar un escaneo mejorado continuo y una corriente más alta. Los pacientes con un mayor peso corporal necesitan KV y mA más altos para el escaneo. El tubo 5MHU puede soportar alta corriente, mientras que el tubo pequeño no puede. El tubo de 5MHU reduce significativamente la posibilidad de que el tubo se sobrecaliente y requiera enfriamiento, lo que garantiza un flujo de trabajo eficiente.		16-08-2022	10:39:23
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
Solicitamos a la convocante sean aceptados valores de 32KW o mayor para este nivel de equipo, ya que en estas condiciones se pueden garantizar sin ningún inconveniente altos niveles de corriente para las condiciones clínicas actuales y una alta productividad diaria. Es importante resaltar que las nuevas tecnologías de Tomografía Computarizada son suficientemente eficientes a nivel energético para no requerir potencias muy altas de generados para la obtención de excelentes calidades de imágenes e imágenes de alta resolución. En la nueva generación de equipos de tomografía se busca ofrecer una excelente calidad de imagen, así como también aminorar los costos operativos concernientes a consumo eléctrico, por ende, dichos equipos ya poseen un nivel de optimización energética muy superior con respecto a equipos con tecnologías más antiguas y que requerían de potencias de generador muy elevadas. Solicitar equipos con potencias muy altas, solo generaría un muy alto e innecesario consumo energético, sin incidir de ninguna manera a nivel clínico en los estudios, ocasionando que se oferten equipos con tecnología muy antigua, además de limitar la participación de oferentes en el proceso licitatorio. El punto central de solicitar valores óptimos de potencia de generador es el de aminorar los costos operativos concernientes a consumo eléctrico del equipo (solo los equipos con tecnología muy antigua siguen utilizando potencias de generador muy elevadas, actualmente los equipos son capaces de obtener excelentes resultados de calidad de imagen y penetración del haz de RX con valores a partir de 30KW de potencia).		02-08-2022	18:58:03
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
La convocante solicita 50KW para CT de 64 cortes, lo que no limita la participación de oferentes en el proceso de licitación. La configuración estándar para CT de 64 cortes de otros fabricantes se encuentra alrededor de los 50 KW, como General Electric 53.2 KW, Canon 60 KW, Hitachi 48 KW y Philips 55 KW. La potencia de 50KW puede generar simultáneamente KV y mA altos, lo que garantiza la calidad de la imagen. El rango máximo de un generador de 50KW suele ser de unos 400mA, mientras que uno de 32KW es de solo 200mA. En el escaneo abdominal, dado que los valores de TC de órganos y lesiones son similares, a menudo se necesitan mA altos para mejorar la resolución y obtener una mejor calidad de imagen.		16-08-2022	10:39:59
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
Se solicita a la convocante requerir UPS acuerdo a los requerimientos eléctricos del equipo ofertado con autonomía mínima de 5 minutos o un tamaño de 1.5KVA o mayor. La UPS está definida para permitir al operador terminar la tarea en curso en la estación del equipo y realizar el apagado correcto del mismo, evitando algún daño por altas tensiones al momento del corte de luz. El valor de potencia de la misma está sujeta a los requerimientos específicos del computador. Por ende, más que solicitar un valor determinado de KVA, debería ser solicitado un valor de autonomía de la UPS de al menos 5min, permitiendo que la potencia de la misma sea un valor a ser determinado por los requerimientos de cada fabricante.		02-08-2022	18:58:29
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
La convocante considera que 5 minutos no son suficientes para conclusion de tareas, el apagado del equipo y apagado de la estacion de trabajo. El tiempo y la potencia de la UPS solicitados en el PBC se ajustan a las necesidades de los servicios solicitantes.		16-08-2022	10:40:30
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora

Listado de Consultas

SOLICITAMOS amablemente a la convocante que extienda el plan de entrega a al menos 150 días desde la emisión de la orden de compra, debido a que los sistemas deben venir vía marítima de modo a abaratar costos de los mismos. Hay mencionar además que los sistemas deben entrar en proceso fabricación, ya que los mismos son fabricados según especificaciones de cada cliente. Por lo anterior, solicitamos la ampliación plan de entrega a al menos 150 días.	03-08-2022	06:16:31
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La convocante solicita el plazo de entrega de 120 días, a fin de dar respuesta a pacientes que requieran estudios de tomografía en los servicios solicitantes.	16-08-2022	10:40:58
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
PUNTO 12.6 DONDE DICE: Monitores LCD: CONSOLA al menos dos 19 o mayor con resolución de al menos 1280*1024. ESTACIÓN DE TRABAJO al menos uno de 23" con resolución de al menos 1920*1080. SOLICITAMOS amablemente a la convocante que permita ofertar UN monitor de 24" o mayor para la CONSOLA y UN monitor de 24" o mayor para la ESTACION DE TRABAJO, con una resolución de 1920x1200 o mayor. Este pedido se realiza de modo a que se puedan dar mayor participación de posibles oferentes y además, no es necesario utilizar dos monitores en cada lugar, no hay justificación técnica para dicha solicitud.	03-08-2022	06:17:21
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La convocante considera que los tamaños de monitores y resolución de pantalla solicitados se ajustan a las necesidades del Ministerio de Salud, teniendo en cuenta la alta demanda y las características de estudios en los centros donde serán destinados estos equipos.	16-08-2022	10:41:32
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
PUNTO 15. DONDE DICE: Garantía: Tres años de Garantía, incluyendo cualquier material de desgaste En caso de necesidad de repuestos el proveedor deberá garantizar la continuidad del servicio de tomografía; a través de la tercerización de estudios mientras el equipo se encuentre inoperativo, y el costo del servicio correrá por cuenta del oferente. SOLICITAMOS amablemente a la convocante reformule dicha solicitud, debido a que el objetivo del presente llamado es la de adquisición de equipos y no la provisión de servicios tercerizados. Además, existen alternativas que evitarán las paradas constantes y también podrá reducir los tiempos de reparación, como la inclusión de los mantenimientos preventivos con provisión de partes y un Kit de repuesto básico según recomendación del fabricante. Por otro lado, la garantía es aplicable solo contra defecto de fabricación, y bajo condiciones de ambientales recomendadas y con mantenimientos preventivos correctamente realizados según protocolo de fábrica. SUGERIMOS que este punto quede de la siguiente manera: GARANTIA: Tres años de Garantía contra defectos de fabricación. Mantenimiento preventivo durante el periodo de garantía con provisión de partes, según protocolo de fábrica. El proveedor deberá contar localmente con un kit de repuesto mínimo (según recomendación del fabricante) de manera de garantizar la rápida reparación del equipo.	03-08-2022	06:19:42
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La convocante solicita la tercerización de estudios en caso de parada del equipo durante la Garantía; a fin de no interrumpir la prestación del servicio de tomografía a los pacientes que acuden al MSP y BS. El proveedor deberá contar con stock de repuestos a fin de dar pronta respuesta en caso de falla y evitar posible tercerización de estudios.	16-08-2022	10:44:46
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
PUNTO 15. DONDE DICE: En caso de necesidad de repuestos el proveedor deberá garantizar la continuidad del servicio de tomografía; a través de la tercerización de estudios mientras el equipo se encuentre inoperativo. SOLICITAMOS amablemente a la convocante eliminar este párrafo ya que ESCAPA DEL OBJETIVO DE ESTE LLAMADO. Además, es imposible realizar una evaluación de costo de la tercerización y tampoco fue considerado en el análisis del precio referencial. Cabe mencionar que el objeto de este llamado es la adquisición de equipos y NO TERCERIZACIÓN DE SERVICIO.	03-08-2022	06:20:34
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La convocante solicita la tercerización de estudios en caso de parada del equipo durante la Garantía; a fin de no interrumpir la prestación del servicio de tomografía a los pacientes que acuden al MSP y BS. El proveedor deberá contar con stock de repuestos a fin de dar pronta respuesta en caso de falla y evitar posible tercerización de estudios.	16-08-2022	10:45:34
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
PUNTO 12.1 DONDE DICE: Entorno de trabajo para el operador que sea flexible y fácil de usar. La consola del operador debe incluir todo el hardware necesario para poder utilizar el tomógrafo, gabinetes, una configuración doble de monitor, etc. El sistema debe proporcionar aplicaciones que ayuden a los médicos clínicos a mejorar el flujo de trabajo y la planificación, así como a publicar los análisis de procesamientos y las revisiones para ayudarlo a lograr rápidamente la vista deseada. SOLICITAMOS AMABLEMENTE a la convocante que permita ofertar UN monitor de 24" o mayor en la consola y UNO en la estación de trabajo, ya que no es necesario doble monitor si el equipo cuenta con monitores de grandes dimensiones. Además, esto permitirá la mayor participación de oferentes.	03-08-2022	06:21:43
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La convocante considera que los tamaños de monitores y resolución de pantalla solicitados se ajustan a las necesidades del Ministerio de Salud, teniendo en cuenta la alta demanda y las características de estudios en los centros donde serán destinados estos equipos.	16-08-2022	10:46:04
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora

Listado de Consultas

Solicitamos a la Convocante eliminar el requisito de tercerización de estudios ante fallas del equipo, debido a que la naturaleza del llamado es la provisión de equipos y no de servicios. Los proveedores de equipamiento no pueden cumplir con este requerimiento, a excepción de un solo grupo empresarial local, lo que implica otorgar una ventaja competitiva considerable a este proveedor. Por otro lado, es importante mencionar que la inclusión de estos servicios dentro de esta licitación se traducirá en un aumento considerable de los precios de los equipos, ya que varios sitios se encuentran en el interior del país, en localidades donde no existen servicios del sector privado en las cercanías de los Hospitales donde serán instalados los equipos	03-08-2022	06:23:02
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La convocante solicita la tercerización de estudios en caso de parada del equipo durante la Garantía; a fin de no interrumpir la prestación del servicio de tomografía a los pacientes que acuden al MSP y BS. El proveedor deberá contar con stock de repuestos a fin de dar pronta respuesta en caso de falla y evitar posible tercerización de estudios.	16-08-2022	10:56:03
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
SOLICITAMOS amablemente que la convocante que vuelva a evaluar el precio referencial teniendo en cuenta la cantidad de años de garantía y los gastos adicionales (adecuación de edificación, tercerización de servicio y otros) que están solicitando, ya que estos costos no fueron considerados en el análisis del precio referencial, por lo que el precio no se encuentra acorde a lo solicitado en el EETT.	03-08-2022	06:29:39
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor considerar los términos ya establecidos por la Convocante dentro de su cotización respectiva	20-09-2022	11:55:21
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el ítem 12.3 donde dice Memoria: Estación de trabajo: 16 GB y Consola: 48 GB solicitamos amablemente a la convocante permita cotizar equipos con memoria en la consola de al menos 32 GB, y de esta manera dar apertura a las especificaciones técnicas para la participación de potenciales oferentes, teniendo en cuenta que este parámetro no afecta ni compromete al diagnóstico de los estudios a realizarse y mucho menos a la seguridad del paciente	03-08-2022	06:41:18
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La convocante considera que la memoria de consola de adquisición y memoria de la estación de trabajo solicitadas se ajustan a las necesidades del Ministerio de Salud, teniendo en cuenta la alta demanda y las características de estudios en los centros donde serán destinados estos equipos.	16-08-2022	10:58:54
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el ítem 12.4 donde dice Hard Disk: Consola 3 TB solicitamos amablemente a la convocante permita cotizar equipos con Hard Disk: Consola de al menos 1 TB, y de esta manera dar apertura a las especificaciones técnicas para la participación de potenciales oferentes, teniendo en cuenta que este parámetro no afecta ni compromete al diagnóstico de los estudios a realizarse y mucho menos a la seguridad del paciente.	03-08-2022	06:41:56
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La convocante considera que las características de Hard Disk solicitadas se ajustan a las necesidades del Ministerio de Salud, teniendo en cuenta la alta demanda y las características de estudios en los centros donde serán destinados estos equipos.	16-08-2022	10:59:33
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el ítem 4.4 donde dice Inclinación física o digital mínima del gantry de -30° a +30° o angulación digital de gantry solicitamos amablemente a la convocante permita cotizar equipos con inclinación mínima en el rango de -24° a 30° y así dar apertura a las especificaciones técnicas para la participación de potenciales oferentes, considerando que este parámetro no afecta en absoluto a las prestaciones del equipo ni al resultado de los estudios a realizarse con el equipo y mucho menos a la seguridad del paciente. En ese sentido solicitamos que el ítem quede de la siguiente manera: Inclinación física o digital mínima del gantry de -24° a +30° o angulación digital de gantry.	03-08-2022	06:42:29
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La convocante considera que la inclinación física o digital mínima del gantry solicitada se ajusta a las necesidades del Ministerio de Salud, teniendo en cuenta la alta demanda y las características de estudios en los centros donde serán destinados estos equipos.	16-08-2022	11:00:28
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
en el apartado donde dice Demostrar la experiencia en PROVISION DE DISPOSITIVOS Y/O EQUIPOS MÉDICOS, con facturaciones de venta y/o contratos ejecutados por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto máximo ofertado en la presente licitación, en cualquiera de los siguientes años: 2017 - 2018 - 2019 2020-2021.- Solicitamos a la convocante debido a que llamado es exclusivo de tomografos que este punto quede de la siguiente manera Demostrar la experiencia en PROVISION DE EQUIPOS DE TOMOGRAFÍA, con facturaciones de venta y/o contratos ejecutados por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto máximo ofertado en la presente licitación, en cualquiera de los siguientes años: -2017-2018 - 2019 - 2020-2021. esto es a manera que la convocante garantice que realizará una compra eficiente con empresas que tengan experiencia en la provision e instalacion de TOMOGRAFOS	03-08-2022	06:48:48
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La Convocante se mantiene en los términos introducidos en las últimas modificaciones realizadas al PbyC.	16-08-2022	11:02:33
CONSULTA		

Listado de Consultas

Consulta Realizada	Fecha	Hora
Con respecto a los puntos 12, 13 y 14 de Requisito documental para evaluar la capacidad técnica donde expresan los siguientes, 12. El oferente deberá presentar Autorización IMPORTADOR/EXPORTADOR de fuentes de radiación ionizante, emitida por la Autoridad Reguladora Radiológica Nuclear (ARRN) creada por Ley 5169/2014, propia y/o del importador de productos ofertados o constancia de autorización en trámite. 13. Autorización emitida por la Autoridad Reguladora Radiológica Nuclear (ARRN) a la empresa oferente y/o al Importador de los productos ofertados, para realizar Servicio Técnico de Reparación y Mantenimiento a Equipos Generadores de Radiación Ionizante Categorías 4, o constancia de autorización en trámite. 14. Autorización emitida por la Autoridad Reguladora Radiológica Nuclear (ARRN) de Técnicos Operacionalmente Expuestos (TOE) para el plantel técnico que realizará los mantenimientos o constancia de autorización en trámite (al menos 1). Podrán ser del Oferente y/o del Importador de los productos ofertados... En los 3 puntos mencionados se solicita los documentos en trámite por lo que recomendamos a la convocante NO solicitar dichos documentos que estén con constancias en trámite, los mismos deben estar vigentes al momento de la apertura, debido que estos documentos son necesarios y requeridos por DINAVISA a la hora de realizar la importación para su autorización correspondientes y será un inconveniente bastante tedioso y burocrático no contar con dichos documentos vigentes.	03-08-2022	07:01:02
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor considerar la ultima versión del PbyC.	20-09-2022	11:57:07
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
El PBC establece: El plazo de reposición de bienes para reparar o reemplazar será de: 10 días hábiles. SOLICITAMOS amablemente a la Convocante considerar al menos el plazo de 20 días hábiles a partir de la recepción de la orden, tiempo real en el que se pueden realizar las gestiones de reposición, flete aéreo y despacho, considerando que todos los repuestos son importados únicamente de origen, ya que los mismos deben ser originales y con la garantía del Fabricante.	03-08-2022	07:55:34
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La convocante solicita este tiempo de reposicion de repuestos a fin de no interrumpir durante un tiempo prolongado la prestacion del servicio de tomografía a los pacientes que acuden al MSP y BS. El proveedor debiera contar con stock de repuestos a fin de dar pronta respuesta en caso de falla y evitar posible tercerizacion de estudios.	16-08-2022	11:03:23
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Al menos dos monitores LCD al menos una consola de 19 o mayor con resolución de al menos 1280*1024 y estación de trabajo de 23" con resolución de al menos 1920*1080 Solicitamos que los apartados 12.6 para la estación de trabajo puedan ser modificados o incluir dos monitores de 19 de Visualización LCD: 1 x 2MP o superior de al menos 19". Se solicita, a fin de permitir la participación de oferentes, aceptar nuestra configuración estándar de dos monitores de 19 con resolución 1.3MP cada uno. Esta es una solución superior al mínimo solicitado ya que los dos monitores lado a lado equivalen a una pantalla ancha de 34 con resolución de 2560x1024 pixeles o 2.6MP, entregando en conjunto un área de trabajo 63% mayor a la solución de un monitor de 19. Asimismo, la imagen de tomografía es desplegadas en matriz de pantalla de 512x512 (0.25MP) o 1024x1024 (1MP) por lo que son visualizadas sin impedimento alguna en las dos pantallas señaladas de 1.3MP, en modo cine (debido a la usualmente gran de imágenes por estudio). Al ser esta una característica excluyente, limita la participación de empresas en esta licitación.	03-08-2022	08:54:13
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La convocante considera que los tamaños de monitores y resolucion de pantalla solicitados se ajustan a las necesidades del Ministerio de Salud, teniendo en cuenta la alta demanda y las características de estudios en los centros donde seran destinados estos equipos.	16-08-2022	11:04:41
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
en el apartado donde dice Demostrar la experiencia en PROVISION DE DISPOSITIVOS Y/O EQUIPOS MÉDICOS , con facturaciones de venta y/o contratos ejecutados por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto máximo ofertado en la presente licitación, en cualquiera de los siguientes años: 2017 - 2018 - 2019 2020-2021.- Solicitamos a la convocante debido al que llamado es exclusivo de tomografos que este punto quede de la siguiente manera Demostrar la experiencia en PROVISION DE EQUIPOS DE TOMOGRAFÍA, con facturaciones de venta y/o contratos ejecutados por un monto equivalente al 30% como mínimo del monto máximo ofertado en la presente licitación, en cualquiera de los siguientes años: -2017-2018 - 2019 – 2020-2021.esto es a manera que la convocante garantice que realizará una compra eficiente con empresas que tengan experiencia en la provision e instalacion de TOMOGRAFOS.	03-08-2022	09:13:52
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La Convocante se mantiene en los términos introducidos en las ultimas modificaciones realizadas al PbyC.	16-08-2022	11:04:09
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
El PBC establece: El plazo de reposición de bienes para reparar o reemplazar será de: 10 días hábiles. En concordancia con otras consultas ya realizadas, y de modo reiterativo, por la importancia que tiene, solicitamos amablemente a la Convocante considerar el plazo de 20 días hábiles a partir de la recepción del reclamo, tiempo real en el que se pueden realizar las gestiones de reposición, flete aéreo y despacho, considerando que todos los repuestos son importados únicamente de origen, ya que los mismos deben ser originales y con la garantía del Fabricante. Más aún teniendo en cuenta la industria de la salud, como muchas otras, que se ve muy afectada por los desafíos en cadena de suministro global (escasez de chips, problemas logísticos, que también afectan los viajes de vacaciones) y agregando a esos problemas que tuvimos recientemente, el cierre en China, y los problemas causados por la inflación y la crisis energética y un conflicto en Europa. Esos han impactado áreas con nuestro Ecosistema de Cadena de Suministro, y trae incertidumbres en la producción de equipos y la planificación de la entrega a corto, mediano y largo plazo.-	03-08-2022	09:26:45
RESPUESTAS		

Listado de Consultas

Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
La convocante solicita este tiempo de reposición de repuestos a fin de no interrumpir durante un tiempo prolongado la prestación del servicio de tomografía a los pacientes que acuden al MSP y BS. El proveedor deberá contar con stock de repuestos a fin de dar pronta respuesta en caso de falla y evitar posible tercerización de estudios.		16-08-2022	11:05:13
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
El PBC establece: El plazo de reposición de bienes para reparar o reemplazar será de: 10 días hábiles. En concordancia con otras consultas ya realizadas, y de modo reiterativo, por la importancia que tiene, solicitamos amablemente a la Convocante considerar el plazo de 20 días hábiles a partir de la recepción del reclamo, tiempo real en el que se pueden realizar las gestiones de reposición, flete aéreo y despacho, considerando que todos los repuestos son importados únicamente de origen, ya que los mismos deben ser originales y con la garantía del Fabricante. Más aún teniendo en cuenta la industria de la salud, como muchas otras, que se ve muy afectada por los desafíos en cadena de suministro global (escasez de chips, problemas logísticos, que también afectan los viajes de vacaciones) y agregando a esos problemas que tuvimos recientemente, el cierre en China, y los problemas causados por la inflación y la crisis energética y un conflicto en Europa. Esos han impactado áreas con nuestro Ecosistema de Cadena de Suministro, y trae incertidumbres en la producción de equipos y la planificación de la entrega a corto, mediano y largo plazo.-		03-08-2022	09:30:41
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
La convocante solicita este tiempo de reposición de repuestos a fin de no interrumpir durante un tiempo prolongado la prestación del servicio de tomografía a los pacientes que acuden al MSP y BS. El proveedor deberá contar con stock de repuestos a fin de dar pronta respuesta en caso de falla y evitar posible tercerización de estudios.		16-08-2022	11:05:39
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
El PBC establece: "5. Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. (**)" Se sugiere a la Convocante suprimir este requisito en virtud a la entrada en vigencia de la Ley N° 6919/22, para la cual los oferentes y proveedores ya no se encuentran obligados a la presentación de la Constancia que 'acredita la presentación de declaración jurada de bienes y rentas, activos y pasivos' en los procedimientos de contrataciones públicas		03-08-2022	09:34:45
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
Favor considerar los cambios ya establecidos en la última versión del PbyC.		20-09-2022	11:58:17
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
El PBC establecer: ".../... últimos 3 años 2018, 2019, 2020.../..." Se sugiere a la Convocante modificar este punto estableciendo los años 2019, 2020, 2021.-		03-08-2022	09:36:36
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
Favor considerar la última versión del PbyC.		20-09-2022	11:59:03
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
Se sugiere amablemente a la Convocante contemplar la experiencia en PROVISION DE EQUIPOS MÉDICOS DE LA MODALIDAD OFERTADA.-		03-08-2022	09:38:43
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
La Convocante se mantiene en los términos introducidos en las últimas modificaciones realizadas al PbyC.		16-08-2022	11:12:25
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
[09:51] Maria Jose Garay Requisito documental para evaluar la capacidad técnica; inciso 12 - El oferente deberá presentar Autorización IMPORTADOR/EXPORTADOR de fuentes de radiación ionizante, emitida por la Autoridad Reguladora Radiológica Nuclear (ARRN) creada por Ley 5169/2014, propia y/o del importador de productos ofertados o constancia de autorización en trámite. [09:54] Maria Jose Garay Solicitamos a la Convocante actualizar la denominación del documento mencionado en el inciso 12 a: Constancia de Inscripción en la ARRN para la empresa encargada de realizar IMPORTACIÓN de Fuentes de Radiación Ionizante que se encuentra vigente desde Enero 2021.		03-08-2022	10:16:00
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
Favor considerar la última versión del PbyC.		20-09-2022	11:59:41
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
Requisito documental para evaluar la capacidad técnica; inciso 12 - El oferente deberá presentar Autorización IMPORTADOR/EXPORTADOR de fuentes de radiación ionizante, emitida por la Autoridad Reguladora Radiológica Nuclear (ARRN) creada por Ley 5169/2014, propia y/o del importador de productos ofertados o constancia de autorización en trámite. Solicitamos a la Convocante actualizar la denominación del documento mencionado en el inciso 12 a: Constancia de Inscripción en la ARRN para la empresa encargada de realizar IMPORTACIÓN de Fuentes de Radiación Ionizante que se encuentra vigente desde Enero 2021.		03-08-2022	10:16:54
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
Favor considerar la última versión del PbyC.		20-09-2022	12:00:05

Listado de Consultas

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Requisito documental para evaluar la capacidad técnica; inciso 14- Autorización emitida por la Autoridad Reguladora Radiológica Nuclear (ARRN) de Técnicos Operacionalmente Expuestos (TOE) para el plantel técnico que realizará los mantenimientos o constancia de autorización en trámite (al menos 1). Podrán ser del Oferente y/o del Importador de los productos ofertados. Solicitamos a la Convocante la exigencia de la Autorización a Técnicos Operacionalmente Expuesto para todo el plantel técnico encargado que realizará el mantenimiento de las 10 unidades de Equipos de Tomografía a ser adquiridos dentro de este proceso de adquisición. No es suficiente un solo técnico certificado para dar capacidad de respuesta al volumen 10 Equipos de Tomografía y que serán instalados en diferentes localidades. El plantel Técnico debe ser propio del Oferente para garantizar adecuadamente la prestación de los servicios durante el tiempo que dure la garantía de los bienes, y no del importador habida cuenta este puede ser cualquier proveedor tercerizado no vinculado al proceso licitatorio, siendo este un gran riesgo para la Contratante.-	03-08-2022	10:19:00
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor considerar la ultima versión del PbyC.	20-09-2022	12:00:26
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Se sugiere amablemente a la Convocante contemplar la posibilidad de presentar la Constancia SIPE como acreditación de los documentos solicitados para el pago, siempre que estos se encuentren activos.-	03-08-2022	10:20:26
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La Convocante se mantiene en los términos introducidos en las ultimas modificaciones realizadas al PbyC.	16-08-2022	11:13:20
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Se sugiere amablemente a la Convocante contemplar la posibilidad de presentar la Constancia SIPE como acreditación de los documentos solicitados para el pago, siempre que estos se encuentren activos.-	03-08-2022	10:26:31
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La Convocante se mantiene en los términos introducidos en las ultimas modificaciones realizadas al PbyC.	16-08-2022	11:33:22
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Se solicita a la Convocante que el Fluctuante del dólar estadounidense emitido por el Banco Central del Paraguay haya sufrido una variación igual o mayor al cinco por ciento (5%) referente a la fecha de apertura de ofertas.-	03-08-2022	10:27:01
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor considerar la ultima versión del PbyC.	20-09-2022	12:00:53
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Se solicita a la Convocante la publicación del CDP del año 2022. Y la disponibilidad de fondos en el OG 535.-	03-08-2022	10:28:00
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor considerar la ultima versión del PbyC.	20-09-2022	12:01:19
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Se solicita a la Convocante que el porcentaje de Multas sea del 0,001 % en igualdad de condiciones al porcentaje de mora.-	03-08-2022	10:35:06
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor considerar la ultima versión del PbyC.	20-09-2022	12:01:36
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Se consulta a la Convocante si el porcentaje de mora, intereses o reajuste de precios se encuentra previsto dentro del CDP.-	03-08-2022	10:35:49
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor considerar la ultima versión del PbyC.	20-09-2022	12:01:58

Listado de Proveedores Participantes

Nro. Garantía	Tipo	ENTIDAD EMISORA	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
Oferente: ASUCOM S.A - RUC: 80012224-0		Categoría: Sin categorizar		Nro. Oferente: 1	
1508012549	Póliza	Aseguradora del Este S.A. de Seguros	27-09-2022	28-09-2022	07-03-2023
Oferente: EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC - RUC: 80002379-0					
Categoría: Sin categorizar		Nro. Oferente: 2			
1508019701	Póliza	Aseguradora Paraguaya SAECA	28-09-2022	28-09-2022	17-03-2023
Oferente: INFOTEC SA - RUC: 80021897-3					
Categoría: Sin categorizar		Nro. Oferente: 3			
1508006668	Póliza	ASEGURADORA YACYRETA S.A.	28-09-2022	28-09-2022	05-05-2023
Oferente: MARE PARAGUAY S.A - RUC: 80097071-3					
Categoría: Sin categorizar		Nro. Oferente: 4			
1508012553	Póliza	ASEGURADORA DEL ESTE S.A.	28-09-2022	29-09-2022	26-02-2023
Oferente: DYSA HEALTHCARE S.A. - RUC: 80013820-1					
Categoría: Sin categorizar		Nro. Oferente: 5			
1508007915	Póliza	PATRIA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS	27-09-2022	28-09-2022	17-03-2023

Listado de Propuestas por Proveedor

INFORMACION DEL LOTE: 1 - TOMÓGRAFO DE 128							
DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item				Cantidad	
1	42202501-001	Tomografo				1	
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC - 80002379-0	Siemens Healthineers	Siemens Healthcare GmbH	Somatom go.Top	China/Alemania	Tomografo	4.827.500.000	4.827.500.000
INFOTEC SA - 80021897-3	NEUSOFT	NEUSOFT MEDICAL SYSTEMS Co., Ltd.	Neuviz128	CHINA	Tomografo	6.808.190.345	6.808.190.345
MARE PARAGUAY S.A - 80097071-3	GENERAL ELECTRIC	GENERAL ELECTRIC	REVOLUTION MÁXIMA	USA		8.880.000.000	8.880.000.000
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	PHILIPS	PHILIPS HEALTHCARE (SUZHOU) Co., Ltd.	INCISIVE CT PLUS	CHINA / HOLANDA / REPUBLICA CHECA	Tomografo	7.104.198.620	7.104.198.620

INFORMACION DEL LOTE: 2 - TOMÓGRAFO DE 64

DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
1	42202501-001	Tomografo					2
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
EDUARDO ELIZECHE BENTEZ SAC - 80002379-0	Siemens Healthineers	Siemens Healthcare GmbH	Somatom go.Up	China/Alemania	Tomografo	2.483.269.000	4.966.538.000
INFOTEC SA - 80021897-3	NEUSOFT	NEUSOFT MEDICAL SYSTEMS Co., Ltd.	Neuviz64	CHINA	Tomografo	4.186.000.000	8.372.000.000
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	PHILIPS	PHILIPS HEALTHCARE (SUZHOU) Co., Ltd.	INCISIVE CT 64 ESSENTIALS	CHINA / HOLANDA / REPUBLICA CHECA	Tomografo	4.368.000.000	8.736.000.000

INFORMACION DEL LOTE: 3 - TOMÓGRAFO DE 64

DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
1	42202501-001	Tomografo					3
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
EDUARDO ELIZECHE BENTEZ SAC - 80002379-0	Siemens Healthineers	Siemens Healthcare GmbH	Somatom go.All	China/Alemania	Tomógrafo	3.354.090.480	10.062.271.440
INFOTEC SA - 80021897-3	NEUSOFT	NEUSOFT MEDICAL SYSTEMS Co., Ltd.	Neuviz64	CHINA	Tomografo	4.186.000.000	12.558.000.000
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	PHILIPS	PHILIPS HEALTHCARE (SUZHOU) Co., Ltd	INCISIVE CT 64 ESSENTIALS	CHINA / HOLANDA / REPUBLICA CHECA	Tomografo	4.368.000.000	13.104.000.000

INFORMACION DEL LOTE: 4 - TOMÓGRAFO DE 64

DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
1	42202501-001	Tomografo					3
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
ASUCOM S.A - 80012224-0	SINOVISION	SinoVision Technologies (Beijing) Co. Ltd	Insitum 64s	China	Tomografo de 64 cortes	4.732.000.000	14.196.000.000
INFOTEC SA - 80021897-3	NEUSOFT	NEUSOFT MEDICAL SYSTEMS Co., Ltd.	Neuviz64	CHINA	Tomografo	4.186.000.000	12.558.000.000
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	SG HEALTHCARE	SG HEALTHCARE CO., LTD.	DOMINUS 64	REPUBLICA DE COREA	Tomografo	4.368.000.000	13.104.000.000

INFORMACION DEL LOTE: 5 - TOMÓGRAFO DE 64

DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
1	42202501-001	Tomografo					1
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
EDUARDO ELIZECHE BENTEZ SAC - 80002379-0	Siemens Healthineers	Siemens Healthcare GmbH	Somatom go.All	China/Alemania	Tomografo	3.722.649.840	3.722.649.840
INFOTEC SA - 80021897-3	NEUSOFT	NEUSOFT MEDICAL SYSTEMS Co., Ltd.	Neuviz64	CHINA	Tomografo	4.186.000.000	4.186.000.000
MARE PARAGUAY S.A - 80097071-3	GENERAL ELECTRIC	GENERAL ELECTRIC	REVOLUTION MÁXIMA	CHINA		5.400.000.000	5.400.000.000

DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	PHILIPS	PHILIPS HEALTHCARE (SUZHOU) Co., Ltd	INCISIVE CT 64 ESSENTIALS	CHINA / HOLANDA / REPUBLICA CHECA	Tomografo	4.368.000.000	4.368.000.000
-----------------------------------	---------	--------------------------------------	---------------------------	-----------------------------------	-----------	---------------	---------------

Beneficio MyPIMES

No existe beneficio MyPIMES para esta subasta

Listado General de todas las Ofertas

1 - TOMÓGRAFO DE 128

Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
INFOTEC SA - 80021897-3	4.514.000.000	29-09-2022	08:28:19.610	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	3b348808147eaa4ed51cdb34c37135f3	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	4.515.750.000	29-09-2022	08:28:16.845	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	76fe6386b0f5aea69e5c923ac9f9847e	
INFOTEC SA - 80021897-3	4.524.000.000	29-09-2022	08:28:16.029	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	61f2383bca08b7722c03bf8a5c8a0230	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	4.529.750.000	29-09-2022	08:28:11.658	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	64e5b811b5bdd371bb43ef8b6c9d4b7b	
INFOTEC SA - 80021897-3	4.534.000.000	29-09-2022	08:28:13.568	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	734bc042f8b3f08f89392814f9188963	
INFOTEC SA - 80021897-3	4.540.000.000	29-09-2022	08:28:08.686	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	5d246041579f9e78b6fb00e1aca25a2b	
EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC - 80002379-0	4.545.000.000	29-09-2022	08:28:13.441	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	3d2b7068e1ceec63460ff13fb0fa21ad6	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	4.548.750.000	29-09-2022	08:28:04.967	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	039eae2d024a6e22886f16db4d7f15e9	
INFOTEC SA - 80021897-3	4.551.000.000	29-09-2022	08:28:05.720	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	04ee6f4c059d35e87e37d2462fbd94b4	
INFOTEC SA - 80021897-3	4.557.000.000	29-09-2022	08:28:02.279	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	eaa5d33042972b1d9c180a4ba51001d1	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	4.558.750.000	29-09-2022	08:27:58.289	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	49d66b573338e46aada1501694fd527e	
INFOTEC SA - 80021897-3	4.564.000.000	29-09-2022	08:27:59.604	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	1bd389f8e33dba084d9e3612fbf4c1e9	
EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC - 80002379-0	4.565.000.000	29-09-2022	08:28:02.938	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	76731eeec68586938fadfd7192b7e9c67	
INFOTEC SA - 80021897-3	4.567.000.000	29-09-2022	08:27:56.217	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	4aec025ddd1f61a915ed5c1de12d9703	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	4.570.750.000	29-09-2022	08:27:52.767	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	7019531a8a3e23f646d603564881b14d	
INFOTEC SA - 80021897-3	4.574.000.000	29-09-2022	08:27:53.463	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	903c605f477d98edc953e7d3b0b0526b	
EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC - 80002379-0	4.575.000.000	29-09-2022	08:27:55.990	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	2b437da5adace8c57fa406c4ee65aa4e	
INFOTEC SA - 80021897-3	4.578.000.000	29-09-2022	08:27:49.865	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	a33acb19bf8081a56af0f3a942fbd497	
EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC - 80002379-0	4.580.000.000	29-09-2022	08:27:46.624	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	7603e687cb729b79c7d3bb1fa0869729	
INFOTEC SA - 80021897-3	4.584.000.000	29-09-2022	08:27:45.626	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	a9441219285e56dd41f3fecaa2bc97dd	
INFOTEC SA - 80021897-3	4.588.000.000	29-09-2022	08:27:42.531	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	34cd12a3527078aa89fa23220468f472	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	4.589.750.000	29-09-2022	08:27:41.723	Periodo Aleatorio

Listado General de todas las Ofertas

		Código Verificador:	212de20835b845a78c5ee3fd91732597
INFOTEC SA - 80021897-3	4.594.000.000	29-09-2022	08:27:40.050
		Código Verificador:	32a7ed886e2b30cf0459dc46ef94733b
INFOTEC SA - 80021897-3	4.598.000.000	29-09-2022	08:27:37.135
		Código Verificador:	ad3938350ea533bc5ac7e5dec699de5f
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	4.600.750.000	29-09-2022	08:27:31.002
		Código Verificador:	e5899dfeab1def5ffdc8b13224a925cb
INFOTEC SA - 80021897-3	4.651.000.000	29-09-2022	08:27:33.482
		Código Verificador:	579046ca5b7d066b0809fc4595dfd934
INFOTEC SA - 80021897-3	4.657.000.000	29-09-2022	08:27:29.774
		Código Verificador:	0137774cb824813ebdb38e090e79fc7d
EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC - 80002379-0	4.660.000.000	29-09-2022	08:27:26.063
		Código Verificador:	d49a37f2baed657184474343dd83b27e
INFOTEC SA - 80021897-3	4.664.000.000	29-09-2022	08:27:25.492
		Código Verificador:	a72024a206668568cbf5959a476b258b
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	4.666.750.000	29-09-2022	08:27:21.684
		Código Verificador:	2f3dc84b6ab634cb9e0aab3fe90e915d
INFOTEC SA - 80021897-3	4.668.000.000	29-09-2022	08:27:20.333
		Código Verificador:	c986e17be66169c4ca87d413fd23e8bf
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	4.670.750.000	29-09-2022	08:27:15.032
		Código Verificador:	2ddd51af7d5e966291387efe770479c1
EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC - 80002379-0	4.675.000.000	29-09-2022	08:27:19.512
		Código Verificador:	a98798ef8d286d8dbecdd0dd2d8da5f1
INFOTEC SA - 80021897-3	4.678.000.000	29-09-2022	08:27:13.815
		Código Verificador:	92cfa6373e2a7730fd583fb4f8ef1f60
EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC - 80002379-0	4.680.000.000	29-09-2022	08:27:12.692
		Código Verificador:	a8a131cfe7525abbbf1f1d2919a53803
INFOTEC SA - 80021897-3	4.684.000.000	29-09-2022	08:27:05.907
		Código Verificador:	b35423cb88f32f0807e2db81b5abdee1
EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC - 80002379-0	4.685.000.000	29-09-2022	08:27:06.512
		Código Verificador:	4438b82e13f36f8598b53ba61903b669
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	4.689.750.000	29-09-2022	08:27:08.397
		Código Verificador:	517957194516d3559583a7cef3fbb95c
INFOTEC SA - 80021897-3	4.690.000.000	29-09-2022	08:27:00.002
		Código Verificador:	c1adf406b3e7c4e08267a0661ff8fa7c
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	4.698.750.000	29-09-2022	08:27:00.599
		Código Verificador:	d0679990a4f85092ab945c3a21be81c6
INFOTEC SA - 80021897-3	4.699.000.000	29-09-2022	08:26:53.859
		Código Verificador:	33038c56ad75513dd9fadd70e5b1319f
EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC - 80002379-0	4.700.000.000	29-09-2022	08:26:50.171
		Código Verificador:	73d17259b4ff391eb26ea936dc3377c
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	4.703.750.000	29-09-2022	08:26:49.729
		Código Verificador:	e7e02669ba9e1d5d7b6d5d72791c572b
INFOTEC SA - 80021897-3	4.709.000.000	29-09-2022	08:26:41.308
		Código Verificador:	5f6e6ece50983130ae4ecf55c01e47bd
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	4.710.750.000	29-09-2022	08:26:35.982
		Código Verificador:	81ba1c82e36eda728abbbd960ec5ad2d
INFOTEC SA - 80021897-3	4.769.000.000	29-09-2022	08:26:32.834
		Código Verificador:	c3ef3dead442d60b6ab52c765de61980
EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC - 80002379-0	4.770.000.000	29-09-2022	08:26:37.399
		Código Verificador:	3a33f209c6ea35591a27a2ae45f06b60
INFOTEC SA - 80021897-3	4.775.000.000	29-09-2022	08:26:27.266
		Código Verificador:	30a04def3ac4e263cef45c01a753f817
EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC - 80002379-0	4.775.000.000	29-09-2022	08:26:30.731
		Código Verificador:	dd4b0dd97b5468a31226a6cc3b475e50

Listado General de todas las Ofertas

DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	4.778.750.000	29-09-2022	08:26:22.143	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	facbac5a87f779aa7e92d2b0d6519119	
INFOTEC SA - 80021897-3	4.780.000.000	29-09-2022	08:26:23.776	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	dc504c6cda51febd2985d21183c6307	
INFOTEC SA - 80021897-3	4.785.000.000	29-09-2022	08:26:18.896	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	8b9a541ef392ca1ab651069f1c9fdcc	
EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC - 80002379-0	4.790.000.000	29-09-2022	08:26:16.834	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	84f80ece5d09cf796735b1250ecc12a7	
INFOTEC SA - 80021897-3	4.791.000.000	29-09-2022	08:26:14.287	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	9d5df8fc49007ceecb782501aaf623	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	4.791.750.000	29-09-2022	08:26:10.128	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	71b0239425aafca749ebc0451ec4e6b0	
INFOTEC SA - 80021897-3	4.794.000.000	29-09-2022	08:26:11.086	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	602842ea2349694a2de397f382b26566	
EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC - 80002379-0	4.795.000.000	29-09-2022	08:26:09.862	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	c14813ec1f809c3e8e94505b321154fa	
INFOTEC SA - 80021897-3	4.798.000.000	29-09-2022	08:25:57.350	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	9cc14fc93d9d3cb51e258d6a23c13a32	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	4.798.750.000	29-09-2022	08:26:00.412	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	12c9ef563dee7c8f1ea8e5bf1ee6c8e2	
EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC - 80002379-0	4.805.000.000	29-09-2022	08:25:57.304	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	06042669ca1dc02e28fcdf03e0bdd2f8	
INFOTEC SA - 80021897-3	4.810.000.000	29-09-2022	08:25:48.903	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	d60905153df8bbf8191920ca699dae0b	
EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC - 80002379-0	4.815.000.000	29-09-2022	08:25:45.379	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	009d46790d9605e0788af221005b7516	
INFOTEC SA - 80021897-3	4.817.000.000	29-09-2022	08:25:42.497	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	6ecb643b0b417912b023237d550fcf85	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	4.818.750.000	29-09-2022	08:25:31.252	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	03fb8669e9f7289a748e5d7adac6bb15	
EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC - 80002379-0	4.823.000.000	29-09-2022	08:25:35.421	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	960cbe59fd21b3e2d832d16bc0f4eb1a	
INFOTEC SA - 80021897-3	4.824.000.000	29-09-2022	08:25:29.578	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	4330019daa11c4c6b49f65fb195e01ca	
EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC - 80002379-0	4.825.000.000	29-09-2022	08:25:20.990	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	f4d16aa1d77b4dc51d1e378afd2c8357	
INFOTEC SA - 80021897-3	4.827.000.000	29-09-2022	08:25:04.534	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	4d2caf6c2286fea79de049e4c3fec086	
EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC - 80002379-0	4.827.500.000	29-09-2022	08:01:03.760	Propuesta
		Código Verificador:	596899523b10786c798b1ccc317c956b	
MARE PARAGUAY S.A - 80097071-3	4.900.000.000	29-09-2022	08:26:07.126	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	484e20377910182e262f069d4791eb70	
MARE PARAGUAY S.A - 80097071-3	6.799.000.000	29-09-2022	08:23:35.088	Etapa de Puja
		Código Verificador:	38119e42af3366d3c233f8073315116b	
MARE PARAGUAY S.A - 80097071-3	6.800.000.000	29-09-2022	08:23:04.150	Etapa de Puja
		Código Verificador:	79bdecb5448989a5020dbf06d3f8312	
MARE PARAGUAY S.A - 80097071-3	6.801.500.000	29-09-2022	08:21:57.956	Etapa de Puja
		Código Verificador:	587ab07b07cc4ce796d31bad7563225c	
MARE PARAGUAY S.A - 80097071-3	6.802.500.000	29-09-2022	08:21:11.614	Etapa de Puja
		Código Verificador:	3961b39750ef7a50de707f51c8a18d15	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	6.803.000.000	29-09-2022	08:20:31.340	Etapa de Puja
		Código Verificador:	ab88df9f26ddaa0c9ca87374fe958a3d	
MARE PARAGUAY S.A - 80097071-3	6.804.000.000	29-09-2022	08:18:22.538	Etapa de Puja
		Código Verificador:	2cb3f129845bd941100a5d30a3a42ab2	
MARE PARAGUAY S.A - 80097071-3	6.804.500.000	29-09-2022	08:17:58.684	Etapa de Puja

Listado General de todas las Ofertas

		Código Verificador:	5482684443cf18dbc0aeb3a867ae0caa	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	6.805.000.000	29-09-2022	08:17:42.129	Etapa de Puja
		Código Verificador:	c56b9efa0b59fec8a7e53305c14d3549	
MARE PARAGUAY S.A - 80097071-3	6.805.500.000	29-09-2022	08:17:08.993	Etapa de Puja
		Código Verificador:	69d65c3712c8432b5b01db1d399676e6	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	6.806.000.000	29-09-2022	08:13:21.972	Recepción de Lances
		Código Verificador:	8e93c52421163626299ae95b7724c6f9	
MARE PARAGUAY S.A - 80097071-3	6.807.000.000	29-09-2022	08:12:34.026	Recepción de Lances
		Código Verificador:	ddd2aa0fc3f3efb0c621ab21db4a2567	
INFOTEC SA - 80021897-3	6.808.190.345	29-09-2022	08:01:03.761	Propuesta
		Código Verificador:	c6b0902d84dd003d3b41cc9b944a75e3	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	7.104.198.620	29-09-2022	08:01:03.758	Propuesta
		Código Verificador:	239f10da544dd24a0616cd85905b43b6	
MARE PARAGUAY S.A - 80097071-3	8.880.000.000	29-09-2022	08:01:03.762	Propuesta
		Código Verificador:	250065f7b8559a18d775b6740752bfc6	

2 - TOMÓGRAFO DE 64

Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC - 80002379-0	4.966.538.000	29-09-2022	08:01:03.833	Propuesta
		Código Verificador:	e9ee32840ad9070f6ca8cde3f6aee5f8	
INFOTEC SA - 80021897-3	6.380.000.000	29-09-2022	08:42:49.875	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	b3058fdbbb117cb816b4fc4c86524826	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	6.425.000.000	29-09-2022	08:42:47.091	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	0ac3400630c2801289a60de1fa51cc2b	
INFOTEC SA - 80021897-3	6.430.000.000	29-09-2022	08:42:43.958	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	2294519beb32b95fdb3f07a2e06478b5	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	6.480.000.000	29-09-2022	08:42:38.974	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	9db74179d3e203b514ea583c9ff4f016	
INFOTEC SA - 80021897-3	6.530.000.000	29-09-2022	08:42:39.478	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	f135ec477d3d91ee88c967c568218740	
INFOTEC SA - 80021897-3	6.584.000.000	29-09-2022	08:42:33.435	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	60782937720441c6ab7b5293da05bace	
INFOTEC SA - 80021897-3	6.590.000.000	29-09-2022	08:42:26.988	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	b051fca8adb0fa0811d07334cbeec9f7	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	6.660.000.000	29-09-2022	08:42:31.676	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	8074882b24535ec5cc38ebf9b4c3631a	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	6.680.000.000	29-09-2022	08:42:26.343	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	6bfc080b8f29a0aa254ed92e8ff74a74	
INFOTEC SA - 80021897-3	6.685.000.000	29-09-2022	08:42:23.484	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	5ad85500a473f147b78f981de1cdc72f	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	6.690.000.000	29-09-2022	08:42:20.206	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	360f4494ab77f402199e46eb81c685a5	
INFOTEC SA - 80021897-3	6.695.000.000	29-09-2022	08:42:20.591	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	f70b3bc672e65fec4cc30e332e421bfc	
INFOTEC SA - 80021897-3	6.705.000.000	29-09-2022	08:42:09.695	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	b1e049804995ca6062dc9e2d8c6c2552	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	6.713.000.000	29-09-2022	08:42:13.190	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	7a7a1c1586bcc659a2acb6a3f3216034	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	6.721.000.000	29-09-2022	08:42:05.367	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	534ee8cca6e64fc1e1a6a93ff10a4316	
INFOTEC SA - 80021897-3	6.725.000.000	29-09-2022	08:42:04.661	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	3153011d6f6b53ef527ba966b3f28e8a	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	6.735.000.000	29-09-2022	08:42:00.051	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	fb7bbc32a45e5ab33c3a50b383681574	
INFOTEC SA - 80021897-3	6.740.000.000	29-09-2022	08:41:58.077	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	90be9d4944674b3de793de8c89bb358f	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	6.759.000.000	29-09-2022	08:41:54.239	Periodo Aleatorio

Listado General de todas las Ofertas

		Código Verificador:	d3d883a86799dc68c3eb3933c7b07a4a	
INFOTEC SA - 80021897-3	6.765.000.000	29-09-2022	08:41:54.630	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	7acd0f1e9154e55dacdbbeecfc455283e	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	6.770.000.000	29-09-2022	08:41:46.849	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	0422805da0d9d6b4310e87320e0d7916	
INFOTEC SA - 80021897-3	6.775.000.000	29-09-2022	08:41:46.236	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	8daeb707ac15617f362ffbf3de88f8be	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	6.780.000.000	29-09-2022	08:41:40.330	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	c55cd65a39a1c98716379deb7b36099b	
INFOTEC SA - 80021897-3	6.789.000.000	29-09-2022	08:41:42.720	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	7a3f484d89494c1536c4b518f3c30d5c	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	6.800.000.000	29-09-2022	08:41:35.342	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	7d16ce72fb70a782191fd84b6923e346	
INFOTEC SA - 80021897-3	6.805.000.000	29-09-2022	08:41:25.135	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	3518bafd0d59e487b1181e143d284fb5	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	6.825.000.000	29-09-2022	08:41:27.847	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	64e3313086a710aacbc26d6eb320a95a	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	6.839.000.000	29-09-2022	08:41:20.353	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	1716fa18b5177a133f7ee44ae0d13ee	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	6.843.000.000	29-09-2022	08:41:12.856	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	3e445f8fa32fd76812ddb9d17e0d0192	
INFOTEC SA - 80021897-3	6.850.000.000	29-09-2022	08:41:04.927	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	4959baa272a1c784840cece77f716de6	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	6.863.000.000	29-09-2022	08:41:08.467	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	86b3415f74591f2c78a0dc8dccc8fc51	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	6.870.000.000	29-09-2022	08:41:01.859	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	3a3618d759f8bfd7aa71d37610af7a3	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	6.890.000.000	29-09-2022	08:40:55.177	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	ade35ee31af021f641da9ed7165e80ea	
INFOTEC SA - 80021897-3	6.900.000.000	29-09-2022	08:40:25.914	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	3e4166a957aa4f75f39923897bb87d52	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	6.959.000.000	29-09-2022	08:40:45.864	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	34956fe0ee65a96355e2f1ed92db5af2	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	6.963.000.000	29-09-2022	08:40:34.786	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	73f3b17f74a5165c7567b953a8b7b6f8	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	6.969.000.000	29-09-2022	08:40:23.723	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	cdcd99fe938612dc2768dc250a6397c3	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	6.975.000.000	29-09-2022	08:40:13.319	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	0e435d4239e3fa712ded2d72aad297dd	
INFOTEC SA - 80021897-3	6.988.000.000	29-09-2022	08:40:06.726	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	5bc8b7119934b6189b5726637b87d00b	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	6.990.000.000	29-09-2022	08:39:48.756	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	a58d5bcd235652a97d9ed1f1e9d54e19	
INFOTEC SA - 80021897-3	7.000.000.000	29-09-2022	08:39:32.753	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	ee96a53c04d3f238bc305cfc349c586b	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	7.280.000.000	29-09-2022	08:39:11.159	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	57ec3666e9d6e6f815f0d3f81b71b0d9	
INFOTEC SA - 80021897-3	8.372.000.000	29-09-2022	08:01:03.834	Propuesta
		Código Verificador:	33954252a169f1343754d6ac0a80426e	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	8.736.000.000	29-09-2022	08:01:03.832	Propuesta
		Código Verificador:	99f9b205c06747f263c4c0bcd98c853	

3 - TOMÓGRAFO DE 64

Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
INFOTEC SA - 80021897-3	8.499.000.000	29-09-2022	08:57:04.827	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	fa7fb7fe8b2553d682b734948fa6f8e9	
EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC - 80002379-0	8.513.500.000	29-09-2022	08:57:01.359	Periodo Aleatorio

Listado General de todas las Ofertas

		Código Verificador:	20763df8a95c78243ef4b93909a7c605	
INFOTEC SA - 80021897-3	8.514.000.000	29-09-2022	08:56:32.192	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	bb5be202b4f696c060a011de7b5be1de	
EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC - 80002379-0	8.523.000.000	29-09-2022	08:56:30.428	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	bf8f2298fa12465727422314c47a2714	
INFOTEC SA - 80021897-3	8.524.000.000	29-09-2022	08:56:23.377	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	7aa7fcc982d9869350e58cbcd260fe2	
EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC - 80002379-0	8.526.000.000	29-09-2022	08:56:22.266	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	3cdae417742e6db0ebe1a6e7ff7dc732	
EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC - 80002379-0	8.527.000.000	29-09-2022	08:56:11.959	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	8d5f56b5d9d811c03fac804f08f5a289	
INFOTEC SA - 80021897-3	8.528.000.000	29-09-2022	08:56:02.619	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	89cce7f4f2e05881080f261e1fe4fb93	
EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC - 80002379-0	8.535.000.000	29-09-2022	08:55:59.470	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	6392b2bd4d8cbada6b2b4522145d367d	
INFOTEC SA - 80021897-3	8.539.000.000	29-09-2022	08:55:51.042	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	c356f7c09d418c3c7f2ade4976134672	
EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC - 80002379-0	8.540.000.000	29-09-2022	08:55:47.151	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	91beb5837b94f2fde786bf8171f62bd3	
INFOTEC SA - 80021897-3	8.549.000.000	29-09-2022	08:55:42.060	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	d4f233798df489813557637db3e091b7	
EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC - 80002379-0	8.550.000.000	29-09-2022	08:55:38.500	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	94ac810feaf02e57a3586ee2d8e3199b	
INFOTEC SA - 80021897-3	8.579.000.000	29-09-2022	08:55:33.728	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	83b0a22b2ec270415f2dbc18e31cdeaf	
EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC - 80002379-0	8.580.000.000	29-09-2022	08:55:25.666	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	ac2d421e1e72a7934968972593e4c329	
INFOTEC SA - 80021897-3	8.598.000.000	29-09-2022	08:55:20.907	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	a0a7217773825d6c505573f31d4d52fb	
EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC - 80002379-0	8.600.000.000	29-09-2022	08:55:17.047	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	f376c149b56bdce14e1cf2887e9da139	
INFOTEC SA - 80021897-3	8.604.000.000	29-09-2022	08:55:11.285	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	e4708884ccc30d3376a9239f42a57917	
EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC - 80002379-0	8.610.000.000	29-09-2022	08:55:07.732	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	48ce4e6e3ed4263ed1defb477c9cc1e3	
EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC - 80002379-0	8.620.000.000	29-09-2022	08:55:00.560	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	a6f1da7c158b0d57d1c0a8f649a7b279	
INFOTEC SA - 80021897-3	8.629.000.000	29-09-2022	08:54:56.938	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	d38238279584aecc2ded073b736aaacd	
EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC - 80002379-0	8.630.000.000	29-09-2022	08:54:52.173	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	0ade9c90e7665c17692c1d3843eea125	
INFOTEC SA - 80021897-3	8.649.000.000	29-09-2022	08:54:52.455	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	6a2f2c15b046811bf06c7092e7da4a53	
EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC - 80002379-0	8.650.000.000	29-09-2022	08:54:39.852	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	5724b43bf267898f46d88617ba16675e	
INFOTEC SA - 80021897-3	8.699.000.000	29-09-2022	08:54:34.499	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	81246e303e4b5cec4f6582b8322d3a46	
EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC - 80002379-0	8.700.000.000	29-09-2022	08:54:28.254	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	b261b926be2d1d5666211b66d34f7d4e	
INFOTEC SA - 80021897-3	8.799.000.000	29-09-2022	08:54:31.437	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	f469847a8a5fb711ba243abdb1fedf31	
EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC - 80002379-0	8.800.000.000	29-09-2022	08:54:19.787	Periodo Aleatorio

Listado General de todas las Ofertas

		Código Verificador:	eb097e594dcf873b390a5a2856756a9f	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	8.875.000.000	29-09-2022	08:54:19.496	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	7c1c143d3b5d2a875f90f62010d3679a	
INFOTEC SA - 80021897-3	8.889.000.000	29-09-2022	08:54:27.015	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	d2ede6d15f7445478bf2e4a738c42b5c	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	8.890.000.000	29-09-2022	08:54:12.869	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	680e6b2019b24b1bdcf5217ab6aae387	
EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC - 80002379-0	8.900.000.000	29-09-2022	08:54:13.038	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	2213d30acde766c67e7482341aa1d934	
INFOTEC SA - 80021897-3	8.999.000.000	29-09-2022	08:54:10.547	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	b6e0938b243fb66226b0356b38643287	
EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC - 80002379-0	9.000.000.000	29-09-2022	08:54:03.479	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	e37d59017205b5fb1bde6a1a0016fc55	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	9.100.000.000	29-09-2022	08:54:03.564	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	8fcd434023b2cbe6c5e434db7d573156	
INFOTEC SA - 80021897-3	9.129.000.000	29-09-2022	08:54:03.717	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	9bf32531748e3f80018a1ab949454f49	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	9.130.000.000	29-09-2022	08:53:57.562	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	8dbfbd20c3baec077ada36b2bffdeb2a	
INFOTEC SA - 80021897-3	9.189.000.000	29-09-2022	08:54:00.777	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	b00324b3613389720f454e41fd8aef5f	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	9.190.000.000	29-09-2022	08:53:52.268	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	fdd8eefd36e5ddc2b5cf018ba031e5f8	
EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC - 80002379-0	9.200.000.000	29-09-2022	08:53:50.765	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	561fab61c8ddea62516eb7e5322db158	
INFOTEC SA - 80021897-3	9.299.000.000	29-09-2022	08:53:45.727	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	2b0754196dd7643c9bfb51c07f9b675a	
EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC - 80002379-0	9.300.000.000	29-09-2022	08:53:37.665	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	39f1a6789b6702435731bd47646dfc1c	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	9.425.000.000	29-09-2022	08:53:45.498	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	fdf1946b66f314b4ee0a8626f8a13686	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	9.445.000.000	29-09-2022	08:53:39.016	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	197c48dac0ae4efd11356d4f51934991	
INFOTEC SA - 80021897-3	9.455.000.000	29-09-2022	08:53:42.431	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	02777d0a0788dcad681ae9bfc3a9291	
INFOTEC SA - 80021897-3	9.459.000.000	29-09-2022	08:53:32.440	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	9467498f8768621ca1d178806366c20d	
EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC - 80002379-0	9.460.000.000	29-09-2022	08:53:27.835	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	abffc376bfc91d7a22fa3d162f44be	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	9.465.000.000	29-09-2022	08:53:34.097	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	2d76fdebe33902cfb1b57266c622f019	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	9.480.000.000	29-09-2022	08:53:27.385	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	fc3edb17dc2d778ac507d3fd951910ba	
INFOTEC SA - 80021897-3	9.489.000.000	29-09-2022	08:53:29.020	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	48faaa31abb85febaaf8f975ffa89c3	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	9.490.000.000	29-09-2022	08:53:21.622	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	53a837b14c7ea261490dcbba5769f307	
INFOTEC SA - 80021897-3	9.499.000.000	29-09-2022	08:53:20.131	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	813cdd7eda78241e17ec11259f73d9eb	
EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC - 80002379-0	9.500.000.000	29-09-2022	08:53:13.391	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	61679e9d09e674da43472df2239e2edb	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	9.580.000.000	29-09-2022	08:53:12.977	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	2f4cd1142b37effb5913bcd6f80e75a5	
INFOTEC SA - 80021897-3	9.599.000.000	29-09-2022	08:53:12.474	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	02eb60a5be187b4428f428ab75e87719	

Listado General de todas las Ofertas

EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC - 80002379-0	9.600.000.000	29-09-2022	08:53:07.123	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	fe5c98227e2aa0fb458cd5abce440c9b	
INFOTEC SA - 80021897-3	9.605.000.000	29-09-2022	08:53:09.431	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	8d704908f76c87bd3ad1258cc78287f1	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	9.610.000.000	29-09-2022	08:53:05.280	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	bf6a1983ad498a8f9f8a774b1e9e731d	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	9.621.000.000	29-09-2022	08:52:59.284	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	a948675888c21501b6affd6f7af11a20	
EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC - 80002379-0	9.640.000.000	29-09-2022	08:53:00.875	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	e2d41ed2de04d64c22356726fb74013b	
INFOTEC SA - 80021897-3	9.644.000.000	29-09-2022	08:53:05.395	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	6cb5d0210bbdfa5475254d4326953f20	
INFOTEC SA - 80021897-3	9.648.000.000	29-09-2022	08:52:56.555	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	a18c340f10681e02299ea8a314d7b6e7	
EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC - 80002379-0	9.650.000.000	29-09-2022	08:52:50.883	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	4b81b5f7d67bc2a444b31c18fd54be3e	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	9.675.000.000	29-09-2022	08:52:53.777	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	f2a867b37814b4fcd35bc187820dc935	
INFOTEC SA - 80021897-3	9.687.000.000	29-09-2022	08:52:53.363	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	bd93ddb4ee12cadbc991d0d655b155bd	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	9.690.000.000	29-09-2022	08:52:46.337	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	9a52aebad6902130dc4197ee60c370ef	
INFOTEC SA - 80021897-3	9.699.000.000	29-09-2022	08:52:50.249	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	80e9b96f4415ba796816b2527da2150e	
EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC - 80002379-0	9.700.000.000	29-09-2022	08:52:44.371	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	613ee5d9035841ec13327f7669f26d2a	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	9.710.000.000	29-09-2022	08:52:40.330	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	53f5d34c0df19af2ec3811bae0913259	
INFOTEC SA - 80021897-3	9.720.000.000	29-09-2022	08:52:38.371	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	af8cd87c3f9ca0644ee99da2a59d5625	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	9.721.000.000	29-09-2022	08:52:34.278	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	5bd5585145cd2a6e62b7b42ade1a2644	
EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC - 80002379-0	9.730.000.000	29-09-2022	08:52:38.727	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	b6044bb0117f3798234e374ecaa3b691	
INFOTEC SA - 80021897-3	9.744.000.000	29-09-2022	08:52:32.633	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	18a83946bd23aa7d93a459fc91bb903e	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	9.745.000.000	29-09-2022	08:52:28.928	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	1363755525b308c0f216367f052d524b	
INFOTEC SA - 80021897-3	9.749.000.000	29-09-2022	08:52:22.716	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	e2892cbdc01394ac57f018e97064a4cb	
EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC - 80002379-0	9.750.000.000	29-09-2022	08:52:16.724	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	586bf72d69f210ef60aacac685584d34	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	9.779.000.000	29-09-2022	08:52:21.201	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	6bbbe2e92f8b3bf555f4b13b8944db5e	
INFOTEC SA - 80021897-3	9.789.000.000	29-09-2022	08:52:19.537	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	e1e2fd6c56d4ddc291da740bb9b8c107	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	9.790.000.000	29-09-2022	08:52:14.417	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	6362a4b00ab1d07b574760b668862257	
INFOTEC SA - 80021897-3	9.814.000.000	29-09-2022	08:52:02.795	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	2d95d492492c344a07ce387f061a4c23	
EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC - 80002379-0	9.815.000.000	29-09-2022	08:51:56.620	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	1b016cdf6a208af5d69fdc00277f8947	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	9.821.000.000	29-09-2022	08:52:01.117	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	f02bc68e21787df8583fd3e6e698cc45	
INFOTEC SA - 80021897-3	9.834.000.000	29-09-2022	08:51:53.202	Periodo Aleatorio

Listado General de todas las Ofertas

		Código Verificador:	e34b7d1dac5be8fb1f93663bc73bfc1d
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	9.835.000.000	29-09-2022	08:51:48.057
		Código Verificador:	0b11b3f8e00a1dc5618eeefc9b6e898f
INFOTEC SA - 80021897-3	9.858.000.000	29-09-2022	08:51:44.707
		Código Verificador:	ec565de84c7170240311a05601dd436e
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	9.859.000.000	29-09-2022	08:51:37.206
		Código Verificador:	7240c986010d0af4ba4bf4a89ea66acd
INFOTEC SA - 80021897-3	9.870.000.000	29-09-2022	08:51:31.001
		Código Verificador:	d3e5b6fc5e68a64de8154408aac10b6f
EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC - 80002379-0	9.874.000.000	29-09-2022	08:51:35.190
		Código Verificador:	52c11fb044ba7651fec1abac19a0fc05
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	9.875.000.000	29-09-2022	08:51:27.094
		Código Verificador:	f364250482d1156a5a242878da3610af
INFOTEC SA - 80021897-3	9.890.000.000	29-09-2022	08:51:27.329
		Código Verificador:	2a398c7ee69deea9c7950c3a9c518d7c
EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC - 80002379-0	9.894.000.000	29-09-2022	08:51:28.792
		Código Verificador:	9cb4a19d370cf5ec3b8404cacee38112
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	9.895.000.000	29-09-2022	08:51:18.847
		Código Verificador:	26baee27e947cf959c10752aef7d64b
INFOTEC SA - 80021897-3	9.974.000.000	29-09-2022	08:51:16.182
		Código Verificador:	5f498cd928520b6a7587d30894164dbb
EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC - 80002379-0	9.976.000.000	29-09-2022	08:51:13.336
		Código Verificador:	db5b81c5ba4275d0bbd90af66ef46c31
INFOTEC SA - 80021897-3	9.979.000.000	29-09-2022	08:51:05.393
		Código Verificador:	df84aa9d06682dafcccbecb1f5584d63
EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC - 80002379-0	9.980.000.000	29-09-2022	08:51:02.608
		Código Verificador:	7fabcc6779b0056623015897d4717823
INFOTEC SA - 80021897-3	9.984.000.000	29-09-2022	08:50:46.728
		Código Verificador:	0e16c558d930771097aa3cefa0b296df
EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC - 80002379-0	9.985.000.000	29-09-2022	08:50:39.408
		Código Verificador:	f4e6ed207cdd4564d28ef53f655b5126
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	9.990.000.000	29-09-2022	08:50:14.139
		Código Verificador:	f7c42ff594f4f5be159063e36dac47e1
EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC - 80002379-0	10.062.271.440	29-09-2022	08:01:03.903
		Código Verificador:	6c048701d045576e9a77ca979c6416b3
INFOTEC SA - 80021897-3	12.558.000.000	29-09-2022	08:01:03.904
		Código Verificador:	c0813f0c9d8a9555a0b73106cefe8d0e
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	13.104.000.000	29-09-2022	08:01:03.903
		Código Verificador:	a6fc06964ff259fbfa4beacccc539484

4 - TOMÓGRAFO DE 64

Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	12.335.000.000	29-09-2022	09:14:40.226	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	60ad5aa7b713941c8426543ccdb1cb3c	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	12.350.000.000	29-09-2022	09:14:22.929	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	3dc442dac3a43a2ee351b46b65471fab	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	12.375.000.000	29-09-2022	09:14:10.660	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	e3ee5e20312cf5e062c1ed05cb0d5878	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	12.390.000.000	29-09-2022	09:14:02.536	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	698bf2b4c4d914b411e3db3c33ea5949	
ASUCOM S.A. - 80012224-0	12.428.000.000	29-09-2022	09:13:56.500	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	57721208f6ec5655261c9c52d98c9ca5	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	12.429.000.000	29-09-2022	09:12:49.982	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	c82de48e1bb7560cfddc40b3f032d22b	
ASUCOM S.A. - 80012224-0	12.448.800.000	29-09-2022	09:12:40.686	Periodo Aleatorio

Listado General de todas las Ofertas

		Código Verificador:	9088f879263a566362ca29415dbe5e66	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	12.449.000.000	29-09-2022	09:11:07.525	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	763a2b472949188e465b6507fd5df18c	
ASUCOM S.A - 80012224-0	12.468.180.000	29-09-2022	09:11:04.206	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	d780a5fd8434df5890320691d6169b67	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	12.469.000.000	29-09-2022	09:10:10.463	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	2cbe8b975a8165ac931c025a031b7f7b	
ASUCOM S.A - 80012224-0	12.480.000.000	29-09-2022	09:09:55.873	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	ba7f59170892f3ab382e720a5fa44ff5	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	12.490.000.000	29-09-2022	09:08:44.113	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	0306b0b68a07cc847771d067be2c18b7	
ASUCOM S.A - 80012224-0	12.525.240.000	29-09-2022	09:07:43.376	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	3a1a7fce74a679aa30819a64acfbca40	
INFOTEC SA - 80021897-3	12.558.000.000	29-09-2022	08:01:03.957	Propuesta
		Código Verificador:	85092fbfd773191d7cfbb3567b3656ba	
ASUCOM S.A - 80012224-0	12.600.000.000	29-09-2022	09:01:26.929	Eta de Puja
		Código Verificador:	d090e5d97070e71770a09bc193a36976	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	13.104.000.000	29-09-2022	08:01:03.956	Propuesta
		Código Verificador:	7b7c0d90420c6f589d75562b5fa43b24	
ASUCOM S.A - 80012224-0	14.196.000.000	29-09-2022	08:01:03.957	Propuesta
		Código Verificador:	b78eb206890943e25c05c2a73cb685c8	

5 - TOMÓGRAFO DE 64

Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC - 80002379-0	2.354.000.000	29-09-2022	09:32:44.745	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	1432549a3dfb0714682593980be85c2	
INFOTEC SA - 80021897-3	2.355.500.000	29-09-2022	09:32:38.491	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	36151d3f951084e501aa24cdf55c256	
EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC - 80002379-0	2.356.000.000	29-09-2022	09:32:21.423	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	5f45ea51a307b333449965d6723a8e5a	
INFOTEC SA - 80021897-3	2.357.000.000	29-09-2022	09:32:10.082	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	fa3b5ae23354127822a3bb0687395e84	
EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC - 80002379-0	2.358.500.000	29-09-2022	09:31:50.034	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	79e59c96e69109355fc2768d5e05238b	
INFOTEC SA - 80021897-3	2.359.000.000	29-09-2022	09:31:30.895	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	e253237186c70e1f6a72e1cf2b0edbca	
EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC - 80002379-0	2.360.000.000	29-09-2022	09:31:20.388	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	92fbed157c3d65ef3cd1a5f341529c01	
INFOTEC SA - 80021897-3	2.361.000.000	29-09-2022	09:31:16.230	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	55fcc8e0bc71bb57d8356f6dfadc6207	
EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC - 80002379-0	2.362.000.000	29-09-2022	09:31:09.852	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	a56aeceaf012e587caa0b6f6f844c766	
INFOTEC SA - 80021897-3	2.364.000.000	29-09-2022	09:31:06.185	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	d0048aa6c9198217a10f20ed7d123f72	
EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC - 80002379-0	2.365.000.000	29-09-2022	09:30:55.389	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	fccb1fe72793b3a3f2d8ed236d519260	
INFOTEC SA - 80021897-3	2.369.000.000	29-09-2022	09:30:41.934	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	3aeb31913f4782d0c3cded6d503c5d83	
EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC - 80002379-0	2.370.000.000	29-09-2022	09:30:39.183	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	5730768ab8a094831f9a52b8f8dcfd2d	
INFOTEC SA - 80021897-3	2.376.000.000	29-09-2022	09:30:32.633	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	59f0519905ae1655dc045e3b12eeba61	
EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC - 80002379-0	2.377.000.000	29-09-2022	09:30:22.191	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	ac16347ed50a6237a8df31a953f97d5e	

Listado General de todas las Ofertas

INFOTEC SA - 80021897-3	2.389.000.000	29-09-2022	09:30:13.150	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	705ff45fb6e4572c07cc886cfac68b08	
EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC - 80002379-0	2.390.000.000	29-09-2022	09:29:59.015	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	5ff81a309a5f377d33e2a42046d0054d	
INFOTEC SA - 80021897-3	2.439.000.000	29-09-2022	09:29:40.956	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	de4064ca01641e1d62657044785ca3c0	
EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC - 80002379-0	2.440.000.000	29-09-2022	09:29:32.816	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	951db49cd55f00f63c479e4348b5a180	
INFOTEC SA - 80021897-3	2.458.000.000	29-09-2022	09:29:19.986	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	eda9882dbeefaf0ac12109b8f98a6c22	
EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC - 80002379-0	2.460.000.000	29-09-2022	09:29:17.229	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	830a7f01d1ca8959f823ee47fd615ada	
INFOTEC SA - 80021897-3	2.479.000.000	29-09-2022	09:29:11.244	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	e976478f91529f749c9d07d4e9d0b368	
EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC - 80002379-0	2.480.000.000	29-09-2022	09:28:57.786	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	5ac09931bd2ee5ec54c7ef1bed9be03c	
INFOTEC SA - 80021897-3	2.498.000.000	29-09-2022	09:28:49.696	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	3d9d006e4521b39aa98e014b17a30c5a	
EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC - 80002379-0	2.500.000.000	29-09-2022	09:28:43.363	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	ab3a0669f6558542f54c612ae808c3b3	
INFOTEC SA - 80021897-3	2.519.000.000	29-09-2022	09:28:38.889	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	392079e869cc3ef3a8cc6e2af33874a	
EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC - 80002379-0	2.520.000.000	29-09-2022	09:28:34.926	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	f25cf3a5be35b34fa5fa76f5cfe6e926	
INFOTEC SA - 80021897-3	2.549.000.000	29-09-2022	09:28:30.780	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	3b90afcbda64a08d54851411c4d54256	
EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC - 80002379-0	2.550.000.000	29-09-2022	09:28:24.620	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	13c2098f259eb4368fb33d254b1e419e	
INFOTEC SA - 80021897-3	2.598.000.000	29-09-2022	09:28:19.445	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	6155236c05d4af6d6f4759455eb69632	
EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC - 80002379-0	2.600.000.000	29-09-2022	09:28:13.803	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	5a906537227618082f11c91877ff2155	
INFOTEC SA - 80021897-3	2.659.000.000	29-09-2022	09:28:11.301	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	23f94e3e2b55909049b6f792ff8c08bf	
EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC - 80002379-0	2.660.000.000	29-09-2022	09:27:59.803	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	dac71db5ba810a70038bc56afe522eab	
INFOTEC SA - 80021897-3	2.699.000.000	29-09-2022	09:27:59.217	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	b44e64609477e7572cda3210cfc7f616	
EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC - 80002379-0	2.700.000.000	29-09-2022	09:27:48.217	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	fce6df469b0a6a364398d6e776d275c3	
MARE PARAGUAY S.A - 80097071-3	2.700.000.000	29-09-2022	09:28:25.310	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	b03f468964096ee41a8fd07121109614	
INFOTEC SA - 80021897-3	2.780.000.000	29-09-2022	09:27:44.297	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	997889e860200dbb343a2192ae6427cd	
EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC - 80002379-0	2.800.000.000	29-09-2022	09:27:40.663	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	4156da321f709948bb4503e0a1802cd4	
INFOTEC SA - 80021897-3	2.840.000.000	29-09-2022	09:27:36.510	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	114978cab26467efd5919f9392aa3b47	
EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC - 80002379-0	2.900.000.000	29-09-2022	09:27:27.008	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	377f6d71f27e1e29a76ea6d2ed1764e5	
INFOTEC SA - 80021897-3	2.950.000.000	29-09-2022	09:27:21.948	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	c16b8631955c1b5e2ab5dff4212b3964	

Listado General de todas las Ofertas

EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC - 80002379-0	3.000.000.000	29-09-2022	09:27:14.114	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	29b06bc85c835d5b9086c8f11d0726ed	
INFOTEC SA - 80021897-3	3.104.000.000	29-09-2022	09:27:07.644	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	c24bf8428549cd7e1de422d6e752193b	
EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC - 80002379-0	3.120.000.000	29-09-2022	09:27:03.334	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	4fc4ecbe96c6952266c574d08e443966	
INFOTEC SA - 80021897-3	3.145.000.000	29-09-2022	09:27:03.480	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	02d1e63e027f3320ef988f064ba7d174	
INFOTEC SA - 80021897-3	3.174.000.000	29-09-2022	09:26:58.377	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	d81b384bd6bf805d665048c7abe17f5c	
EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC - 80002379-0	3.200.000.000	29-09-2022	09:26:50.208	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	1ce7ce2184b9a4b39bf6205b4ad32275	
MARE PARAGUAY S.A - 80097071-3	3.220.000.000	29-09-2022	09:27:08.771	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	1eef324d04f6e6de179426d77c38f404	
INFOTEC SA - 80021897-3	3.245.000.000	29-09-2022	09:26:49.670	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	972266e3048d4c016258630c5c32ed76	
INFOTEC SA - 80021897-3	3.298.000.000	29-09-2022	09:26:45.249	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	31415d9f817f540396dd0627c1d1aad5	
EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC - 80002379-0	3.300.000.000	29-09-2022	09:26:41.013	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	553b321cd4032cc2879fc4cddf081067	
INFOTEC SA - 80021897-3	3.315.000.000	29-09-2022	09:26:32.965	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	d099358d9e94c2e63ef7126f72d746ef	
EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC - 80002379-0	3.350.000.000	29-09-2022	09:26:34.947	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	e0029cc729fe33b164fb5ce84198cf81	
INFOTEC SA - 80021897-3	3.385.000.000	29-09-2022	09:26:29.813	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	900c63de9fdbcfed1ed5c53d0360fab	
EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC - 80002379-0	3.400.000.000	29-09-2022	09:26:26.773	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	8a0b92fdf32869cc72ebd9f8ff0b50c	
INFOTEC SA - 80021897-3	3.415.000.000	29-09-2022	09:26:23.997	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	d8209a076d61e8d4eed6c95d94af6a5b	
INFOTEC SA - 80021897-3	3.475.000.000	29-09-2022	09:26:20.186	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	bf754de83c3902d1b8cf4aa5ef2720c7	
EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC - 80002379-0	3.500.000.000	29-09-2022	09:26:19.866	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	1dd7c6c47865eb645c77823e0e7d58a0	
INFOTEC SA - 80021897-3	3.515.000.000	29-09-2022	09:26:14.308	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	bc7bdd2da50bb2cf3120ee62fac4f1c3	
EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC - 80002379-0	3.560.000.000	29-09-2022	09:26:09.749	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	72dac5e0b104eca958a7c75edbce0a9e	
INFOTEC SA - 80021897-3	3.575.000.000	29-09-2022	09:26:00.177	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	422ab607f175fa0c408e7a8b9f48cd81	
EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC - 80002379-0	3.590.000.000	29-09-2022	09:26:01.610	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	0f7b77144d59b5b4d30fabc19c4bf7d8	
INFOTEC SA - 80021897-3	3.605.000.000	29-09-2022	09:25:53.778	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	b0ef485ded481a653e34fd21961b302d	
EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC - 80002379-0	3.610.000.000	29-09-2022	09:25:43.184	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	ae6a32216d40308afd5c4bddda622628	
INFOTEC SA - 80021897-3	3.635.000.000	29-09-2022	09:25:34.533	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	2bcdbe9b54f6ad9dcadeb63c388a764e	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	3.640.000.000	29-09-2022	09:25:50.864	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	e47d8640204d41a0e9c45137e265ca30	
EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC - 80002379-0	3.670.000.000	29-09-2022	09:25:27.481	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	2ad817e225bbc8d200b0784777d82843	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	3.673.000.000	29-09-2022	09:25:30.862	Periodo Aleatorio

Listado General de todas las Ofertas

		Código Verificador:	d6bbbf7fe0842409565c980abe79856	
INFOTEC SA - 80021897-3	3.675.000.000	29-09-2022	09:25:16.429	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	6ceb810e2e7932d8fd5729c14be7678e	
MARE PARAGUAY S.A - 80097071-3	3.685.000.000	29-09-2022	09:25:34.110	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	7094c3f088e5a55e7af1e8714b499865	
EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC - 80002379-0	3.688.000.000	29-09-2022	09:25:13.103	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	a54a465f30597378034a10cb81f78af0	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	3.690.000.000	29-09-2022	09:25:05.218	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	84141d647c739e9a9050c513fbc0c459	
INFOTEC SA - 80021897-3	3.695.000.000	29-09-2022	09:25:07.922	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	3cb2050221623e88938bcc65a159cef4	
EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC - 80002379-0	3.697.000.000	29-09-2022	09:24:58.092	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	c238dc78b22ece18ed5c73429170de62	
INFOTEC SA - 80021897-3	3.700.000.000	29-09-2022	09:17:51.458	Recepción de Lances
		Código Verificador:	a088005ab86ebc2595085f0e75e26bc9	
MARE PARAGUAY S.A - 80097071-3	3.720.000.000	29-09-2022	09:24:46.827	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	c443c2b7079acd5b53ea834134df53a2	
EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC - 80002379-0	3.722.649.840	29-09-2022	08:01:04.020	Propuesta
		Código Verificador:	d1da4ac24a7b0e4cb24b5bc65fe899f4	
MARE PARAGUAY S.A - 80097071-3	4.111.000.000	29-09-2022	09:18:14.147	Recepción de Lances
		Código Verificador:	9e0e7e257c936f5140923ed8201f76ce	
INFOTEC SA - 80021897-3	4.186.000.000	29-09-2022	08:01:04.020	Propuesta
		Código Verificador:	9d1815a743cdeb56880120812d2d858c	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	4.368.000.000	29-09-2022	08:01:04.019	Propuesta
		Código Verificador:	edd60cd96fe16744a8d8eb0081463f54	
MARE PARAGUAY S.A - 80097071-3	5.400.000.000	29-09-2022	08:01:04.021	Propuesta
		Código Verificador:	556ca47d5d2bc0d8959ee044d7874b43	

Mejores Lances de cada Proveedor por Item

1 - TOMÓGRAFO DE 128

Oferente	Mejor Precio
INFOTEC SA - 80021897-3	4.514.000.000
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	4.515.750.000
EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC - 80002379-0	4.545.000.000
MARE PARAGUAY S.A - 80097071-3	4.900.000.000

2 - TOMÓGRAFO DE 64

Oferente	Mejor Precio
EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC - 80002379-0	4.966.538.000
INFOTEC SA - 80021897-3	6.380.000.000
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	6.425.000.000

3 - TOMÓGRAFO DE 64

Oferente	Mejor Precio
INFOTEC SA - 80021897-3	8.499.000.000
EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC - 80002379-0	8.513.500.000
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	8.875.000.000

4 - TOMÓGRAFO DE 64

Oferente	Mejor Precio
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	12.335.000.000
ASUCOM S.A - 80012224-0	12.428.000.000
INFOTEC SA - 80021897-3	12.558.000.000

5 - TOMÓGRAFO DE 64

Oferente	Mejor Precio
----------	--------------

Mejores Lances de cada Proveedor por Item

EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC - 80002379-0	2.354.000.000
INFOTEC SA - 80021897-3	2.355.500.000
MARE PARAGUAY S.A - 80097071-3	2.700.000.000
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	3.640.000.000

Items Ganados por Proveedor

Proveedor: 80002379-0 - EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC

Item	Precio Ganador
2 - TOMÓGRAFO DE 64	4.966.538.000
5 - TOMÓGRAFO DE 64	2.354.000.000

Proveedor: 80013820-1 - DYSA HEALTHCARE S.A.

Item	Precio Ganador
4 - TOMÓGRAFO DE 64	12.335.000.000

Proveedor: 80021897-3 - INFOTEC SA

Item	Precio Ganador
1 - TOMÓGRAFO DE 128	4.514.000.000
3 - TOMÓGRAFO DE 64	8.499.000.000

Listado de Mensajes

1 - TOMÓGRAFO DE 128

Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	29-09-2022	08:10:21.615
Buenos días, comenzamos la Subasta.	29-09-2022	08:10:28.052
Señores esperamos mejores ofertas.	29-09-2022	08:11:17.570
Atención pasamos a la etapa de puja.	29-09-2022	08:13:24.149
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	29-09-2022	08:13:26.269
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	29-09-2022	08:23:58.754
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	29-09-2022	08:28:23.839
EL GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	29-09-2022	08:28:23.884

2 - TOMÓGRAFO DE 64

Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	29-09-2022	08:30:25.025
Continuamos con la Subasta.	29-09-2022	08:30:52.924
Señores bajen sus precios.	29-09-2022	08:30:57.256
Atención pasamos a la etapa de puja.	29-09-2022	08:32:24.988
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	29-09-2022	08:32:26.897
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	29-09-2022	08:38:27.077
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	29-09-2022	08:42:55.171
EL GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	29-09-2022	08:42:55.205

3 - TOMÓGRAFO DE 64

Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	29-09-2022	08:43:06.500
Continuamos con la Subasta.	29-09-2022	08:43:10.729
Señores esperamos mejores ofertas.	29-09-2022	08:43:13.241
Atención pasamos a la etapa de puja.	29-09-2022	08:43:57.552
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	29-09-2022	08:43:59.115
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	29-09-2022	08:49:59.211
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	29-09-2022	08:57:39.258
EL GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	29-09-2022	08:57:39.296

Listado de Mensajes

4 - TOMÓGRAFO DE 64

Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	29-09-2022	08:58:07.275
Continuamos con la Subasta.	29-09-2022	08:58:13.214
Señores esperamos mejores ofertas.	29-09-2022	08:58:18.364
Atención pasamos a la etapa de puja.	29-09-2022	08:59:20.936
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	29-09-2022	08:59:22.921
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	29-09-2022	09:07:27.739
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	29-09-2022	09:17:04.795
EL GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	29-09-2022	09:17:04.832

5 - TOMÓGRAFO DE 64

Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	29-09-2022	09:17:18.954
Continuamos con la Subasta.	29-09-2022	09:17:23.271
Todos los precios en competencia se encuentran por encima del referencial.	29-09-2022	09:17:27.320
Señores esperamos mejores ofertas.	29-09-2022	09:17:31.374
Si bien los precios no se ubican por debajo del referencial, en minutos más pasaremos a la etapa de puja.	29-09-2022	09:18:31.610
Atención pasamos a la etapa de puja.	29-09-2022	09:18:32.716
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	29-09-2022	09:18:37.061
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	29-09-2022	09:24:37.272
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	29-09-2022	09:33:28.495
EL GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	29-09-2022	09:33:28.530

Con lo que se da por terminado el acto previa lectura de su contenido suscribiendo el/a Subastador/a encargado/a de llevar adelante el procedimiento, en dos ejemplares de un solo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha de su otorgamiento.